

# Inversión en Educación para el desarrollo

Informe Final de Investigación para el FIES

Enero 2012

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Págs.</b>
<b>ACRONIMOS</b>	<b>5</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>7</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
1.1 Propósitos y justificación	<b>8</b>
1.2 Las cuentas nacionales en educación (CNE)	<b>10</b>
1.3 La inversión en educación y su importancia en el desarrollo	<b>10</b>
1.3.1 Relación entre desarrollo y educación	11
1.3.4 Desarrollo y educación en la República Dominicana	13
<b>II. DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DOMINICANO</b>	<b>14</b>
2.1 Características del sistema educativo dominicano	14
2.1.1 Descripción del sistema educativo dominicano	14
2.1.2 Proceso de reorganización del Ministerio de Educación de Rep. Dominicana (MINERD)	16
2.2 Acerca de la planificación de la educación dominicana	16
2.3 Cobertura del sistema educativo	19
2.3.1 Cobertura del nivel inicial	20
2.3.2 Cobertura en el nivel básico	21
2.3.3 Cobertura en el nivel medio	21
2.4 Eficiencia de la educación	22
2.4.1 Promoción	22
2.4.2 Repitencia	22
2.4.3 Abandono	23
2.4.4 Sobreedad	24
2.5 Equidad en el sistema educativo	25
2.6 Calidad de la educación: algunas mediciones	30
<b>III. ASPECTOS METODOLOGICOS</b>	<b>36</b>
3.1 Marco Conceptual de las Cuentas Nacionales de Educación	36
3.2 Definición de los límites y operacionales del gasto en educación	41
3.2.1 Límites del gasto en educación	41
3.2.2 Definiciones Operacionales	41
3.3 Organización institucional del sector educación	43
3.4 Clasificación de entidades y funciones	44
3.4.1 Descripción de las fuentes de financiamiento	44
3.4.2 Descripción de los agentes de financiamiento	52
3.4.3 Descripción de los proveedores	56
3.4.4 Clasificación de los factores de producción	56
3.5 Metodología de estimación y distribución del gasto en educación	58
3.5.1 Estimación y criterios de distribución de recursos de los organismos gubernamentales	58
3.5.2 Estimación y criterios de distribución de recursos de las ONGs	59
3.5.3 Metodología de estimación del gasto de los hogares	59
3.6 Descripción del proceso de levantamiento de datos e instrumentos	66
3.6.1 Identificación de contactos	67
3.6.2 Diseño de formularios y recolección de datos	67

3.6.3	Compilación y revisión documental	67
3.7	Procesamiento de la información	69
3.7.1	Aspectos relacionados con el procesamiento de datos	69
3.7.2	Criterios para la estimación de datos	71
3.8	Construcción de las matrices de las CNE	72
3.9	Construcción de indicadores financieros	72
<b>IV.</b>	<b>RESULTADOS DE LAS CUENTAS NACIONALES DE EDUCACION PRE-UNIVERSITARIA 2008-2010</b>	<b>74</b>
4.1	Resumen del Gasto Nacional En Educación	74
4.1.1	Gasto total en educación (incluyendo público, privado y sector externo)	74
4.1.2	Participación en el PIB y en el presupuesto de educación	76
4.1.3	Gasto total per cápita por tipo de fondos	77
4.1.4	Gasto de los hogares por tipo de gasto	78
4.2	Análisis del gasto en educación pre-universitaria 2008-2010	81
4.2.1	Fuentes de financiamiento	81
4.2.2	Agentes de financiamiento	84
4.2.2.1	Gasto en educación por agente público de financiamiento	84
4.2.3	Agentes financieros por objeto del gasto	90
4.2.4	Gasto de principales agentes públicos, por fuente de financiamiento y objeto del gasto	94
4.2.5	Agentes financieros a proveedores	98
4.2.6	Gasto total de los agentes de financiamiento por nivel educativo	99
4.2.7	Gasto del MINERD como agente de financiamiento por nivel educativo	101
4.3	Matrices de la Cuentas Nacionales de Educación Pre-Universitaria 2008-2010	102
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES</b>	<b>124</b>
<b>VI.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>129</b>
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>131</b>

## ACRÓNIMOS

<b>ADESS</b>	: Administradora de Subsidios Sociales
<b>AECID</b>	: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AF</b>	: Agente de Financiamiento
<b>ALC</b>	: América Latina y el Caribe
<b>AOD</b>	: Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>APMAES</b>	: Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela
<b>ATN</b>	: Asistencia Técnica Financiera
<b>BID</b>	: Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BIRF</b>	: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
<b>BM</b>	: Banco Mundial
<b>CAF</b>	: Corporación Andina de Fomento
<b>CC</b>	: Cámara de Cuentas de la República Dominicana
<b>CE</b>	: Comisión Europea
<b>CEPAL</b>	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CEIE</b>	: Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa
<b>CNE</b>	: Cuentas Nacionales de Educación
<b>CNS</b>	: Cuentas Nacionales de Salud
<b>DGII</b>	: Dirección General de Impuestos Internos
<b>DH</b>	: Desarrollo Humano
<b>DIGECOG</b>	: Dirección General de Contabilidad Gubernamental
<b>DIGEPRES</b>	: Dirección General de Presupuesto
<b>DPD</b>	: Despacho de la Primera Dama
<b>EDEs</b>	: Empresas Distribuidoras de Electricidad
<b>EDEESTE</b>	: Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
<b>EDENORTE</b>	: Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte
<b>EDESUR</b>	: Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
<b>EE.UU</b>	: Estados Unidos
<b>EDUCA</b>	: Empresarios por la Educación
<b>END</b>	: Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030
<b>ENDESA</b>	: Encuesta Demográfica y de Salud
<b>ENHOGAR</b>	: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>ENIGH</b>	: Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares
<b>EPT</b>	: Educación para todos
<b>FED</b>	: Fondo Europeo de Desarrollo
<b>FF</b>	: Fuentes de Financiamiento
<b>FI</b>	: Fondos Internacionales
<b>FIES</b>	: Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social
<b>FLACSO</b>	: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>FP</b>	: Fondos Públicos
<b>FPr</b>	: Fondos Privados
<b>FPro</b>	: Factores de producción
<b>IED</b>	: Inversión Extranjera Directa

<b>IEU</b>	:	Instituto de Estadística de la UNESCO
<b>ILAE</b>	:	Incentivo a la Asistencia Escolar
<b>INTEC</b>	:	Instituto Tecnológico Dominicano
<b>I&amp;D</b>	:	Investigación y desarrollo
<b>IPC</b>	:	Índice de Precios al Consumidor
<b>KFW</b>	:	Kreditanstalt Für Wiederaufbau (Banco Alemán de Desarrollo y Reconstrucción)
<b>LLECE</b>	:	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
<b>MAP</b>	:	Ministerio de Administración Pública
<b>MEPyD</b>	:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana
<b>MH</b>	:	Ministerio de Hacienda
<b>MIFFAA</b>	:	Ministerio de las Fuerzas Armadas
<b>MINERD</b>	:	Ministerio de Educación de la República Dominicana
<b>AOI</b>	:	Oficinas de Acceso a la Información
<b>OCI</b>	:	Oficina de Cooperación Internacional
<b>OCB</b>	:	Organizaciones Comunitarias de Base
<b>ODH</b>	:	Oficina de Desarrollo Humano
<b>ODM</b>	:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OECD</b>	:	Organization for Economic Cooperation and Development
<b>OG</b>	:	Objeto del Gasto
<b>ONE</b>	:	Oficina Nacional de Estadísticas
<b>ONG</b>	:	Organización No Gubernamental
<b>OREALC</b>	:	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
<b>OSFL</b>	:	Organización Sin Fines de Lucro
<b>PAPSE</b>	:	Programa de Apoyo a la Política Sectorial en Educación
<b>PB</b>	:	Poblaciones Beneficiarias
<b>PDE</b>	:	Plan de Desarrollo Educativo
<b>PIB</b>	:	Producto interno bruto
<b>PNUD</b>	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PREAL</b>	:	Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe
<b>PS</b>	:	Proveedor de Servicios
<b>PUCMM</b>	:	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
<b>SEE</b>	:	Secretaría de Estado de Educación
<b>SEEPyD</b>	:	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>SEESCyT</b>	:	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>SERCE</b>	:	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
<b>SCO</b>	:	Sin Clasificar en Otras Categorías
<b>SIGEF</b>	:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
<b>SIUBEN</b>	:	Sistema Único de Beneficiarios
<b>TIC</b>	:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TN</b>	:	Tesorería Nacional
<b>TUE</b>	:	Tratado de la Unión Europea
<b>UE</b>	:	Unión Europea
<b>UNESCO</b>	:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USAID</b>	:	United States Agent International Development

## PRESENTACIÓN

El Gobierno de la República Dominicana está desarrollando el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo (Pro-Reforma), a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con un financiamiento de US\$21.5 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el préstamo BID 1176/OC-DR. Entre los componentes de dicho proyecto se encuentra el fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación económica y social, para cuyo propósito fue creado, mediante resolución No. 11 d/f 11 de abril del 2006, el Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y Social (FIES).

En ese sentido, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de República Dominicana (FLACSO-RD), en representación de Foro Socioeducativo, presentó una propuesta de investigación, en el marco del objetivo temático No. 1 sobre educación, desarrollo y competitividad, titulada *“Inversión en la Educación para el Desarrollo”*, con el objetivo de producir una visión sectorial del gasto en educación, tomando en consideración todas las fuentes de financiamiento y los agentes que intervienen en el proceso, dentro de un contexto internacional y con un enfoque de equidad.

A través de la misma, FLACSO-RD espera determinar la calidad y disponibilidad de información financiera para establecer un sistema de monitoreo permanente del proceso de asignación de los recursos en el sector educación, utilizando un aproximación metodológica de Cuentas Nacionales de Educación (CNE), ofreciendo recomendaciones específicas para lograrlo.

El presente documento constituye el informe final de investigación que se presenta al FIES. Su objetivo principal es ofrecer los resultados del primer esfuerzo realizado en el país de producir las Cuentas Nacionales de Educación pre-universitaria. Asimismo, el documento presenta el proceso de compilación de la data para el llenado de las matrices diseñadas para realizar dichas cuentas, para los niveles inicial, básico y medio.

Es preciso señalar que, dado que es la primera vez que se realiza un trabajo de esta magnitud, las cifras que se ofrecen son preliminares, del mismo modo que los análisis que se realizan son parciales. Tal como se describe en la sección metodológica, algunas de las cifras son resultados contables tomados de fuentes duras (tales como estados financieros y ejecuciones presupuestarias) y otras cifras resultan de las mejores estimaciones posibles realizadas con la información disponible.

En la medida en que se repita este tipo de ejercicio, los resultados serán más precisos, dado que en algunos casos la información básica se orientará a producir estos resultados y en otros, se harán investigaciones especiales para recoger data que nunca hasta el momento se ha producido. Del mismo modo, a medida que estos datos se unan a otros indicadores no financieros, los análisis también podrán ser más ricos.

El informe se divide en cinco secciones:

- I. **Introducción** - donde se presentan el diagnóstico y justificación de las cuentas nacionales de educación, así como la lógica detrás del flujo financiero de las CNE;
- II. **Diagnóstico del sector educativo** – que muestra la realidad sectorial al momento de la elaboración de las CNE, presentando datos acerca de los indicadores cualitativos y cuantitativos del sistema, tales como promoción, cobertura, repitencia, sobreedad y abandono. Ofrece un resumen de varios documentos de evaluación de la calidad educativa tanto nacional como a nivel de América Latina y El Caribe (ALC).
- III. **Aspectos Metodológicos** - en el cual se describe el proceso de identificación y seguimiento a las cifras contables de entidades públicas y privadas que participan dentro del financiamiento del sector educativo, ya sea financiando o ejecutando las actividades educativas. También se detalla el proceso para el diseño y remisión de formularios para la compilación de datos primarios y/o complementarios, así como el proceso de revisión documental para el llenado de las matrices del sector público, específicamente del Ministerio de Educación, la Presidencia de la República, el Ministerio de Economía – Planificación y Desarrollo, el Ministerio de las Fuerzas Armadas y los gobiernos locales, representados por los ayuntamientos municipales. Incluye una descripción detallada de los tipos de fuentes y agentes de financiamiento, indicando la forma en que se llegaron a los montos incluidos en el análisis.
- IV. **Resultados de las Cuentas Nacionales de Educación** - donde se despliegan datos financieros de la inversión público y privada en el sector educación para los años de estudios, estableciendo su importancia dentro del producto interno bruto. Contiene una serie de matrices que permite analizar el flujo de los recursos por las diferentes fuentes de financiamiento, los agentes financieros, los proveedores y las actividades financiadas para dicho período.
- V. **Conclusiones** – muestra los principales hallazgos en el ejercicio, al mismo tiempo que enumera las necesidades o limitaciones confrontadas y que deben ser superadas para ejercicios posteriores.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 PROPÓSITOS Y JUSTIFICACIÓN

La mayoría de los estudios sobre financiamiento a la educación se concentran en la parte pública, tal como acontecía con el sector salud hasta hace algunos años. Sin embargo, cuando se toma en consideración los gastos que realizan las familias para educar a sus hijos, así como los aportes que provienen del exterior, se llega a la conclusión de que la sociedad, como un todo, aporta mucho más de lo que se pensaba.

Este estudio sobre las Cuentas Nacionales de Educación (CNE) presenta una visión sectorial, holística, de los fondos aportados por todos los actores involucrados en el sector educativo: el gobierno, las empresas, los hogares y la cooperación internacional.

Al analizar los aportes de estos fondos se observa que una elevada proporción de financiamiento de los hogares tiende a mostrar la inequidad del financiamiento a la educación. Normalmente los hogares más pudientes son los que envían sus hijos a las escuelas más caras, generalmente asociadas a una mejor calidad educativa, lo que tiende a perpetuar la desigualdad de oportunidades y el subdesarrollo en una sociedad.<sup>1</sup>

Organismos internacionales, como la UNESCO y la OECD, han comenzado a presentar datos de los hogares para estimar gasto público y privado en educación. De igual manera, estos organismos han comenzado a valorar en términos estadísticos, la importancia de la cooperación internacional para los países subdesarrollados. En este contexto alcanza una mayor relevancia la línea estratégica de producción de estadísticas sobre gasto y financiamiento en educación, impulsada por la UNESCO, CEPAL y OECD, a raíz de la iniciativa mundial sobre las Metas del Milenio.

Sin lugar a dudas, al gobierno dominicano, a través de las CNE, le será posible estimar el esfuerzo que debe hacer el país para alcanzar las metas correspondientes a educación, tanto en lo concerniente a las Metas del Milenio como la propuesta de Educación para Todos (EPT).

Como se sabe, los análisis de gasto y financiamiento a la educación vinculan éste con la calidad del sistema. Usualmente se utilizan los indicadores de gasto en educación con respecto al PIB y gasto por estudiante, en los diversos niveles educativos. No obstante, este enfoque tiene ciertas limitaciones, a saber:

- Los enfoques tradicionales se concentran en el sector público, sin existir suficiente información sobre el gasto privado ni sobre los aportes de donantes.
- Al analizar el gasto público, con frecuencia se toma en consideración el gasto del ministerio de educación, obviando otros agentes financieros dentro del sector.
- El gasto del ministerio de educación contiene, con frecuencia, componentes que no son propiamente de educación.

---

<sup>1</sup> Ver informe PNUD, Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (2010). Políticas Social, Capacidades y Derechos Vol.1, Santo Domingo.

- Dentro del mismo existen montos importantes que no se relacionan con la calidad de la educación, por ejemplo, gastos en personal no docente.

Estas limitaciones pueden ser superadas con el enfoque de CNE, puesto que se realizan los ajustes correspondientes, de manera que el gasto por estudiante en cada nivel educativo, refleja los componentes específicos vinculados a la calidad.

## 1.2 LAS CUENTAS NACIONALES DE EDUCACIÓN (CNE)

Las CNE pueden definirse como un conjunto de matrices, es decir, tablas de doble entrada que muestran el flujo de recursos dentro del sector educativo como un todo. Las CNE no se limitan a presentar la información del sector público, particularmente del ministerio de educación, como lo hacen la mayor parte de los estudios sobre el financiamiento a la educación. Por el contrario, presentan una panorámica completa del financiamiento y gasto dentro del sector que incluye: quiénes aportan los fondos, quiénes los reciben y en qué se gastan.

El propósito principal de las CNE es servir de base a la toma de decisiones en materia de política educativa. Ayuda, por ejemplo, a saber dónde y en qué invertir para mejorar la equidad o la calidad del sistema, realizar proyecciones financieras, qué requiere un país para cumplir con ciertas metas globales, en distintos escenarios de calidad. Algunas preguntas que pueden responder las CNE son:

- ¿Quién financia los servicios de educación?
- ¿Cuáles son los servicios a los que se asigna mayor prioridad desde el punto de vista financiero? ¿Qué prioridades tiene el Gobierno nacional y cuáles tienen los hogares?
- ¿Existe relación entre la inversión en educación y la calidad del sistema?
- ¿Quién se beneficia de los aportes públicos en educación?

Las CNE se basan en la amplia experiencia que existe a nivel mundial en la producción de Cuentas Nacionales de Salud (CNS) mediante la aplicación de una metodología probada en más de 130 países, que puede ser adaptada para aplicarse al sector educativo. También se basa en el Marco de Referencia para la Elaboración de las CNE en Nicaragua, preparado dentro de una consultoría nacional, realizada por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.

## 1.3 LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO<sup>2</sup>

“Existe un acuerdo generalizado en considerar que cuando se cuenta con la estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la *educación* produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países latinoamericanos. De esta manera la política educativa puede convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social cuando forma parte de una política general de desarrollo y cuando ambas son puestas en práctica en un contexto nacional propicio.

Para que la educación pueda funcionar como la palanca del desarrollo, es necesario vincularla a las demás políticas de desarrollo. Basándose en el análisis de las necesidades de un país, es

---

<sup>2</sup> Villalobos García y Ponce Talancón: La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2008. [www.eumed.net/rev/cccs](http://www.eumed.net/rev/cccs)

posible definir las estrategias sobre el desarrollo socioeconómico que se desea impulsar, y de esta manera definir la política educativa que será el sustento de todo el proceso.

Uno de los aspectos del desarrollo humano es su praxis, es decir, se parte del proceso de aprendizaje para llegar a la instrumentación y aplicación de lo aprendido. Desde un punto de vista agregado, implica la puesta en operación del cúmulo de conocimientos y experiencias desarrolladas por el país, su capacidad intelectual y de trabajo, por lo que la educación puede ser la solución para planificar y obtener un nuevo tipo de desarrollo, que esté basado en el análisis del papel y función del ser humano en la naturaleza”<sup>3</sup>.

### 1.3.1 Relación entre desarrollo y educación<sup>4</sup>:

La relación entre el desarrollo y la educación es compleja. En los años 80 fueron varios los autores que pusieron de manifiesto diversas situaciones en las que no podía apreciarse relación alguna entre educación y desarrollo<sup>5</sup>. Así, se trajo a colación el modelo sueco, que había alcanzado un alto nivel de educación en el siglo XIX en el marco de una economía nacional situada casi en las antípodas del desarrollo, o el modelo histórico inglés, del que se ha dicho que la revolución industrial no necesitó apenas de la educación formal<sup>6</sup>. Otros casos similares fueron expuestos con persistente reiteración.

Sin embargo, los modelos citados podrían ser sustituidos por otros tanto o más significativos, como por ejemplo el caso alemán, cuya educación primaria, orientada hacia la formación profesional, jugó un considerable papel en el siglo XIX en el crecimiento económico, o el caso japonés, hoy paradigmático, cuyo énfasis en la universalización de la alfabetización tuvo un importante impacto en el crecimiento económico de ese país. Como han señalado Núñez y Tortella, ciertos investigadores han optado por la técnica, más sencilla pero menos fecunda, de acumular información sobre situaciones históricas en las que la relación entre educación y desarrollo puede parecer contradictoria, en vez de aislar las distintas variables que integran este binomio y analizar las complejas relaciones existentes entre ellas<sup>7</sup>. En realidad, como ya indicara Cipolla en 1969, la complejidad de la relación entre educación y desarrollo no significa que ésta no exista, sino que resulta oscurecida por otros muchos factores, exógenos y endógenos, tales como la riqueza relativa del país, su estructura social, la cualificación de la fuerza laboral, el propio sistema educativo, etc.

---

<sup>3</sup>Villalobos García y Ponce Talancón: La educación como factor del desarrollo integral socioeconómico, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2008. [www.eumed.net/rev/cccss](http://www.eumed.net/rev/cccss)

<sup>4</sup> Manuel de Puellas Benítez y José Ignacio Torreblanca Payá: Educación, Desarrollo y Equidad Social, , Revista No. 9 Iberoamericana de Educación, publicada en Madrid (España) por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <http://www.oei.es/oeivirt/fp/cuad1a01.htm>

<sup>5</sup> Graff, H., The Legacies of Literacy, Bloomington, Indiana University Press, 1987.

<sup>6</sup> No entramos ahora en la polémica, que todavía subsiste, sobre si la revolución industrial se inició en Inglaterra porque, como ha señalado Nicholas, tenía unos niveles relativamente elevados de alfabetización, o si, como ha indicado Hobsbawm, la primera industrialización inglesa no exigió grandes conocimientos académicos, bastando las destrezas técnicas adquiridas en el propio espacio fabril, tesis muy en la dirección de la teoría moderna de aprender-haciendo (learningbydoing), pero que olvida que la educación básica también influye sobre la efectividad del aprender-haciendo.

<sup>7</sup>Tortella, G. y Núñez, C. E., «Educación, capital humano y desarrollo: una perspectiva histórica», en Núñez, C. E. y Tortella, G. (eds.), La Maldición Divina..., op. cit.

La consideración del desarrollo humano (entendido como un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida) como el eje de todo proceso de crecimiento, ha puesto de manifiesto la necesaria vinculación entre desarrollo y educación. Desde que en los inicios de los años sesenta se acuñara el término «capital humano» como la capacidad productiva del individuo incrementada por factores como la educación, la teoría económica ha buscado evidencia empírica sobre la relación entre educación y crecimiento económico. Al margen de las conclusiones elaboradas por la doctrina económica sobre la vinculación entre educación y desarrollo, es indudable que, si se parte como hemos hecho previamente, de una consideración global y sistémica del desarrollo, la educación se convierte en el eje vertebrador de cualquier política de desarrollo.

Al transcurrir de los tiempos, la educación ha sido considerada como un eje fundamental para el desarrollo de los países, realizándose cumbres y reuniones sobre las cuales se han emitido declaraciones del abordaje de la educación<sup>8</sup>, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- **Conferencia de Jomtien. UNESCO, Tailandia, 1990:** pretendió conseguir una articulación del derecho a la educación con su valor democratizador y una igualdad de oportunidades, buscando sus relaciones con aspectos sociales, económicos y culturales, para concluir que la educación es la solución más definitiva y de fondo a estos problemas.
- **Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 1990:** junto con la Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), desarrollaron una propuesta de actuación para favorecer las vinculaciones sistémicas entre educación, conocimiento y desarrollo.
- **Cumbre Social de Copenhague, marzo de 1995:** convocada por Naciones Unidas incluyó un Plan de Acción donde hay un apartado específico sobre políticas de educación, capacitación y trabajo, donde se plantea la urgencia de establecer prioridades de educación bien definidas y de invertir con eficacia en sistemas de enseñanza y capacitación; entre otras declaraciones relacionadas.
- **Reunión sobre Educación y Desarrollo, Casa de América en Madrid, junio de 1995:** con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las Jornadas que tuvieron por título «La educación como factor del desarrollo económico y social», como un aporte a la Cumbre de Argentina y a la V Conferencia Iberoamericana de Educación.

Otros impulsos internacionales en la materia ha habido, en efecto, en septiembre de 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio, definiendo la Enseñanza Primaria Universal, como el objetivo No. 2 de los ODM.

---

<sup>8</sup> Informe de la V Conferencia Iberoamericana de Educación (<http://www.oei.es>)

Por otro lado, la educación ha sido considerada un factor importante por los organismos de cooperación para la estrategia de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en ese sentido la OECD en su documento de inversiones extranjeras directas (IED) en desarrollo señala que la inversión en educación general y en otros aspectos del capital humano es del mayor interés para crear un ambiente propicio a las IED y para ello refieren que corresponde a las autoridades del país receptor emprender esfuerzos básicos para elevar los niveles de educación.

### 1.3.2 Desarrollo y educación en República Dominicana:

En nuestro país, los diferentes informes de Desarrollo Humano han reseñado explícita e implícitamente la importancia de la educación en el desarrollo. De igual forma han evidenciado la necesidad de que el Estado Dominicano invierta más en éste sector, porque es la educación una de las herramientas más efectivas para que una sociedad se articule y se empodere.

La educación una garantía innegable de fortalecer el estado de derecho porque sólo a través de la misma se configuran en los ciudadanos los valores democráticos que orientan su conducta y definen su posición frente a realidades concretas. La educación es uno de los medios para lograr la igualdad social, por tanto, resulta clave en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia, donde se debe velar por la reducción de las desigualdades y con ello se construye el desarrollo de la sociedad.

<b>Cuadro I.1: Resumen Informes de Desarrollo Humano PNUD y vinculación con Educación</b>
<p><b>Desarrollo Humano en la República Dominicana 2000:</b> Uno de los grandes desafíos que enfrenta la República Dominicana lo constituye la conciliación de los procesos de reforma y el elevado <b>crecimiento económico</b> con la ampliación de las capacidades humanas esenciales, con el fin de incrementar el acceso a las oportunidades de cada uno de sus habitantes. De hecho, aun cuando se ha mejorado en los últimos años, todavía se observan <b>rezagos en materia de educación</b> y salud. Esta situación pone de manifiesto la <b>necesidad</b> de que el gobierno asigne <b>mayores recursos a la provisión de servicios sociales</b>, en particular a los servicios sociales básicos. Las evidencias mostradas en el informe ponen de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo el Estado de derecho, mediante la modernización institucional y el aumento de la participación ciudadana en las decisiones públicas.</p>
<p><b>Informe Nacional de Desarrollo Humano República Dominicana 2005. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada:</b> Durante más de 50 años, la República Dominicana fue el país que más creció en toda la región de América Latina y el Caribe, a una tasa promedio anual del 5.4%. Sin embargo, este crecimiento de la economía no se reflejó en igual medida en los indicadores de bienestar de la población. El informe concluye que la <b>causa de la pobreza</b> y del bajo desarrollo humano relativo <b>no es la falta de financiamiento y de recursos económicos, sino el escaso compromiso con el progreso colectivo</b> del liderazgo nacional político y empresarial durante las últimas décadas, y la <b>ausencia de un pacto social y de empoderamiento de los sectores mayoritarios de la sociedad dominicana</b>.</p>
<p><b>Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2008. Desarrollo humano: una cuestión de poder:</b> La economía y la sociedad dominicanas presentan una dinámica excluyente y que se está agotando, y que está sustentada en un modelo político-institucional que reproduce esas inequidades. En vez de recurrir a presiones o agentes externos que traigan “orden” al país, como el TLC o el FMI, se debe buscar una alternativa que surja desde lo interno de la sociedad dominicana, para que tenga legitimidad y sostenibilidad. Esa alternativa podría estar en el <b>empoderamiento y desarrollo locales</b>, de manera que se organice un contrapeso al accionar de las élites políticas y económicas, y pueda transformar al país a través de un proceso de desarrollo más incluyente, participativo y que respete el <b>estado de derecho</b>.</p>
<p><b>Fuente:</b> Elaboración propia con base en los informes de DH del PNUD.</p>

El país ha realizado importantes avances en cuanto a la visualización de la educación como un eje fundamental del desarrollo de la sociedad dominicana. De hecho, en virtud de que el sistema educativo dominicano enfrenta grandes desafíos en respuesta a la globalización y a las

exigencias de la sociedad del conocimiento, se ha convenido que la reforma educativa debe ser una política prioritaria, y el bienestar a largo plazo del país dependerá de su realización<sup>9</sup>, pues aunque la República Dominicana ha avanzado desde el lanzamiento del primer Plan Decenal, a principios de los 90, persisten serios retos para alcanzar niveles aceptables en materia educativa<sup>10</sup>.

Parte del trabajo que ha realizado el país para encontrar una respuesta a los grandes retos nacionales y globales ha sido insertar la educación como uno de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, la cual fuera aprobada por el Congreso Nacional de la República en enero del 2012, después de un arduo proceso de consulta, revisión y consenso de este documento de políticas públicas que están dirigidas a la consecución de la *Visión País* de largo plazo, fomentando y reforzando los valores compartidos por la *Nación Dominicana* que propician la convivencia pacífica, la cohesión social, el espíritu de superación personal y el desarrollo colectivo.

La Ley Orgánica de la END establece en su artículo 34 la Reforma Educativa que reza: “se consigna la necesidad de que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben, en un plazo no mayor de un año (1), a un pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, cobertura y eficacia del sistema educativo en todos sus niveles, y preparar a la población dominicana para actuar en la sociedad del conocimiento. Dicho pacto explicitará un conjunto de acciones, sostenibles en el largo plazo, dirigidas a dignificar la profesión docente, dotar al sistema educativo de la infraestructura y los recursos necesarios, así como de un sistema apropiado de evaluación de la calidad educativa y de sus resultados. Igualmente, explicitará los compromisos asumidos por el Estado, la comunidad educativa y demás instancias de la sociedad civil con capacidad de incidir en la mejoría del sistema educativo”.

Consideramos que para cumplir con esta premisa de reforma educativa, debemos medir la inversión que los actores de la sociedad dominicana realizan en el sector educación, una de las herramientas para hacerlo es a través de las CNE, donde podremos identificar la contribución a cada subsistema, así como las necesidades prioritarias que deben ser cubiertas: como la calidad educativa, inversión en el capital humano, la infraestructura y otros.

La investigación que aquí se presenta, tiene el propósito de estimar las CNE a nivel pre-universitario y construir un conjunto de indicadores financieros para dar seguimiento a la asignación de fondos dentro del sector. Asimismo, ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo vincular estos indicadores con otros no financieros, con el propósito de monitorear la calidad del sistema educativo dominicano.

En la siguiente sección se presenta un diagnóstico del sector educativo dominicano, donde se vislumbra la necesidad de dar seguimiento a la asignación de recursos financieros al sector. Luego se describe la metodología de las cuentas nacionales de educación y finalmente, se presentan los resultados, para concluir con las lecciones aprendidas del proceso de elaboración de las CNE y las recomendaciones para mejorar las estimaciones futuras.

<sup>9</sup> OECD. Informe sobre las Políticas Nacionales de Educación: República Dominicana. Sto. Dgo. RD, 2008

<sup>10</sup> PREAL/EDUCA/PLAN. Pasando Balance. Informe de Progreso Educativo República Dominicana 2006.

## II. DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DOMINICANO

### 2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

#### 2.1.1 Descripción del sistema educativo dominicano

La Ley General de Educación No. 66-97<sup>11</sup> establece en su Art. 28 que el sistema educativo dominicano comprende dos tipos de educación: formal y no formal, que se complementan con la educación informal. Por su parte, en el Art. 31 establece que la estructura académica se organiza en función de niveles, ciclos, grados, modalidades y subsistemas. Comprende los niveles: Inicial, Básico, Medio y Superior. La Secretaría de Estado de Educación<sup>12</sup> es la responsable de la administración del sistema educativo dominicano para los tres primeros niveles.

- *Nivel Inicial:* dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años, siendo el último año obligatorio y gratuito en las instituciones del Estado.
- *Nivel Básico:* tiene una duración de ocho años, divididos en dos ciclos de 4 grados cada uno: primer ciclo de 1ro a 4to grados; y el segundo ciclo de 5to a 8vo grados. Las edades comprendidas para este nivel son de 7 a 14 años.
- *Nivel Medio:* tiene una duración de cuatro años dividido en dos ciclos, de dos años cada uno para jóvenes de hasta 18 años. El segundo ciclo ofrece tres modalidades: general, técnico-profesional y artes.

**Figura 2.1.1: Estructura del Sistema Educativo Dominicano**

22 y +	5 y +							
22	5							
21	4	Universitaria	No Universitaria	Educación Superior				
20	3							
19	2							
18	1							
17	12	Segundo Ciclo	General (académico)	Educación Media	Educación Formal	Educación No Formal	Educación Informal	
16	11		Técnico-Profesional					
15	10		Artes					
14	9	Primer Ciclo (Común)		Educación Básica				
13	8	Segundo Ciclo						
12	7							
11	6	Primer Ciclo						
10	5							
9	4	Obligatorio						
8	3							
7	2	Educación Inicial						
6	1							
5								
4								
3								
2								
1								

Fuente: BID, 2010

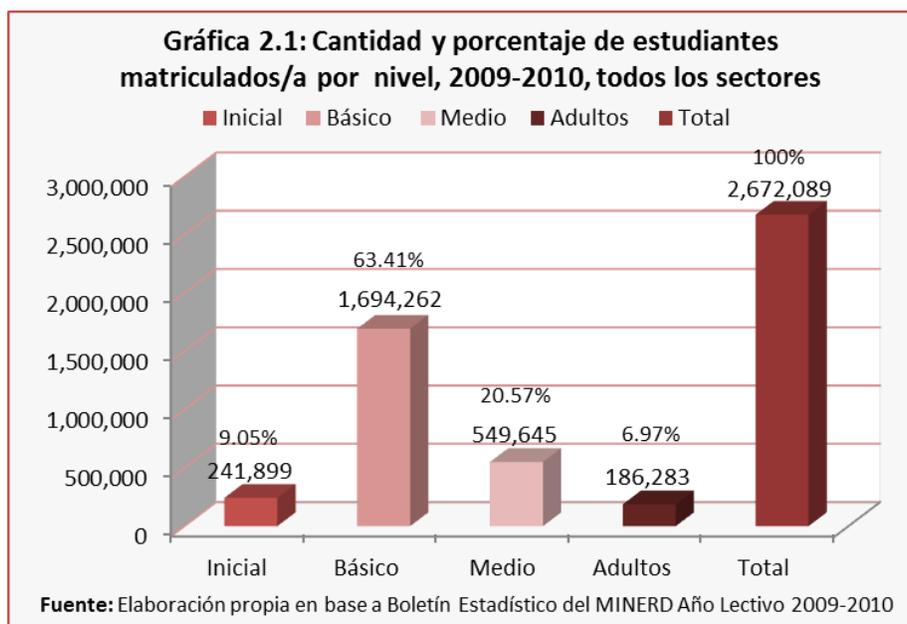
<sup>11</sup> El Anexo VII.1 – 7.1.1 muestra una evolución del marco legal del sistema educativo dominicano.

<sup>12</sup> Denominado actualmente como Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), con base en el Decreto Presidencial No. 56-10.

La citada ley en su art. 48 establece que la educación especial “es un subsistema que tiene como objeto atender con niveles de especialización requerida a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales”. En ese mismo orden, define el Subsistema de Educación de Adultos como “el proceso integral y permanente destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a Nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización”.

La gestión de los niveles educativos, modalidades y subsistemas se realiza a través de la Sede, 18 regionales de educación y 106 distritos educativos a los cuales pertenecen los 11,402 centros educativos, de los cuales 6,932 pertenecen al sector público, 4,178 son del sector privado y 292 son administrados por organismos privados, fundamentalmente, entidades religiosas, pero en los que los y las docentes son pagados/as por el MINERD.

Para el año lectivo 2009-2010 en los niveles inicial, básico y medio existía una matrícula de 2,672,089 como muestra la gráfica 2.1.1. La matrícula de estudiantes atendida por los sectores público, privado y semioficial distribuidas por sexo aparece en el Anexo VII.2 – Tabla 7.2.2, donde el 72.72% participa en el sector público, el 24.97% y el 2.31% en los sectores privado y semioficial, respectivamente.



Con relación a la educación superior, la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT) es el responsable de formular las políticas públicas en las áreas de educación superior, ciencia y tecnología. Asimismo, tiene la responsabilidad de planificar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar estas políticas.

### 2.1.2 Proceso de reorganización del Ministerio de Educación de Rep. Dominicana (MINERD)

En la memoria institucional se plantea el *rediseño organizacional* como uno de los principales logros de la gestión y se cita lo siguiente: “se propone un modelo organizacional racional en procura de la eficiencia y eficacia del sistema. A tales fines, se ha elaborado el Reglamento Orgánico, el cual fue revisado y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP); el Manual de Organización y Funciones, en proceso de diagramación; se están levantando los procesos y tareas en las instancias del Ministerio, para la elaboración del Manual de Puestos; propuesta de regionalización, con el propósito de adaptar las regionales de educación a las regiones administrativas del Estado; y la propuesta de reorganización de los distritos educativos en coherencia con lo dispuesto por la Ley de Educación 66-97” (MINERD, 2010, Memoria 2010: 34). El Anexo VII.1 muestra también las características centralizadas del sector así como los esfuerzos realizados por la descentralización.

A pesar de que el Reglamento Orgánico fue promulgado mediante Decreto Presidencial No. 396-00 del 11 de agosto del 2000, no se tiene información documental que dé cuenta de la puesta en práctica de todo el modelo organizacional propuesto.

## 2.2 ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA

Desde el 1992 se han elaborado planes para introducir cambios y transformaciones fundamentales en el sistema educativo dominicano, partiendo de diagnósticos donde se han identificado los principales problemas del sector, tales como el Plan Decenal de Educación 1992-2003 y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación de la República Dominicana de Abril 2003.

En el 2008 se elaboró el Plan Decenal de Educación 2008-2018, tomando como punto de partida los insumos de las consultas del Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana, en cinco áreas específicas: Calidad de la Educación, Currículo, Planificación, Modernización y Servicios Docentes y Estudiantiles, así como la declaración final del Congreso Nacional de dicho foro. En dicho plan se establecieron diez políticas educativas que tienen el carácter de políticas de Estado, las cuales se operacionalizan a través de objetivos estratégicos con resultados que se alcanzarán a través de medidas y acciones específicas en el corto plazo (hasta el 2009); en el mediano plazo (hasta el 2012) y en el largo plazo (hasta el 2018).

Las diez políticas del Plan Decenal de Educación 2008-2018 son las siguientes:

1. Movilizar las voluntades públicas y privadas con el objetivo de asegurar que la población de 5 años reciba un año de Educación Inicial y 8 años de Educación Básica de calidad.
2. Consolidar, expandir y diversificar un Nivel de Educación Media de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior.
3. Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo aprobado, promover una cultura de su cumplimiento desde una perspectiva de formación en valores que promueva el desarrollo humano integral y el uso del currículo como norma y como guía de las grandes decisiones dentro del sistema, consolidando todas las demás dimensiones de la ciencia en los niveles educativos así como el uso y enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

4. Establecer claros estándares de calidad y un sistema de evaluación que permita monitorear el desempeño del sistema educativo, que estimule la movilización de la escuela, la familia y la comunidad en favor de una mejor educación y garantice al país que los certificados y títulos otorgados estén avalados por los aprendizajes previstos.
5. Crear las condiciones necesarias y movilizar la sociedad dominicana y las comunidades educativas para asegurar el estricto cumplimiento de un horario y calendario escolares que posibilite el aprendizaje de los estudiantes.
6. Priorizar la formación de recursos humanos de altas calificaciones para el sector educativo y promover la permanencia y crecimiento profesional del personal ya contratado.
7. Promover la equidad educativa con apoyo a los estudiantes provenientes de los sectores sociales más vulnerables.
8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en la implementación de las políticas, los programas y los proyectos educativos.
9. Realizar las reorganizaciones sucesivas que resulten necesarias para mantener siempre una estructura ágil, flexible, abierta a la participación y centrada en la escuela, que permita realizar los planes, programas y acciones de la política educativa.
10. Movilizar los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, en procura de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativas indispensables para enfrentar los retos económicos, políticos y sociales del siglo XXI” (SEE, 2008:14-15).

Dicho Plan Decenal de Educación, con visión de largo plazo, demandó la elaboración de un Plan Estratégico de la gestión educativa 2008-2012 “1,000 x 1,000 Hacia escuelas efectivas” que “está sustentado en un modelo analítico de seis dimensiones: i) de dónde partimos (Foro Presidencial por la Excelencia y Plan Decenal); ii) los desafíos de República Dominicana en materia educativa (diagnósticos, estudios: OCDE, LLECE, SERCE que presentan brechas, inequidades, etc.); iii) hacia dónde queremos ir (escuelas efectivas); iv) intervenciones (componentes y programas a ejecutar); v) indicadores educativos (medir el progreso); y vi) compromisos educativos internacionales” (SEE, 2009:6), (ver anexo VII.2 – Figura 7.2.1)

En el 2010 la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD)<sup>13</sup> elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END), consensuada con diferentes actores de la sociedad dominicana y que contiene “la formulación de la visión de nación de largo plazo, los ejes, objetivos y líneas de acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas que el país se propone lograr en el horizonte temporal de aplicación de la estrategia, así como los compromisos asumidos por los poderes del Estado y una propuesta de pactos a ser concertados con los actores políticos y sociales. Asimismo, establece disposiciones relativas al proceso de seguimiento y evaluación”<sup>14</sup>. La END en el eje correspondiente al ámbito educativo (eje 2) establece: una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad se plantea como objetivo general la “Educación de calidad para todos y todas”, con dos objetivos específicos:

---

<sup>13</sup> En la actualidad, por Decreto Presidencial No. 56-10 se denomina Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

<sup>14</sup> Fernández, L. 2011. Carta de exposición de motivos “Proyecto de Ley Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”. Santo Domingo: mimeo.

- Implantar un sistema educativo de calidad que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio de ciudadanía responsable.
- Universalizar la educación desde el nivel preescolar al nivel medio.

Estos objetivos ya habían sido previstos en el Plan Decenal de Educación 2008-2018. Para marzo del 2011 el Proyecto de Ley de la END fue introducido por el Poder ejecutivo al Congreso de la República. Posteriormente, en los meses de agosto y septiembre, se inició el proceso de discusión con diferentes sectores de la sociedad dominicana y se realizaron vistas públicas. La END fue aprobada por el Congreso Nacional y promulgada en enero 2012.

La END plantea en el marco del Eje estratégico I el objetivo específico 4: “consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”, cuya línea de acción 1 establece, entre otras cosas, la creación de espacios institucionales que faciliten la participación social en la *formulación, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas*. Adicionalmente, en el Eje estratégico II, objetivo específico 2 plantea como línea de acción 5 la participación de diversos actores sociales como *actores comprometidos* en la construcción de una educación de calidad. Como parte del trabajo de seguimiento de la sociedad civil para dar cumplimiento a estas líneas de acción en el sector educativo, en lo concerniente a los planes, el Foro Socioeducativo<sup>15</sup>, en el marco del *Observatorio del Presupuesto en Educación*, en su primer boletín presentó el “Monitoreo de los planes decenales de la educación desde 1992 al 2011” elaborando matrices de los tres planes definidos en dicho período en las que integra los objetivos, políticas, programas y/o metas, los resultados previstos y, finalmente, los principales resultados logrados de cada uno de ellos (Ver anexo VII.2 – Cuadro 7.2.1). En dicho documento, al final de cada matriz presenta un análisis del comportamiento financiero del sector en el período de referencia. Posteriormente, el boletín No. 2 de diciembre 2011 *presentó un monitoreo sobre el financiamiento y la ejecución de tres políticas del Plan decenal de educación 2008-2018*.

### 2.3 COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El diagnóstico de la educación dominicana del 2008<sup>16</sup> da cuenta de que ha habido un aumento considerable de la cobertura, indicando que nuestro país tiene “la mayor cobertura escolar para la población entre 6 y 18 años de edad con un 91%. Además, el país ha alcanzado un 98% de asistencia escolar en el rango 8-13 años y ocupa el segundo lugar en América Latina en cobertura entre 14-18 años. Asimismo, al alcanzar los 18 años de edad una persona joven dominicana ha estado inscrita en un centro educativo un promedio de 11.8 años, cifra superada en América Latina solamente por Argentina y Chile, con 12.1 años de escolarización. Sin embargo, la cantidad de grados que completan es mucho menor (8.3 años). Es decir, una persona joven dominicana permanece un 42% más de tiempo para completar la escolaridad que efectivamente alcanza”.

<sup>15</sup> El Foro Socioeducativo, es una red de instituciones, de la sociedad civil, del campo educativo de la República Dominicana, la cual se ha ido construyendo con el propósito de incidir en la mejora de la educación dominicana a través de diferentes estrategias y en alianza con diferentes sectores sociales. <http://www.forosocioeducativo.org.do>

<sup>16</sup> SEE, (2008). Diagnóstico de la Educación Dominicana. Documento base para la Formulación del Plan del Desarrollo para el período 2008-2012. Santo Domingo: SEE.

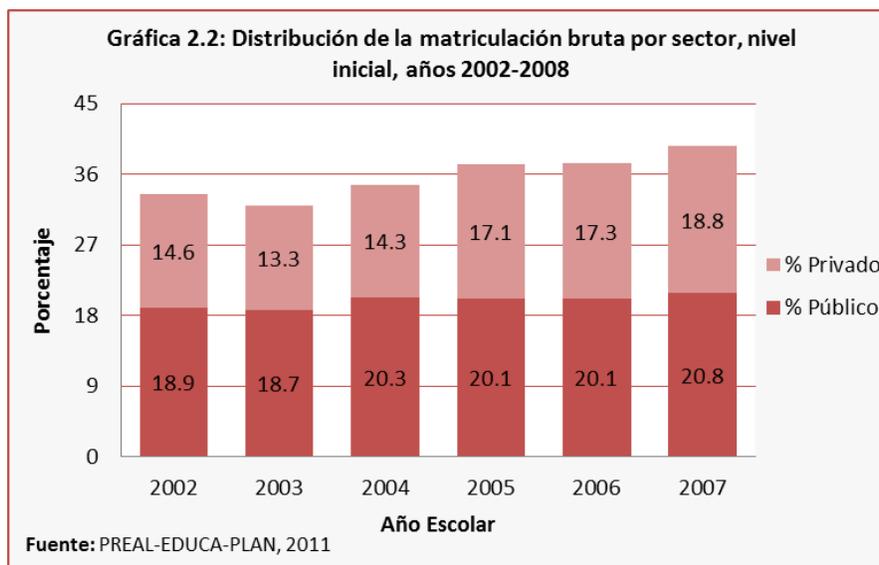
La educación en nuestro país es pública y privada, y se reconoce que ésta última ha sido importante. El citado diagnóstico revela que la participación del sector privado, que venía creciendo sistemáticamente en la década del setenta, logrando aproximadamente el 25% de la población estudiantil en 1995, comienza a disminuir hasta un 19% en el 2003, aunque para el año 2007 tuvo un ligero crecimiento y atendía al 21.41% de la población estudiantil (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.1).

Este crecimiento que ha tenido el sector privado en determinados períodos ha respondido a limitaciones del sector público para atender la demanda de educación de la población a éste por la deficiencia de aulas y el deterioro de la calidad de la educación pública, entre otros, ya que los sectores de bajos ingresos utilizan cuatro veces más los colegios privados que la población de ingresos medios y altos (ODH-PNUD, 2010).

### 2.3.1 Cobertura del nivel inicial

La educación inicial ha avanzado en la cobertura, pero sobre todo en la oferta que realiza el sector privado (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011). La gráfica siguiente muestra que la cobertura bruta de este nivel educativo pasó de menos de un 35% en el año lectivo 2002-2003 a casi un 40% en el 2007-2008. Este aumento se ha registrado mayormente en la oferta privada. En tal sentido, la tasa de cobertura bruta en el sector público en el 2002-2003 era de 18.9% y en el 2007-2008 era de 20.8%; en el caso del sector privado esta tasa ha pasado de 14.6% en el 2002-2003 a 18.8% en el año lectivo 2007-2008.

Sin embargo, este aumento resulta insuficiente cuando se compara la tasa de cobertura bruta en preprimaria con otros países latinoamericanos, en efecto nuestro país tiene la segunda peor cobertura de la región, con 30 puntos porcentuales inferior a la media de todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.2).



Los indicadores de cobertura del país en el nivel inicial de los años escolares 2008-2009 y 2009-2010 dan cuenta de que se mantiene el déficit de cobertura y un ligero descenso con respecto a lo planteado en el período 2002 al 2008. En ese sentido, la tasa bruta de matrícula en este nivel

educativo es de 37.8% para el año 2008-2009 y de 38.0% para el 2009-2010 y la tasa neta es de 33.1% y de 35.8% para los mismos años, como se observa en la Tabla 2.2.

Tabla 2.1: Indicadores de cobertura del nivel inicial		
Indicador	2008-2009	2009-2010
Tasa Bruta de Matrícula - Nivel Inicial	37.8%	38.0%
Tasa Neta de Matrícula - Nivel Inicial	33.1%	35.8%
Tasa de asistencia escolar de la población de 5 años	74.9%	75.4%
Tasa de asistencia escolar de la población de 3 a 5 años	48.8%	48.9%
<b>Fuente:</b> Departamento de Estadísticas e Indicadores del MINERD. Memoria 2010, pág. 69		
* Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales.		

### 2.3.2 Cobertura en el nivel básico

Según PREAL (2011) en el nivel básico la tasa de cobertura neta muestra una tendencia decreciente a partir del año escolar 2003 (92.0%) hasta el 2006 (87.2%) y luego aumenta y alcanza los valores iniciales de la década (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.3). Algunas razones que explican los avances y retrocesos en materia de cobertura en este nivel educativo están referidas al impacto de las crisis económicas y a la reducción de la asignación presupuestaria a educación. Una vez transcurre la crisis y se aumenta la inversión, también se logra recuperar la matrícula, tal y como se plantea en el diagnóstico de la realidad educativa dominicana, 2008.

Un nuevo descenso experimenta la tasa de cobertura neta del nivel básico, para el año escolar 2008-2009 que se sitúa en un 89.2% y para el 2009-2010 en un 89.5%. Estos datos muestran que todavía no se ha logrado la meta de universalización de la educación básica.

Tabla 2.2: Indicadores de cobertura del nivel básico		
Indicador	2008-2009	2009-2010
Tasa Bruta de Matrícula - Nivel Básico	104.3%	104.1%
Tasa Neta de Matrícula - Nivel Básico	89.2%	89.5%
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 13 años	93.7%	91.9%
<b>Fuente:</b> Departamento de Estadísticas e Indicadores del MINERD. Memoria 2010, pág.73		
* Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales.		

### 2.3.3 Cobertura en el nivel medio

En el período 2003 al 2008, la tasa neta de cobertura del nivel medio experimentó un aumento considerable al pasar de un 28.2% a un 49.5% (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.4). Este aumento se originó por la implementación de programas de aceleración de verano y del bachillerato acelerado, así como por la participación del sector privado en este nivel educativo (Flores y Lapaix, 2008).

En el año 2009 aumentó casi dos puntos porcentuales para un 51.20% y al año siguiente (2010) decreció a un 49.70% como se presenta en la siguiente tabla, no obstante, sigue siendo una cobertura muy baja.

Tabla 2.3: Indicadores de cobertura del nivel básico		
Indicador	2008-2009	2009-2010
Tasa Bruta de Matrícula - Nivel Medio	73.1%	69.7%
Tasa Neta de Matrícula - Nivel Medio	51.2%	49.7%
Tasa de asistencia escolar de la población de 14 a 17 años	78.2%	78.0%
<b>Fuente:</b> Departamento de Estadísticas e Indicadores del MINERD. Memoria 2010, pág.79		
* Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Departamento de Estadísticas Demográficas, Sociales y Culturales.		

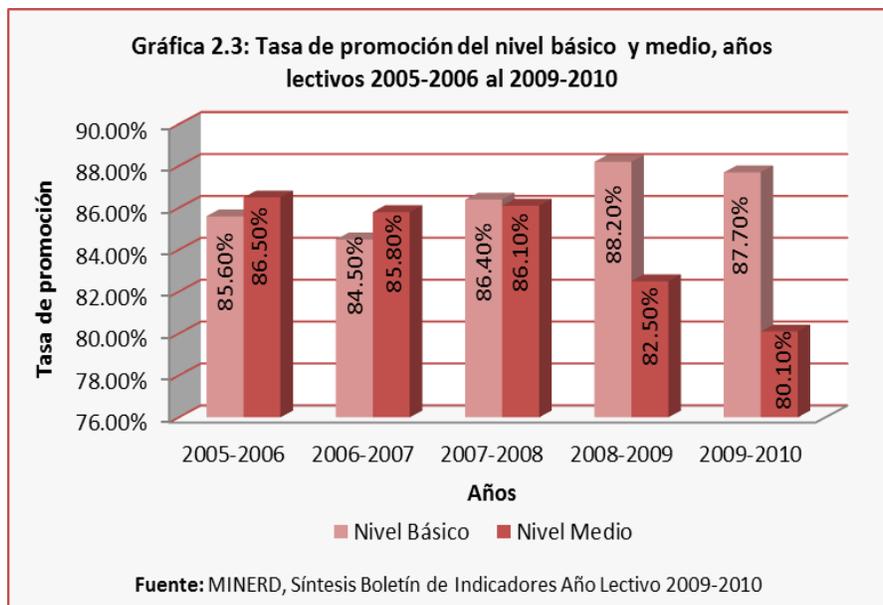
## 2.4 EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN

En este apartado se presenta el comportamiento de los indicadores de promoción, repitencia, abandono y sobriedad en los niveles básico y medio en las últimas tres décadas y sus implicaciones.

### 2.4.1 Promoción

El diagnóstico de la educación dominicana del 2008 revela que las tasas de promoción de los niveles básicos y medio han mejorado en el tiempo desde los inicios de los años setenta, pero a partir del año 2000 se estabilizan y son modestas a partir del 2001. El aumento experimentado en la promoción en el nivel básico de un 62.6% en el 1970-1971 a un 86.30% en el 2004-2005 y en el medio de un 51.9% a un 84.8% en el mismo período, da cuenta de una mayor eficiencia del sistema educativo (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.5).

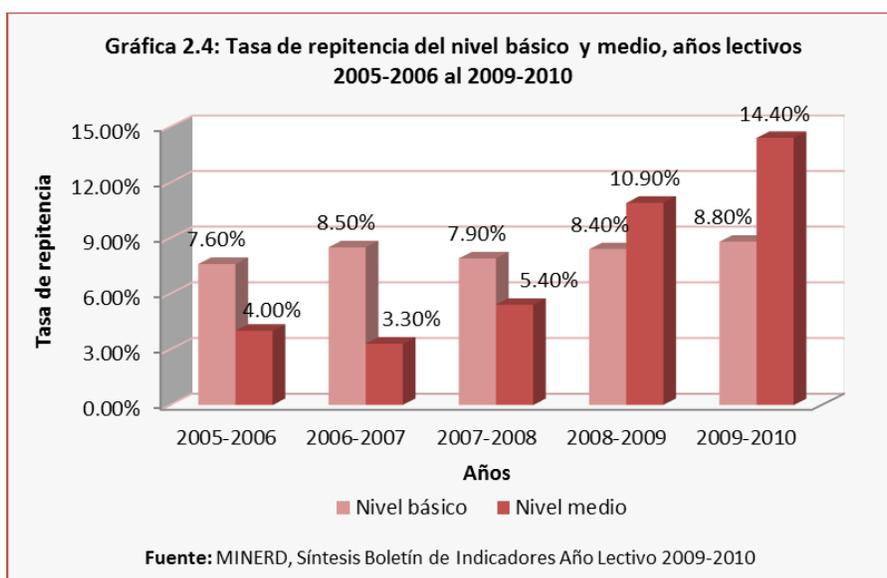
La estabilidad de las tasas de promoción en el nivel básico se ha mantenido en los años 2005-2006 hasta el 2009 - 2010, aunque se han producido ligeras altas y bajas en cada uno de los años. Lo mismo ha ocurrido con las tasas de promoción del nivel medio en el período analizado como se muestra en la grafica 2.3.



### 2.4.2 Repitencia

Las tasas de repitencia del nivel básico y medio también han mantenido una tendencia a la baja que alcanzan tres décadas, y, que al parecer, se estabilizan en la última década, más en el nivel básico que en el nivel medio, pero todavía resultan altas. (Flores y Lapaix, 2008). Específicamente, la repitencia en el nivel básico en el 1970-1971 era de un 23.60% y bajó a un 7.30 % en el 2004-2005, una reducción de 16 puntos porcentuales en 35 años. En el caso del nivel medio, de un 12% se reduce a la mitad, 6.40%, en los mismos años analizados (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.6).

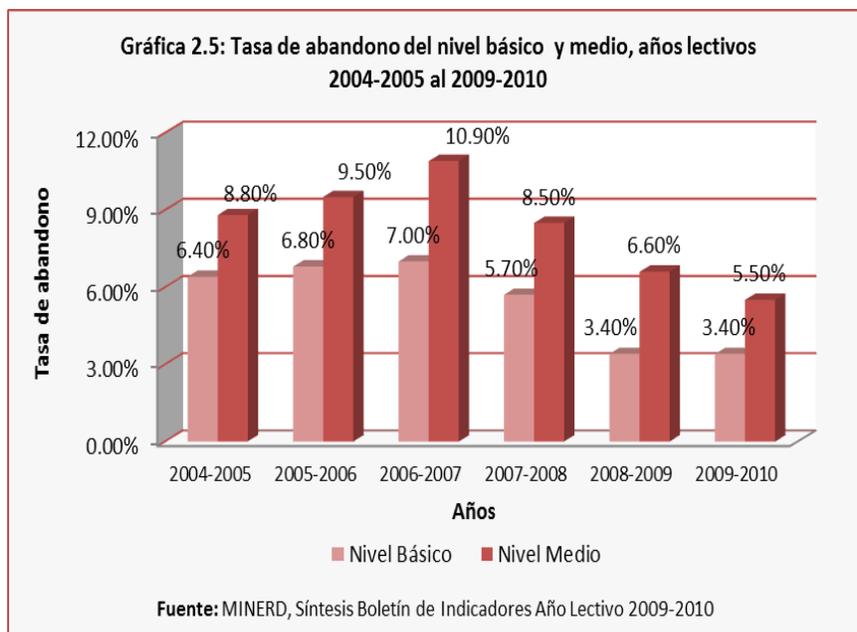
Sin embargo, en el período que va desde el 2005-2006 al 2009-2010 las tasas de repitencia en el nivel básico aumentaron, a excepción del año 2007-2008. En cambio, en el nivel medio bajaron al principio de este período y se produjo un aumento considerable en los últimos dos años, específicamente en el 2009-2010 que sobrepasa la tasa de repitencia del 1970-1971, tal como se observa en la gráfica 2.4.



### 2.4.3 Abandono

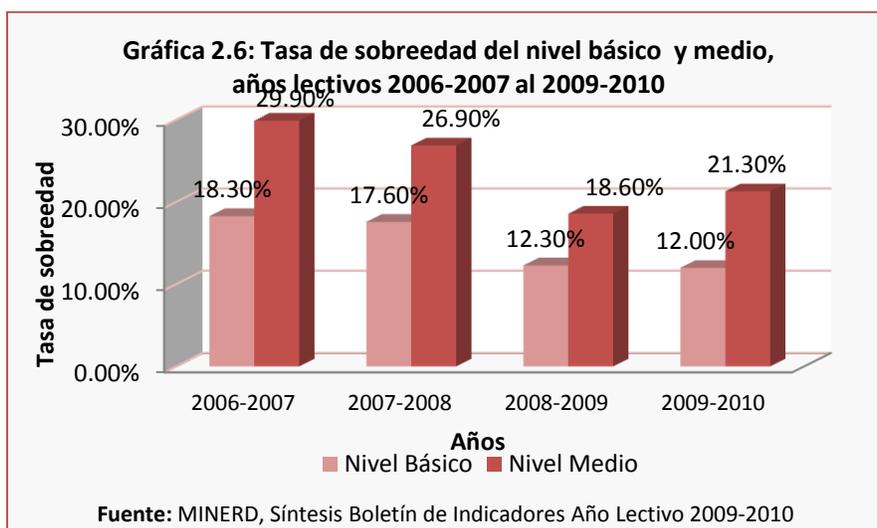
Con relación al abandono, el diagnóstico de la educación dominicana del 2008 muestra la mejoría de este indicador en el nivel básico y medio en el largo plazo y la estabilidad a principios de la década del 2000, aunque todavía los porcentajes son muy significativos (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.7).

La gráfica 2.5 presenta la disminución de las tasas de abandono del nivel básico a finales de la década del 2000 con un 3.4%. En el nivel medio se produce un ligero aumento en las tasas de abandono con relación al último año del período anterior y luego un descenso hasta alcanzar a un 5.5% en el 2009-2010.



#### 2.4.4 Sobreedad

El diagnóstico de la educación dominicana del 2008 da cuenta de altos índices de sobreedad en los niveles básico y medio. En el caso del nivel básico, el porcentaje de estudiantes en sobreedad era de 22.60% en el año 2002-2003 y se redujo al 19.00% en el 2005-2006. En el nivel medio se produce una disminución más significativa en dicho indicador, ya que de un 51.20% en el 2002-2003 pasa a un 38.70% (ver anexo VII.2 – Gráfica 7.2.8). Estas altas tasas de sobreedad tienen su explicación en el ingreso tardío, en los altos índices de repitencia y el reingreso después de un abandono, así como también, en la falta de oferta educativa, esto último sobre todo para la población del segundo ciclo del nivel básico y el nivel medio. A finales de la década del 2000, este indicador se mantuvo en un proceso decreciente, aunque todavía sigue siendo alto el porcentaje para ambos niveles, sobre todo, el nivel medio, como se observa en la gráfica 2.6.

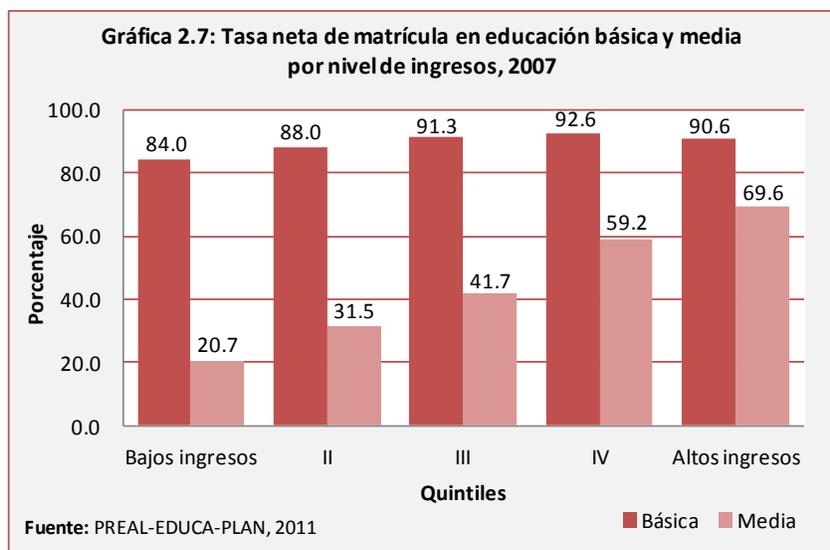


En los párrafos precedentes se evidencian los problemas de eficiencia de la educación dominicana, los cuales se convierten en problemas de calidad, en la medida en que la presencia de estudiantes repitentes, desertores provisionales y en sobreedad afecta la calidad de la educación creando un ambiente escolar propicio para el abandono escolar.

Desde la perspectiva de Flores y Lapaix (2008) estos problemas también se transforman en problemas de financiamiento. “El hecho de que un estudiante necesita alrededor de 11.2 años para terminar un nivel de sólo 8.3 años, significa que el estudiante debe permanecer en el centro educativo un 40% de tiempo adicional al requerido para lograr el nivel de escolaridad que finalmente alcanza. Además del costo de oportunidad para el estudiante, esa extensión del tiempo para completar un determinado nivel educativo incrementa significativamente los costos operativos del sistema”<sup>17</sup>.

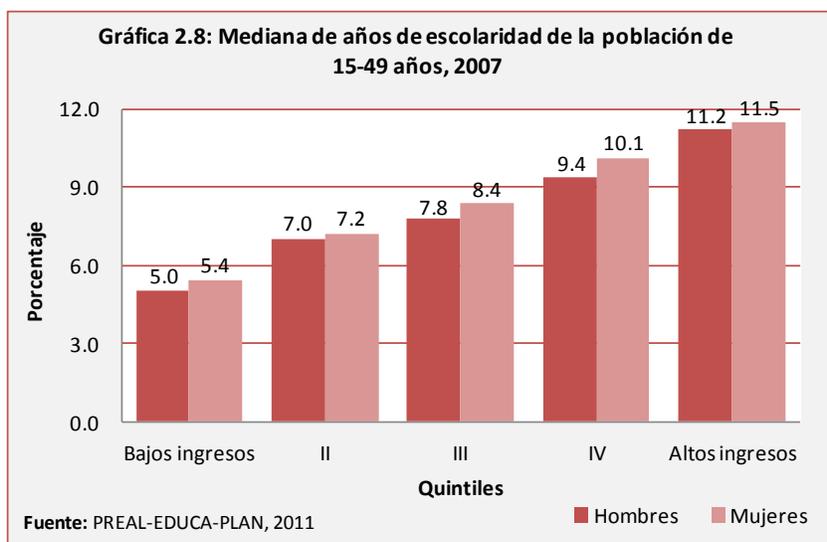
## 2.5 EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Según PREAL (2011), “las desigualdades de acceso a la educación han continuado; pueden observarse marcadas diferencias entre los ricos y pobres y entre las zonas urbanas y rurales”. En tal sentido, la ENDESA 2007 revela que los niños, las niñas y adolescentes de familias pobres, tienen menor probabilidad de asistir a la escuela. En tal sentido, sólo el 20.7% de esta población fue matriculado en educación media en el año 2007, a diferencia del 69.6% de las familias más ricas, tal como se observa en la gráfica 2.7. La matriculación en educación básica tiene un comportamiento diferente, ya que sólo un 16% de niños y niñas de familias de bajos ingresos está fuera de los centros educativos.



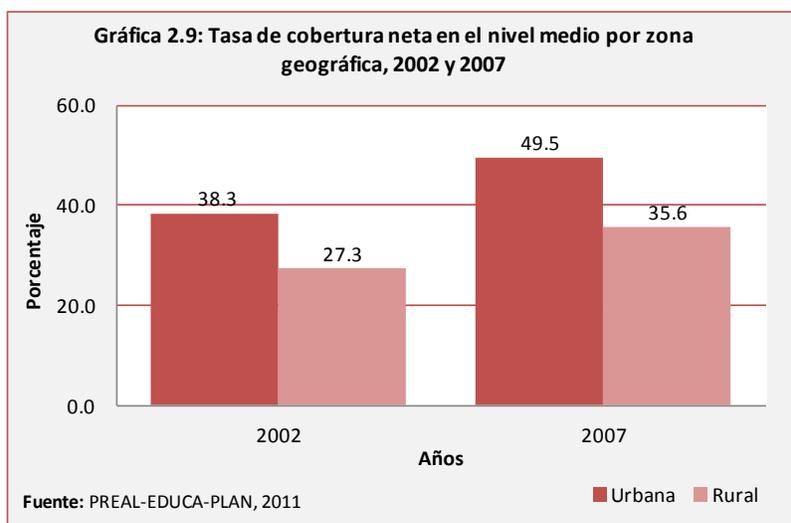
Los años de escolaridad también presentan una situación similar. La población de 15 a 49 años de edad con altos ingresos tiene alrededor del doble de años de escolaridad que la población con bajos ingresos. Esta última tiene un promedio de 5 años de escolaridad, tal como se aprecia en la gráfica 2.8.

<sup>17</sup> Flores, Ramón y Lapaix, David. 2008. Diagnóstico de la Realidad Educativa Dominicana. En: Camino a la Segunda Reforma del Sector Educación en la RD. Proyecto de Asistencia Técnica Institucional (ATI) Unión Europea. Santo Domingo: 58

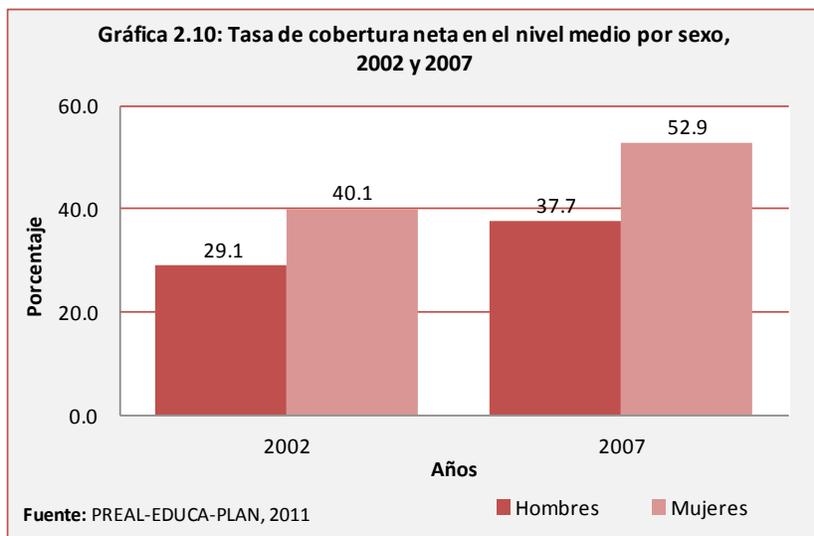


En lo relativo a la matriculación en el nivel básico se destaca que no existe diferencia en la ubicación por zona urbana y rural, ya que ambas alcanzan alrededor del 90%, según la ENDESA del 2007. De igual manera ocurre con la tasa de cobertura neta entre género masculino y femenino en el nivel básico (ver anexo VII.2 – Gráficas 7.2.9 y 7.2.10).

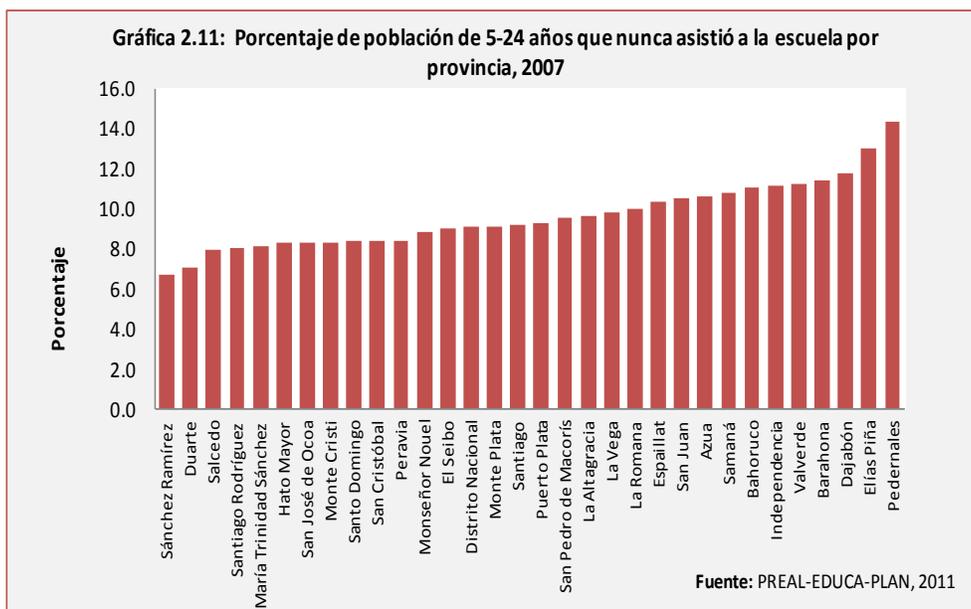
La tasa de cobertura neta en el nivel medio ha aumentado del 2002 al 2007, pero presenta diferencias significativas en función de la zona geográfica para el año 2007, mientras que en la zona rural era de 35.6%, en la zona urbana era de 48.5%, según muestra la gráfica 2.9.



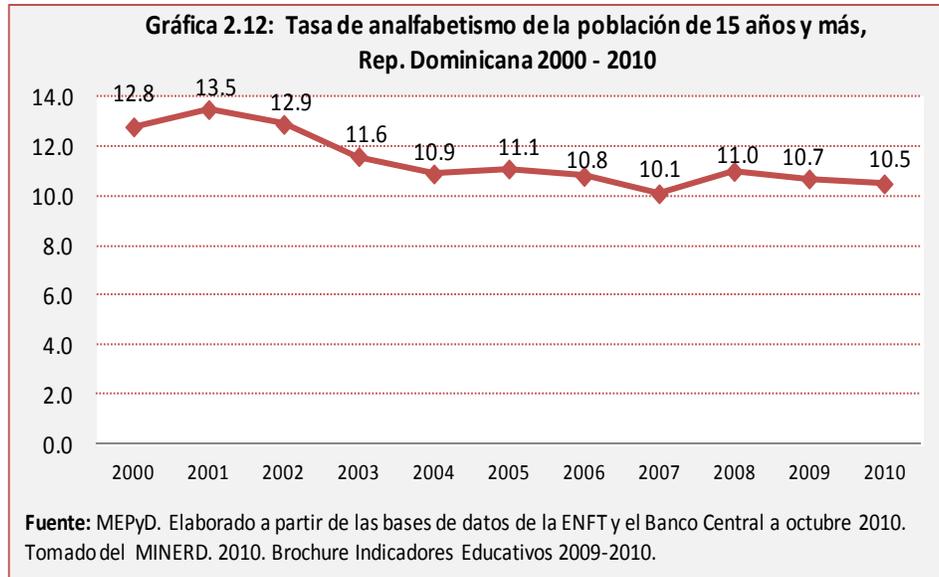
La tasa de cobertura neta del nivel medio por género muestra que las mujeres se matriculan más que los hombres en este nivel educativo y esas diferencias son mayores en el 2007 con respecto al 2002, tal y como se presenta en la gráfica 2.10.



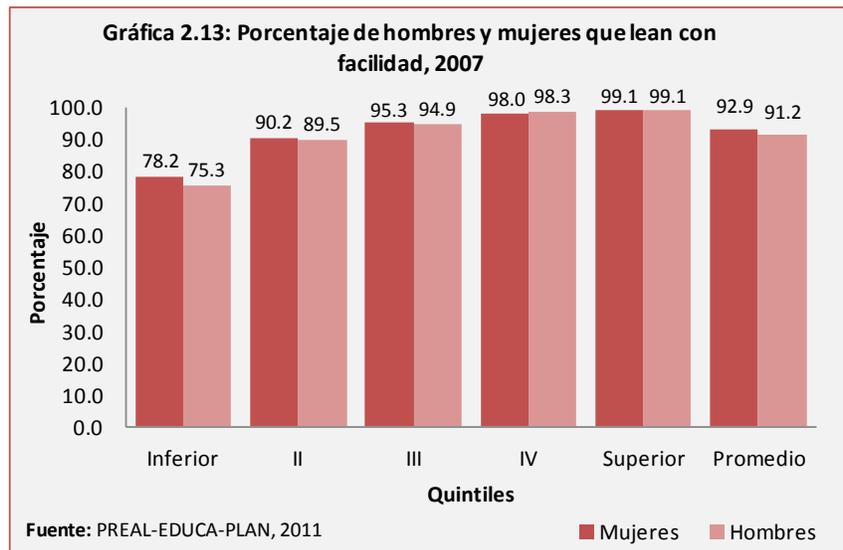
Existen diferencias significativas en el acceso a la escuela en las provincias, las cuales están vinculadas al nivel socioeconómico, lugar de residencia y de género. La siguiente gráfica muestra que el porcentaje de la población de 5 a 24 años que nunca asistió a la escuela va desde un 6.7% en la provincia Sánchez Ramírez a 14.3% en Pedernales. La situación es más crítica para las provincias que están en la zona fronteriza. (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011).



Con relación a la tasa de analfabetismo los datos del Censo Nacional 2002 muestran que, en algunas provincias, este porcentaje supera el 30%, mientras otras presentan tasas inferiores al promedio nacional (13%). Sin embargo, la gráfica siguiente muestra que el porcentaje de personas analfabetas en la población de 15 años y más ha disminuido. En el año 2000 era de un 12.8% mientras que en octubre del 2010 había descendido a 10.5% (ODH-PNUD-MEPyD, 2010).



Sin embargo, las tasas de analfabetismo siguen altas para los hombres más pobres. Alrededor de un 25% no puede leer con facilidad (ver gráfica 2.13) y tienen menos años de escolaridad que las mujeres en la zona rural y urbana (ver anexo VII.2 – Tabla 7.2.3) (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011).



Con relación al analfabetismo, Ceara-Hatton 2010<sup>18</sup> indica que éste “no refleja la profundidad de la privación que puede tener la población por la falta de libertad de saber leer y escribir, ya que puede haber una gran parte de la población que “formalmente” puede hacerlo, pero que en la práctica sea un analfabeta funcional”<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Ceara-Hatton, M. 2011. El analfabetismo funcional: ¿fracasa el modelo económico? Artículo publicado el 6 de abril del 2011 en Acento.com.

<sup>19</sup> Retoma la definición de la UNESCO de analfabeta funcional que “es la persona que aun sabiendo leer y escribir frases simples no posee las habilidades necesarias para satisfacer las demandas del día-a-día y desenvolverse personal y profesionalmente. No puede desempeñarse en cualquier actividad para la cual es necesaria la habilidad continua de leer,

Desde la perspectiva del autor, lo ideal para determinar la cantidad de personas que tiene la falta de libertad del analfabetismo funcional es hacer una encuesta o un censo dándole un texto a toda la población o a una parte representativa para determinar si pueden leerlo y entenderlo. Esta propuesta no se ha desarrollado, pero se utilizó una variable “proxy”, es decir, un método de cálculo que sustituye la forma correcta de hacerlo<sup>20</sup>, pero que ofrece una idea de la situación de la República Dominicana. En el siguiente cuadro se presenta cómo se ha realizado este cálculo.

Tabla 2.4: Cálculo “Proxy” de los analfabetos funcionales por provincia en República Dominicana, 2007								
Provincia	Sin educación	Ningún curso completo	No completó ningún curso + sin educación	3ero completo o menos	Sin terminar ningún curso + sin educación + 3ero completo o menos	No sabe leer ni escribir	Analfabetos funcionales	Posición
	-1	-2	(1)+(2)=(4)	-3	(4)+(3)=(6)	-5	(6)-(5)	
Azua	13.6	16.9	30.5	37.0	67.5	24.5	43.0	5
Bahoruco	15.7	21.5	37.1	42.5	79.7	27.8	51.9	2
Barahona	9.1	11.3	20.5	27.1	47.5	16.3	31.2	16
Dajabón	8.9	11.2	20.2	29.6	49.8	18.0	31.8	14
Distrito Nacional	3.4	4.1	7.4	11.8	19.2	5.1	14.2	32
Duarte	8.1	9.8	17.9	26.1	44.0	14.7	29.3	19
El Seibo	14.3	16.0	30.2	33.4	63.6	20.4	43.2	4
Elías Piña	20.8	24.7	45.5	44.3	89.8	34.2	55.7	1
Españillat	8.1	9.6	17.7	23.0	40.7	13.2	27.5	21
Hato Mayor	11.7	13.0	24.8	27.3	52.1	16.3	35.7	10
Independencia	15.9	18.7	34.6	32.5	67.0	22.1	45.0	3
La Altagracia	7.1	7.8	14.9	20.8	35.6	10.2	25.4	26
La Romana	6.4	7.0	13.4	18.8	32.3	9.5	22.8	29
La Vega	7.6	9.6	17.2	24.6	41.8	14.2	27.6	20
María Trinidad Sánchez	7.7	9.9	17.6	27.3	45.0	14.4	30.6	18
Monseñor Nouel	6.2	8.0	14.2	23.4	37.7	12.0	25.6	25
Monte Cristi	9.5	11.1	20.7	26.5	47.2	15.6	31.6	15
Monte Plata	9.9	11.6	21.4	29.4	50.9	16.9	34.0	12
Pedernales	12.9	16.1	29.0	33.4	62.4	21.5	40.9	7
Peravia	8.6	11.5	20.1	27.2	47.3	14.2	33.1	13
Puerto Plata	7.0	9.1	16.1	22.7	38.9	12.6	26.3	24
Salcedo	8.1	9.5	17.6	24.3	41.8	14.5	27.3	22
Samaná	9.0	10.7	19.7	25.8	45.4	14.5	30.9	17
San Cristóbal	6.4	7.4	13.8	20.2	33.9	11.2	22.8	30
San José de Ocoa	10.6	13.8	24.5	33.6	58.1	18.9	39.2	8
San Juan	11.7	16.1	27.8	38.2	66.0	24.1	41.9	6
San Pedro de Macorís	7.0	8.4	15.4	20.8	36.2	11.4	24.8	27
Sánchez Ramírez	7.9	9.3	17.2	24.0	41.2	14.0	27.2	23
Santiago	6.2	7.4	13.6	19.8	33.4	10.5	22.9	28
Santiago Rodríguez	9.7	11.3	21.0	31.9	52.9	18.7	34.2	11
Santo Domingo	3.5	4.4	7.9	14.1	22.0	6.9	15.1	31
Valverde	11.4	12.9	24.4	28.9	53.3	16.6	36.7	9
<b>País</b>	<b>6.7</b>	<b>8.2</b>	<b>14.9</b>	<b>21.2</b>	<b>36.2</b>	<b>11.7</b>	<b>24.5</b>	
Máximo	20.8	24.7	45.5	44.3	89.8	34.2	55.7	
Mínimo	3.4	4.1	7.4	11.8	19.2	5.1	14.2	
Diferencia	17.5	20.6	38.1	32.5	70.6	29.1	41.5	
Mediana	8.8	10.9	19.9	26.8	46.3	14.6	31.0	
Coefficiente de variación	0.55	0.56	0.55	0.35	0.42	0.51	0.39	

Fuente: Elaborado a partir de información de ENDESA 2007

escribir y hacer cálculos con el fin de que el grupo y la comunidad funcionen apropiadamente. Es decir, la persona reconoce las letras y las pronuncia, puede hasta escribir algunas palabras, reconocer su nombre escrito, pero no son capaces de entender el significado de textos e interpretarlos”.

<sup>20</sup> “Para ello vamos a suponer que el núcleo de personas analfabetos funcionales proviene del grupo que solamente completaron el tercer curso de básica o menos y que tienen 15 años o más. El supuesto más fuerte es asumir que una persona que haya completado solamente los 3 primeros cursos o menos, a los 15 años de edad o más, es difícil que continúe estudiando y que se ejercite en uso de la lectura y escritura. Lo cual, lo convertiría en un analfabeto funcional, más aún cuanto la edad de la educación básica es de 6 a 13 años” (Ceara-Hatton, 2010).

Los resultados del cálculo del cuadro anterior indican que el 25% de la población nacional, con edad de 15 años o más, son analfabetos funcionales, más del doble de la población que declara ser analfabeta. Es decir, 1 de cada 4 es analfabeto funcional y más de 1 de cada 3 no ha ido a la escuela o apenas completó el tercer curso de primaria o menos. Según el autor, “los casos más graves son los de las provincias de Bahoruco y Elías Piña en donde son analfabetos funcionales 1 de cada 2 dominicanos y dominicanas residentes en esas provincias. En la mitad de nuestras provincias casi 1 de cada 3 de sus habitantes son analfabetos funcionales y casi 1 de cada 2 no ha hecho ningún curso o solamente completó el tercer curso de primaria o menos”.

## 2.6 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: ALGUNAS MEDICIONES

La revisión de diagnósticos del sector educativo realizados en los últimos cinco años, tanto por organismos internacionales como por el MINERD, permiten dar cuenta de la calidad de la educación que se ofrece en los centros educativos dominicanos a través de diversas mediciones. En este apartado se presentan las mediciones analizadas por la ODH-PNUD (2010) y otras incluidas en este informe. Las mediciones de la calidad de la educación son las siguientes:

- Resultados del Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE)<sup>21</sup>;
- Resultados del Segundo Estudio Regional, Comparativo y Explicativo de los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe (SERCE);
- Resultados de las pruebas nacionales;
- Calidad del personal docente;
- Tiempo de docencia;
- Problemas de infraestructura y hacinamiento;
- Apreciaciones que hace el Foro Económico Mundial sobre problemas de competitividad referidos a la educación.

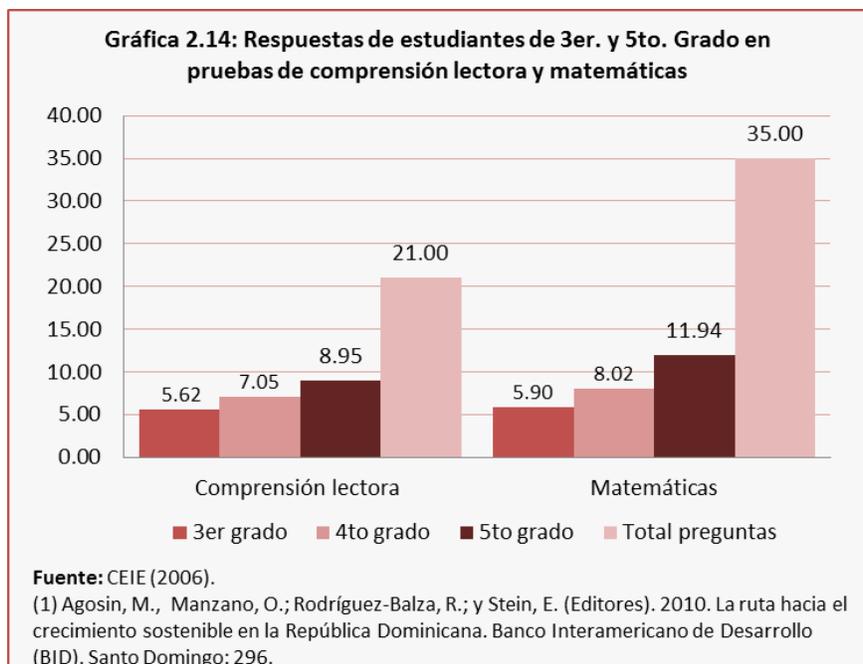
### ***Resultados del Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE)***

En el año 2005 el Consorcio de Evaluación e Investigación Educativa (CEIE), iniciativa de la USAID que desarrolla la PUCMM, el INTEC y la Universidad de Albany, realizó pruebas de español y matemáticas a una muestra de estudiantes con el fin de evaluar el dominio del currículo del primer ciclo y se obtuvieron resultados similares a los del SERCE.

En tal sentido, los y las estudiantes de 3er. a 5to. grado sólo pudieron responder correctamente un tercio de las preguntas, tal y como se observa en la gráfica 2.14.

---

<sup>21</sup> Esta medición aunque no ha sido contemplada en las mediciones realizadas por la ODH-PNUD, 2010, pero se decidió incluir porque corrobora los resultados del SERCE.



### **Resultados del Segundo Estudio Regional, Comparativo y Explicativo (SERCE) de los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe**

El SERCE 2008 es una evaluación de desempeño del estudiantado de tercer y sexto grado de la educación primaria en las áreas de matemática, lectura, escritura y ciencias, el cual presentó pruebas especialmente diseñadas con cuatro niveles de evaluación en función de los contenidos. Las pruebas se aplicaron en 16 países latinoamericanos, en 3 mil escuelas y cubrieron 4.6 mil aulas de tercer grado y 4.2 mil de sexto grado, para un universo de 100.7 mil y 95,2 estudiantes, respectivamente. En República Dominicana se aplicó a 175 escuelas y abarcó 208 y 172 aulas de tercer y sexto grado, respectivamente, alcanzando a 4.5 mil estudiantes de tercero y 4.6 mil de sexto. Los resultados de las pruebas se presentan en cuatro categorías (I la más baja y IV la más alta) según los dominios que deben tener los estudiantes en cada una de las materias. La República Dominicana obtuvo los resultados siguientes:

- “En matemáticas de tercer grado, el 90.5% del alumnado está en el nivel más bajo o por debajo. El país que le sigue a República Dominicana es Guatemala con 67.4%, es decir, 23 puntos porcentuales menos. Lo que marca la diferencia es la cantidad de estudiantes por debajo del peor nivel, ya que el promedio en América Latina en ese nivel es 12% de estudiantes mientras que República Dominicana es 3.4 veces.
- En lectura de tercer grado el 78.1% del estudiantado estaba en el peor nivel o por debajo, seguido por Guatemala, con 20 puntos porcentuales menos. Al igual que en el caso anterior la diferencia la marca la cantidad de los que están por debajo del peor nivel, ya que el 31.4% de escolares dominicanos está en ese nivel, lo cual es 3.7 veces superior al promedio Latinoamericano.
- En las matemáticas de 6to grado, el estudiantado dominicano registra un 47.58% en el peor nivel o inferior a este. Lo cual es 2.48 veces superior al promedio de América Latina.

- En lectura de 6to. Grado, el 51.92% está en el peor nivel o por debajo, lo que es 2.33 veces al promedio de América Latina.
- Todas las calificaciones promedio están entre un 15% a un 20% por debajo del valor esperado dado el nivel de riqueza y el estándar latinoamericano, lo que denota un elevado nivel de desaprovechamiento”. (ODH-PNUD, 2010: 77-78) (ver anexo VII.2 – Tabla 7.2.4, Gráficas 7.2.11 y 7.2.12).

Los resultados de este estudio indican graves problemas de aprendizaje y permiten concluir que el nivel de los y las estudiantes dominicanos/as de tercer y sexto grados, en las asignaturas de matemática y lenguaje, están muy por debajo del promedio de ALC.

### **Resultados de las pruebas nacionales**

Las pruebas nacionales desde sus inicios se utilizan con fines promocionales, son censales y obligatorias para todos/as los/las estudiantes que concluyen el nivel básico, el nivel medio y el subsistema de adultos, aunque en el diseño original se definía como de naturaleza diagnóstica. Son pruebas estandarizadas elaboradas centralmente de acuerdo al currículo vigente, específicamente, de cuatro asignaturas: Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

La calificación obtenida en las pruebas nacionales representa el 30% de la nota requerida a los y las estudiantes para la aprobación del grado o nivel. El 70% restante proviene de la calificación que le otorga el centro educativo al estudiantado.

A partir del año 2009-2010 se inició un proceso de rediseño de las pruebas nacionales por área. Se incorporaron dos formas o cuadernillos por asignatura en cada nivel y se introdujeron nuevos procesos metodológicos basados en la *teoría de respuesta al ítem* para el cálculo de los puntajes, en una escala de 0-30, con el fin de garantizar comparabilidad y equiparación de las formas. Estos nuevos procedimientos aseguran la consistencia, confiabilidad y validez de las pruebas.

Estas pruebas se realizan en tres convocatorias, en la primera se pueden presentar los y las estudiantes que aprobaron todas las asignaturas del ciclo lectivo que finaliza; en la segunda, lo pueden hacer quienes hayan completado exitosamente el ciclo lectivo en pruebas completivas y no se hayan presentado en la primera, o si reprobaron en la primera convocatoria. A la tercera convocatoria van los y las que aprobaron el curso lectivo en pruebas extraordinarias o reprobaron alguna prueba en convocatorias anteriores.

En el 2010 se realizó la evaluación diagnóstica en Lengua y Matemática al inicio de 4to. grado de educación básica de acuerdo a la ordenanza 8-2010. Esto implicó “la elaboración de las pruebas de Lengua y Matemática; el diseño de instrumentos para recoger información sobre el contexto escolar; la aplicación de estudio piloto para validar y la aplicación de la evaluación definitiva a 340 centros” (MINERD, 2010:25-26).

La existencia de estas pruebas diagnósticas al finalizar el primer ciclo del nivel básico permitirá conocer la situación de los y las estudiantes y tomar las medidas adecuadas para mejorar el

logro de los aprendizajes y, por lo tanto, los resultados de las pruebas nacionales al finalizar el nivel básico.

Los resultados de las pruebas nacionales del nivel básico y medio del período 1998-2007 muestran que las puntuaciones finales obtenidas son bajas para ambos niveles educativos, ya que el promedio de esos diez años está, fundamentalmente, por debajo de los 60 puntos, sobre todo si se toma en cuenta que el puntaje de corte o calificación para aprobar en el nivel básico y medio es de 65 y 70 puntos sobre 100, respectivamente, esto representa una situación más crítica para el nivel medio (Cuadro 2.5). En definitiva, esto revela los escasos niveles de logros de aprendizaje de los y las estudiantes y, por lo tanto, de serios problemas de calidad (Flores y Lapaix, 2008).

<b>Tabla 2.5: Resultados de las pruebas nacionales del nivel básico y medio, promedio 1998-2007</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>Nivel</b>	
	<b>Básico</b>	<b>Medio</b>
Lengua Española	64.10	62.00
Matemática	57.20	54.70
Ciencias Sociales	56.30	57.80
Ciencias de la Naturaleza	56.40	53.30

**Fuente:** SEE, 2008.

Aunque los niveles de dificultad pueden variar de un año a otro, la situación no ha cambiado mucho en los años 2009 y 2010. En el caso del nivel básico los resultados de las pruebas nacionales en la primera convocatoria en ninguna de las áreas llegan a los 60 puntos, como se presenta en el siguiente cuadro.

<b>Tabla 2.6: Resultados de las pruebas nacionales del nivel básico puntaje promedio por asignatura en base a 100, primera convocatoria, 2009.1 y 2010.1</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Convocatorias</b>	
	<b>2009.1</b>	<b>2010.1</b>
	(Puntaje de 0-100)	(Puntaje de 0-100)
Lengua Española	57.16	56.40
Matemática	41.12	56.51
Ciencias Sociales	49.15	56.68
Ciencias de la Naturaleza	45.13	56.63

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de la Unidad de Informática de la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad Educativa, MINERD, 2010.

Los resultados de las pruebas nacionales del nivel medio en las primeras convocatorias de los años 2009 y 2010 dan cuenta de puntuaciones alrededor de los 60 puntos y más bajos (Cuadros 2.7 y 2.8).

**Tabla 2.7: Resultados de las pruebas nacionales del nivel medio según modalidad, puntaje promedio por asignatura en base a 100, primera convocatoria, 2009.1**

Nivel Medio/Modalidad	Asignatura (Puntaje de 0-100)			
	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Media Modalidad General	56.77	47.95	57.69	52.61
Media Técnico Profesional	61.41	50.7	62.98	57.71

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de la Unidad de Informática de la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad Educativa, MINERD, 2010.

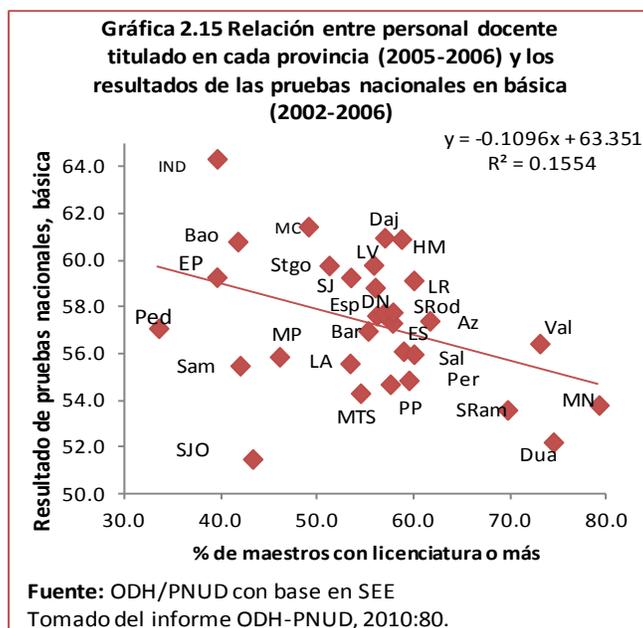
**Tabla 2.8: Resultados de las pruebas nacionales del nivel medio según modalidad, puntaje promedio por asignatura en base a 100, primera convocatoria, 2010.1**

Nivel Medio/Modalidad	Asignatura (Puntaje de 0-100)			
	Lengua Española	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias de la Naturaleza
Media Modalidad General	60.01	60.20	60.80	60.67
Media Técnico Profesional	59.94	60.10	60.31	60.28

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de la Unidad de Informática de la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad Educativa, MINERD, 2010.

### Calidad del personal docente

La calidad del personal docente es medida a partir de la titulación obtenida y los resultados en las pruebas nacionales, ya que no se dispone de información directa sobre la calidad de éste.



Según la ODH-PNUD (2010) el 56.9% del profesorado tenía un título de licenciado o más en el año 2005-2006. La provincia con más profesores y profesoras titulados/as era Monseñor Nouel (79.2%), seguido por la provincia Duarte (74.5%) y, en tercer lugar, Valverde (73.0%). Las tres provincias con menos personal docente titulado son Pedernales (33.4%), Elías Piña (39.5%) e

Independencia (39.5%). La mitad de las provincias (mediana) tienen por lo menos un 56% del personal docente titulado (Gráfica 2.15). “En teoría, a mayor porcentaje de maestros y maestras tituladas se debería tener mejor resultado en las pruebas nacionales. Sin embargo, la evidencia empírica de República Dominicana indica todo lo contrario. Hay una relación negativa entre el porcentaje de personal docente titulado en cada provincia y el resultado en las pruebas nacionales” (ODH-PNUD, 2010:79).

Lo anterior podría indicar fuertes deficiencias en la formación de los y las docentes a nivel de licenciatura. Flores (2008) corrobora este planteamiento al concluir que “el problema es la calidad de la formación que los futuros maestros están recibiendo”<sup>22</sup>, y este es uno de los principales desafíos para mejorar la calidad de la enseñanza, ya que “existe un consenso general de que la calidad de los docentes es la variable educativa con mayor incidencia en el éxito de los estudiantes” (OCDE, 2008: 213).

### ***Tiempo de docencia***

La calidad del sistema se afecta considerablemente con el tiempo que real y efectivamente se dedica a la docencia. Para la educación básica el tiempo prescrito es de 5 horas diarias de docencia durante 40 semanas para un total de 1,000 horas al año escolar, mientras que la educación media debería recibir 6 horas diarias durante 40 semanas para un total de 1,200 horas. Sin embargo, el tiempo de docencia es mucho menor, la encuesta Gallup auspiciada por la SEE y EDUCA<sup>23</sup> concluyó que el tiempo de docencia efectiva en los centros educativos públicos era de 2 horas 36 minutos, equivalente al 52% de las 5 horas programadas.

En el Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2008 del PNUD, se destaca que “la situación anterior no varía entre las diferentes regionales de educación, y muestra una seria deficiencia del sistema educativo dominicano. El lugar donde se dictan más horas de clase es en la Regional 16 (Cotuí) con dos horas y 45 minutos, alcanzando el 69% del total de horas requeridas”<sup>24</sup>.

“La Regional 15 de Educación, correspondiente a Santo Domingo, es donde se dictan menos horas de clase (2:22 horas), y sólo se aleja del nivel de la mejor regional por 23 minutos”<sup>25</sup>.

La repetición de la encuesta en el 2008<sup>26</sup> reveló que el tiempo efectivo de las clases sigue siendo significativamente menor al prescrito, manteniéndose un resultado similar al anterior, el tiempo dedicado a clases es de 2 horas y 42 minutos para un 54.6% de las clases programadas.

En el diagnóstico de la educación dominicana (2008) se identifican tres factores que explican en parte el incumplimiento del horario escolar, éstos son: la cultura educativa que tolera la indisciplina escolar y no valora suficientemente el tiempo en la educación; el contrato del maestro y la falta de infraestructura.

<sup>22</sup> Flores, R. 2008. Formación de maestros y directores. Consultor EPTISA. Noviembre 2008. Santo Domingo: mimeo: p. 5.

<sup>23</sup> Gallup-EDUCA. 2005. Uso del tiempo en la Escuela Dominicana. Santo Domingo: mimeo.

<sup>24</sup> PNUD. 2008. Informe sobre Desarrollo Humano Republica Dominicana 2008. Desarrollo Humana, una cuestión de poder. Santo Domingo: Editora Taller, pág. 186.

<sup>25</sup> Ob.cit: pág. 186.

<sup>26</sup> Gallup-EDUCA. 2008. Resultado de Encuesta: Uso del tiempo en las Escuelas Dominicanas. Santo Domingo: mimeo.

El/la docente dominicano/a es contratado por tanda, en los niveles Inicial y Básico, mientras la contratación se realiza por horas en el Nivel Medio; una tanda significa 4 ó 5 horas de docencia diarias, cinco días por semana; y un sexto significa 6 horas-clase de docencia semanal.

Sin embargo, el personal docente que trabaja una tanda de 5 horas no se le paga como trabajo de tiempo completo, sino de medio tiempo, por lo que el/la docente tiene que trabajar dos tandas de 4 o 5 horas diarias, sin que se contabilice el tiempo dedicado a la planificación, preparación de clases, revisión y evaluación de trabajos y/o pruebas, desarrollo de materiales, atención a necesidades personales de los estudiantes, entre otras, esto implica una jornada de trabajo semanal muy larga, la cual limita la calidad de su gestión. A esto se suma el aumento del número de estudiantes por tandas por el déficit de aulas, como se plantea en los siguientes párrafos. Todo lo anterior tiene importantes implicaciones en el contrato y en la carga de trabajo, lo que afecta negativamente la calidad.

### ***Problemas de infraestructura y de hacinamiento***

El déficit de infraestructura en el sistema educativo ha existido desde hace varias décadas, pero es en esta última que se ha comenzado a cuantificar la demanda de aulas para una educación de calidad y, además, que se ha develado la magnitud del problema. Esto se explica por el aumento de la demanda educativa debido a los procesos migratorios y al crecimiento demográfico de la población, así como a la falta de inversión pública en la construcción de las nuevas aulas y planteles demandados, lo que tuvo como consecuencia la utilización intensiva de la planta física hasta en tres tandas (matutina, vespertina y nocturna) y el incremento de estudiantes por sección (Flores y Lapaix, 2008). Este alto nivel de hacinamiento en las aulas tiene grandes diferencias interprovinciales. En promedio, un plantel escolar tiene hasta 2.07 escuelas, donde en Santo Domingo este promedio sube a más de 2.40.

Según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2008, los promedios elevados reflejan la multiplicidad de escuelas en un mismo espacio implica que éste tenga que ser desalojado con mucha rapidez al finalizar una tanda para permitir el ingreso de la población de la siguiente tanda, lo cual “es incongruente con una educación apropiada”. Los mayores problemas de concentración de escuelas diferentes en un mismo plantel tienen lugar en las provincias de mayor población urbana o en aquellas que reciben mayor inmigración. También se registran niveles críticos de escasez de planteles en otras provincias como Sánchez Ramírez, Bahoruco, Azua, Independencia y Elías Piña<sup>27</sup>.

### ***Apreciaciones del Foro Económico Mundial sobre los problemas de competitividad referidos a la educación***

El Foro Económico Mundial produce cada año un índice de competitividad global para 139 países y este año para 142. En el informe presentado para el período 2011-2012 se da cuenta de que en el indicador calidad de la educación básica, el país ocupa la posición 140 de 142 países en el mundo y en la calidad del sistema educativo ocupa la posición 136. Nuevamente estos resultados muestran la debilidad y precariedad del sistema educativo dominicano en general y del nivel básico en particular desde la perspectiva de la competitividad.

---

<sup>27</sup> Citado en ODH-PNUD, 2010:81.

### III. ASPECTOS METODOLOGICOS

#### 3.1 MARCO CONCEPTUAL DE LAS CUENTAS NACIONALES DE EDUCACIÓN (CNE)

Para la revisión de este marco conceptual se realizó una revisión de la literatura nacional e internacional sobre financiamiento a la educación, así como las metodologías propuestas para realizar cuentas de educación y la experiencia práctica en su aplicación. Esto se muestra en el Anexo VII.3. Tal como se explica previamente, las cuentas de educación siguen los lineamientos de las cuentas de salud y sus principales conceptos se describen a continuación.

Las CNE son un conjunto de matrices que informan sobre el gasto y el financiamiento en el sector educación, tomando en consideración todas las fuentes: públicas, privadas y del sector externo. Ellas proveen información sobre el uso de los recursos, de acuerdo a clasificaciones de interés para quienes toman decisiones de política dentro del sector. Algunas preguntas que pueden responder las CNE son:

- ¿Quién financia los servicios de educación?
- ¿Cuáles son los servicios a los que se asigna mayor prioridad desde el punto de vista financiero? ¿Qué prioridades tiene el Gobierno nacional y cuáles tienen los hogares?
- ¿Existe relación entre la inversión en educación y la calidad del sistema?
- ¿Quién se beneficia de los aportes públicos en educación?

Las CNE se pueden describir como un método transparente para la recolección y análisis de los datos sobre las asignaciones y los gastos reales de los recursos en el sector de la educación y la vinculación de las mismas con el sistema de reformas del sector. El marco de las CNE sigue estrechamente el de Cuentas Nacionales de Salud (CNS), también mapea el flujo de los fondos desde las fuentes de financiamiento (donde se originan los recursos) a los agentes de financiamiento (los que toman las decisiones financieras) y, finalmente, a los proveedores de servicio (quienes imparten la educación).

Las CNE ayudan a conocer el detalle de los gastos por los distintos actores del sector educativo y proporcionar así una visión más completa y transparente del gasto total en educación, tanto público como privado, así como de aquellos recursos que provienen del exterior<sup>28</sup>. Durante mucho tiempo, los análisis sobre el financiamiento a la educación se concentraban solamente en los recursos aportados por el gobierno, sin tomar en cuenta que las familias aportan montos sustanciales para su propia educación. En los países más pobres, también hay fondos importantes de ayuda internacional para estos fines.

Además de establecer la fuente de los fondos usados para financiar las actividades programáticas del sector educativo pre-universitario, uno de los objetivos de las CNE es dar seguimiento a los gastos por tipo de gasto, ofreciendo clasificaciones de los mismos que sean útiles para fines de política. Esto incluye, no sólo los gastos típicos del sector, sino también transporte, alimentación y otros aspectos relacionados con la educación.

---

<sup>28</sup> For details on National Health Accounts, see Berman, Peter (1997): "National Health Accounts in Developing Countries: Appropriate Methods and Recent Applications", *Health Economics*, Volume 6: 11-30.

Como se explicará más adelante, para cumplir con estos objetivos, es necesario efectuar un proceso de seguimiento del recurso, desde su fuente de financiamiento hasta su destino final, que son los beneficiarios de los bienes y servicios. Las dimensiones para medir el gasto en educación son tres: la producción, el consumo y el financiamiento. Teóricamente, estas dimensiones deberían ser iguales, porque lo que se consume, ha sido previamente producido y, a su vez, financiado. En las CNE los tres lados del triángulo son iguales (o se explica claramente a qué se deben las diferencias).

Los grupos de entidades que actúan en el sistema y a través de los cuales fluyen los recursos financieros son tres: fuentes de financiamiento, agentes de financiamiento y proveedores. Es preciso señalar que una misma institución, en diferentes circunstancias, puede jugar más de un rol. Es decir, suministrar a otra los recursos para cierta acción (fuente), tomar la decisión de cómo gastar los fondos (agente) y prestar el servicio (proveedor).

- *Fuentes de Financiamiento (FF)*: Son los mecanismos para la recaudación de fondos, los que luego se transfieren a las entidades que toman las decisiones en materia de educación (agentes de financiamiento).
  - ✓ En cuentas nacionales se acepta convencionalmente que los fondos pueden originarse en cuatro fuentes: los hogares, las empresas, el gobierno y el resto del mundo. Aunque es sabido que los recursos de los impuestos provienen de todos modos de los hogares y las empresas, dada la importancia del gobierno en una economía y por su capacidad de establecer cargas obligatorias, se establece a éste como una fuente originaria. En nuestro país las principales FF son el Estado Dominicano, los Hogares, los Organismos de Cooperación Internacional (OCIs) y, con una relativa participación, las empresas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y las Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs). Estas dos últimas generalmente aportan recursos en especie como contrapartida a los proyectos que les son financiados.
- *Agentes de financiamiento (AF)*: Entidades que reúnen recursos financieros para financiar programas de suministro de servicios.
  - ✓ El principal agente público en educación es el MINERD, porque capta, canaliza y toma las decisiones sobre el uso de recursos transferidos a proveedores públicos y a ONGs, que finalmente brindan los servicios de educación a la población que utiliza dichos centros educativos. Otro agente importante son los hogares porque toman las decisiones financieras sobre el uso de los recursos para pagar los servicios adquiridos en los proveedores privados y en una menor proporción en el sector público o mixto.
- *Proveedores de Servicios (PS)*: se encargan de la producción, suministro y entrega de servicios de educación.
  - ✓ Existen tres tipos de proveedores de enseñanza: público, privados y semi-oficiales. El MINERD contrata los servicios educativos en centros estatales y semi-oficiales, estos últimos reciben subvención para su financiamiento. Adicionalmente, otros PS que inciden en el sector educativo son los que proveen suministros escolares, textos,

vestimentas, infraestructuras, entre otros insumos que se utilizan para obtener el producto educacional.

Los bienes y servicios que se producen en el sistema pueden ser clasificados de manera tal que permitan efectuar análisis que interesan a los fines de las políticas públicas. Las más importantes clasificaciones son las siguientes:

- *Factores de producción (FP) u Objeto del Gasto (OG):* insumos (trabajo, recursos naturales y de capital, "know how" y recursos empresariales).
- ✓ El Estado Dominicano tiene un Manual de Clasificación Presupuestaria que establece los clasificadores que deben utilizar las instituciones para alimentar el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Una de estas clasificadores es el de objeto del gasto que incluye los siguientes macro ítems: *servicios personales* (pagos de salarios y otro tipo de remuneraciones del personal permanente o no), *servicios no personales* (pago de servicios prestados por empresas u otras instituciones que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o de servicios), *materiales y suministros* (insumos consumibles para el funcionamiento de las instituciones públicas), *transferencias corrientes*, *transferencia de capital*, *activos no financieros* (inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones), *activos financieros* (desembolsos financieros para adquirir títulos, valores, otorgar préstamos, etc.), *pasivos financieros* (amortización de deudas) y *gastos financieros*.
- *Funciones:* se refiere a las actividades relacionadas con educación – administración y gestión, planificación educativa, infraestructura, apoyo logístico, suministro de materiales, entre otras.

Finalmente, los bienes y servicios producidos son distribuidos entre sus beneficiarios. Esto implica realizar análisis sobre quiénes son los mismos, o sea, el tipo de población que los recibe (la cual puede desagregarse por edad, sexo, condición social o económica, raza, etnia, lugar de residencia, etc., dependiendo del interés para fines de política).

- *Poblaciones beneficiarias (PB):* con cada uno de los grupos de estudiantes que corresponden a distintos niveles educativos: inicial, básica y media. Como se indicó en el párrafo anterior, estos grupos pueden sub-dividirse en características demográficas seleccionadas.

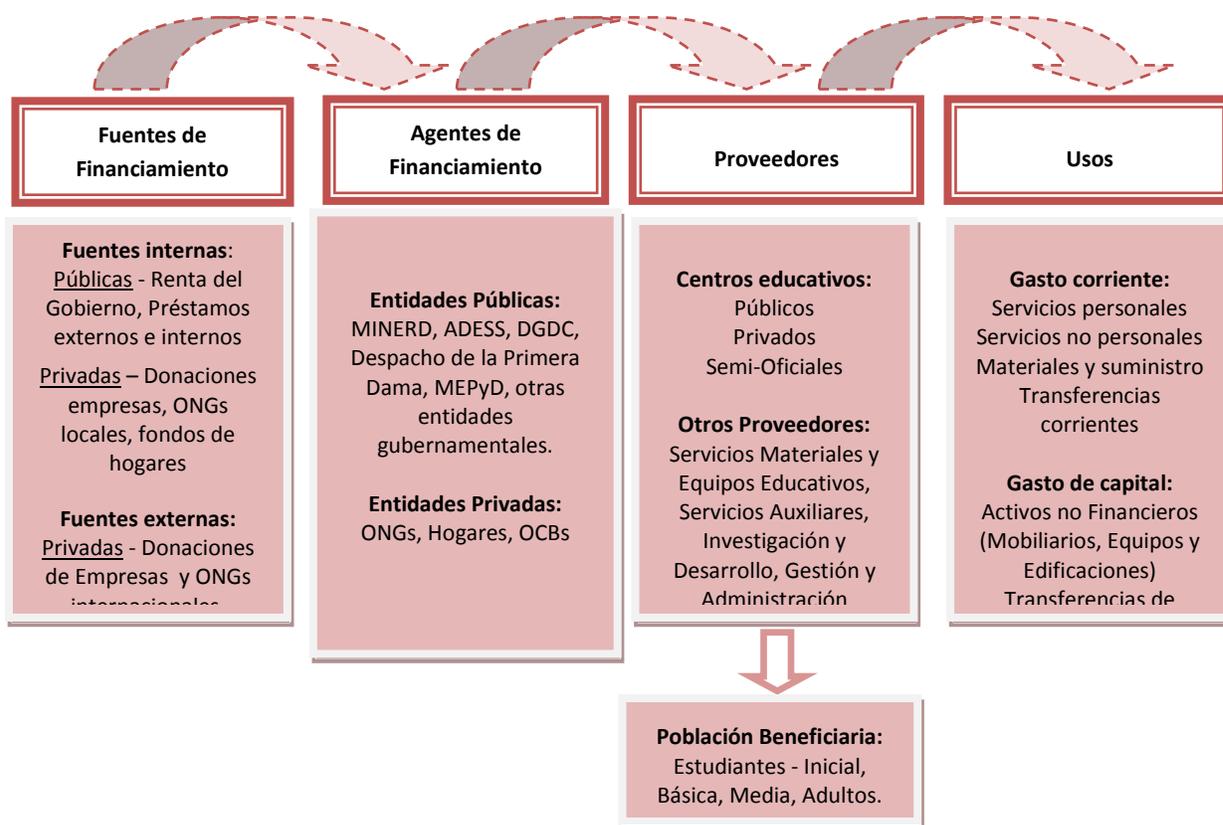
### 3.1.1 Mapeo de recursos en CNE

La descripción de las fuentes y agentes financieros, así como de los proveedores del servicio de educación es lo que se conoce como **mapeo de actores**, que consiste en un diagrama de flujo que permite identificar cómo se movilizan los recursos a través de los distintos subsistemas del sistema nacional educativo. La realización de este diagrama es de suma importancia porque se obtienen respuestas a preguntas cardinales, tales como: ¿De dónde vienen los recursos? (Fuentes de Financiamiento) ¿Quién decide el uso los recursos? (Agentes Financieros) ¿A dónde van los recursos? (Proveedores de servicios). Este mapeo consiste en realizar un ejercicio descriptivo basado en el flujo real de recursos financieros dentro del sistema nacional de

educación con el fin de conocer la estructura general de articulación, las instituciones y entidades que lo conforman, así como la manera en que fluyen los recursos entre ellas. El mapeo describe la multiplicidad de actores que intervienen en el proceso de provisión, canalización y utilización de los recursos financieros que consume el sector educativo. Los mapas de actores se presentan con flujogramas que explican los actores involucrados, las conexiones entre los mismos y la direccionalidad de los movimientos financieros. Asimismo, esquematiza las relaciones entre actores, permitiendo la clasificación de las instituciones y entidades en tres niveles, dependiendo de la función que desempeña cada uno: fuentes de financiamiento, la financiación de agentes y proveedores.

Cabe señalar que dentro del mapeo de actores consideramos que un actor es un instrumento o programa, o una entidad o institución (dependiendo del caso) que interviene en el proceso de flujo de recursos, independientemente de su interacción en el sistema. La diferencia entre las instituciones y entidades es que la primera se refiere a las organizaciones que funcionan en el sistema nacional: Ministerios de Educación, Escuelas, Colegios, etc. En tanto, utilizamos la palabra genérica entidad para referirnos a un tipo de institución, organización o programa que interviene en la educación, por ejemplo: ONG, los hogares, los proveedores, los organismos de cooperación, etc. Además, hay ciertos instrumentos que son manejados por entidades o instituciones, como los que clasifican los gastos y los ingresos. La figura 3.1 muestra el mapeo de actores o flujo de recursos del sistema educativo dominicano:

Figura 3.1: FLUJO DE RECURSOS CNE



Fuente: Elaboración propia para el informe de CNE preuniversitaria 2008-2010

## 3.2 DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES Y OPERACIONALES DEL GASTO EN EDUCACIÓN

### 3.2.1 Límites del gasto en educación

Una de las primeras tareas en la construcción de las CNE es definir sus límites y definiciones operacionales, en términos de los niveles de instrucción. El límite de los gastos de educación en una nación se puede definir como todos los gastos en actividades cuyo objetivo primario es mejorar y promover la educación de las personas pertenecientes a esa nación, que incluyen las realizadas por instituciones o individuos que persiguen los objetivos de:

- Proporcionar y administrar todos los niveles del sistema educativo público y privado, proporcionado por los sectores no formales e informales;
- Promoción de las tasas de alfabetización;
- Aumento de la matrícula, terminación y las tasas de promoción en los niveles de la escuela primaria y secundaria;
- Mejorar la calidad y cantidad (cobertura) de la educación formal y no formal;
- El aumento de la eficacia de la formación profesional;
- Mejora de la eficiencia mediante una mayor participación del sector privado;
- Fomentar la cooperación técnica internacional;
- El suministro de bienes y servicios a efectos de educación y actividades conexas;
- Mejorar el acceso a las escuelas e instituciones, y
- Promover la participación de la mano de obra.

Para fines de la presente investigación, definimos los límites a la educación formal pre-universitaria: inicial, básica y media. Los límites son indispensables para cerrar el ámbito de lo que se va a contabilizar, a fin de que los resultados puedan ser comparables a lo largo del tiempo y entre diferentes países.

En consecuencia, no se tomó en consideración el nivel universitario, ni la educación técnica, continuada y otras formas de educación de adultos, a excepción de la otorgada a través del MINERD y que se encuentra con partidas presupuestaria específica.

Es preciso indicar que esta decisión contribuye al logro de una mayor confiabilidad de los datos, a la vez que se centra el análisis en los niveles educativos que tienen mayor incidencia en la formación de capital humano y erradicación de la pobreza.

### 3.2.2 Definiciones operacionales

**Agentes de financiamiento:** son las instituciones, entidades o esquemas, que toman las decisiones sobre cómo y en qué se gastarán los recursos, que se reciben de las fuentes y se canalizan a los proveedores de bienes y servicios destinados a la educación nacional.

**Aportes Públicos:** los aportes que otorga el gobierno a través de subsidios gubernamentales (recursos presupuestales) o de créditos educativos.

**Aportes Privados:** los aportes que otorga la familia para cubrir el costo de la matrícula, costo de oportunidad (tiempo dedicado a estudios y no inserción laboral), costo individual de equipamiento y manutención (asistencia escolar: libros, transporte, vestido, alimentos, etc.), aporte comunitario (donativos, subsidios, mano de obra, etc.)

**Cuentas Nacionales de Educación (CNE):** es una metodología para identificar y registrar la inversión en educación que realiza un país. Son un conjunto de matrices -- es decir, tablas de doble entrada -- que muestran el flujo de recursos dentro del sector educativo como un todo.

**Educación:** es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

**Educación Básica:** es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

**Educación de Adultos:** es un subsistema que desarrolla un proceso integral y permanente, destinado a lograr tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquéllos que, habiéndola recibido a nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al sistema productivo del país y para su autorrealización.

**Educación Especial:** es un subsistema que tiene como objetivo atender con los niveles de especialización requeridos, a los niños y jóvenes que poseen discapacidades o características excepcionales.

**Financiamiento de la educación:** comprende los recursos financieros destinados a obtener y contar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades educativas de la población, haciendo cada vez más eficiente y equitativa su distribución y utilización.

**Financiamiento del hogar:** comprende el aporte al financiamiento de la educación que realizan las familias dominicanas, a través diversas modalidades: a) el financiamiento de los gastos asociados con la asistencia escolar, aun cuando ésta fuese totalmente gratuita. Nos referimos a los gastos en libros, transportes, etc. b) El ingreso dejado de percibir mientras se están cursando los estudios. c) El pago de matrículas para cubrir los costos de instrucción (salarios de maestros, mantenimiento y construcción de escuelas, etc.). d) El aporte que se observa en ciertas comunidades, en particular las rurales, al participar en la provisión voluntaria y no remunerada del servicio educativo o en la producción de ciertos bienes durante el entrenamiento escolar, cuya venta contribuye a solventar los gastos de la escuela o en la construcción de los edificios escolares, etc.

**Financiamiento público:** comprende los recursos internos con cargo a rentas generales, es decir, por partidas previstas en el presupuesto nacional, así como al endeudamiento externo.

Fuentes de Financiamiento: son las instituciones, entidades o esquemas, que proveen los recursos financieros utilizados en el sistema nacional de educación, mediante la financiación de los agentes involucrados en el mismo.

**Gasto:** en la contabilidad nacional, el gasto se refiere al valor económico de los bienes o servicios producidos o consumidos.

**Gasto Nacional en Educación:** es el gasto total que realizan el gobierno y los particulares en educación, ciencia y tecnología en un determinado período fiscal.

**Inversión pública:** es el conjunto de erogaciones públicas destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio educativo nacional.

**Investigación y desarrollo (I y D):** cualquier actividad creativa y sistemática que se emprende con el fin de incrementar el acervo de conocimientos, incluyendo el conocimiento sobre los seres humanos, la cultura y la sociedad, así como el uso de estos conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. Incluye la investigación fundamental, la investigación aplicada en campos tales como la agricultura, la salud, la investigación de operaciones, la química industrial, etc., y el trabajo de desarrollo experimental que conduce a nuevos accesorios, productos o procesos.

**Producto interno bruto (PIB):** Valor de todos los bienes y servicios que proporcionan en un país los residentes y no residentes, independientemente de su distribución entre las transacciones domésticas y externas.

**Proveedores:** son las entidades y/o instituciones, públicas, privadas o mixtas que a través del uso y el consumo de insumos y recursos realizan acciones directas relacionadas a la educación. Las instituciones Educativas Privadas son personas jurídicas de derecho privado, creadas por iniciativa de personas naturales o jurídicas, autorizadas por las instancias correspondientes del Sector Educación.

**Recursos:** insumos básicos de la producción, a saber, el tiempo y las capacidades de los individuos, los recursos naturales tales como la tierra y el capital (instalaciones, equipo, etc.).

**Transacción:** intercambio de cosas de valor entre partes.

**Transferencias corrientes:** son todas las transferencias que no son de capital, que afectan directamente el nivel de ingresos disponibles y que influyen en el consumo de bienes o servicios.

**Transferencias de capital:** son todas las transacciones en efectivo o en especie, en las que la propiedad de un activo se transfiere de una unidad institucional a otra, en las que el efectivo se transfiere para permitir al destinatario la adquisición de otro activo, o en las que se transfieren los fondos logrados por la disposición de otro activo.

### 3.3 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

El primer paso para realizar un estudio de CNE es describir la organización institucional del sector, a fin de identificar y clasificar las entidades que participan en el mismo, para después poder mapear el flujo de los recursos entre una y otra.

Con relación a las fuentes de financiamiento se han analizado las cifras correspondientes al gobierno (mediante diferentes clases de fuentes de ingreso, tributarias y no tributarias, incluyendo préstamos externos), empresas, hogares y cooperación internacional.

En cuanto a los proveedores, una primera clasificación considerada ha sido la distinción entre públicos y privados (de diferentes tipos).

En cuanto a la clasificación funcional, se ha hecho referencia a los niveles educativos, es decir, inicial, básica y media.

En lo concerniente a recursos, el análisis de la información se ha efectuado por nivel educativo, por objeto de gasto, es decir, los montos en variables claves como salarios de los maestros, otros salarios, útiles escolares, libros de texto de apoyo a la docencia, etc., se ha evaluado en la medida de que la información se ha encontrado disponible.

### 3.4 CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES Y FUNCIONES

La estructura, así como la categorización de la información para la construcción de las cuentas nacionales de educación de República Dominicana se detallan en los cuadros siguientes, sin embargo su apertura en nuevos dígitos, sub-dígitos o el cierre de algunos de los propuestos dependerá en gran manera a la captura de la información, de tal suerte que permita un mayor desglose en cada una de las categorías predefinidas, las cuales se efectuaron tomando en consideración el marco de acción de los niveles educativos delimitados para la presente investigación.

Cuadro 3.1 Clasificación de las fuentes de financiamiento		
Código	Descriptor	Definición
<b>FF.1.</b>	<b>Fondos Públicos</b>	Esta categoría abarca todos los fondos públicos y se subdivide en otras categorías.
FF.1.1	Rentas del Gobierno Central	Recursos capturados por el Estado Dominicano
FF.1.2	Préstamos Reembolsables	Préstamos de organismos financieros internacionales
<b>FF.2.</b>	<b>Fondos Privados</b>	Esta categoría abarca todos los fondos privados generados en diferentes fuentes.
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firms Empresariales, etc.	Esta categoría cubre el mercado de capital privado, que incluye el gasto de las empresas, y fundaciones privadas en los centros de enseñanza.
FF.2.2	Fondos de los hogares	Captura los pagos de los hogares para fines educativos propósitos. Incluye gastos en matrícula, libros, uniformes, gastos de transporte y otros gastos relacionados con la educación.
FF.2.3	Organizaciones Comunitarias de Base	Abarca los recursos aportados por las comunidades para la ejecución de proyectos educativos en sus zonas de incidencia.
<b>FF.3.</b>	<b>Recursos Internacionales</b>	Esta categoría abarca todos los fondos donados al país ya sean por los organismos de cooperación multilaterales, bilaterales, empresas, ONGs basadas en la fe o no, entre otras.
<b>FF.3.</b>	<b>Otros Fondos</b>	Esta categoría abarca todos los fondos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### 3.4.1 Descripción de las fuentes de financiamiento

En este apartado se incluyen los resultados obtenidos del procesamiento de la información correspondiente al sector público, privado y de cooperación internacional, que incluye la depuración de los gastos considerados con “propósito primario en educación”. Es decir, aquellos cuyo propósito esencial es la educación formal, a diferencia de otros gastos relacionados, tales como por ejemplo, libros de entretenimiento y actividades extracurriculares. En el caso del gobierno se ha analizado el subsidio de incentivo escolar otorgada a las familias dominicanas. Para poder tener una idea de las categorizaciones incluidas en el análisis, a continuación se describen las fuentes identificadas para el caso dominicano.

- **Fondos Públicos (FP):** el Estado Dominicano destina recursos a la educación que provienen de diversas fuentes, tanto de origen interno, a través de las recaudaciones de impuestos (fondos de origen tributario) y de otros ingresos de origen no tributarios; como de origen externo, proveniente de los préstamos (banca comercial nacional e internacional, organismos bilaterales y multilaterales), así como de los bonos locales y soberanos colocados por el Gobierno. Para fines de las CNE, los FP se categorizan en dos tipos: a.- Fondo General y b.- Préstamos Reembolsables.
- a. **Fondo General:** el Estado Dominicano se rige por una normativa que obliga a promulgar anualmente el presupuesto de ingresos y la ley de gastos públicos, que para los años 2008, 2009 y 2010 fueron la 15-08, 498-08 y 366-09, respectivamente, mediante la cual se dispone de la información sobre las fuentes de financiamiento, así como las asignaciones presupuestarias a cada uno de los capítulos y áreas programáticas del engranaje gubernamental. En base a estas leyes se identifican las definiciones de cada una de estas fuentes, pero el monto de los recursos para la elaboración de las CNE, proviene de la Ejecución Presupuestaria correspondiente a cada año.

Los ingresos percibidos por el Gobierno Central se consideran como Fuente General del Tesoro para las necesidades públicas, exceptuando las de Fuentes Específicas<sup>29</sup>. Para los años de estudio, los fondos públicos asignados para educación a los capítulos 201 (Presidencia de la República), 203 (MIFFAA), 206 (MINERD), MEPyD y Hacienda estuvieron consignados en varios organismos financieros:

- *Tesoro Nacional – 100:* los ingresos que perciba el Gobierno Central por cualquier concepto serán considerados como Fuente General del Tesoro para cubrir las necesidades públicas<sup>30</sup>.
- *Contrapartida 101 - Congreso Nacional:* para los años de estudio el Gobierno Central destinó recursos de fuentes específicas al sector educación, tal como lo indica el artículo 14 de la Ley 498-08<sup>31</sup> que reza lo siguiente: “Se establece un monto de gasto inferior a lo que establecen los porcentajes incluidos en las diferentes leyes específicas para la Junta Central Electoral, para el *Congreso Nacional*, el Poder Judicial, la Cámara de Cuentas y los Ayuntamientos del país y para la apropiación a disposición del Presidente de la República a que se refieren los Artículos 32 y 33 de la Ley 423-06. El exceso de recursos entre lo dispuesto en las respectivas leyes específicas y los montos apropiados en la presente ley, se integrarán a la fuente general”.
- *Recursos de las Apropiaciones del 5% del Presidente - 104:* en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se apropiará un monto de gastos equivalente al cinco por ciento (5%) de los ingresos corrientes estimados del Gobierno

<sup>29</sup> Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público 423-06, artículo 14.

<sup>30</sup> DIGEPRES. Proyecto de Ley de General de Estado 2011, Septiembre 2010.

<sup>31</sup> DIGEPRES. Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público 2009 No. 498-08.

Central para ser asignado durante el ejercicio presupuestario por disposición del Presidente de la República<sup>32</sup>.

- b. **Préstamos Reembolsables**<sup>33</sup>: para los años de estudio, el financiamiento público contó con recursos provenientes de organismos internacionales multilaterales y bilaterales, en condición de préstamos. A los fines de las cuentas nacionales estos recursos se consideran fondos públicos, ya que es responsabilidad del Estado el pago de los mismos en las condiciones establecidas en los contratos y/o convenios firmados. Las entidades que otorgaron créditos para el sector educación fueron organismos multilaterales, bilaterales y locales, a saber:

**Organismos Multilaterales:** la educación dominicana pre-universitaria ha contado con recursos provenientes de las instituciones financieras cuyos dueños son un grupo de países interesados en promover la cooperación económica internacional y regional, que tienen como función el otorgamiento de crédito, promover e incentivar procesos de cooperación e interdependencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

**Banco Mundial (BM):** denominado WBG por sus siglas en inglés, el World Bank Group es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, cuyo propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Está integrado por 185 países miembros. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos.

- **Apoyo Presupuestario – 107**<sup>34</sup>: durante el período analizado el Gobierno Central destinó recursos de préstamos obtenidos en organismos financieros internacionales a esta partida, tales como se indica en el artículo 18 de la Ley 498-08, párrafo 1, donde se presenta un cuadro que detalla las Fuentes Financieras del Gobierno Central, incluyendo en las partidas de fuentes externas un total de RD\$26,125,457,794 provenientes de Organismos Multilaterales para Apoyo Presupuestario. La memoria del MINERD 2010 al referirse al mecanismo de desembolso de Apoyo Presupuestario, en este caso de orden sectorial, indica que los recursos ingresan directamente al presupuesto general de la instancia, lo que significa un ahorro en lo referente a los tiempos de intermediación, los cuales son mucho más rígidos en los instrumentos financieros de los organismos multilaterales.
- **Programa Desarrollo Juvenil - 0473 y 0474 -7371/DO SEE:** proyecto firmado en marzo del 2006 por US\$25 millones con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para una inversión específica, donde una de las iniciativas a implementar en la República Dominicana era ampliar los programas de educación de "Segunda Oportunidad" para que los jóvenes terminen la educación formal con clases nocturnas impartidas por el MINERD.

<sup>32</sup>Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público 423-06, artículo 32.

<sup>33</sup> La metodología de cuentas nacionales establece que los préstamos se consideran fuentes internas, ya que es el gobierno a quien corresponde pagar dichos créditos en determinado momento y bajo las condiciones contractuales establecidas.

<sup>34</sup>Idem 3

- **Educación Inicial – 0412- Préstamo 7144-DO SEE:** proyecto firmado en diciembre del 2002 por US\$42 millones con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con la finalidad de ampliar la cobertura de niños y niñas de cinco años, a través de la creación y construcción de 18 Centros Modelo de Educación Inicial y la construcción de 258 aulas nuevas y la rehabilitación de 425 aulas; así como la dotación del mobiliario y los materiales necesarios para mejorar la calidad del servicio en el grado pre-primario. Además se contempla el desarrollo de acciones que conduzcan a los padres, madres y tutores de los niños y niñas del nivel hacia una participación más activa en el cuidado y desarrollo infantil, así como propiciar un mayor compromiso de las organizaciones de la sociedad civil con el sector educativo del nivel Inicial.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D.C (Estados Unidos), y creada en el año de 1959 con el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional y promover la integración comercial regional en el área de América Latina y el Caribe. Es la institución financiera de desarrollo regional más grande de este tipo y su origen se remonta a la Conferencia Interamericana de 1890.

- **Apoyo Presupuestario – 106<sup>35</sup>:** durante el período analizado el Gobierno Central decidió recurrir a la banca internacional para la obtención de fondos para apoyar el Presupuesto con miras a aumentar el gasto social y la inversión, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) prestó US\$70 millones para protección social. Este monto estaría destinado a financiar el Programa de Protección para familias pobres del país, teniendo como ejes: educación, salud y nutrición.
- **Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica-Fase 1 - 0411:** contrato de Préstamo No. 1429/OC-DR aprobado mediante resolución No. 94-04 suscrito el 23 de noviembre del 2002 por un monto total de US\$89,000,000.00, de los cuales el Gobierno Dominicano aportará la suma de US\$9,000,000.00, para ser destinado a cumplir los objetivos siguientes: (i) mejorar el logro educativo de los estudiantes del sector rural; (ii) mejorar el logro educativo de los estudiantes del sector urbano marginal; (iii) mejorar la gestión educativa de los centros educativos; (iv) fomentar iniciativas a desarrollarse dentro del Plan de Desarrollo Educativo (PDE).
- **Programa Multifase Educación Media:** préstamo 1289-OC-DR aprobado en el 2000 por un monto total de US\$58,000,000.00, de los cuales el Gobierno Dominicano aportará la suma de US\$6,000,000.00 como contrapartida, para ser destinado a cumplir los objetivos siguientes: (i) optimizar el uso de la infraestructura; (ii) aumentar la gerencia escolar; (iii) establecer una adecuada carga horaria; (iv) asegurar la disponibilidad de insumos educativos; (v) modernizar la capacitación de los recursos humanos; y (vi) reducir los riesgos de fracaso escolar.

---

<sup>35</sup>DIGECOG. Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2009 al 31 de diciembre del 2009 (Dirección General de Crédito Público), febrero 2010.

**Organismos Bilaterales:** para el período de estudio la educación dominicana pre-universitaria contó con recursos proveniente de la cooperación bilateral. Aunque este tipo de ayuda la ofrecen los gobiernos donantes canalizando sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones, en este caso, fue decisión del gobierno dominicano el destino de recursos del acuerdo energético que mantiene con Venezuela.

**Gobierno de Venezuela:** en el reporte por Organismos Financiadores del SIGEF para el MINERD y la Presidencia de la República se indica una contribución bilateral del gobierno venezolano para el Presupuesto de Educación 2008. Sin embargo, la revisión de la Ley 15-08<sup>36</sup> nos indica en el artículo 17, párrafo 1, la aprobación de RD\$9,000,000,000 para apoyo presupuestario de dicho año, con base al acuerdo Petrocaribe<sup>37</sup> firmado con dicho país, cuyos ofrecen financiamiento en términos concesionales a largo plazo (23 años) y baja tasa de interés (1.0%).

**Crédito Interno**<sup>38</sup>: para el año 2008 se aprobó la Ley No. 359-07<sup>39</sup> autorizando la emisión de bonos por RD\$5,000.0 millones para la reconstrucción de los daños ocasionados por la tormenta Noel, a una tasa de interés fija del 8.0% anual y vencimiento a 3 años, con opciones de redención parcial anticipada. Al finalizar el trimestre octubre-diciembre 2008, se había colocado el monto total autorizado, adquirido por instituciones financieras domésticas - bancos múltiples (ver anexo VII.7 – tabla 7.7.1).

- **Apoyo Presupuestario – Crédito Interno:** para el 2009, la estrategia específica de financiamiento del Gobierno Central (art. 22) autorizó al Ministerio de Hacienda a efectuar la contratación y desembolso de recursos como financiamiento de apoyo presupuestario, tanto por medio de títulos o bonos emitidos en el mercado local, así como por medio de créditos bancarios obtenidos en el sistema financiero<sup>40</sup>.

**Crédito Externo:** para el año 2010 se aprobó la Ley 48-10<sup>41</sup> en la cual se hacía referencia a la necesidad de captar recursos externos para el plan de financiamiento de la Ley de presupuesto No. 366-10. En este sentido, el Ministerio de Hacienda fue autorizado a emitir bonos globales externos para financiar las infraestructuras que se habían contemplado en dicho año, quedando establecido en el artículo 20, cuadro 4, párrafo I de las Estrategias Específicas de Financiamiento<sup>42</sup>.

<sup>36</sup> DIGEPRES. Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público 2008 No. 15-08.

<sup>37</sup> Acuerdo de Cooperación Energética firmado el 29 de junio de 2005.

<sup>38</sup> DIGEPRES. Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Publico, Octubre 2008. *Crédito Interno:* Fuente de financiamiento que proviene del uso de crédito interno. Puede adoptar la forma de colocación de títulos de deuda y obtención de préstamos realizados en el mercado interno.

<sup>39</sup> Dirección General de Crédito Público, Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana, Enero 2009.

<sup>40</sup> DIGECOG. Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2009 e Informe de Deuda Pública 2009, 4to. Trimestre (Dirección General de Crédito Público).

<sup>41</sup> Congreso Nacional. Ley 48-10 sobre bonos soberanos, 18 de marzo del 2010.

<sup>42</sup> DIGECOG. Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2010.

Al respecto el Plan de Financiamiento 2010<sup>43</sup> contempla la colocación de bonos globales en los mercados internacionales por un monto de US\$750.0 millones (RD\$28,425.0 millones), con cargo a lo estipulado en la Ley No.48-10, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir Bonos Soberanos por un monto máximo de US\$1,000.0 millones a ser colocados en el mercado internacional a las condiciones más favorables para el país. Las condiciones de esta emisión son: un plazo de repago de diez (10) años, con vencimientos en los últimos tres años y a una tasa de cupón fija del 7.5%.

- **Fondos Privados (FPr):** en esta categoría se incluyen los recursos que aportan los organismos no gubernamentales (ONGs) en condición de aportes en especie y en dinero como contrapartida de los proyectos que ejecutan en el sector educación. Los datos correspondientes a los montos invertidos para los años 2008-2010 provienen de los formularios llenados por las ONGs, los informes anuales al Congreso Nacional de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, así como los informes de ejecución de proyectos, tanto de las ONGs que actúan como intermediarias del financiamiento, como de los donantes. De igual manera se incluyen los recursos que aportan las empresas locales para apoyar el desarrollo de proyectos educativos. En el caso de los hogares se realizó una estimación a partir de la ENIGH 2002 y 2007. La metodología de dichos cálculos se ha explicado ampliamente en la sección 3.5 de este capítulo de aspectos metodológicos.
- **Financiamiento de las familias dominicanas:** el financiamiento privado de educación dispuesto por las familias dominicanas cubre además de los gastos asociados a la asistencia escolar, tales como matrícula y cuotas mensuales, los gastos en libros, transporte, así como alimentación escolar. No obstante, para los fines de este trabajo se han omitido los dos últimos, ya que a través de las encuestas de hogares, ENIGH 1997 y 2007, los datos correspondientes a estas variables de consumo no aparecen segregados.
- **Algunos de los análisis realizados en base a las encuestas de hogares nos indican que, en general, el gasto destinado a educación no representa un porcentaje relevante del presupuesto familiar.** Por ejemplo, según el informe de la ENIGH 2007, la familia dominicana destinaba 2.8% de sus ingresos a la educación. Dicho análisis, no obstante, incluye solamente los gastos de enseñanza relacionados con la matrícula y mensualidades. Aunque las encuestas recogen datos sobre gastos relacionados con el transporte, útiles, desayuno escolar, el mismo se computa en rubros segmentados que no permiten desagregarlo por nivel educativo e imputar al porcentaje del gasto de las familias en educación. Si a esto se añadieran los montos que no es posible computar, como las actividades extraescolares y la alimentación escolar, la cifra sería mucho más elevada.
- **Del total que gastan los hogares en educación, según la ENIGH 2007, un 40% va destinado a la enseñanza preescolar y primaria, mientras que sólo un 12.5% corresponde a la secundaria.**

---

<sup>43</sup> Dirección General de Crédito Público. Plan de Financiamiento Anual 2010.

- Si bien las encuestas de ingresos y hogares fueron realizadas, una por el Banco Central (1997) y la otra por la ONE (2007) los rubros incluidas en ambas son comparables y muestran la importancia del gasto en educación para las familias, sin embargo, pareciera que no ha crecido en el tiempo, por el contrario se advierte una disminución si se considera que de la partida corriente de gasto de consumo final en la ENIGH 1997<sup>44</sup>, los hogares destinaban un 3.6% a nivel nacional.
- **Fondos Externos:** en esta categoría se incluyen los recursos entregados al sector educativo por organismos de cooperación internacional, así como empresas con o sin fines de lucro y organizaciones basadas o no en la fé, en calidad de donaciones.
- **Donaciones:** para los años de estudio, el MINERD recibió recursos internacionales en calidad de donaciones para apoyar el desarrollo de actividades programáticas específicas. Dichos fondos fueron erogados por:

### **Organismos Multilaterales:**

**Banco Interamericano de Desarrollo:** como ya se indicó es un organismo de crédito internacional.

- **Programa 0683-Implementación del Estatuto Docente:** esta donación consistió en una Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/SF-8382-DR del Fondo para Operaciones Especiales, firmado en agosto 2003 para apoyar al MINERD a definir un régimen laboral docente que incentive una mejor calificación y desempeño de los maestros en el aula, mediante la aplicación de la normativa incluida en el Estatuto Docente.

**Unión Europea:** es una comunidad política de Derecho constituida en régimen de organización internacional *sui generis*, nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los pueblos y de los estados de Europa. Está compuesta por 27 estados europeos y fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea (TUE), el 1 de noviembre de 1993.

- **Programa 0740- Apoyo a Política Sectorial en Educación - PAPSE (9 ACP Do 048):** convenio firmado el 12 de Diciembre de 2006, que representó el 40% del paquete financiero del Programa Sectorial que la Comisión Europea (CE) para República Dominicana, correspondiente al 9no. Fondo Europeo de Desarrollo (FED), cuyo objetivo principal es mejorar el acceso a toda la Educación Básica de reconocida y sostenida calidad mientras se desarrolla la eficiencia y efectividad del sector concebido como un sistema multi-institucional, cercanamente relacionado con los esfuerzos nacionales de desarrollo social y económico.

**Corporación Andina de Fomento (CAF):** la declaración de Bogotá se considera la columna vertebral de la CAF que es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo

<sup>44</sup> Banco Central de la Rep. Dominicana. Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares: Octubre 1997 – Septiembre 1998. Tomo IV. Sto. Dgo. Julio 1999.

sostenible y la integración regional entre los países de la Comunidad Andina que son sus accionistas. Suministra productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras, y empresas públicas y privadas.

- **Proyecto de educación:** para 2010 el CAF proporcionó una donación de fondos a Fe y Alegría Dominicana para apoyar la construcción de un politécnico "Santa Cruz Fé y Alegría" en la provincia de El Seybo en la Región Este del país.

### **Organismos Bilaterales:**

**Kreditanstalt Für Wiederaufbau:** KfW Bankengruppe es un banco alemán gubernamental de desarrollo con sede en Fráncfort y fundado el 16 de diciembre de 1948 por Hermann Josef Abs como parte del Plan Marshall que en español es el Instituto de Crédito para la Reconstrucción o Banco de Crédito para la Reconstrucción. Los propósitos de esta institución consisten en la realización de contratos públicos como el fomento a medianas empresas de reciente fundación y la financiación de proyectos de infraestructura, técnicas de ahorro de electricidad y construcción de viviendas. Otras actividades llevadas a cabo por KfW Bankengruppe son la financiación de créditos de formación de empresas y la cooperación al desarrollo.

- **Programa 0676-Construcción de Escuela para la Educación:** la fase 2 de este proyecto inició en 2003 con la finalidad de construir 95 nuevas aulas y 650 a ser rehabilitadas en las provincias de Azua y Barahona, en la Región Sur del país. Adicionalmente, el KfW, a través de esta donación ayudó al MINERD con la mejora de las normas de construcción para las escuelas, el desarrollo de mobiliario adecuado y comenzando con los requisitos de planificación escolar.

**Gobierno de España:** el Gobierno español utiliza diferentes mecanismos para financiar proyectos en el país. En el caso del sector educativo se pudo constatar los siguientes:

- **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):** integrada en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuenta desde el año 1987 con una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en República Dominicana, bajo la dependencia orgánica de la Embajada de España. La OTC tiene entre sus funciones representar a la AECID ante las autoridades dominicanas y coordinar la cooperación que realizan los distintos actores de la Cooperación Española en el país.
- **Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) españolas:** a través de estas el gobierno español ha gestionado proyectos importantes, por lo que se configuran como un actor fundamental del desarrollo. La financiación de sus actuaciones procede principalmente de subvenciones de distintas administraciones públicas españolas, tanto de la central como de las autonómicas y locales. Los datos obtenidos para el periodo 2008-2010 sobre el trabajo que desarrollaron las ONGD españolas actualmente en República Dominicana provinieron de la matriz de proyectos de ONGD 2005-2008, disponible en <http://www.aecid.org.do>.

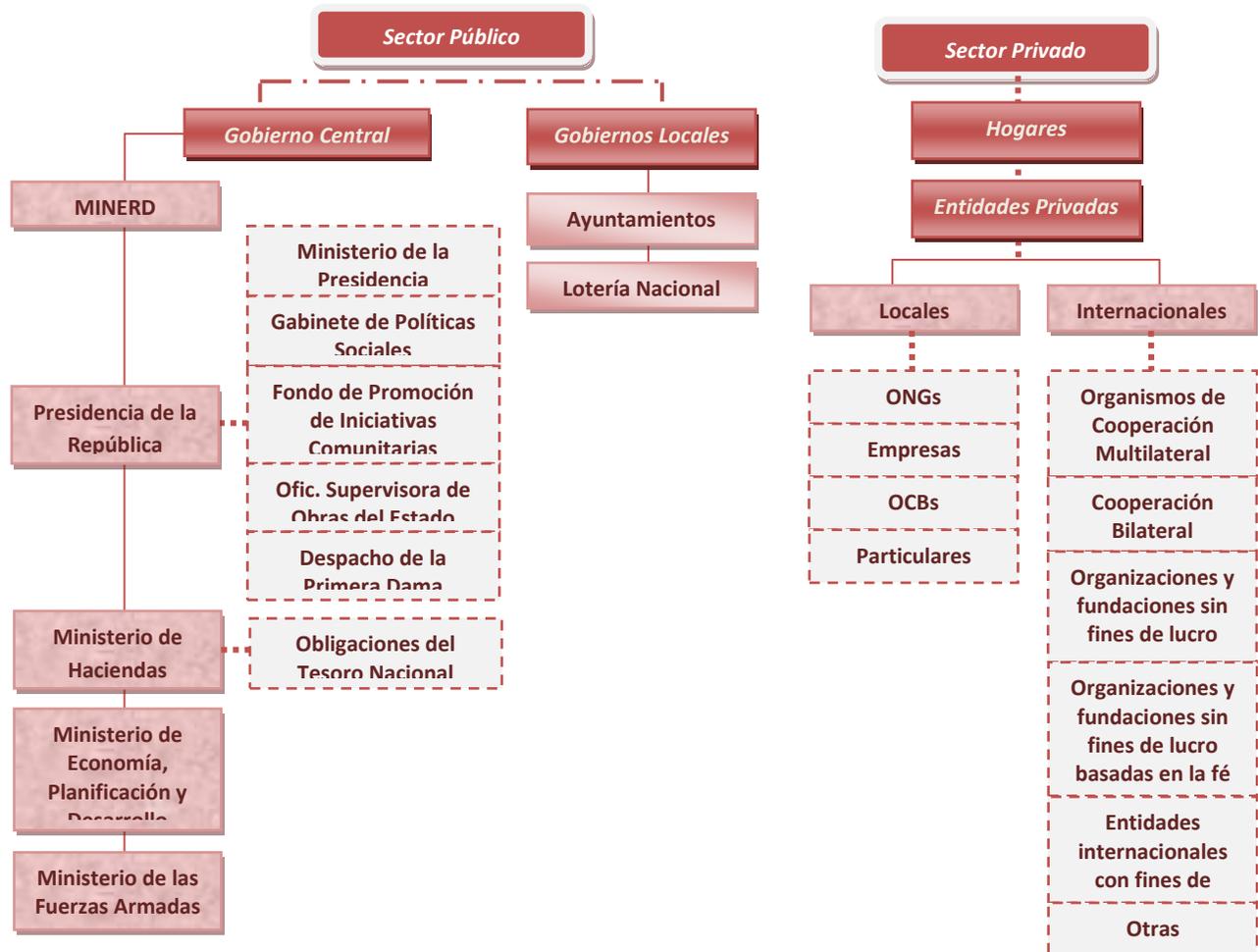
**Gobierno de Estados Unidos (EE.UU.):** para el 2009 y 2010 a través del Departamento de Trabajo, el Gobierno de los EE.UU. financió a SaveThe Children Dominicana en un proyecto que si bien es cierto buscaba financiar la prevención del trabajo infantil, no menos cierto que la descripción del proyecto, así como las metas fijadas eran hacerlo a través de la educación, mediante la inserción de los menores en el sistema educativo dominicano.

**Otros fondos internacionales:** en el estudio se contemplaron los recursos captados por las ONGs dominicana provenientes de organizaciones y fundaciones sin fines de lucro, basadas o no en la fé, entidades internacionales con fines de lucro y otras entidades internacionales sin clasificar en otras categorías (s.c.o.). En el anexo se incluye un listado detallado de las entidades incluidas en el análisis.

### 3.4.2 Descripción de los agentes de financiamiento

Tal como se indicó previamente, los fondos que se invierten en el sector educativo pre-universitario fluyen desde las fuentes de financiamiento hacia los agentes de financiamiento del sistema, como se muestra en figura 4.1.

Figura. 4.1 MAPA DE AGENTES FINANCIEROS ESTIMACIÓN DE LAS CNE DE LA REP. DOMINICANA, 2008-2010



Fuente: Elaboración propia para el informe de CNE pre-universitaria 2008-2010

Algunas entidades tienen la responsabilidad de asumir las decisiones claves dentro del sistema de educación y administrar los recursos que en él se movilizan. Para fines de las CNE, una institución puede asumir varios roles dentro del sistema, de acuerdo a su papel en el flujo de financiamiento. La definición de los agentes se ilustra en el cuadro a continuación.

<b>Cuadro 3.2: Clasificación de los agentes de financiamiento</b>		
<b>Código</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Definición</b>
<b>AF.1.</b>	<b>Gobierno Central</b>	Cubre todas las unidades institucionales en el gobierno central, con los presupuestos generales.
FF.1.1	MINERD	Ministerio, cuya principal responsabilidad es la de proveer servicios educativos a la población.
<b>FF.2.</b>	<b>Sector Privado</b>	Todas las instituciones que están fuera del sector público.
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firms Empresariales, etc.	Incluye las corporaciones, empresas y fundaciones que participan en producción de bienes y servicios que incluyen servicios educativos.
FF.2.2	Hogares / Gasto de Bolsillos	Los pagos efectuados directamente por los hogares para fines educativos y servicios relacionados.
<b>FF.3.</b>	<b>Otras</b>	Las instituciones que no están clasificados generalmente en sector público o privado.
FF.3.1	Recursos Internacionales	Dinero recibido de las organizaciones internacionales y otros donantes de fuera del país.

El sistema educativo dominicano cuenta con un sector público y un sector privado, donde los principales actores del sector público pre-universitario son el Ministerio de Educación (MINERD), conjuntamente con los centros educativos del sector y otras entidades que tienen gasto funcional en educación, tales como la Presidencia de la República; el Ministerio de Haciendas (MH); el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y otras entidades públicas descentralizadas.

En el sector privado confluyen los proveedores de servicios privados de educación, las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el área, las empresas locales, así como las organizaciones comunitarias de base (OCB). El MINERD recibe fondos, ya sean de origen fiscal o de préstamos externos, con los cuales financia su red de prestadores que a su vez ofrece, a la población pobre y de clase media baja, los servicios educativos que le demandan. Esta población paga una proporción del gasto necesario para recibir el servicio educativo, principalmente lo referente a los gastos relacionados con útiles y vestimenta escolar, así como los costos de transporte. Los organismos descentralizados del Estado reciben asignación presupuestaria, pero a la vez generan ingresos de sus propios impuestos y tasas, decidiendo en qué proporción asignan recursos para el gasto social.

Finalmente, hay un grupo de la población (los hogares) que tiene capacidad de pago y adquiere servicios de educación en establecimientos privados mediante pagos de bolsillo. Por su parte, las entidades privadas, tales como ONGs, OCIs, OCBs reciben recursos de diversas fuentes, tanto locales como internacionales, convirtiéndolas en agentes y proveedor de los servicios brindados a la población en materia de educación.

A continuación se describen las entidades que poseen funciones de “agentes de financiamiento” dentro del sistema educativo dominicano y que fueron tomadas en cuenta para la elaboración de estas CNE.

● **Entidades públicas incluidas en el análisis**

<b>Cuadro 3.3: Instituciones con presupuesto asignado para gasto en educación pre-universitaria</b>	
<b>Presidencia de la República</b>	
<b>Gabinete Social:</b>	a través de este subcapítulo se maneja el <i>Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)</i> , dentro del Programa Solidaridad y que en su organigrama contempla la Administradora de Subsidios Sociales (Decreto No. 1560-04), entidad que realiza las transferencias a los tarjetahabientes del SIUBEN. (Anexo 4)
<b>Dirección General de Desarrollo de la Comunidad:</b>	dentro de su <i>Programa de Infraestructura y Servicios Comunitarios</i> se encuentra la de Edificación Escolar, a través del cual construcción, terminación y reparación de pequeñas escuelas; construcción de aulas escolares; ampliación de infraestructuras y enverjados; construcción de canchas, deportivas en las escuelas.
<b>Despacho de la Primera Dama:</b>	dentro de su <i>Programa Solidaridad Social</i> destina partidas para la construcción y remodelación de centros educativos públicos. Adicionalmente, contempla otros programas, tales como <i>Leyendo Aprendo</i> , el cual tiene como objetivo promover la investigación, la lectura y la formación integral, apoyando la alfabetización y el desarrollo educativo de las comunidades y de toda la sociedad especialmente al sector de la niñez y la juventud. También efectúa gasto relacionado con educación a través del programa <i>Progresando</i> , dirigido a familias dominicanas en extrema pobreza desde donde se les ofrece apoyo y acompañamiento, para que sus integrantes logren juntos su desarrollo integral y sostenible.
<b>Ministerio de Educación</b>	
	Provisión de servicios educativos, construcción de centros, formación magisterial, provisión de desayuno escolar y útiles escolares.
<b>Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)</b>	
	Programa de reconstrucción de escuelas del Este destruidas por el Huracán George.
<b>Fuente:</b>	Elaboración propia en base a reportes del SIGEF 2009 y 2010, datos web del MEPyD, Despacho Primera Dama, PROCOMUNIDAD.

**Despacho de la Primera Dama (DPD):** entidad adscrita a la Presidencia de la República, creada mediante decreto No. 741-00. Su objetivo principal es apoyar los planes, proyectos e iniciativas que desarrolle la esposa del Presidente de la República, y tiene entre sus misiones desarrollar propuestas y proyectos que complementen la política social del Gobierno. En ese sentido, ejecuta varios programas, a través de los cuales complementa la labor de instituciones de carácter educativo que prestan servicios a los sectores más vulnerables y de escasos recursos. Mediante estos programas se construyen y remodelan escuelas, así como bibliotecas públicas, entre otros gastos relacionados.

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD):** institución del gobierno dominicano, creada como Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD) en el 2006, mediante la Ley 496-06, con el fin de articular la conducción del sistema de planificación con los demás sistemas transversales del Estado Dominicano tales como los sistemas de presupuesto, de contabilidad gubernamental, de tesorería, de crédito público, de administración de recursos humanos, de control interno, de administración de bienes nacionales, de compras y contrataciones. Aunque la inversión en el sector educación no es una función recurrente de esta entidad, para los años de estudio se efectuaron inversión en reconstrucción de escuelas en deterioro desde el huracán George de 1998.

**Ministerio de Educación (MINERD):** institución del gobierno dominicano, regulada al amparo de la ley 66-97, es la encargada de regular el Sistema Educativo dominicano, cuya visión es garantizar el derecho de todos los dominicanos y dominicanas a una educación de calidad.

Cuenta con asignación presupuestaria para el manejo de los programas centrales, así como de los centros educativos públicos y semioficiales que reciben subvención para ofrecer los servicios en los diferentes niveles y subsistemas del sector.

**Ministerio de las Fuerzas Armadas (MIFFAA):** es el conjunto de los cuerpos de seguridad del país, se ampara bajo la Ley 873-96, con la misión de defender la integridad territorial de la República Dominicana, defender su soberanía, mantener la paz y el orden público. A través de los centros de instrucción de la Fuerza Aérea Dominicana, que cuenta con el Colegio Militar “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, establecido en la Base Aérea San Isidro, fue fundado en 1953, cuando solo contaba con 43 alumnos y 3 maestros, ahora el colegio es un escenario en el cual habitan aproximadamente 3,800 alumnos y cerca de 200 miembros del personal docente y administrativo. A través de este centro se ofrecen servicios de educación inicial, básica e intermedia a los hijos de los militares, así como también a otros menores provenientes de orfanatos que son becados y niños hijos de familias carenciadas.

**Ministerio de Hacienda (MH):** institución del gobierno dominicano, creada bajo el amparo de la Carta Magna de RD, encargada de mantener y asegurar la disciplina y sostenibilidad fiscal, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica, mediante el diseño y conducción de una eficiente y equitativa política de ingresos, gastos y financiamiento públicos. A través del organismo de Obligaciones del Tesoro destina recursos para cubrir los gastos relacionados con los servicios de energía eléctrica para las entidades del sistema educativo que corresponde al grupo de no cortables.

**Presidencia de la República:** institución del gobierno dominicano, creada bajo el amparo de la Carta Magna de RD, encargada de mantener y asegurar la disciplina y sostenibilidad fiscal, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica, mediante el diseño y conducción de una eficiente y equitativa política de ingresos, gastos y financiamiento públicos. A través del organismo de Obligaciones del Tesoro destina recursos para cubrir los gastos relacionados con los servicios de energía eléctrica para las entidades del sistema educativo que corresponde al grupo de no cortables. Por otro lado, una serie de programas favorecen el sector educativo preuniversitario, cuyas actividades son realizadas por entidades adscritas, tales como el Gabinete de Políticas Sociales, PROCOMUNIDAD, Oficina Supervisora de Obras del Estado, abarcando reconstrucción de centros educativos, subsidios sociales y transferencias corrientes a ONGs del sector educación.

**Tesorería Nacional (TN):** Entidad dependiente del MH, creada bajo el Reglamento Provisional No. 26 del 22 de Diciembre del 1844. Es el órgano rector del sistema de tesorería, que debe establecer la Cuenta Única del Tesoro y realizar las funciones de Gerencia Financiera del Estado Dominicano. Por mandato de la Ley No. 125-01 que establece una dispensa que impide el corte en el suministro de energía eléctrica contra las empresas de servicio público, tales como hospitales, escuelas, asilos y el alumbrado público, incluye en su presupuesto los recursos para el pago de dicho servicio, bajo el programa No. 11 – Pago de energía no cortable, dentro del capítulo 0999 de Administración de Obligaciones del TN y función No. 111 de Administración General.

### 3.4.3 Descripción de los proveedores

En las CNE, los proveedores son los que entregan los servicios a la población, en este caso, las escuelas y colegios privados que imparten servicios de educación pre-universitaria. Pueden clasificarse de la siguiente manera:

<b>Cuadro 3.4: Clasificación de los proveedores</b>	
<b>Código</b>	<b>Descriptor</b>
<b>PS.1.</b>	<b>Proveedores de Servicios Educativos</b>
<b>PS.1.1</b>	<b>Educación Inicial</b>
PS.1.1.1	Escuelas Públicas
PS.1.1.2	Colegios Privados
<b>PS.1.2</b>	<b>Educación Básica</b>
PS.1.2.1	Escuelas Públicas
PS.1.2.2	Colegios Privados
<b>PS.1.3</b>	<b>Educación Media</b>
PS.1.3.1	Escuelas Públicas
PS.1.3.2	Colegios Privados
<b>PS.2.</b>	<b>Proveedores de Servicios Materiales y Equipos Educativos</b>
PS.2.1	Servicios editoriales y publicación
PS.2.2	Librerías (minoristas)
PS.2.3	Productores de material escolar
PS.2.4	Minoristas de material escolar
PS.2.5	Proveedores de mobiliarios y equipos escolares
PS.2.6	Proveedores textiles y de calzados
PS.2.7	Otros proveedores de Servicios Materiales y Equipos Educativos s.c.e
<b>PS.3.</b>	<b>Proveedores de Servicios Auxiliares</b>
PS.3.1	Tutorías privadas
PS.3.2	Servicios de Transporte Escolar
PS.3.3	Servicios de Alimentos y bebidas
PS.3.4	Mano de obra calificada en infraestructura
PS.3.5	Mano de servicios de salud
PS.3.6	Otros proveedores de Servicios Auxiliares s.c.o.
<b>PS.4.</b>	<b>Proveedores de Servicios Investigación y Desarrollo</b>
<b>PS.5.</b>	<b>Proveedores de Servicios de Gestión y Administración</b>
PS.5.1	Ministerio de Educación
PS.5.2	Regionales
PS.5.3	Distritos Escolares
PS.5.4	ONGs

### 3.4.4 Clasificación de los factores de producción

El gasto de los proveedores se clasifica por factores de producción, según la nomenclatura que aparece en la tabla a continuación. Más adelante se explicarán los procedimientos para recoger la información, las fuentes consultadas, los procedimientos para realizar las estimaciones y clasificar el gasto de los proveedores de acuerdo a esta clasificación económica.

<b>Cuadro 3.5: Clasificación de los factores de producción</b>	
<b>Código</b>	<b>Descriptor</b>
<b>FP.1.</b>	<b>Gastos Actuales o Corrientes</b>
<b>FP.1.1</b>	<b>Gasto de Personal</b>
FP.1.1.1	Salarios de personal docente
FP.1.1.2	Salarios de personal no docente
FP.1.1.3	Cursos de capacitación profesores
FP.1.1.4	Contribuciones sociales
FP.1.1.5	Rentas de trabajos no salariales
FP.1.1.6	Otros gastos de personal no desglosados por tipo
FP.1.1.7	Otros gastos de personal s.c.o
<b>FP.1.2</b>	<b>Suministros y Servicios</b>
<b>FP.1.2.1</b>	<b>Materiales y suministros</b>
FP.1.2.1.1	Alimentos y bebidas
FP.1.2.1.2	Ropa (camisetas, uniformes, zapatos, pantalones, etc.)
FP.1.2.1.3	Útiles escolares
FP.1.2.1.4	Materiales educativos y pedagógicos (libros)
FP.1.2.1.5	Combustibles y lubricantes
FP.1.2.1.6	Otros materiales y suministros no desglosados por tipo
FP.1.2.1.7	Otros materiales y suministros s.c.o
<b>FP.1.2.2</b>	<b>Servicios</b>
FP.1.2.1	Servicios Administrativos
FP.1.2.2	Servicios de editores, películas, tele-radiodifusión y programación
FP.1.2.3	Servicios de consultorías
FP.1.2.4	Servicios de transporte y viajes
FP.1.2.5	Servicios de intermediación financiera
FP.1.2.6	Servicios de renta locales
FP.1.2.7	Servicios básicos (agua, luz, basura)
FP.1.2.8	Servicios de comunicación (teléfono, fax e internet)
FP.1.2.9	Servicios de mantenimiento y reparaciones menores
FP.1.2.10	Otros Servicios no desglosados por tipo
FP.1.2.11	Otros Servicios s.c.o
<b>FP.1.3</b>	<b>Gastos corrientes no distribuidos</b>
<b>FP.2.</b>	<b>Gastos de Capital</b>
<b>FP.2.1</b>	<b>Edificios</b>
FP.2.1.1	Construcciones de establecimientos de educación
FP.2.1.2	Reparaciones Mayores de establecimientos de educación
<b>FP.2.2</b>	<b>Equipos</b>
FP.2.2.1	Mobiliario escolar
FP.2.2.2	Computadoras (hardware, software)
FP.2.2.3	Maquinarias
FP.2.2.4	Vehículos
FP.2.2.5	Equipos no desglosados por tipo
<b>FP.2.3</b>	<b>Gastos de capital sin distribuir</b>
<b>FP.3.</b>	<b>Transferencias de capital</b>
<b>FP.4.</b>	<b>Factores de producción no desglosados por tipo</b>

### 3.5 METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACION

#### 3.5.1 Estimación y criterios de distribución de los recursos de los organismos gubernamentales

En el caso de los organismos del sector público, como es evidente, se trabajó detalladamente con los reportes contables y estadísticos del MINERD. A continuación se describe el procedimiento utilizado para la redistribución del gasto de los organismos gubernamentales para lograr la clasificación programática.

Cuadro 3.6: Redistribución de la clasificación programática del MINERD para clasificación del gasto por niveles educativos		
Programa original	Actividades	Nueva distribución
Actividades centrales	Dirección y Coordinación Superior Planificación Educativa Gestión de los Recursos Educativos Gestión y Desarrollo Tecnológico	Rectoría del Sistema Educativo
Servicios técnicos pedagógicos	Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo Desarrollo del currículo y medios educativos de apoyo y complemento Apoyo y orientación psicológica Gestión de la Calidad	
Servicios de educación inicial	Dirección y coordinación Educación Inicial Fortalecimiento de la Ed. Inicial	Servicios de educación inicial
Actividades centrales	Infraestructura para nivel inicial	
Servicios de bienestar estudiantil	Desayuno escolar para educación inicial	
Servicios de educación básica	Dirección y coordinación Enseñanza básica Educación Especial Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I	Servicios de educación básica
Actividades centrales	Infraestructura para nivel básico	
Servicios de bienestar estudiantil	Desayuno escolar para educación básica	
Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional	Dirección y Coordinación Educación Media General Educación Media de Artes Desarrollo Juvenil Infraestructura para nivel básico Programa Multifase P/L Modernización de la Educ. Media Fase I	Servicios de educación media
Servicios de Educación de Adultos	Dirección y coordinación Alfabetización de adultos	
Servicios de bienestar estudiantil	Dirección y Coordinación Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad	Bienestar estudiantil
Administración de contribuciones especiales	Financiamiento a instituciones del sector educativo	No distribuido

**Fuente:** Elaboración propia para agrupar los datos relacionados con el MINERD en niveles educativos.

Con el fin de distribuir el gasto del MINERD por niveles educativos se agruparon las partidas correspondientes a los niveles que se encontraban dispersos dentro de otros programas o actividades, tales como el desayuno escolar que en el SIGEF se registra dentro de servicios de bienestar estudiantil. Asimismo, se utilizaron los criterios y porcentajes utilizados por el MINERD para presentar los gastos a la UNESCO y con ellos segregar el PAPSE por objeto del gasto.

Es necesario indicar que el caso del MINERD se hizo necesaria una revisión exhaustiva y un cruce de códigos para poder construir las matrices de gasto, por nivel, objeto del gasto, proveedor de servicios, entre otras.

La segregación de los datos de la Presidencia por nivel educativo requirió de conocer en detalle las escuelas que fueron construidas o rehabilitadas en el trienio en estudio. Debido a que las mismas son centros educativos tanto del nivel inicial como del nivel básico se estableció una metodología de imputación del gasto por año. En ese sentido, se partió del supuesto de que la inversión por nivel fue equivalente al gasto promedio por estudiantes matriculados durante el período. Los datos de matriculación utilizados fueron obtenidos del portal del MINERD en la sección Sistema – Análisis de Indicadores <http://apps.see.gob.do/analisisdeindicadores/>.

En el caso de los recursos invertidos por el MEPyD se obtuvo información del portal de la Unión Europea (<http://www.digecoom.gob.do/index.php/infraestructura>) que indica las escuelas que se rehabilitaron durante el trienio. La información captada nos indicó que las escuelas eran del nivel básico, tal como se infiere del párrafo siguiente:

- *Reconstrucción de escuelas en la Región Este, destruidas con el Huracán George:* debido a que el sector educación sufrió destrucciones físicas de magnitud considerable y que, según el informe de la CEPAL, 1,334 escuelas (el 28% de los 4,806 planteles del país existentes a septiembre de 1998) fueron afectadas, de las cuales 203 quedaron completamente destruidas siendo la región Este la más castigada en su infraestructura escolar, además del Distrito Nacional (Santo Domingo), la Unión Europea, en el marco el Convenio de financiación del Programa de Reconstrucción de las Escuelas Destruídas por el Huracán George en el Este del País (8 ACP DO 013) firmado en el año 2000, se contemplaron los trabajos de reconstrucción de 47 escuelas con 161 aulas del Nivel Básico en la zona rural y urbano marginal, en las Regionales Educativas de San Pedro de Macorís, La Romana, el Seibo e Higüey para el beneficio de alrededor de 8,000 alumnos favorecidos con dicha construcción y equipamiento. Dentro de las escuelas a ser rehabilitadas en el marco de la Fase II del programa, cuyo objetivo principal era la terminación de la construcción de 27 escuelas del programa original, se encontraban las siguientes:
  - *De un aula:* Las Albahacas, Los Algarrobos, Caña Brava, Francisco Mota, Magueyes, Sabana Grande, Viviana, y Villila
  - *De dos aulas:* Casabe, Honduras, Los Cocos, Las Tomas, La Tranquera, El Aguacate, Dominica, Hozaro, Palo Seco, Loma Larga y San Rafael
  - *De cinco aulas:* Arroyo Lucas Campo, Alemán, Loma Clara

En cuanto a la dispersión del gasto por nivel de los recursos invertidos por el Ministerio de Hacienda, a través del programa de no cortables, el gasto se asignó según los datos reportados por las EDES, acerca de la cobertura, aunque el mismo esta cargado directamente al MINERD por lo que no fue posible segregarlo por tipo de centros, exceptuando los que fueron indicados específicamente en los cuadros de facturación proporcionados.

La información recabada en el portal del Despacho de la Primera Dama, si bien permitió la distribución por objeto del gasto, no fue posible establecer el alcance por nivel educativo o rango de edades para imputar el gasto.

### 3.5.2 Estimación y criterios de distribución de los recursos de las ONG

En el caso del sector privado, se estimaron sus ingresos en base a las encuestas de gastos de hogares (lo cual se explica más abajo). No obstante, para conocer mejor el funcionamiento del sector privado sin fines de lucro se elaboró una lista de contactos de los actores relevantes al sector educativo, considerando las informaciones provistas en la web del MINERD para fondos concursables y contactando a diferentes OCIs (USAID, AECID). Este directorio fue complementado con las referencias de las acciones institucionales descritas en las páginas web de cada una de las entidades identificadas, realizando una descripción preliminar de los proyectos que financian y/o ejecutan, sujetos a confirmar los años de ejecución, así como el nivel educativo del proyecto. Se realizó un primer contacto telefónico para informar sobre el estudio de cuentas en proceso y recabar información específica de la persona que podía proveer los datos financieros, a quien posteriormente se le remitiría una carta con un formulario que debía ser llenado por cada entidad contactada (ver anexo VII.4).

En adición a la información levantada directamente para fines de este trabajo, para realizar la estimación de los fondos totales manejados por las ONG, así como para hacer la distribución del origen de sus recursos y del uso de los mismos, se partió de los siguientes documentos:

- *Informe anual de la Cámara de Cuentas*: este documento ofrece información sobre ingresos y gastos de las ONGs y su distribución por objeto. Sin embargo, debido a que no todas las ONGs remiten reporte a la CC, el monto del gasto de las mismas para este estudio de cuentas puede estar subestimado. El monto del financiamiento que fue considerado fue el correspondiente a las donaciones y otros ingresos, ya que el recibido por el MINERD se encuentra dentro de la ejecución presupuestaria de dicha entidad, en el acápite de transferencias corrientes.

Para el 2008, debido a que, tal como se indica en el informe<sup>45</sup> (sección 7, p.217-224), del total de 82 ONGs que recibieron presupuesto a través del MINERD, sólo 37, es decir, el 45% presentó informe de ejecución presupuestaria. En 2009, el informe de la CC<sup>46</sup> (sección 8, p.245-255) señala que se consignó presupuesto a través del MINERD para 61 ONGs, de las cuales 44 (72%) presentaron reportes. En tanto, en el informe del 2010<sup>47</sup> (sección 7, p.235-247) las proporciones fueron las mismas que para el 2009.

- *Informe de Alianza-ONG*: en junio 2011 ésta organización dio a conocer la investigación denominada “Impacto Socio-Económico de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en Rep. Dominicana”, cuya finalidad fue la de explorar el financiamiento de las ONGs, su rol en la sociedad, así como conocer las prestaciones en servicios sociales de las mismas. Este documento se utilizó para poder distribuir las donaciones y otros ingresos de las ONGs, tomando en consideración los datos de la tabla siguiente:

<sup>45</sup> Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana. Informe al Congreso Nacional, año fiscal 2008. Sto. Dgo. Junio 2009

<sup>46</sup> Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana. Informe al Congreso Nacional, año fiscal 2009. Sto. Dgo. Abril 2010

<sup>47</sup> Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana. Informe al Congreso Nacional, año fiscal 2010. Evaluación presupuestaria y rendición de cuentas generales del Estado. Sto. Dgo. Abril 2011

**Tabla 3.1: Montos por tipos de ingresos reportados a la DGII por las ASFL. En RD\$**

Tipo de Ingreso/Períodos	2006	2007	2008	2009
Donaciones de estado	1,199	1,856	1,936	2,210
Donaciones internacionales	2,130	3,826	4,585	4,267
Donaciones Particulares	733	1,130	1,439	1,461
Ingresos por Actividades Comerciales	12,388	20,736	20,325	21,624
Ingresos por Aportes de Socios	1,748	2,512	3,352	3,510
Otros	3,353	4,584	4,473	5,075
<b>Total</b>	<b>21,549</b>	<b>34,642</b>	<b>36,108</b>	<b>38,147</b>

**Fuente:** Informe Alianza ONG - Impacto Socio-Económico de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en Rep. Dominicana, Junio 2010, cuadro 10, p.27

En el cuadro siguiente se presentan los resultados obtenidos de la estimación y debajo se detalla la metodología para su estimación:

**Tabla 3.2: Distribución del gasto de las ONGs por tipo de ingresos, 2008-2010**

Items/Períodos	2008		2009		2010	
	Monto RD\$	%	Monto RD\$	%	Monto RD\$	%
<b>Ingresos reportados a la CC *</b>						
Gobierno	35,579,000	54%	43,154,630	44%	23,385,868	35%
Donaciones	17,920,328	27%	25,687,951	26%	30,102,648	45%
Otros	12,771,312	19%	29,405,056	30%	12,849,580	19%
<b>Total por año</b>	<b>66,270,640</b>		<b>98,247,637</b>		<b>66,338,096</b>	
<b>Ejecución presupuestaria ONGs</b>						
Reportado a la CC	57,008,648		86,287,722		71,236,209	
<b>Distribución por tipo de ingresos (aplicación de porcentajes *)</b>						
Gobierno	30,606,475	54%	37,901,316	44%	25,112,578	35%
Donaciones	15,415,781	27%	22,560,897	26%	32,325,295	45%
Otros	10,986,392	19%	25,825,510	30%	13,798,336	19%
<b>Total por año</b>	<b>57,008,648</b>		<b>86,287,722</b>		<b>71,236,209</b>	
<b>Segregación por categoría cuadro 3.1 y tipo de financiamiento (excluyendo donaciones del Estado)</b>						
<b>Fondos internacionales (otros)</b>	<b>11,733,766</b>	<b>44%</b>	<b>16,806,048</b>	<b>35%</b>	<b>24,348,713</b>	<b>53%</b>
Donaciones internacionales	11,733,766		16,806,048		24,348,713	
<b>Fondos privados (propios)</b>	<b>5,427,587</b>	<b>21%</b>	<b>10,093,766</b>	<b>21%</b>	<b>10,234,100</b>	<b>22%</b>
Donaciones Particulares	3,682,015		5,754,848		7,976,582	
Otros	1,745,572		4,338,917		2,257,518	
<b>Fondos privados (otros)</b>	<b>9,240,820</b>	<b>35%</b>	<b>21,486,592</b>	<b>44%</b>	<b>11,540,818</b>	<b>25%</b>
Ingresos por Aportes de Socios	1,308,135		3,000,841		1,622,437	
Ingresos por Actividades Comerciales	7,932,685		18,485,751		9,918,382	
<b>Total donaciones y otros ingresos</b>	<b>26,402,173</b>	<b>100%</b>	<b>48,386,406</b>	<b>100%</b>	<b>46,123,631</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de los Informes de la Cámara de Cuentas al Congreso Nacional. Cuadros Nos.: 0-5 p. 223 (2008), 0-5 p. 251 (2009) y gráfico 0-1 p.244 (2010)

- a. Con los datos de la tabla 3.1 se estableció el promedio de gastos para el año 2010, con el objetivo de completar la serie de años del estudio de CNE pre-universitaria.

- b. Se procedió a sumar por tipo de ingresos cada año, es decir, se agrupó el total de las donaciones y el total de otros ingresos. En el caso de las donaciones, las provenientes del Estado no fueron contempladas ya que se asume que están incluidas en las transferencias corrientes a ONGs de los organismos incluidos como agentes en el estudio.
- c. Dado que los informes de la CC presentan los ingresos por tipo de fuentes de financiamiento (Estado – Donaciones y Otros Ingresos) y a que los datos utilizados en las CNE fueron los de ejecución presupuestaria de las ONGs que se reportan por objeto a la CC, se procedió a establecer la proporción porcentual de los ingresos y aplicar dichos porcentajes al total de la ejecución presupuestaria, obteniendo así el valor gastado por cada tipo de financiamiento obtenido (Estado – Donaciones y Otros Ingresos).
- d. Luego, con el monto de la ejecución distribuido, se procedió a calcular la proporción del gasto correspondiente a donaciones (internacionales y particulares), así como a otros ingresos (particulares, socios y otros). Para ello se utilizó los porcentajes establecidos previamente en el inciso b. Estos nos permitió establecer el tipo de financiamiento privado y de origen internacional para este grupo de ONGs, cuya data era de fuente secundaria.
- e. En el caso de la distribución por objeto del gasto se utilizaron los datos que aparecen en los informes de la CC, que se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 3.3: Distribución del gasto de las ONGs que presentaron informes a la CC, por objeto, 2008-2010. Montos en RD\$.**

Tipos de Gastos/Períodos	2008		2009		2010		Total
Servicios Personales	20,742,340	36%	39,357,970	46%	32,869,002	46%	92,969,312
Servicios No Personales	15,729,595	28%	34,464,136	40%	16,351,213	23%	66,544,944
Materiales y Suministros	14,342,016	25%	7,729,378	9%	12,980,684	18%	35,052,078
Transferencias Corrientes	3,047,287	5%	985,118	1%	2,554,054	4%	6,586,459
Transferencias de Capital	56,335	0%	79,322	0%	355,277	0%	490,934
Activos No Financieros	2,327,581	4%	3,570,384	4%	2,782,006	4%	8,679,971
Activos Financieros	406,533	1%	13,155	0%	608,423	1%	1,028,111
Pasivos Financieros	247,813	0%	18,281	0%	435,872	1%	701,966
Gastos Financieros	108,148	0%	69,978	0%	2,299,679	3%	2,477,805
<b>Total</b>	<b>57,007,648</b>	<b>100%</b>	<b>86,287,722</b>	<b>100%</b>	<b>71,236,209</b>	<b>100%</b>	<b>214,531,579</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de los Informes de la Cámara de Cuentas al Congreso Nacional. Cuadros Nos.: 0-5 p. 223 (2008), 0-5 p. 251 (2009) y gráfico 0-1 p.244 (2010)

- f. Los porcentajes anuales establecidos en la tabla 3.2 se utilizaron para aplicarlos a la distribución del gasto segregado por categoría y tipo de financiamiento que aparece en la tabla 3.3. Los resultados de esta estimación se presentan en la tabla 3.4.

Es importante señalar que en el caso del resto de las ONGs, cuyos datos se obtuvieron de los listados de fondos concursables, informes y/o memorias institucionales, listado de proyectos de organismos internacionales, etc., donde el nombre del proyecto era muy ambiguo y no se tenía mayor información sobre la utilización de los recursos, se optó por clasificar el objeto del gasto como *No distribuido*. Algunas de las ONGs que remitieron sus formularios para el estudio de CNE llenaron la hoja de financiamiento pero no la de distribución del gasto; otras, lo llenaron

para algunos de sus proyectos solamente, esto aumenta el porcentaje de gasto clasificado como no distribuido.

<b>Tabla 3.4: Distribución del gasto de las ONGs que presentaron informes a la CC, por objeto y tipo de financiamiento, 2008-2010</b>					
<b>Objeto del gasto / Fuente de Financiamiento</b>	<b>Donaciones internacionales</b>	<b>Donaciones Particulares</b>	<b>Ingresos por Actividades Comerciales</b>	<b>Ingresos por Aportes de Socios</b>	<b>Total</b>
<b>2008</b>					
Servicios Personales	4,269,353	1,339,708	2,886,322	475,967	9,606,480
Servicios No Personales	3,237,590	1,015,944	2,188,793	360,942	7,284,908
Materiales y Suministros	2,951,987	926,323	1,995,709	329,101	6,642,273
Transferencias Corrientes	627,217	196,818	424,034	69,925	1,411,302
Transferencias de Capital	11,595	3,639	7,839	1,293	26,091
Activos No Financieros	479,081	150,334	323,886	53,410	1,077,982
Activos Financieros	83,676	26,257	56,570	9,329	188,279
Pasivos Financieros	51,007	16,006	34,483	5,686	114,771
Gastos Financieros	22,260	6,985	15,049	2,482	50,087
<b>Total</b>	<b>11,733,766</b>	<b>3,682,015</b>	<b>7,932,685</b>	<b>1,308,135</b>	<b>26,402,173</b>
<b>2009</b>					
Servicios Personales	7,665,655	2,624,929	8,431,810	1,368,758	22,070,240
Servicios No Personales	6,712,495	2,298,541	7,383,385	1,198,564	19,325,990
Materiales y Suministros	1,505,432	515,501	1,655,894	268,806	4,334,299
Transferencias Corrientes	191,869	65,701	211,046	34,260	552,411
Transferencias de Capital	15,449	5,290	16,993	2,759	44,480
Activos No Financieros	695,395	238,122	764,897	124,168	2,002,116
Activos Financieros	2,562	877	2,818	457	7,377
Pasivos Financieros	3,561	1,219	3,916	636	10,251
Gastos Financieros	13,629	4,667	14,992	2,434	39,241
<b>Total</b>	<b>16,806,048</b>	<b>5,754,848</b>	<b>18,485,751</b>	<b>3,000,841</b>	<b>48,386,406</b>
<b>2010</b>					
Servicios Personales	11,234,706	3,680,464	4,576,427	748,606	21,281,842
Servicios No Personales	5,588,885	1,830,906	2,276,617	372,406	10,586,994
Materiales y Suministros	4,436,830	1,453,495	1,807,331	295,641	8,404,662
Transferencias Corrientes	872,982	285,987	355,607	58,170	1,653,685
Transferencias de Capital	121,434	39,782	49,466	8,092	230,033
Activos No Financieros	950,897	311,512	387,345	63,361	1,801,278
Activos Financieros	207,961	68,127	84,712	13,857	393,939
Pasivos Financieros	148,982	48,806	60,687	9,927	282,216
Gastos Financieros	786,036	257,504	320,190	52,376	1,488,983
<b>Total</b>	<b>24,348,713</b>	<b>7,976,582</b>	<b>9,918,382</b>	<b>1,622,437</b>	<b>46,123,631</b>
<b>Fuente:</b> Elaboración propia en base a datos de los Informes de la Cámara de Cuentas al Congreso Nacional 2008-2010					

### 3.5.3 Metodología de estimación del gasto de los hogares

Para estimar el total del gasto de los hogares en educación, se utilizó como base la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del 2007, realizada por la Oficina Nacional de Estadística. Con esta información se realizó también la distribución del gasto de los hogares por

funciones o tipo de gasto. En ese sentido, para fines de cálculo se realizó el procedimiento siguiente:

- a. Analizar en detalle el componente del gasto en educación indicado en la ENIGH 2007, a fin de establecer el tipo de rubros incluidos en el mismo. En la sección 7<sup>48</sup> de la referida encuesta (p:135, cuadro 7.1) se indica que el gasto de los hogares en educación fue de unos 1,424.5 millones de pesos mensuales; sin embargo, dicho monto incluía partidas que para los fines de la CNE debían ser excluidas, tales como enseñanza post-secundaria, terciaria y no atribuible a ningún nivel, quedando sólo las partidas correspondiente a los niveles de estudio: inicial, básico y media. Esta revisión nos permitió establecer que para los fines de la encuesta sólo se consideraba como gasto en educación la partida correspondiente a matriculación en los diferentes niveles, dejando de lado partidas de gasto de los hogares en transporte, uniformes, útiles y otros rubros que conforman la inversión de recursos de los hogares dominicanos en educación.
- b. La depuración de los gastos en educación de la ENIGH 07, suministrado en el cuadro 7.14 (p:200) nos proporcionó los datos de matriculación en educación pre-universitaria no técnica ni comercial, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 3.5: Gasto de los hogares en enseñanza, 2007**

Item de gasto	Gasto promedio (RD\$)	Gasto total mensual (RD\$)	Gasto total anual (RD\$)	Número de hogares
Cuota mensual enseñanza preescolar	830	111,863,823	1,342,365,876	134,749
Matriculación enseñanza preescolar	1,751	16,139,574	193,674,888	9,215
Otros servicios de enseñanza preescolar	206	504,840	6,058,080	2,455
Cuota mensual enseñanza primaria	1,331	385,292,848	4,623,514,176	289,438
Matriculación en enseñanza primaria	1,265	44,785,306	537,423,672	35,392
Otros servicios de enseñanza primaria	1,027	10,626,214	127,514,568	10,344
Matriculación en enseñanza secundaria	1,382	172,455,070	2,069,460,840	124,817
Cuota mensual enseñanza secundaria	600	237,600	2,851,200	396
Otros servicios de enseñanza secundaria	1,976	2,430,560	29,166,720	1,230
<b>Total gasto de los hogares</b>	<b>10,369</b>	<b>744,335,835</b>	<b>8,932,030,020</b>	<b>608,036</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base a datos de la ONE. ENIGH 2007, cuadro 7.14 p:200

- c. Tal como se señalara anteriormente, el gasto en educación abarca además otras partidas, en ese orden la revisión completa del cuadro 7.14 de la ENIGH 2007 nos permitió recoger valores para el gasto promedio y total mensual para los siguientes ítems: otras prendas de vestir, transporte escolar, libros escolares, material impreso diverso, papel y útiles de oficina y materiales de dibujo. Cada uno de estos servicios fue depurado para descartar de los mismos aquellos bienes o servicios que, a nuestro juicio, no eran atribuibles a educación pre-universitaria (ver tabla 3.6).

<sup>48</sup> ONE. ENIGH 2007: Resultados Generales – 7. Características del Gasto. Sto. Dgo. 2008. p:133-210.

**Tabla 3.6: Gasto de los hogares en bienes o servicios relacionados con educación, 2007**

Item de gasto	Gasto promedio (RD\$)	Gasto total mensual (RD\$)	Gasto total anual (RD\$)	Número de hogares
<b>Uniforme escolar</b>	<b>633</b>	<b>8,036,385</b>	<b>96,436,620</b>	<b>12,700</b>
Servicios de transporte escolar	633	8,036,385	96,436,620	12,700
<b>Transporte escolar</b>	<b>1,438</b>	<b>131,316,518</b>	<b>1,575,798,216</b>	<b>198,265</b>
Servicios de transporte escolar	837	43,157,670	517,892,040	51,535
Pasajes viajes (guaguas empresas privadas)	601	88,158,848	1,057,906,176	146,730
<b>Libros escolares</b>	<b>2,405</b>	<b>102,584,888</b>	<b>1,231,018,656</b>	<b>82,754</b>
Libros de enseñanza primaria	1,287	76,623,606	919,483,272	59,538
Libros de enseñanza secundaria	1,118	25,961,282	311,535,384	23,216
<b>Material impreso diverso</b>	<b>232</b>	<b>106,381,846</b>	<b>1,276,582,152</b>	<b>459,300</b>
Cuadernos, libretas	232	106,381,846	1,276,582,152	459,300
<b>Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo</b>	<b>1,051</b>	<b>53,743,612</b>	<b>644,923,344</b>	<b>784,890</b>
Goma de borrar, sacapuntas, corrector líquido	25	4,248,897	50,986,764	171,046
Lápices, lapiceros, minas y portaminas	45	21,032,469	252,389,628	470,912
Arcilla, masilla, masa para moldear, paquete de cerámica	66	557,533	6,690,396	8,397
Compases, reglas, cartabón, transportador	114	2,550,305	30,603,660	22,436
Estuches, portalápices	198	740,119	8,881,428	3,730
Pegamento de uso escolar (UHU, etc.)	31	496,330	5,955,960	15,998
Témperas, tinta, acuarelas, pasteles, pinceles, lápices de colores	84	2,971,185	35,654,220	35,580
Papel crepé	28	58,850	706,200	2,134
Tijeras	43	199,328	2,391,936	4,661
Mochila	418	20,888,596	250,663,152	49,996
<b>Total gasto de los hogares</b>	<b>5,759</b>	<b>402,063,249</b>	<b>4,824,758,988</b>	<b>1,537,909</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base a datos de la ONE. ENIGH 2007, cuadro 7.14 p:173, 194, 199 y 200

- d. La partida de gasto correspondiente a uniformes escolares es un rubro de suma importancia en el análisis de los recursos invertidos por los hogares en educación; sin embargo, en ambas ENIGH no se detalla si dicha partida incluye el calzado escolar y otro tipos de prendas que en ocasiones son requeridas como complemento en la enseñanza pre-universitaria, particularmente en el sector privado, tales como batas de laboratorio, trajes de baño, etc.
- e. A fines de construir un promedio de gastos históricos y hacer una proyección del gasto de los hogares para los años de estudio en las CNE se realizó el proceso de revisión antes expuesto de la encuesta de 1997, principalmente de las tablas de anexos que presentan la *Estructura del Gasto de Consumo Final, por dominios de estudio, según finalidades*, que aparecen como parte del resumen de anexos de gastos e ingresos del Tomo IV<sup>49</sup>. Dado que la clasificación de las partidas en ambas encuestas difieren en cuanto a la denominación nominal, se realizó un apareo de las mismas con base a la del 2007. Las tablas de la ENIGH 1997 que se contenían información relativa al gasto en educación fueron las siguientes:
- 1.5 para el sector educación, incluyendo los ítems de Servicios Educativos (enseñanza curricular), Materiales Educativos (libros escolares, artículos y materiales escolares) y Servicios Educativos Auxiliares (transporte escolar y otros servicios).

<sup>49</sup> Banco Central de la Rep. Dominicana – Depto. de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. ENIGH 1997-1998. Tomo IV Gastos e ingresos de los hogares. Sto. Dgo. Julio 1999.

- 1.6 gastos correspondientes a vestuarios y calzados referentes a uniformes escolares para niñas y jóvenes, uniformes escolares incluido en el apartado de prendas de vestir de hombres y niños.
- f. Con los datos del gasto en educación pre-universitaria de los hogares provenientes de ambas encuestas se preparó una matriz de estimación del gasto desde 1997 a 2007, tomando como parámetros la información extraída de las ENIGH de dichos períodos y que arrojaron que el gasto en educación para fue de 4,536.5 millones de pesos y 13,756.8 millones de pesos, respectivamente, se efectuó una interpolación de estos valores conocidos entre el intervalo de tiempo transcurrido entre ambas encuestas; luego, a partir de la serie construida se cálculo la tasa de crecimiento promedio 2007-1997 para extrapolar o proyectar el gasto para los años de estudio 2008-2010 (ver anexo). La matriz de estimación del gasto de bolsillo de los hogares en educación presenta los datos a precios corrientes y a precios constantes, tomando como año base el 1999.
- g. En la matriz del gasto de bolsillo de los hogares en educación se utilizaron una serie de variables económicas provenientes del Banco Central y del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como datos de población proveniente de la ONE, los cuales sirvieron para estimar el gasto de bolsillos per cápita en millones de US\$ en dólares internacionales y a la tasa de cambio promedio nacional (ver tabla 3.7).
- h. Para clasificar el gasto de los hogares por objeto se estableció la relación porcentual existente entre el total del gasto calculado por cada ítem a partir de la ENIGH 2007, estimando que los mismos permanecieron invariables para los años proyectados, 2008-2010, procediendo a aplicarle dichos porcentajes, cuyos resultados se presentan la tabla siguiente:

Tabla 3.7: Gasto de bolsillo de los hogares en educación 2008 - 2010 por objeto

Item de gasto	2008	2009	2010	Total
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>9,751,134,132</b>	<b>10,645,353,481</b>	<b>11,621,576,444</b>	<b>32,018,064,058</b>
Gasto en matriculación	9,751,134,132	10,645,353,481	11,621,576,444	32,018,064,058
<b>Servicios no personales</b>	<b>2,174,907,489</b>	<b>3,001,794,607</b>	<b>4,143,059,375</b>	<b>9,319,761,471</b>
Transporte escolar	2,174,907,489	3,001,794,607	4,143,059,375	9,319,761,471
<b>Materiales y suministros</b>	<b>3,868,347,756</b>	<b>4,630,380,311</b>	<b>5,571,203,165</b>	<b>14,069,931,232</b>
Libros escolares	1,339,216,785	1,456,924,790	1,584,978,525	4,381,120,100
Material impreso diverso	1,635,608,431	2,095,607,350	2,684,976,478	6,416,192,260
Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo	786,134,900	958,265,949	1,168,086,584	2,912,487,433
Uniformes escolares	107,387,640	119,582,221	133,161,578	360,131,440
<b>Total gasto de los hogares</b>	<b>15,794,389,378</b>	<b>18,277,528,399</b>	<b>21,335,838,985</b>	<b>55,407,756,761</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base a datos de la proyección del gasto de bolsillos de los hogares en educación 2008-2010 y porcentajes estipulados de los datos de la ENIGH 2007.

### **3.6 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS E INSTRUMENTOS**

Para realizar esta investigación se partió de las informaciones de libre acceso publicadas por las instituciones del sector. Una vez concluida la revisión bibliográfica y de los datos disponibles en las páginas web, se procedió a un levantamiento de datos específicos para producir las CNE, lo que implicó la identificación de contactos, así como de entidades que indirectamente asignan recursos al sector educativo preuniversitario.

Para obtener la información referente al gasto del sector público no sólo fueron analizadas las ejecuciones presupuestarias, sino estudios previos realizados sobre el tema, de tal manera que se pudiera efectuar cruces de datos y comparación de resultados. Se procuró obtener información factible a partir de la cooperación internacional, tanto a través del MINERD como de las informaciones propias publicadas por las entidades de cooperación. Para estimar el gasto de los hogares, se revisaron las encuestas de hogares existentes (principalmente la ENIGH), con la finalidad de llegar a conclusiones confiables sobre su aporte al financiamiento de la educación el cual, a su vez, sirve para financiar los establecimientos privados. En el caso del sector privado sin fines de lucro, que muchas veces recibe recursos y donaciones de fuentes distintas de hogares y gobierno, se realizó un levantamiento de datos específicamente diseñado para esta investigación. A continuación se realiza una descripción detallada del proceso de levantamiento de datos:

#### **3.6.1 Identificación de contactos**

Con la finalidad de obtener los datos necesarios para la elaboración de las CNE se identificaron las personas de contacto que podrían proveer todos los datos relacionados con el gasto para los años de estudios, tanto en el sector público como privado (ver anexo VII.5 cuadro 5.1).

#### **3.6.2 Diseño de formularios y recolección de datos**

Tal como se explicó antes, dado que las ONGs desarrollan proyectos que no sólo cuentan con financiamiento estatal, sino que reciben recursos de otras instituciones privadas, con y sin ánimo de lucro, se procedió a diseñar un formulario especial para la recopilación de los datos requeridos para el llenado de las matrices de financiamiento, provisión y gasto. (ver anexo VII.4). Este formulario fue preparado tomando en cuenta las necesidades específicas de información y las características de los datos provistos por el sector público, a fin de que las mismas fueran compatibles. El formulario diseñado se remitió por correo electrónico, así como por vía física, incorporándose una guía de llenado para facilitar el entendimiento de las diferentes columnas y filas, así como las múltiples informaciones que debían ser insertadas en ellas. El valor agregado del formulario es que el mismo incluía el catálogo desplegable por cada línea y cada ítem para que al llenar el formulario se dispusiera de la información correcta. Una vez entregados los formularios, siguió un largo proceso de seguimiento a su llenado que en ocasiones requirió visitas para su revisión.

#### **3.6.3 Compilación y revisión documental**

La información contable publicada por las instituciones, con frecuencia no tenía el desglose requerido para realizar las CNE. En consecuencia, se realizó una primera revisión documental que permitiera obtener una mayor desagregación de los conceptos de ingreso y gasto, así como

los usos de los mismos, en las entidades del sector educativo pre-universitario para los años 2008-2010.

Un problema confrontado fue que la mayor parte de los datos disponibles se presentan en base al concepto contable de “lo pagado” y las metodologías de CNE recomiendan la utilización de la información de “lo devengado”. Una vez se adopta uno de los criterios, es esencial continuar el levantamiento de los datos de manera consistente y esto no siempre fue posible hacerlo de manera directa. Para ello fue necesario requerir cada uno de los reportes pertinentes para llenar las matrices de acuerdo a como lo establece la metodología.

Los documentos más importantes para la fase de producción de los datos se mencionan más abajo, aunque en anexo se adjunta un reporte detallado de cada uno de los documentos revisados para el estudio de CNE:

***Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH):*** para extrapolar los datos aportados por esta encuesta 2006-2007 y estimar el valor monetario del gasto que realizan las familias dominicanas en educación pre-universitaria en los años 2008-2010.

***Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas:*** utilizado para obtener el desglose de los fondos obtenidos por cada organismo financiero para los préstamos y donaciones externas.

***Informe de ejecución presupuestaria:*** documento que realiza anualmente la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) donde se ofrecen datos sobre la procedencia de los fondos de préstamos, donaciones y crédito interno por capítulo.

***Leyes:*** para sustentar la distribución de las partidas incluidas en cada tipo de fuente de financiamiento se revisaron las leyes de gasto y presupuesto público, las de emisión de bonos y el acuerdo Petrocaribe.

***Manual de clasificadores presupuestarios del sector público 2008:*** para identificar los códigos de las áreas programáticas, capítulos, organismo financiero y cuenta de gasto que utiliza el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

***Memoria anual:*** documento institucional que aporta datos sobre los gastos y fuentes de financiamiento de las entidades gubernamentales y que son remitidas a la Presidencia de la República para alimentar la rendición de cuentas anuales. También se utilizaron las correspondientes a ONGs nacionales e internacionales que publican sus actividades e incluyen información financiera de la ejecución de sus proyectos.

***Plan de financiamiento anual e informe deuda pública:*** documento del Ministerio de Hacienda publicado por la Dirección General De Crédito Público, que indica cómo el Gobierno recauda fondos externos para el financiamiento de programas y apoyo al presupuesto en general.

***Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF):*** revisión de los archivos de presupuesto y ejecución presupuestaria de diversas instituciones gubernamentales por las diversas etapas del gasto, así como por capítulos, objeto del gasto, estructura programática.

***Otros tipos de reportes:*** boletines, planes operativos, informes de inversión en proyectos, informes de asignaciones mensuales de fondos, listados de beneficiarios de proyectos educativos, reporte de facturación y cobros a instituciones gubernamentales no cortables.

**Páginas web:** revisión de los portales institucionales gubernamentales, de ONGs locales e internacionales, de OCIs, de empresas para captar la información financiera y/o de proyectos relacionados con la salud.

**Cuadro 3.8: Listado por tipos de documentos revisados por institución para la construcción de las CNE 2008-2010**

1. Ejecuciones presupuestarias mensuales, trimestrales y/o anuales, provenientes del SIGEF 2008 – 2010 referentes al MINERD, Presidencia de la República Dominicana, MIFFAA, Policía Nacional. Estos reportes podían ser por fuentes de financiamientos, clasificación funcional, por objeto y tipo de gasto, por cuenta – subcuenta y estructura programática
2. Reportes de ejecuciones presupuestarias 2008 – 2010 de DIGEPRES
3. Informes de estado de recaudación e inversión del Ministerio de Hacienda 2008-2010, publicado por DIGECO
4. Instrumentos legales – Leyes: presupuesto 2011, Ley 48-10 sobre bonos soberanos, 179-00 sobre gastos educativos. Decretos: 396-00 reglamento SEE, 479-2000 sobre educación de las FF.AA.
5. Encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, publicada por el Banco Central-1997 y la ONE-2007
6. Planes: de financiamiento del Estado Dominicano 2010, estratégico del MINERD, decenal de educación
7. Informes sobre la deuda pública, publicado por la Dirección General de Crédito Público, 2008 y 2009
8. Documentos de proyectos: BID – Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica – Fase I, BM – Fortalecimiento de la educación inicial, BM - Proyecto de desarrollo juvenil, BM – Fondos Concursables
9. Datos estadísticos publicados por la ONE y publicaciones relacionadas con el sector tales como la ENHOGAR
10. Informes de los programas sociales de la Presidencia de la República (ILAE) y del Despacho de la Primera Dama (progresando, aprendo leyendo, solidaridad).
11. Datos económicos del Banco Central de la Rep. Dominicana, del FMI, de las Naciones Unidas y del BM.
12. Otros informes de la DGII, de la Cámara de Cuentas, de Alianza ONG, de la UNESCO, de la OECD.
13. Memorias institucionales: MINERD, Presidencia de la Rep., PROCOMUNIDAD, Despacho de la Primera Dama
<b>Fuente:</b> Elaboración propia para el informe de Inversión en Educación para el desarrollo: CNE 2008-2010

### 3.7 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La recolección y revisión de la información constituyó la etapa más extensa para el ejercicio de CNE 2008-2010, sobretodo porque se deseaba obtener los datos con el mismo nivel de detalle para todas las entidades que cuentan con presupuesto para la función educación y determinar de estas los recursos destinados a la educación pre-universitaria. En los casos en que no fue posible obtener la data detallada proveniente del SIGEF, particularmente para el sector público, se debieron revisar otras documentaciones que complementaran el ejercicio de CNE y que permitieran obtener cifras reales. En el caso del sector privado, tal como se indicó, se analizaron encuestas nacionales y se realizó una interpolación y proyección del gasto con base a las existentes. En el caso de las ONGs y las OCIs se llevó a cabo un arduo proceso de búsqueda adicional de datos en la web para complementar el dato obtenido en los formularios y/o validar la información. Todos los reportes de gastos revisados y depurados fueron organizados en matrices de financiamiento, agentes, objeto de gasto, niveles educativos y proveedores de servicios, tal y como se explica en el punto 3.8 de este informe.

#### 3.7.1 Aspectos relacionados con el procesamiento de datos

Algunos criterios importantes fueron considerados al momento de procesar la data y se describen a continuación:

**Disponibilidad de la información:** pese a que en el 2004 se aprobó la Ley 200-04 sobre *Libre Acceso a la Información Pública* y que, en su artículo 3 referente a Publicidad, se indican las categorías de documentos de las cuales el Estado Dominicano y todas sus dependencias, centralizadas o no, deben tener un servicio permanente y actualizado de información, no fue posible obtener todas las ejecuciones presupuestarias en las páginas web de las diferentes entidades incluidas en el análisis. Para obtener datos de ejecución financiera fue necesario hacer uso de la referida ley y requerir la data a las instituciones del Estado que recopilan la información en la fuente primaria, tales como DIGEPRES y DIGECOG.

**Periodicidad en la publicación de la información:** la ley 200-04 tiene una serie de principios y el de la periodicidad es uno de ellos, el cual se violenta en diversas vertientes: a) no se mantiene la secuencia temporal seleccionada por la entidad para publicar sus informes, algunas veces la presenta mensual, otras trimestral, semestral o anual; b) sólo publican una parte de los datos correspondiente a un período dado.

**Responsabilidad en el procesamiento y entrega de la información:** a pesar de que se cuenta con personal a lo interno de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) de las entidades gubernamentales, éstos no son los responsables directos del procesamiento de la data y en ocasiones se limitan a entregar el dato, sin verificación previa de que lo entregado cumple con lo solicitado. Esto implicó una mayor dedicación al trabajo de estimación, porque se revisaba la información obtenida para verificar si cumplía con los requerimientos y posteriormente se contactaba al departamento correspondiente para efectuar una nueva solicitud indicando los criterios por los cuales debía ser entregada la información. Por otro lado, cada institución cuenta con acceso al Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), lo que supone facilita la entrega inmediata de los reportes y en la forma requerida, más en la realidad esto no ocurre.

**Respuesta a las solicitudes de información:** algunas ONGs utilizaron prórroga para completar la información solicitada; sin embargo, algunas se negaron a responder, otras hicieron caso omiso a la solicitud o simplemente entregaron los reportes incompletos, inconsistentes o con el dato global o diferente a como fue requerido. Esta situación conllevó a buscar nuevas alternativas de obtención de información.

**Sistematización de la información:** la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, indica en su artículo 26 que todas las entidades del Estado Dominicano deben publicar sus ejecuciones presupuestarias por la etapa del devengado; sin embargo, algunas de las instituciones, para los años de estudio, presentaron la información por la etapa del pagado. En dichos casos se procedió a pedir la información directamente haciendo uso de la ley 200-04. En el caso del MINERD se pidió directamente al personal de planificación.

**Uniformidad en la publicación de la información:** las instituciones por lo general procesan la información y disponen de la misma a lo interno de ellas, pero la publican diferentes de un período a otro, incluso en períodos relativamente cortos (de mes a mes), lo que implica un mayor retraso en la compilación de la información y no permite la comparabilidad entre un año y otro.

### 3.7.2 Criterios para la estimación de datos

**Organismos No Gubernamentales (ONGs):** si bien es cierto que se obtuvo data de fuente primaria, es decir, algunas ONGs proveyeron información de los diferentes proyectos ejecutados durante el período 2008-2010 y el monto financiado por sus patrocinadores, así como la distribución del gasto por clasificación objetal, no menos cierto es que, debido a la reducida cantidad de entidades que respondieron, se hizo necesario buscar alternativas secundarias que permitieran complementar el dato y sustentar estimaciones a nivel nacional. En ese sentido, se para realizar estas tareas, se partió del Informe anual de la Cámara de Cuentas y, el cual ofrece información sobre ingreso y gasto de las ONG, así como su distribución por objeto del gasto. Es preciso indicar que no todas las ONG remiten datos a la CC, por lo que estas partidas están probablemente subestimadas.

En adición a esto, se tomó como base el Informe de Alianza-ONG: en junio 2011 ésta organización dio a conocer la investigación denominada “Impacto Socio-Económico de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en Rep. Dominicana”, cuya finalidad fue la de explorar el financiamiento de las ONGs, su rol en la sociedad, así como conocer las prestaciones en servicios sociales de las mismas.

**Hogares:** aunque la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) publicó recientemente la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), para los años 2008-2010, la misma sólo abarca aspectos cualitativos del sector educación, es por ello que para estimar el gasto sectorial se utilizó la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del 2007. Esta encuesta realizada por la ONE es un instrumento por el cual se realiza la actualización de los indicadores que sirven para monitorear el desarrollo económico del país, entre ellos el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como para proveer la información necesaria para la elaboración de las Cuentas Nacionales. Adicionalmente, a través del conocimiento de los ingresos y los gastos de los hogares se puede conocer las condiciones de vida de la población. Al momento de realizar el trabajo de CNE sólo han sido publicadas dos encuestas de este tipo, la del 1997 y la del 2007.

**Organismos Gubernamentales (OGs):** en el caso del MINERD se cuenta con un mayor desglose de la clasificación funcional por estructura programática. Los archivos revisados nos proporcionan el dato por programas y actividades por tipos de servicios, pero a fin de distribuir el gasto por niveles educativos (inicial, básica y media) fue necesario realizar una redistribución. Por ejemplo, el servicio de bienestar estudiantil incluye la partida de desayuno escolar, por lo que para estimar cuánto del gasto benefició a estudiantes del nivel inicial y del ciclo básico se procedió a calcular dichos montos partiendo del dato que aparece en los formularios de la UNESCO<sup>50</sup> para el período 2008-2010. Para ello se estableció el porcentaje del monto pagado que se reporta y se aplicó al monto devengado en cada año. Este mismo procedimiento se aplicó al PAPSE, ya que es un proyecto que abarca los tres niveles educativos.

**Gobiernos locales:** los Ayuntamientos de la República Dominicana se rigen por diferentes leyes, en efecto es en la No. 17-97 de fecha 15-01-1997 que se instituye el Financiamiento Municipal

<sup>50</sup> Este es un formulario que llena el MINERD para el Instituto de Estadística de la UNESCO donde segrega por niveles educativos algunos de los gastos

de la Liga Municipal Dominicana que es el órgano superior de estos. Estos organismos destinan recursos a servicios sociales, entre ellos a la educación. En este caso particular la información incluida en la CNE provino de los informes al Congreso Nacional de la Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana. Es preciso señalar que la distribución por objeto del gasto, así como por niveles educativos no pudo efectuarse por falta de información que relacionara el total del gasto social en educación por estas clasificaciones. Por otro lado, los montos de la inversión pueden verse subestimado por la precariedad de reportes de los estamentos. En efecto, para 2010, un 73% de las municipalidades entregó sus reportes y sólo el 55% estaba completo. Al respecto la CC<sup>51</sup> indica que “...una parte importante de las actividades presupuestarias y financieras, tanto del Gobierno Central, como de los entes descentralizados o autónomos y Empresas Públicas que reciben transferencias del Gobierno Central, se producen al margen de dicho sistema, lo que se traduce en serias limitaciones para ejercer la función de Control y Fiscalización de los Fondos Públicos y contar con informaciones que los reflejen, como disponen la Constitución y las Leyes, para la totalidad de las transacciones y operaciones financieras del Gobierno”.

### 3.8 CONSTRUCCIÓN DE LAS MATRICES DE LAS CNE

Tal como se indicó al principio, las CNE son un conjunto de matrices (o tablas de doble entrada), donde se describe el flujo de los fondos en el sistema educativo, desde las fuentes hacia los agentes y desde estos hacia los proveedores. Estos fondos se presentan luego clasificados por su uso, según la clasificación programática y objetal. Luego, se distribuye de acuerdo a la población beneficiaria. En estas tablas, las columnas indican la fuente de financiamiento y las filas indican los usos. Tal como se verá en el capítulo correspondiente a resultados, las matrices construidas para este estudio son las siguientes:

- Fuentes de financiamiento a agentes financieros
- Agentes financieros a proveedores
- Agentes financieros por nivel educativo
- Niveles educativos por objeto del gasto (sector público)

En el caso de que algunas de estas tablas no puedan ser construidas en su totalidad, se realizarán las recomendaciones pertinentes sobre cómo obtener la información faltante, dentro de un sistema permanente de monitoreo de la asignación de los recursos en el sector educación.

### 3.9 CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

Los resultados de las CNE se traducen en un conjunto de indicadores que pueden ser utilizados para monitorear los cambios en el financiamiento del sistema educativo. Los indicadores construidos en este estudio (a nivel global y por nivel educativo), son los siguientes:

---

<sup>51</sup> Cámara de Cuentas, opus cit. (2010)

- Gasto total en educación (incluyendo público, privado y sector externo)
- Proporción del gasto total en educación con respecto al PIB (así como proporción del gasto público, privado y externo).
- Gasto total per cápita (gasto público, privado y externo per cápita).

Para el cálculo de los indicadores señalados se utilizaron las variables que se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 3.9: Datos de variables macroeconómicas utilizadas para la estimación del gasto de bolsillo de los hogares dominicanos en educación, 1997-2010**

Variables Macroeconómicas	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Indice de Precios (IPC)	91	95	100	109	119	125	159	241	251	271	287	318	322	343
Indice de Precios Educación	82	92	100	112	123	133	153	194	233	257	290	324	360	394
Tasa de cambio promedio	14	15	16	16	17	17	29	42	30	33	33	34	36	37
Tasa de cambio PPP****	7.8	8.2	8.4	8.7	9.0	9.3	12.2	18.0	18.2	18.6	19.1	20.5	20.9	22.2
Tasa de inflación anualizada	8.3	4.8	6.5	7.7	8.9	5.2	27.5	51.5	4.2	7.6	6.1	10.6	1.4	6.3
Población (miles)	7,832	7,973	8,117	8,263	8,411	8,563	8,717	8,873	9,033	9,195	9,361	9,625	9,756	9,884
PIB (corriente - millones RD\$)	274,424	311,283	343,745	388,302	415,521	463,624	617,989	909,037	1,020,002	1,189,802	1,364,210	1,576,163	1,678,763	1,901,897
PIB (constante precios 1991)	182,634	195,437	208,562	220,359	224,346	237,331	236,730	239,836	262,051	290,015	314,593	331,127	342,564	369,117
PIB (corriente - millones US\$)	19,239	20,422	21,459	23,673	24,565	24,981	20,278	21,817	33,808	35,891	41,246	45,718	46,712	51,658
PIB per cápita (corriente US\$ tasa promedio)	2,456	2,561	2,644	2,865	2,921	2,918	2,326	2,459	3,743	3,903	4,406	4,798	4,816	5,232
PIB (corriente - millones US\$ internacionales)	35,093	37,975	41,123	44,388	46,215	49,681	50,622	50,452	55,973	63,964	71,372	76,729	80,374	85,744
PIB per cápita (corriente US\$ internacionales)	4,480	4,763	5,066	5,372	5,494	5,802	5,808	5,686	6,197	6,956	7,625	7,972	8,238	8,675

**Fuente:** Datos de IPC, tasa de cambio y de inflación y del PIB provenientes del Banco Central de la Rep. Dominicana. Datos de población de la ONE. Datos de la tasa de cambio de PPP provenientes del World Economic Outlook Databases (WEO) del FMI.

## IV. RESULTADOS DE LAS CUENTAS NACIONALES DE EDUCACION PRE-UNIVERSITARIA 2008-2010

### 4.1 RESUMEN DEL GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN

El cuadro a continuación muestra el resumen de las CNE para los años 2008 – 2010, así como los principales indicadores financieros.

Tabla 4.1: Indicadores de gasto en educación pre-universitaria, 2008-2010, en RD\$			
Items	Período		
	2008	2009	2010
Gasto del Gobierno Central (GGC)	340,324,776,128	322,785,572,618	364,942,369,612
Gasto público en educación (funcional)	34,295,126,988	36,816,073,911	41,854,244,979
<b>Gasto total en Cuentas en Educación Pre-universitaria en RD\$ Corrientes</b>	<b>45,434,329,238</b>	<b>51,341,006,835</b>	<b>57,733,043,957</b>
Gasto total del MINERD (Cuentas Educ. Pre-universitaria)	28,575,151,558	31,535,209,063	34,918,068,733
Gasto del MINERD (Cuentas Educ. Pre-universitaria - fondos públicos)	27,201,477,750	31,019,596,962	33,871,222,559
Variación porcentual anual Cuentas en Educación Pre-universitaria	0.00%	13.00%	12.45%
Variación absoluta Gasto Total Cuentas en Educación Pre-universitaria	-	5,906,677,597	6,392,037,122
Financiamiento público en RD\$ Corrientes	28,070,721,119	32,280,951,550	35,091,007,850
% de Ejecución Fondos Públicos del GT CNE pre-universitaria	61.78%	62.88%	60.78%
Financiamiento privado en RD\$ Corrientes	15,852,070,083	18,347,721,273	21,384,359,523
% de Ejecución Fondos Privados del GT CNE pre-universitaria	34.89%	35.74%	37.04%
Financiamiento externo en RD\$ Corrientes	1,511,538,035	712,334,012	1,257,676,584
% de Ejecución Fondo Externo del GT CNE pre-universitaria	3.33%	1.39%	2.18%
Índice general de precios (IPC) de Educación, base 1999	323.94	359.53	393.74
Gasto Total en Educación en RD\$ Constantes (CNE) a precios de 1999	14,025,718,850	14,279,967,968	14,662,670,691
Gasto público en RD\$ Constantes a precios de 1999	8,665,518,980	8,978,611,495	8,912,190,611
Gasto privado en RD\$ Constantes a precios de 1999	4,893,583,374	5,103,228,164	5,431,063,394
Gasto externo en RD\$ Constantes a precios de 1999	466,616,496	198,128,309	319,416,686
PIB Corrientes (Millones RD\$)	1,576,163	1,678,763	1,901,897
PIB Constante (RD\$ Millones)	486,566	466,930	483,032
Gasto en Educación como % del Gasto del GC	10.08%	11.41%	11.47%
Gasto total CNE Pre-Universitaria como % del Gasto en Educación	13.35%	15.91%	15.82%
Gasto del MINERD como % del Gasto en Educación	8.40%	9.77%	9.57%
Gasto público en educación (funcional del GC) como % del PIB	2.18%	2.34%	2.66%
Gasto total del MINERD (Cuentas Educ. Pre-universitaria) como % del PIB	1.81%	2.00%	2.22%
Gasto público del MINERD (Cuentas Educ. Pre-universitaria) como % de	1.73%	1.97%	2.15%
Gasto total ctas. en educación pre-universitaria como % del PIB	2.88%	3.06%	3.04%
Gasto público ctas. en educación pre-universitaria como % del PIB	1.78%	1.92%	1.85%
Gasto privado ctas. en educación pre-universitaria como % del PIB	1.01%	1.09%	1.12%
Gasto externo ctas. en educación pre-universitaria como % del PIB	0.10%	0.04%	0.07%

**Fuente:** Elaboración propia con base a resultados de las CNE, datos del Banco Central y ejecuciones presupuestarias del Gobierno Central.

#### 4.1.1 Gasto total en educación (incluyendo público, privado y sector externo)

El indicador de la inversión en educación puede analizarse desde dos perspectivas. Por una parte, la inversión pública, que mide la cantidad de fondos destinados por los gobiernos a la educación, para funcionamiento administrativo, mejoramiento de la infraestructura escolar, textos, pago de docentes y otras inversiones fundamentales para asegurar una educación de calidad a toda la ciudadanía. Con este indicador podemos conocer la prioridad que el Estado asigna a esta tarea y la magnitud del esfuerzo financiero que realiza, y se puede medir con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Por otra parte, es posible medir la inversión privada en educación, indicador que muestra el esfuerzo que realizan las familias para enviar a sus hijas e hijos a la escuela, sea pública o privada. Ese monto será mayor o menor en dependencia de las posibilidades económicas de las familias y de la importancia que asignen a la educación.

“No obstante insinuar cierta prioridad, el gasto total en educación es un indicador demasiado agregado como para explicar su efecto sobre la cobertura, calidad y equidad en el acceso a la educación en nuestro país. Una desagregación posible a este respecto es entre el aporte del sector público y del sector privado a su financiamiento. En efecto, mientras el gasto público es asignado sobre la base de las decisiones de las instituciones propias de la democracia representativa y tiende, por tanto a reflejar preferencias colectivas, el gasto privado responde a decisiones de las familias o empresas guiadas por sus preferencias individuales, las que no tienen por qué coincidir necesariamente con las primeras”<sup>52</sup>.

En el caso que nos ocupa, si observamos la tabla 4.1, podemos visualizar la inversión realizada por cada subsector educativo. El gasto total en educación para los años de estudio fue de RD\$45.4 (2008), RD\$51.3 (2009) y RD\$57.7 (2010) mil millones de pesos dominicanos. Estos valores son el resultado de la elaboración de las cuentas nacionales en educación pre-universitaria, las cuales pudieran estar subestimadas debido a la limitación en la recopilación de información, sobretodo en el sector privado, cuyos detalles se ofrecen en el capítulo sobre aspectos metodológicos. Sin embargo, es importante destacar que el monto de este gasto es superior al funcional público para dichos años que por lo general es lo que se analiza, obviándose una partida importante que administra y/o financia el sector privado.

Como se observa en la tabla 4.1, aunque en 2009 el gasto total del Gobierno Central se redujo en un 5% respecto de 2008, el gasto funcional del gobierno en educación se incrementó en un 7%. En cambio, para el 2010, hubo un incremento en términos absolutos de alrededor de un 13%, tanto para el gasto total del Gobierno Central como en el funcional.

Para los años de estudio, 2008-2010, el gasto en educación del MINERD representó en promedio el 62% de las CNE, incluyendo todas las fuentes de financiamiento. Como se observa en la tabla 4.1 un poco más de la tercera parte del financiamiento proviene de fuentes privadas, donde los hogares representan el 99.7% del gasto en esta categoría. Es probable que el aporte de las empresas sea mayor, así como de las OCB y ONG; sin embargo, en el primero de los casos, aunque las instituciones de carácter comercial publican en web específicas los aportes que realizan por tipo de proyectos, generalmente no incluyen información financiera sobre los mismos, lo que dificulta la cuantificación de los recursos invertidos en la educación dominicana por este subsector. Lo mismo ocurre con las OCB y ONG, las cuales rara vez cuantifican sus aportes, que en su mayoría son en especie, pero que, aun siendo aportes no monetario inciden en la ejecución de sus proyectos. El financiamiento provisto por el sector externo tuvo fluctuaciones de un año a otro, siendo el 2009 el de menor aporte, con un 1.38%. También en este caso, el financiamiento externo puede ser asignado a ciertas ONG, pero es difícil acceder a sus registros financieros.

La mayor parte de los recursos que financiaron las acciones del MINERD provino de fuentes públicas, oscilando entre un 95 y 98%, mientras que por concepto de préstamos se recibió entre un 2 y un 5%.

#### **4.1.2 Participación en el PIB y en el presupuesto de educación**

<sup>52</sup> Marcel M, Tokman C. Ministerio de Hacienda. Cómo se financia la educación en Chile?, Stgo. de Chile. Dic. 2005.

Considerando la importancia que posee la educación como factor del desarrollo socioeconómico, y los vínculos que se establecen entre ésta y otros factores del mismo, algunos autores, entre ellos Barro (1998)<sup>53</sup>, sugieren atender al gasto público en educación como uno de los indicadores que refleja el esfuerzo de los países para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo. En este sentido, el gasto público en educación expresado en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), es uno de los indicadores más frecuentemente utilizados. Las mediciones internacionales de este indicador solamente incluyen la inversión pública, como una medida de presión para que los gobiernos asuman políticas que fomenten una mayor cobertura y calidad educativa. Sin embargo, visualizar los esfuerzos que hace la sociedad en su conjunto, es importante para analizar la equidad del sistema; ello contribuye a fomentar alianzas y consensos para mejorar el funcionamiento del sistema y las mejoras en la calidad.

Es preciso reseñar que una de las fuentes principales de financiamiento de nuestro sistema educativo es, por su propia naturaleza, de carácter público. La inversión pública en educación ha permitido progresivamente expandir los servicios educativos no sólo en el ámbito urbano sino también a las zonas rurales. Sin embargo, y pese a los esfuerzos estatales, los recursos públicos siguen siendo insuficientes.

La Ley General de Educación 66-97<sup>54</sup> en su Capítulo I habla *Del Financiamiento de la Educación*, y establece en su Art. 197 los porcentajes de gasto que deben destinarse al sector educación: un 16% del gasto público total o un 4% del PIB corriente. Esto nunca ha sido cumplido en el pasado ni tampoco en los años objeto del presente estudio.

En la tabla 4.1 podemos apreciar que para los años de estudio, el gasto en educación pre-universitaria apenas alcanzó entre un 10 y un 11% del gasto público total. Un análisis del porcentaje que representa del PIB nos indica que si bien el gasto total en educación según las CNE alcanzó entre 2.9% y 3% como porcentaje del PIB, el gasto público sólo fue de 1.8% en 2008 con un ligero aumento en 2009 llegando a 1.9%, decreciendo un 0.1% en 2010 para quedar en 1.9% del PIB.

El gasto privado en educación pre-universitaria representó en promedio el 1.01% como porcentaje del PIB, mientras que el gasto del resto del mundo o externo fue de 0.07%, para todo el período analizado. Estos datos nos indican que si bien el gasto público en educación ha registrado crecimiento, tanto en sus magnitudes absolutas, como en su participación en el PIB, queda por debajo de lo establecido en la ley sectorial de 1997, no habiendo alcanzado, aún en sus picos más elevados y en casi quince años desde su promulgación, el 4% del PIB o el 16% del gasto público total. Tal como indica el ministerio de educación, “si el 4% del PBI es equivalente al del 25% del presupuesto nacional, y la Ley de Educación establece escoger como referencia el valor que fuera

<sup>53</sup> Barro, S.: "The prospects for developing internationally comparable education finance statistics for Latin American Countries: A Preliminary Assessment". LCSHD Paper Series The World Bank, Sept. 1998.

<sup>54</sup> "El gasto público anual en educación debe alcanzar en un período de dos años, a partir de la promulgación de esta ley, un mínimo de un dieciséis por ciento (16%), del gasto público total o un cuatro por ciento (4%) del producto bruto interno (PBI) estimado para el año corriente, escogiéndose el que fuere mayor de los dos, a partir del término de dicho período, estos valores deberán ser ajustados anualmente en una proporción no menor a la tasa anual de inflación, sin menoscabo de los incrementos progresivos correspondientes en términos de porcentaje del gasto público o del producto interno bruto (PBI)"

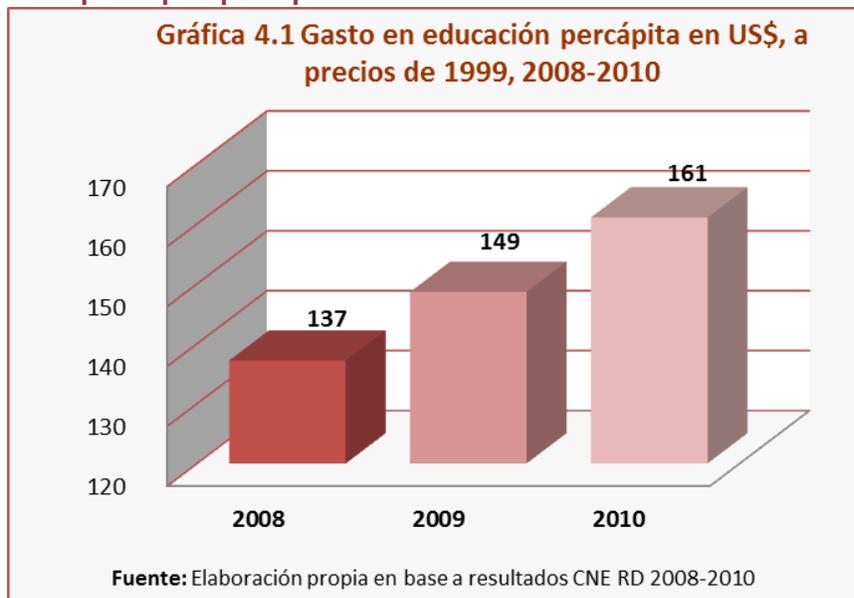
mayor entre el 4% del PBI y el 16% del gasto público total, se puede concluir que el Estado ha acumulado una gran deuda con la educación nacional<sup>55</sup>.

El Plan Decenal de Educación 2008-2018 proyectó tasas de inversión pública en educación pre-universitaria como porcentaje del PIB de 2.31%, 2.50% y 2.85% para 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Como observamos en la tabla 4.1, ni siquiera el gasto público funcional en educación (que incluye otras entidades públicas, no sólo el ministerio) alcanza estos porcentajes y comparado con los resultados del MINERD presenta diferencias entre un 0.50% y un 0.63%.

La tabla 4.1 nos muestra el peso específico de la inversión en educación por cada uno de los sectores, siendo el más relevante el del sector público, sin embargo, cabe denotar la inversión que realizan los hogares, la cual constituye el grueso de los fondos del sector privado, que para 2010 destinó un 1.12% del gasto con relación al PIB, cifra apenas inferior a los aportes del sector público.

El nivel de las inversiones de nuestro país en el ámbito de la educación está por debajo de lo deseable. La inversión privada debe ser considerada un complemento y no una alternativa a la inversión pública, si se quiere una sociedad equitativa, que brinde oportunidades para todos. Esto no descarta que, en vista de los nuevos desafíos planteados por la mundialización y las nuevas exigencias de la sociedad del conocimiento, se produzcan incrementos en los gastos de los hogares por mejorar la educación de sus hijos, particularmente en los estratos superiores. Pero la responsabilidad del estado en con las grandes mayorías que sin tales inversiones, atrasa a la sociedad en su conjunto y la aleja de la competitividad del contexto internacional actual.

#### 4.1.3 Gasto total per cápita por tipo de fondos



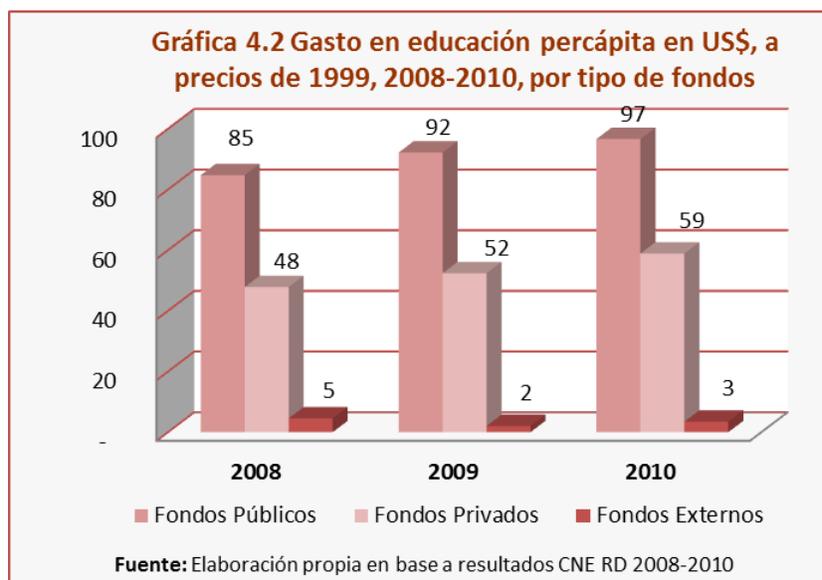
La gráfica 4.1 indica el gasto total per cápita para cada uno de los años de estudio, calculado tomando en consideración la población nacional estimada según la ONE<sup>56</sup> que fue de 9.6, 9.7 y 9.9 millones de habitantes, para 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Como se aprecia el gasto per

<sup>55</sup> SEE. Plan estratégico de desarrollo de la educación dominicana 2003-2012: situación de la educación dominicana al año 2002. Volumen I. Sto. Dgo., Abril 2003.

<sup>56</sup> Datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Población total estimadas y proyectadas por año calendario y sexo, según región y provincia 1990-2020.xls

cápita aumentó de un año a otro, en efecto, del 2008 al 2009 hubo un incremento del 13%, mientras que del 2009 al 2010 fue de un 11%.

La gráfica 4.2 muestra el gasto en educación per cápita por cada tipo de fondos, en dólares a la tasa de cambio promedio anual del Banco Central, evidenciándose que, para el 2010, tanto el gasto por habitantes financiado con fondos públicos y privados fue mayor que en los años precedentes, mientras que el financiamiento externo per cápita fue mayor en 2008 que en los años posteriores.



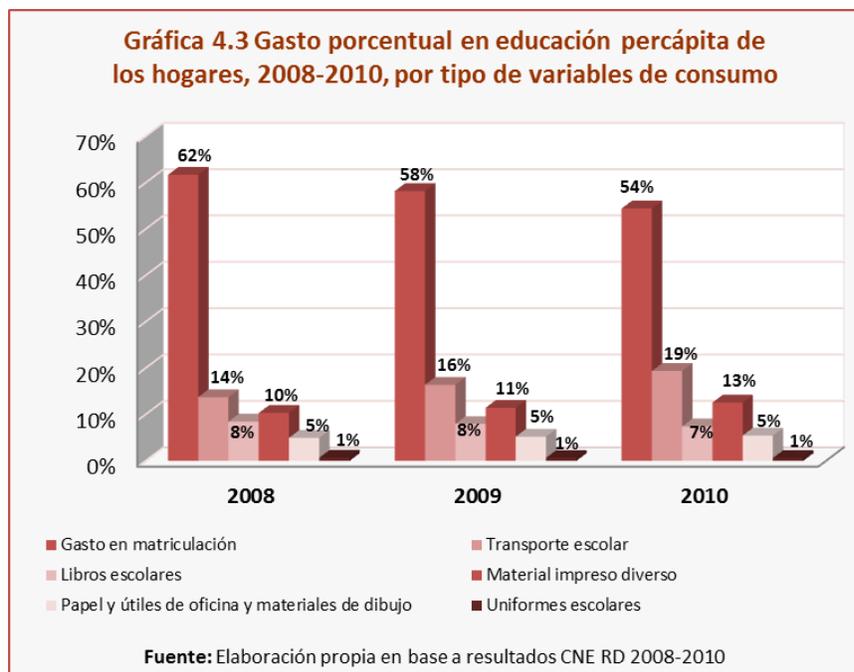
El consumo per cápita promedio de los hogares dominicanos destinado al gasto en educación, según la estimación del gasto de bolsillos de los hogares arrojó los siguientes resultados:

- 2008 – los hogares gastan RD\$1,641, equivalente a unos US\$48 a la tasa promedio del Banco Central de RD\$34.41;
- 2009 – los hogares gastan RD\$1,873, equivalente a unos US\$52 a la tasa promedio del Banco Central de RD\$35.89;
- 2009 – los hogares gastan RD\$2,159, equivalente a unos US\$59 a la tasa promedio del Banco Central de RD\$36.74.

#### 4.1.4 Gasto de los hogares por tipo de gasto

Como se vio en la sección anterior, el gasto privado representa en promedio el 36% del gasto total en educación; dentro del mismo, los hogares aportan casi el 100%, o sea que estos aportan un 36% del gasto per-cápita en educación. De cada US\$149 invertidos en promedio para el trienio 2008-2010, las familias dominicanas desembolsaron US\$53.

Dentro del gasto per cápita de los hogares, en promedio, el concerniente a matriculación representó el 58%, siendo el rubro transporte el segundo en importancia con un 16% y el de materiales impresos, en un tercer lugar, con un 11%. El resto de los rubros no constituyen montos significativos.



Puede observarse una disminución de la participación del gasto en matriculación de los hogares en el período 2008 al 2010, a la vez que un aumento concomitante de la participación de los gastos de transporte y materiales impresos. No es posible llegar a conclusiones con la simple observación de estos datos, pero los mismos nos pueden sugerir temas que requieren de investigación adicional. Por ejemplo, una elevación de los precios del transporte en el período así como de los libros, o un fenómeno de cambio de matriculados desde colegios más caros hacia otros más baratos.

En la tabla siguiente se muestra la evolución del gasto de los hogares desde el 1997 al 2010. Como se indicara previamente se realizó una interpolación de los datos de las ENIGH de dichos años y posteriormente se proyectaron los años de estudio.

TABLA 4.2: ESTIMACIÓN DEL GASTO DE BOLSILLO DE LOS HOGARES EN EDUCACION EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, 1997-2010

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Tasa de crecimiento promedio 2007-1997	Proyección		
													2008	2009	2010
<b>Total gasto en educación de los hogares (corriente)</b>	<b>4,536.51</b>	<b>4,943.29</b>	<b>5,219.07</b>	<b>5,719.55</b>	<b>6,127.01</b>	<b>6,482.71</b>	<b>7,377.55</b>	<b>9,223.12</b>	<b>11,013.22</b>	<b>12,150.94</b>	<b>13,756.79</b>	9.2%	<b>9,751.13</b>	<b>10,645.35</b>	<b>11,621.58</b>
<b>Total gasto en educación de los hogares (constante)</b>	<b>5,513.57</b>	<b>5,359.43</b>	<b>5,219.07</b>	<b>5,093.32</b>	<b>4,983.23</b>	<b>4,890.12</b>	<b>4,815.61</b>	<b>4,761.69</b>	<b>4,730.80</b>	<b>4,725.92</b>	<b>4,750.67</b>	-3.7%	<b>4,809.42</b>	<b>4,907.50</b>	<b>5,051.32</b>
<b>Gasto de hogares en matriculación y cuota mensual</b>															
Gasto en matrícula (corriente)	3,714.50	4,008.37	4,183.38	4,522.15	4,766.28	4,946.95	5,503.24	6,697.80	7,749.12	8,238.60	8,932.03	9.2%	9,751.13	10,645.35	11,621.58
Gasto en matrícula (constante)	4,514.53	4,345.80	4,183.38	4,027.03	3,876.52	3,731.64	3,592.18	3,457.92	3,328.69	3,204.28	3,084.52	-3.7%	2,969.24	2,858.27	2,751.44
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	265.32	272.68	264.77	279.15	285.41	284.31	187.19	159.85	258.30	248.90	270.67	0.2%	283.38	296.64	316.34
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	33.87	34.20	32.62	33.78	33.93	33.20	21.47	18.02	28.60	27.07	28.92	-1.6%	29.44	30.41	32.00
GBM (corriente US\$ internacionales)	475.00	489.00	500.46	516.94	530.12	530.11	450.79	371.73	425.24	442.91	467.30	-0.2%	474.69	509.66	523.94
GBM per cápita US\$ internacionales	60.65	61.33	61.66	62.56	63.02	61.91	51.72	41.89	47.08	48.17	49.92	-1.9%	49.32	52.24	53.01
<b>Gasto de hogares en transporte escolar</b>															
Gasto en transporte (corriente)	62.82	85.70	113.08	154.54	205.93	270.22	380.04	584.76	855.33	1,149.66	1,575.80	38.0%	2,174.91	3,001.79	4,143.06
Gasto en transporte (constante)	76.35	92.92	113.08	137.62	167.49	203.83	248.07	301.90	367.41	447.14	544.17	21.7%	662.26	805.98	980.88
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	4.49	5.83	7.16	9.54	12.33	15.53	12.93	13.96	28.51	34.73	47.75	26.7%	63.21	83.65	112.77
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	0.57	0.73	0.88	1.15	1.47	1.81	1.48	1.57	3.16	3.78	5.10	24.4%	6.57	8.57	11.41
GBM (corriente US\$ internacionales)	8.03	10.46	13.53	17.67	22.90	28.96	31.13	32.45	46.94	61.81	82.44	26.2%	105.88	143.72	186.78
GBM per cápita US\$ internacionales	1.03	1.31	1.67	2.14	2.72	3.38	3.57	3.66	5.20	6.72	8.81	24.0%	11.00	14.73	18.90
<b>Gasto de hogares en libros escolares</b>															
Gasto en libros (corriente)	530.15	570.10	592.91	638.69	670.82	693.82	769.14	932.83	1,075.49	1,139.43	1,231.02	8.8%	1,339.22	1,456.92	1,584.98
Gasto en libros (constante)	644.34	618.09	592.91	568.76	545.59	523.37	502.05	481.60	461.98	443.16	425.11	-4.1%	407.79	391.18	375.25
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	37.87	38.78	37.53	39.43	40.17	39.87	26.16	22.26	35.85	34.42	37.30	-0.2%	38.92	40.60	43.14
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	4.83	4.86	4.62	4.77	4.78	4.66	3.00	2.51	3.97	3.74	3.99	-1.9%	4.04	4.16	4.36
GBM (corriente US\$ internacionales)	67.79	69.55	70.93	73.01	74.61	74.35	63.00	51.77	59.02	61.26	64.40	-0.5%	65.19	69.75	71.46
GBM per cápita US\$ internacionales	8.66	8.72	8.74	8.84	8.87	8.68	7.23	5.83	6.53	6.66	6.88	-2.3%	6.77	7.15	7.23
<b>Gasto de hogares en material impreso diverso</b>															
Gasto en material impreso (corriente)	107.09	135.62	166.12	210.75	260.69	317.55	414.59	592.18	804.08	1,003.29	1,276.58	28.1%	1,635.61	2,095.61	2,684.98
Gasto en material impreso (constante)	130.15	147.04	166.12	187.67	212.03	239.54	270.62	305.73	345.40	390.21	440.85	13.0%	498.05	562.67	635.68
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	7.65	9.23	10.51	13.01	15.61	18.25	14.10	14.13	26.80	30.31	38.68	17.6%	47.53	58.40	73.09
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	0.98	1.16	1.30	1.57	1.86	2.13	1.62	1.59	2.97	3.30	4.13	15.5%	4.94	5.99	7.39
GBM (corriente US\$ internacionales)	13.69	16.55	19.87	24.09	28.99	34.03	33.96	32.87	44.12	53.94	66.79	17.2%	79.62	100.33	121.05
GBM per cápita US\$ internacionales	1.75	2.08	2.45	2.92	3.45	3.97	3.90	3.70	4.88	5.87	7.14	15.1%	8.27	10.28	12.25
<b>Gasto de hogares en papel y útiles de oficina y materiales de dibujo</b>															
Gasto en papel y útiles (corriente)	89.05	107.29	125.03	150.91	177.60	205.81	255.65	347.41	448.79	532.75	644.92	21.9%	786.13	958.27	1,168.09
Gasto en papel y útiles (constante)	108.23	116.32	125.03	134.39	144.44	155.25	166.87	179.36	192.78	207.21	222.71	7.5%	239.38	257.29	276.55
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	6.36	7.30	7.91	9.32	10.63	11.83	8.70	8.29	14.96	16.10	19.54	11.9%	22.85	26.70	31.80
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	0.81	0.92	0.97	1.13	1.26	1.38	1.00	0.93	1.66	1.75	2.09	9.9%	2.37	2.74	3.22
GBM (corriente US\$ internacionales)	6.36	7.30	7.91	9.32	10.63	11.83	8.70	8.29	14.96	16.10	19.54	11.9%	22.85	26.70	31.80
GBM per cápita US\$ internacionales	0.81	0.92	0.97	1.13	1.26	1.38	1.00	0.93	1.66	1.75	2.09	9.9%	2.37	2.74	3.22
<b>Gasto de hogares en uniformes escolares</b>															
Gasto en uniformes (corriente)	32.89	36.21	38.54	42.50	45.69	48.37	54.89	68.14	80.41	87.20	96.44	11.4%	107.39	119.58	133.16
Gasto en uniformes (constante)	39.98	39.26	38.54	37.85	37.16	36.49	35.83	35.18	34.54	33.92	33.30	-1.8%	32.70	32.11	31.53
GBM (corriente US\$ / tasa promedio)	2.35	2.46	2.44	2.62	2.74	2.78	1.87	1.63	2.68	2.63	2.92	2.2%	3.12	3.33	3.62
GBM per cápita US\$ (tasa promedio)	0.30	0.31	0.30	0.32	0.33	0.32	0.21	0.18	0.30	0.29	0.31	0.4%	0.32	0.34	0.37
GBM (corriente US\$ internacionales)	4.21	4.42	4.61	4.86	5.08	5.18	4.50	3.78	4.41	4.69	5.05	1.8%	5.23	5.73	6.00
GBM per cápita US\$ internacionales	0.54	0.55	0.57	0.59	0.60	0.61	0.52	0.43	0.49	0.51	0.54	0.0%	0.54	0.59	0.61

Fuente: Estimación de Plenitud, en base a datos de ENIGH 1997 y 2007. Variables macroeconómicas del Banco Central de la RD y el Fondo Monetario Internacional.

\* Valores 1996, 2002 y 2007 en base a la ENIGH, deflactados en base al IPC. Años restantes proyectados en base a tasa de crecimiento del período. Conversión a precios corrientes según IPC.

\*\* El mismo procedimiento anterior, pero utilizando el IPC de educación.

\*\*\* Proyecciones utilizando el IPC de educación.

\*\*\*\* Datos provenientes del World Economic Outlook Databases (WEO) del FMI <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/01/weodata/index.aspx>

## 4.2 ANALISIS DEL GASTO NACIONAL EN EDUCACION PRE-UNIVERSITARIA 2008-2010

### 4.2.1 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento más determinantes en la educación dominicana provienen de los fondos públicos, principalmente de las rentas del Gobierno Central cuya ejecución mayoritaria le corresponde al MINERD y, de los fondos privados, primordialmente de las familias. En conjunto estas dos fuentes totalizan RD\$151.5 mil millones para el trienio 2008-2010, equivalente a un promedio porcentual del 98% de la inversión nacional en educación pre-universitaria.

**Tabla 4.3: Resumen del gasto en educación pre-universitaria según fuentes de financiamiento**

Código	Descripción	Montos en RD\$			
		2008	2009	2010	Total
<b>FF.1.</b>	<b>Fondos Públicos</b>	<b>28,070,721,119</b>	<b>32,280,951,550</b>	<b>35,091,007,850</b>	<b>95,442,680,519</b>
FF.1.1	Rentas del Gobierno Central	26,429,895,544	27,018,391,696	34,230,629,396	87,678,916,636
FF.1.2	Préstamos Reembolsables	1,640,825,576	5,262,559,854	860,378,453	7,763,763,883
FF.1.2.1	Préstamos Externos	1,309,175,591	1,381,984,841	374,073,297	3,065,233,729
FF.1.2.1.1	Organismos Multilaterales	812,380,104	1,381,984,841	374,073,297	2,568,438,242
FF.1.2.1.2	Organismos Bilaterales	496,795,487	-	-	496,795,487
FF.1.2.2	Crédito interno	331,649,985	3,880,575,013	464,730,157	4,676,955,154
FF.1.2.3	Crédito externo	0	0	21,575,000	21,575,000
<b>FF.2.</b>	<b>Fondos Privados</b>	<b>15,852,070,083</b>	<b>18,347,721,273</b>	<b>21,384,359,523</b>	<b>55,584,150,880</b>
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firmas Empresariales, etc.	57,227,206	70,141,178	47,586,979	174,955,362
FF.2.2	Fondos de los hogares	15,794,389,378	18,277,528,399	21,335,838,985	55,407,756,761
FF.2.3	Fondos comunitarios	453,500	51,696	933,560	1,438,756
<b>FF.3.</b>	<b>Recursos Internacionales</b>	<b>1,511,538,035</b>	<b>712,334,012</b>	<b>1,257,676,584</b>	<b>3,481,548,631</b>
FF.3.1	Donaciones OCIs, Fundaciones y Empresas Internacionales	1,511,538,035	712,334,012	1,257,676,584	3,481,548,631
<b>Total Fuentes de financiamiento</b>		<b>45,434,329,238</b>	<b>51,341,006,835</b>	<b>57,733,043,957</b>	<b>154,508,380,029</b>

**Fuente:** elaboración propia con base al anexo estadístico 4.1 de Fuentes de Financiamiento de las CNE 2008-2010

La tabla anterior presenta en grueso los montos desembolsados durante el trienio 2008-2010 en educación pre-universitaria en la Rep. Dominicana, desde el origen de los recursos. El reporte estadístico 4.1 presenta en detalle cómo estuvo concentrada cada partida de financiamiento, indicando en términos porcentuales las fuentes de recursos y su incidencia en cada año del período revisado.

El análisis de las cuentas nacionales de educación muestra una visión diferente de la inversión nacional en el sector, ya que presenta a los hogares dominicanos como una fuente importante de financiamiento del gasto educativo. En las páginas siguientes se mostrará el desglose del mismo por diferentes conceptos para todo el período:

- **Fondos Públicos (FP):** los fondos públicos estuvieron integrados en un 92% con recursos que provinieron de rentas del gobierno central y en un 8% de préstamos reembolsables.
  - Las *rentas del Gobierno Central* se nutrieron de recursos del Tesoro Nacional en un 99%, mientras que los fondos de contrapartida y de apropiaciones del 5% del presidente fueron de 0.53% y 0.14%, respectivamente. Esto indica que una gran parte de los recursos asignados por el Estado Dominicano al sector educativo proviene de la fuente general llamada a cubrir las necesidades públicas de la nación.

- Los *préstamos reembolsables* estuvieron segregados en un 39% de préstamos externos, 60% de crédito interno y el 0.3% restante de crédito externo. En el caso de los préstamos externos cabe destacar que los organismos multilaterales incidieron en un 84%, y en un 16%, los bilaterales. Al primer grupo corresponden el BID y el BM, cuyos desembolsos en promedio fue de 52% y 48%, respectivamente, aunque como se observa en el reporte estadístico 4.1 que en 2008 el BID tuvo una presencia mayor con un 74% del financiamiento en esta categoría con sus programas multifase de apoyo a la educación media y a la equidad de la educación básica.

Para 2009, la estructura de financiamiento de los organismos multilaterales varió, pues el BM fue el financiador predominante, ya que erogó el 65% de los recursos, principalmente en concepto de recursos para apoyo presupuestario. En el segundo grupo, como recursos provenientes de contribución bilateral, se contemplaron las partidas que el Estado Dominicano destinó en 2008 para el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) con recursos provenientes del Acuerdo Petrocaribe firmado con el Gobierno de Venezuela (ver anexo VII.6.1

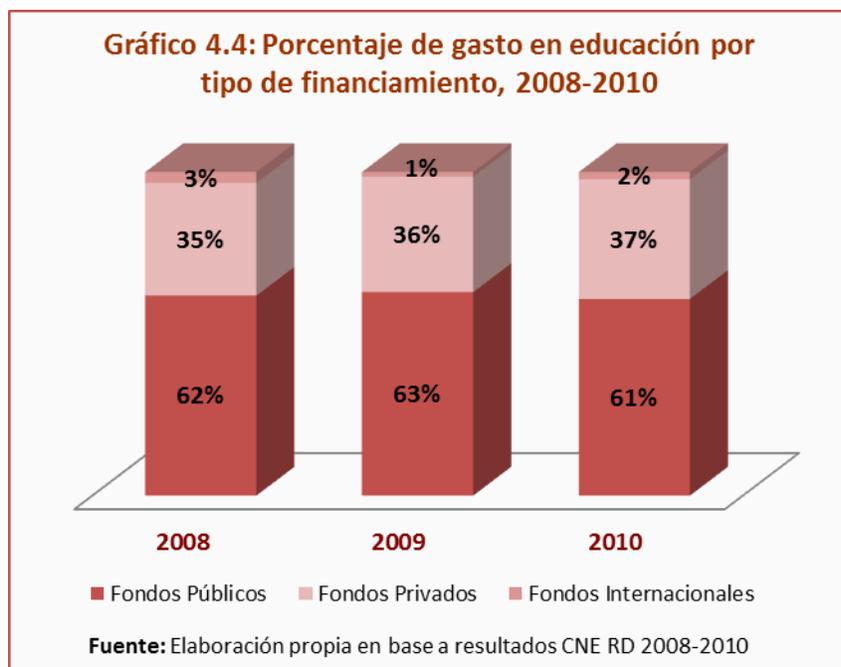
La partida de crédito interno, sufrió un incremento porcentual extraordinario en 2009 de 1170% respecto al 2008, mientras que para 2010 decae para representar un 12% del año anterior. Es importante destacar que este significativo aumento se debe a la emisión de bonos y captación de fondos en la banca local comercial que se consideraron como parte de la fuente general para apoyo presupuestario, pero que para fines de la CNE se incluye como compromisos de deuda interna. Aun así, esta fuente financiera representó en promedio para el trienio el 60% de la categoría de los préstamos reembolsables correspondiente a las fuentes de financiamiento públicas, mientras que la partida de crédito externo fue de tan sólo un 0.3% del total de esta categoría. Ambos fuentes de financiamiento, crédito interno y externo, abarcan préstamos obtenidos de la Banca Comercial Local y Extranjera, así como de bonos colocados por el Gobierno Dominicano durante el trienio, cuya relación se muestra en el anexo VII.6.2.

- **Fondos Privados (FPr):** estos fondos representaron el 36% del total promedio de las CNE, correspondiendo casi el 100% al gasto de bolsillo de los hogares dominicanos. Las familias dominicanas pueden recibir financiamiento de otros hogares, así como de las empresas donde estén insertos como trabajadores formales, en efecto se tiene conocimiento de que algunas empresas, tal como el Banco de Reservas de la Rep. Dominicana, otorgan beneficios sociales relacionados con la educación, de acuerdo con las políticas de incentivo al personal. Una investigación en el sector privado para identificar estos recursos quedaba fuera del alcance de la presente investigación. No obstante, la ENIGH 2007 indica que los hogares reciben financiamiento de las empresas en un 1.1%. Esta cifra no es significativa en la distribución de los recursos por fuentes de financiamiento.
- **Fondos Internacionales (FI):** para el trienio 2008-2010, estos fondos representaron el 2% del total promedio de las CNE, siendo las donaciones de organismos multilaterales la de mayor proporción con un 85%, de las cuales la Unión Europea alcanzó casi el 100%. Dentro de las contribuciones bilaterales, que ascendieron al 4%, se destacan los recursos otorgados por el Gobierno de España que financiaron el 90% de las acciones en el sector educativo.

Es importante señalar que si bien algunas donaciones son clasificadas como función educación, al analizar en detalle los proyectos se observó que su objetivo principal era otro, por ejemplo, en el caso del Gobierno de Estados Unidos que, a través del Departamento de Trabajo, financió una gran cantidad de proyectos que contenían acciones educativas, su meta primordial era la erradicación del trabajo infantil y de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA). En virtud de que el objetivo primordial de los mismos era otro (no la educación formal pre-universitaria) y, particularmente, que no ofrecían en detalle la inversión por cada componente, fueron excluidos de este análisis.

Un 9% de los fondos internacionales fueron clasificados en la categoría de otros, ya que la información obtenida no permitía desagregar la fuente de financiamiento específica para cada proyecto implementado.

La gráfica siguiente nos aporta una idea global de la incidencia de los recursos por fuentes de financiamiento para cada año analizado, donde se observa que para el año 2008 hubo una mayor participación de fondos de fuentes externas, en calidad de donación, mientras que en el 2009 y 2010 se obtuvieron más recursos externos en calidad de préstamos. Sin embargo, la tendencia del financiamiento es similar para cada año donde dos terceras partes provienen de fondos públicos y la otra tercera parte de fondos privados.



El reporte estadístico 4.1 nos aporta datos sobre como estuvo financiado el sistema educativo dominicano durante el período comprendido entre 2008-2010. Para cada uno de los años se evidencia que los recursos provenientes de rentas del Gobierno Central permanecieron prácticamente invariables en términos porcentuales, aunque con un ligero incremento a partir del 2009, principalmente porque para dicho año la inversión en gasto social en educación realizada por los municipios, a través de sus ayuntamientos, fue reportada por mas entidades de los gobiernos locales a la Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana.

En el caso de los préstamos reembolsables que, para 2008, presenta un 80% de la categoría de préstamos externos, donde el 62% estuvo financiado por organismos bilaterales y el 38% restante con recursos provenientes de organismos bilaterales, varía considerablemente para 2009 y 2010 donde la partida de crédito interno representó el 74% y el 60%, respectivamente, debido a las colocaciones de bonos por parte del Gobierno en el mercado local nacional e internacional.

En lo que se refiere al gasto privado financiado por fundaciones, asociaciones y firmas empresariales, se destaca el aporte que realizan las ONGs como contrapartida de los proyectos que ejecutan con financiamiento público o de empresas en algunos casos. Esta últimas hicieron un mayor aporte en el 2010, con un 48.08% de la categoría, lo cual pudiera estar relacionado con la inyección de recursos por el tema de la responsabilidad social o que su presencia se hiciese más latente o visible, debido a que existan reportes financieros que avalen sus aportes. En nuestro país, empresas como el Grupo Rica, Grupo Ramos, Grupo Viccini, PROPAGAS, EgeHaina, entre otros, ya sea a través de sus fundaciones o mediante apoyo a ONGs, destinan recursos a proyectos de educación; sin embargo, la obtención de los datos resultó ser incompleta, debido a que en sus páginas divulgan el tipo de proyectos que apoyan más no la cantidad y rubros cubiertos.

#### 4.2.2 Agentes de financiamiento

Una mirada a la forma en que los recursos fueron asignados a los agentes de financiamiento nos permite inferir que el principal agente de los fondos públicos son las instituciones del Gobierno Central que reciben recursos a través del presupuesto general de la nación para invertir en la función educación. En efecto, para el trienio 2008-2010 el MINERD, Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, MEPyD y MIFFAA constituyeron el grupo de agentes del GC que administraron casi el 100% de los recursos públicos invertidos en el sector.

Del total de recursos (públicos y privados) invertidos en educación pre-universitaria, durante el trienio 2008-2010, en promedio, los agentes públicos manejaron el 64% de los fondos, mientras que los privados administraron el 36%.

Un análisis vertical de las partidas presentadas en la tabla 4.3 de la forma en que los recursos estuvieron administrados por los agentes de financiamiento arroja los siguientes resultados:

- El 97% de los fondos administrados por agentes públicos (instituciones del Gobierno Central y los organismos descentralizados) provino de fuentes de financiamiento pública, de los cuales el 92% provino de la renta nacional y el 8% de préstamos reembolsables.
- Del 3% restante que manejaron los agente públicos, correspondiente a recursos de fuentes externas, casi el 100% fueron erogados por organismos multilaterales.
- Sólo un 0.9% de los fondos que manejaron los agentes privados provino de la cooperación externa, proviniendo estos recursos en un 27% de contribuciones bilaterales directas.
- Los hogares administraron directamente casi el 100% de los recursos correspondientes a los agentes privados.

Un análisis más detallado puede hacerse con base en las reportes estadísticos 4.2 al 4.4 donde se muestra la distribución de los fondos destinados a la educación pre-universitaria desde la fuente de

financiamiento a los agente financieros. Algunos elementos que interesa destacar aquí son los siguientes:

- En 2008 los fondos públicos financiaron las acciones de agentes del sector público: MINERD en un 97%, Presidencia de la República 2%, Hacienda 0.9%, MIFFAA 0.1% y ayuntamientos en un 0.02%. En tanto los fondos de origen privado financiaron en un 100% a los agentes de dicho sector, segregados en un 99.6% a los hogares y un 0.4% a las ONGs.

Los fondos provenientes de origen externo financiaron en un 91% a agentes públicos y sólo un 9% a agentes privados, esto denota que los OCIs aportan más recursos a las acciones que emprenden los organismos centralizados gubernamentales a través del garante de la educación que es el Estado. Las donaciones internacionales, o sea, los fondos de fuentes externas que agenció el MINERD fue de tan solo un 4.81%, predominando las donaciones recibidas de la Unión Europea. El porcentaje de las donaciones recibidas por las ONGs (9%) en este año fueron agenciadas en un 7% por ONGs locales y un 2% por extranjeras.

Las instituciones del Gobierno Central del total de recursos agenciados, el 95% fue de origen interno, es decir, renta nacional y el 5% de origen externo. Dentro de los fondos públicos manejó un 6% de préstamos reembolsables de los cuales correspondió el 80% a préstamos externos y el 20% restante a crédito interno y externo. Estas entidades agenciaron fondos del BID en un 37%, como porcentaje de la categoría de préstamos reembolsables. Esta ejecución está totalmente vinculada al MINERD como agente financiero.

- En 2009, el financiamiento público hacia agentes del mismo sector no varió significativamente, exceptuando el gasto social de los ayuntamientos municipales que aumentó de manera importante dentro del renglón.

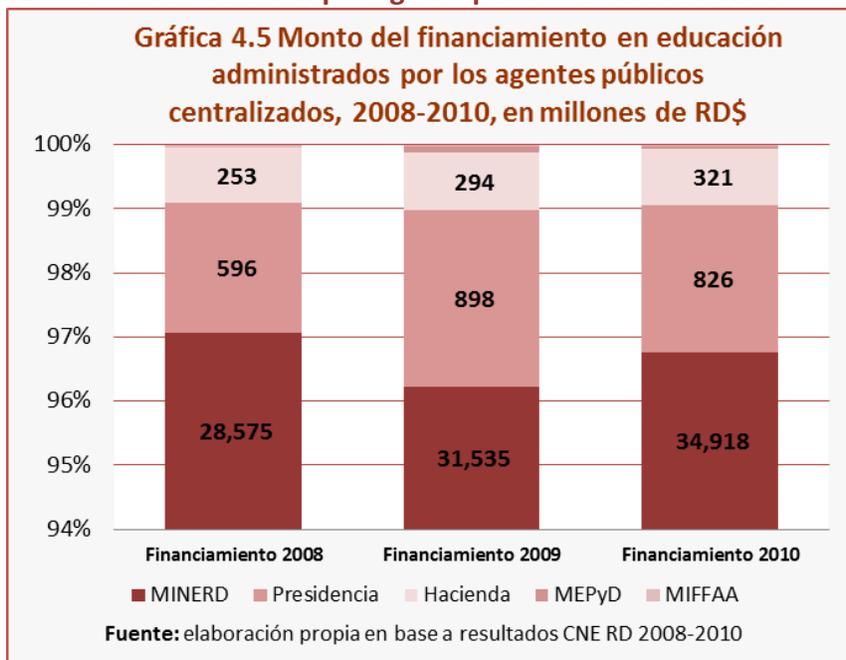
En el caso de los recursos originarios de entidades externas hubo un cambio porcentual considerable, pues los agentes privados obtuvieron financiamiento por el orden del 24%, reflejando un incremento de un 15% respecto del 2008, lo que pudiera vincularse a varios aspectos: a) la ejecución de estos fondos por parte de los agentes públicos mermó por finalización de proyectos; b) los agentes del sector privado tuvieron mayor participación en el sector educativo y por ende captaron mayores recursos. Este incremento en los recursos provenientes de fuentes externas es importante porque implica un auge del apoyo al sector y el fortalecimiento de la sociedad civil como corresponsable de una educación de calidad, tal como se plantea en la END 2020-2030.

- En 2010, se evidencia una constante en la ejecución de los recursos internos por parte de los agentes públicos. En efecto, al analizar el MINERD se concluye que de los fondos de renta nacional, un 98% provino del fondo general, mientras que el 2% restante correspondió a préstamos reembolsables. En lo concerniente al financiamiento proveniente de OCIs, en calidad de empréstitos, el MINERD agenció un 45% otorgado por los organismos bilaterales y un 55% de la banca nacional e internacional.

Tabla 4.4: Resumen del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008-2010. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$											
Código	Descripción	Agentes Públicos				Agentes Privados				Total	%
		Instituciones del Gobierno Central	Organismos descentralizados	Subtotal público	%	Hogares	ONGs	Subtotal privado	%		
<b>FF.1.</b>	<b>Fondos Públicos</b>	<b>95,342,483,511</b>	<b>100,197,008</b>	<b>95,442,680,519</b>	<b>97%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>95,442,680,519</b>	<b>62%</b>
<b>FF.1.1</b>	<b>Rentas del Gobierno Central</b>	<b>87,578,719,627</b>	<b>100,197,008</b>	<b>87,678,916,636</b>	<b>92%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>87,678,916,636</b>	<b>92%</b>
FF.1.1.1	Fondo General de la Nación (F10)	87,578,719,627	0	87,578,719,627	100%	0	0	0	0%	87,578,719,627	100%
FF.1.1.2	Recursos de instituciones descentralizadas	0	100,197,008	100,197,008	0%	0	0	0	0%	100,197,008	0%
<b>FF.1.2</b>	<b>Préstamos Reembolsables</b>	<b>7,763,763,883</b>	<b>0</b>	<b>7,763,763,883</b>	<b>8%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>7,763,763,883</b>	<b>8%</b>
FF.1.2.1	Préstamos Externos	3,065,233,729	0	3,065,233,729	39%	0	0	0	0%	3,065,233,729	39%
FF.1.2.1.1	Organismos Multilaterales	2,568,438,242	0	2,568,438,242	84%	0	0	0	0%	2,568,438,242	84%
FF.1.2.1.2	Organismos Bilaterales	496,795,487	0	496,795,487	16%	0	0	0	0%	496,795,487	16%
FF.1.2.2	Crédito interno	4,676,955,154	0	4,676,955,154	60%	0	0	0	0%	4,676,955,154	60%
FF.1.2.3	Crédito externo	21,575,000	0	21,575,000	0%	0	0	0	0%	21,575,000	0%
<b>FF.2.</b>	<b>Fondos Privados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>55,407,756,761</b>	<b>176,394,118</b>	<b>55,584,150,880</b>	<b>99%</b>	<b>55,584,150,880</b>	<b>36%</b>
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firmas Empresariales, etc.	0	0	0	0%	0	174,955,362	174,955,362	0%	174,955,362	0%
FF.2.2	Fondos de los Hogares Dominicanos	0	0	0	0%	55,407,756,761	0	55,407,756,761	100%	55,407,756,761	100%
FF.2.3	Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)	0	0	0	0%	0	1,438,756	1,438,756	0%	1,438,756	0%
<b>FF.3.</b>	<b>Fondos Internacionales</b>	<b>2,960,630,821</b>	<b>0</b>	<b>2,960,630,821</b>	<b>3%</b>	<b>0</b>	<b>520,917,810</b>	<b>520,917,810</b>	<b>1%</b>	<b>3,481,548,631</b>	<b>2%</b>
FF.3.1	Organismos Multilaterales	2,957,530,410	0	2,957,530,410	100%	0	4,676,617	4,676,617	1%	2,962,207,027	85%
FF.3.2	Contribuciones Bilaterales	3,100,411	0	3,100,411	0%	0	141,396,779	141,396,779	27%	144,497,190	4%
FF.3.3	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro	0	0	0	0%	0	35,608,264	35,608,264	7%	35,608,264	1%
FF.3.4	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la fé	0	0	0	0%	0	2,905,872	2,905,872	1%	2,905,872	0%
FF.3.5	Entidades internacionales con fines de lucro	0	0	0	0%	0	10,646,361	10,646,361	2%	10,646,361	0%
FF.3.5	Otros fondos internacionales s.c.o.	0	0	0	0%	0	325,683,916	325,683,916	63%	325,683,916	9%
<b>FF.TSP</b>	<b>Total financiamiento por tipo de agente</b>	<b>98,303,114,332</b>	<b>100,197,008</b>	<b>98,403,311,340</b>	<b>100%</b>	<b>55,407,756,761</b>	<b>697,311,928</b>	<b>56,105,068,689</b>	<b>100%</b>	<b>154,508,380,029</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje financiamiento por tipo de agentes</b>		<b>64%</b>	<b>0%</b>	<b>64%</b>		<b>36%</b>	<b>0%</b>	<b>36%</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

#### 4.2.2.1 Gasto en educación por agente público de financiamiento



Es evidente que en el sector público el principal agente lo constituye el MINERD, tanto a nivel de los agentes del Gobierno Central, como de todo el sistema educativo. Para 2008, administró el 97% de los fondos públicos destinados a las instituciones del Gobierno Central. En tanto, del total de recursos que administró en dicho año, el 95% provino de las fuentes internas de financiamiento, donde los préstamos reembolsables representaron el 6%, siendo el BID el principal acreedor con 74% de los organismos multilaterales y un 40% del total de la categoría.

Para 2009, los recursos agenciados por el MINERD estuvieron segregados en un 98% de fondos públicos y un 2% de fondos internacionales. Durante este año, las rentas internas fueron de un 90% y los préstamos reembolsables de un 10%, incrementándose en un 5%, respecto del año anterior. Para la categoría de préstamos externos, los fondos provenientes de organismos multilaterales fueron del orden del 50%, segregados en un 67% de financiamiento del BM, correspondiente a los desembolsos del proyecto de fortalecimiento de la educación inicial, y un 33% del BID.

Una partida importante para 2009 fue la de crédito interno que representó el 74% de los préstamos reembolsables. Como ya se explicara previamente esta partida se alimentó con las deudas internas adquiridas en la contratación de préstamos y colocación de bonos en instituciones financieras domésticas para financiamiento de apoyo presupuestario<sup>57</sup>. Estos fondos fueron destinados a cubrir gastos de actividades centrales en un 38% y actividades de servicios de bienestar estudiantil en un 62%. La primera actividad se relaciona con actividades de gestión y administración, mientras que en la segunda se incluyen los servicios de desayuno

<sup>57</sup> SEH. Dirección General de Crédito Público. Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana. Trimestre octubre - diciembre 2009. Sto. Dgo., enero 2010.

escolar de los diferentes niveles. El objeto del gasto de estos fondos fueron un 44% de servicios personales y un 56% de materiales y suministros

En 2010, el MINERD administró el 64% de los recursos invertidos en la educación pre-universitaria. De este total, el 97% provino de fuentes internas y el 3% de fuentes externas. Dentro de la categoría de fondos públicos el 98% se originó en las rentas del Gobierno Central, mientras que el 2% fue de préstamos reembolsables. En ésta última, la partida de crédito interno abarcó el 55%, mientras que los préstamos externos fueron de un 45%, financiado en su totalidad por organismos multilaterales, teniendo el BID una incidencia del 41% y el BM de 59%. Los fondos internacionales correspondieron a donación de la Unión Europea para el Programa de Apoyo a Política Sectorial en Educación – PAPSE.

Los datos detallados de los recursos agenciados por el MINERD y sus respectivas fuentes de financiamiento se presentan en los reportes estadísticos 4.5 al 4.7.

Tal como se apreció en la gráfica 4.5 la Presidencia de la República fue el segundo agente público centralizado en orden de importancia, que en promedio administró un 2.4% de los fondos en esta categoría de agente. Un detalle de las fuentes de financiamiento y las actividades que fueron cubiertas a través de este agente de financiamiento se ofrece en los reportes estadísticos 4.8 al 4.10.

Para 2008, la Presidencia recibió fondos de la fuente 104 (Recursos de las Apropiações del 5% del Presidente) por el orden del 7%, de la fuente 100 (Tesoro Nacional) por 67% y del organismo financiador 622, correspondiente a Venezuela el 26% restante. Estos recursos estuvieron directamente administrados por sub-capítulos, dentro de los cuales estuvieron incluidos los siguientes:

- Secretaría Administrativa de la Presidencia con un 11% destinado a las transferencias corrientes y de capital a ONGs y al MINERD;
- Fondo de promoción de las iniciativas comunitarias que manejó un 1% para la terminación y rehabilitación de escuelas;
- Oficina Supervisora de Obras del Estado agenció el 3% para la construcción y reconstrucción de centros primarios y secundarios en Región Valdesia;
- Gabinete de políticas sociales obtuvo el 100% de los recursos provenientes de organismos bilaterales, representando el 84% del total de recursos para el año y fue destinado a cubrir el beneficio social denominado Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).

Durante el 2009, la segregación de los recursos obtenidos por la Presidencia provinieron en un 88% del fondo 100, un 7% del fondo 104 y 5% restante del fondo 106, correspondiente a recursos provenientes del BID como partida de apoyo presupuestario. Los sub-capítulos que manejaron estos fondos fueron:

- Secretaría Administrativa de la Presidencia con un 9% destinado a las transferencias corrientes a ONGs y al MINERD, desatancándose una reducción en el apoyo presupuestario para ONGs de alrededor de un 2%;

- Fondo de promoción de las iniciativas comunitarias que manejó un 1% para la terminación y rehabilitación de escuelas;
- Oficina Supervisora de Obras del Estado agenció el 9% para la construcción y reconstrucción de centros primarios y secundarios en varias regiones. De este porcentaje a la Región Valdesia se le asignó el 4.5%, la Norcentral un 0.1% y la Del Valle un 1.8%;
- Gabinete de políticas administró el 83% del total de recursos para el ILAE.

Finalmente, en 2010, los fondos agenciados por la Presidencia estuvieron financiados en un 95% del fondo 100, un 5% del fondo 104 y en un 5% del fondo 6025, correspondiente a los Bonos Globales Externos - Ley 48-10 cuyo detalle se presenta en el anexo VI.1.

Es importante señalar que dentro de los recursos agenciados por la Presidencia se incluye la partida administrada por el Despacho de la Primera Dama, que partida representa el 5% de los recursos administrados por la Presidencia durante el trienio. En la tabla 4.5 se muestran los montos invertidos, así como las partidas de gasto correspondiente para cada año. Los programas incluidos fueron explicados en el cuadro 3.3 de este informe.

<b>Tabla 4.5: Gasto en Educación primaria y media del Despacho de la Primera Dama (DPD) en educación, 2008-2010, por programa y tipo de gasto. Monto en RD\$</b>				
<b>Descripción</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>Programa Leyendo Aprendo</b>	<b>32,543,552.14</b>	<b>41,153,260.63</b>	<b>29,170,424.87</b>	<b>102,867,237.64</b>
Gastos del programa	-	-	29,038,393.87	29,038,393.87
Gastos Educativos	-	-	132,031.00	132,031.00
Remodelación bibliotecas públicas	32,543,552.14	41,126,580.63	-	73,670,132.77
Remodelación escuelas	-	26,680.00	-	26,680.00
<b>Programa Solidaridad Social</b>	<b>42,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,742,067.37</b>	<b>2,784,067.37</b>
Gastos Educativos	42,000.00	-	43,796.00	85,796.00
Remodelación bibliotecas públicas	-	-	12,744.24	12,744.24
Construcción y remodelación escuelas	-	-	2,685,527.13	2,685,527.13
<b>Programa Progresando</b>	<b>5,077,876.25</b>	<b>6,545,358.80</b>	<b>5,432,348.28</b>	<b>17,055,583.33</b>
Gastos Educativos	5,077,876.25	6,545,358.80	5,097,661.01	16,720,896.06
Remodelación bibliotecas públicas	-	-	334,687.27	334,687.27
<b>Total</b>	<b>37,663,428.39</b>	<b>47,698,619.43</b>	<b>37,344,840.52</b>	<b>122,706,888.34</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de reportes y estadísticas de los diferentes programas del DPD. Disponible en: <http://transparencia.primeradama.gob.do> (consultado diciembre 2011)

En tanto, el Ministerio de Hacienda que en promedio agenció el 0.9% de total de los recursos de las instituciones del Gobierno Central, destinó una mayor proporción en 2010, esto probablemente pudiera verse explicado en el aumento de la tarifa eléctrica o el incremento del consumo de las instituciones del sector que están incluidas en el programa de subsidios del estado - energía no cortable que se ubica en la categoría presupuestaria 0999 de Administraciones de Obligaciones del Tesoro Nacional, ya que comprobamos que de un año a otro las mismas no variaron. En la tabla siguiente se muestra el gasto efectuado por Hacienda para cubrir esta partida:

**Tabla 4.6: Detalle del gasto facturado de obligaciones del tesoro nacional en energía eléctrica de Instituciones no Cortables, 2008-2010, por entidad beneficiaria y empresa de distribución de energía eléctrica, 2008-2010. Montos en RD\$**

Descripción	2008	2009	2010	Total
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)</b>	<b>95,125,794.00</b>	<b>111,738,096.00</b>	<b>134,565,623.00</b>	<b>341,429,513.00</b>
Ministerio de Educación	93,964,446.00	110,770,621.00	133,540,249.00	338,275,316.00
Bienestar estudiantil	1,161,348.00	967,475.00	1,025,374.00	3,154,197.00
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)</b>	<b>71,899,967.71</b>	<b>83,341,018.22</b>	<b>90,001,576.22</b>	<b>245,242,562.15</b>
Ministerio de Educación	71,899,967.71	83,341,018.22	90,001,576.22	245,242,562.15
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)</b>	<b>85,982,582.63</b>	<b>98,554,512.95</b>	<b>95,965,879.41</b>	<b>280,502,974.99</b>
Ministerio de Educación	7,794,644.80	7,741,992.33	8,321,657.99	23,858,295.12
Instituto Politécnico Loyola	78,187,937.83	90,812,520.62	87,644,221.42	256,644,679.87
<b>Total</b>	<b>253,008,344.34</b>	<b>293,633,627.17</b>	<b>320,533,078.63</b>	<b>867,175,050.14</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por las Empresas Distribuidoras de Electricidad - EDEESTE, EDENORTE, EDESUR.

Aunque el gasto ejecutado por el MEPyD y el MIFFAA no es representativo en términos porcentuales, es importante citar que el MEPyD agenció un total 54.8 millones de pesos dominicanos que provinieron en un 27% de fondos de contrapartida, un 28% del fondo general y un 45% de la Unión Europea para apoyar la reconstrucción de centros educativos. El MIFFAA por su lado, para el gasto en educación agenció RD\$14 millones en 2008 provenientes del fondo general de la nación, mientras que en el 2009, de los RD\$9 millones administrados, el 85% provino de fondos de contrapartida y el 15% restante de crédito interno (fondo de apoyo presupuestario); en 2010, los fondos presupuestarios ejecutados eran del tesoro nacional y ascendió a RD8 millones.

#### 4.2.3 Agentes financieros por objeto del gasto

La tabla 4.7 presenta como se clasifican los recursos gastados por los agentes financieros, de acuerdo a la clasificación por recursos económicos o por objeto del gasto, durante el trienio 2008-2010. Se observa un comportamiento similar en todos los años, donde las principales partidas, en orden de relevancia, son los servicios personales, las transferencias corrientes y los materiales y suministros. En los reportes estadísticos 4.11 a 4.13 se presentan detalladamente los recursos asignados por los principales agentes públicos y privados a cada una de las partidas según la clasificación por objeto de gasto; en los párrafos que siguen presentamos el análisis más relevante.

- Agentes Públicos (AP):** tal como se observa en la tabla anterior, de los recursos administrados por los agentes financieros del sector público, para cada uno de los años analizados, destinan más del 60.00% a contratar servicios personales, siendo el MINERD el principal agente en esta categoría, sobre todo porque esta partida de objeto de gasto incluye los salarios del personal docente y administrativo de todo el sistema educativo pre-universitario dominicano. Si bien no se tiene un desglose del personal docente y administrativo, un análisis a través de las actividades financiadas por el MINERD nos permite saber que:
  - Para 2009, el MINERD manejó unos RD\$22 mil millones en la categoría de servicios personales, de los cuales unos RD\$17 mil millones, el 80% correspondió a sueldos fijos y personal en trámite de pensión, aunque este último es menos de un 1% del gasto de esta categoría. La distribución del gasto estuvo segregado en 83% para

actividades relacionadas con la educación inicial, básica y de media, mientras que el 17% restante se orientó a cubrir el gasto del personal de educación para adultos, gestión y administración, así como de soporte técnico del sistema educativo.

Tabla 4.7: Gasto en educación pre-universitaria por objeto y tipo de agentes de financiamiento, 2008-2010							
Código	2008	Agentes Públicos		Agentes Privados		Total Por Objeto	
OG.1	Servicios Personales	17,947,949,000	60.96%	51,172,780	0.32%	17,999,121,780	39.62%
OG.2	Servicios No Personales	480,017,220	1.63%	2,192,122,256	13.71%	2,672,139,476	5.88%
OG.3	Materiales y Suministros	2,797,885,637	9.50%	3,886,577,136	24.31%	6,684,462,774	14.71%
OG.4	Transferencias Corrientes	3,577,937,004	12.15%	9,753,769,982	61.00%	13,331,706,986	29.34%
OG.5	Transferencias de Capital	35,040,000	0.12%	26,091	0.00%	35,066,091	0.08%
OG.6	Activos Financieros	4,594,829,182	15.61%	19,348,340	0.12%	4,614,177,522	10.16%
OG.7	Activos Financieros	-	0.00%	3,312,881	0.02%	3,312,881	0.01%
OG.8	Pasivos Financieros	-	0.00%	114,771	0.00%	114,771	0.00%
OG.9	Gastos Financieros	-	0.00%	270,629	0.00%	270,629	0.00%
OG.10	No distribuidos	10,736,884	0.04%	83,219,445	0.52%	93,956,329	0.21%
<b>Total por agentes</b>		<b>29,444,394,927</b>	<b>100.00%</b>	<b>15,989,934,310</b>	<b>100.00%</b>	<b>45,434,329,238</b>	<b>100.00%</b>
Código	2009	Agentes Públicos		Agentes Privados		Total Por Objeto	
OG.1	Servicios Personales	22,229,100,930	67.73%	75,820,576	0.41%	22,304,921,506	43.44%
OG.2	Servicios No Personales	757,454,307	2.31%	3,029,037,609	16.36%	3,786,491,917	7.38%
OG.3	Materiales y Suministros	3,083,829,963	9.40%	4,647,162,548	25.09%	7,730,992,511	15.06%
OG.4	Transferencias Corrientes	3,999,070,432	12.18%	10,647,207,023	57.49%	14,646,277,455	28.53%
OG.5	Transferencias de Capital	40,000	0.00%	44,480	0.00%	84,480	0.00%
OG.6	Activos No Financieros	2,699,421,398	8.22%	25,571,089	0.14%	2,724,992,487	5.31%
OG.7	Activos Financieros	-	0.00%	2,868,173	0.02%	2,868,173	0.01%
OG.8	Pasivos Financieros	-	0.00%	10,251	0.00%	10,251	0.00%
OG.9	Gastos Financieros	-	0.00%	701,653	0.00%	701,653	0.00%
OG.10	No distribuidos	52,145,359	0.16%	91,521,044	0.49%	143,666,402	0.28%
<b>Total por agentes</b>		<b>32,821,062,389</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,519,944,446</b>	<b>100.00%</b>	<b>51,341,006,835</b>	<b>100.00%</b>
Código	2010	Agentes Públicos		Agentes Privados		Total Por Objeto	
OG.1	Servicios Personales	23,408,927,092	64.78%	71,282,815	0.33%	23,480,209,907	40.67%
OG.2	Servicios No Personales	1,179,242,245	3.26%	4,161,129,080	19.27%	5,340,371,324	9.25%
OG.3	Materiales y Suministros	3,570,140,998	9.88%	5,589,717,385	25.88%	9,159,858,383	15.87%
OG.4	Transferencias Corrientes	4,308,014,817	11.92%	11,624,357,970	53.83%	15,932,372,786	27.60%
OG.5	Transferencias de Capital	102,452,130	0.28%	230,033	0.00%	102,682,162	0.18%
OG.6	Activos No Financieros	3,485,864,861	9.65%	49,320,837	0.23%	3,535,185,697	6.12%
OG.7	Activos Financieros	-	0.00%	1,412,791	0.01%	1,412,791	0.00%
OG.8	Pasivos Financieros	-	0.00%	282,216	0.00%	282,216	0.00%
OG.9	Gastos Financieros	-	0.00%	1,969,338	0.01%	1,969,338	0.00%
OG.10	No distribuidos	83,211,882	0.23%	95,487,469	0.44%	178,699,351	0.31%
<b>Total por agentes</b>		<b>36,137,854,023</b>	<b>100.00%</b>	<b>21,595,189,933</b>	<b>100.00%</b>	<b>57,733,043,957</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a resultados CNE 2008-2010.

- En 2010, de RD\$23 mil millones, el 80% se destinó a cubrir sueldos fijos y temporales, segmentado en proporciones similares al 2009, es decir, un 89% a servicios de enseñanza que incluye un 4% para educación de adultos y el resto, un 11% a gestión y administración, servicio técnico y de apoyo al sistema. A esta partida puede sumarse la incluida en las transferencias corrientes, sin embargo, no tendríamos la desagregación por actividades, aun así el gasto salarial representaría el 82% del total destinado a servicios personales, incrementado el gasto de gestión y administración a

un 17% si se contempla las aportaciones al SDSS como un gasto directo del Ministerio.

La segunda partida de gasto en importancia varía de un año a otro:

- ✓ Para 2008 los activos no financieros representaron el 16% de los recursos invertidos en educación pre-universitaria, teniendo mayor relevancia el MINERD que agenció el 99% de los fondos en este rubro, destinando el 8% a maquinarias y equipos y el 92% a construcciones y mejoras. En este renglón se ubican las obras ejecutadas durante el año para la implementación del componente 5 del Plan Estratégico 2008-2012 relacionado con “Escuelas con ambientes seguros y acogedores (Infraestructura adecuada). En ese sentido la memoria del MINERD 2008 indica el nivel de avance en el rubro, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Terminadas		En ejecución		Contratadas	
	Aulas Rehab.	Aulas Nuevas	Aulas Rehab.	Aulas Nuevas	Aulas Rehab.	Aulas Nuevas
Inicial	23	6	255	82	0	0
Media General	178	293	256	412	12	38
Politécnico	59	58	18	0	0	0
Básica	868	767	814	678	132	169
Total	1128	1124	1325	1190	144	207

**Fuente:** MINERD, Memoria Educativa 2008-2009: “1000x1000 hacia Escuelas Efectivas”, 2009.

- ✓ Para 2009 predominaron las transferencias corrientes con un 12% en este rubro, distribuido en un 73% administrado por el MINERD, un 20% por la Presidencia de la República y un 7% al Ministerio de Hacienda (subsidios del estado a energía no cortables).

Descripción	2008	2009	2010	Total
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)</b>	<b>95,125,794.00</b>	<b>111,738,096.00</b>	<b>134,565,623.00</b>	<b>341,429,513.00</b>
Ministerio de Educación	93,964,446.00	110,770,621.00	133,540,249.00	338,275,316.00
Bienestar estudiantil	1,161,348.00	967,475.00	1,025,374.00	3,154,197.00
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)</b>	<b>71,899,967.71</b>	<b>83,341,018.22</b>	<b>90,001,576.22</b>	<b>245,242,562.15</b>
Ministerio de Educación	71,899,967.71	83,341,018.22	90,001,576.22	245,242,562.15
<b>Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)</b>	<b>85,982,582.63</b>	<b>98,554,512.95</b>	<b>95,965,879.41</b>	<b>280,502,974.99</b>
Ministerio de Educación	7,794,644.80	7,741,992.33	8,321,657.99	23,858,295.12
Instituto Politécnico Loyola	78,187,937.83	90,812,520.62	87,644,221.42	256,644,679.87
<b>Total</b>	<b>253,008,344.34</b>	<b>293,633,627.17</b>	<b>320,533,078.63</b>	<b>867,175,050.14</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos entregados por las Empresas Distribuidoras de Electricidad - EDEESTE, EDENORTE, EDESUR.

En el caso del MINERD, se ubican los fondos que son entregados a ONGs que prestan servicios educativos en el sistema; sin embargo, estas sólo representan el 3% de dicho objeto de gasto, ya que la partida de mayor importancia son las aportaciones que realiza el ministerio al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en su calidad de patrono, ascendente al 42% del OB.4. El resto de los recursos un 16% correspondió al *Programa de Reducción a la Repitencia* y el 39% fueron transferidos

a politécnicos, seguro de los maestros, entre otras instituciones, tal como se presenta en la tabla 4.9.

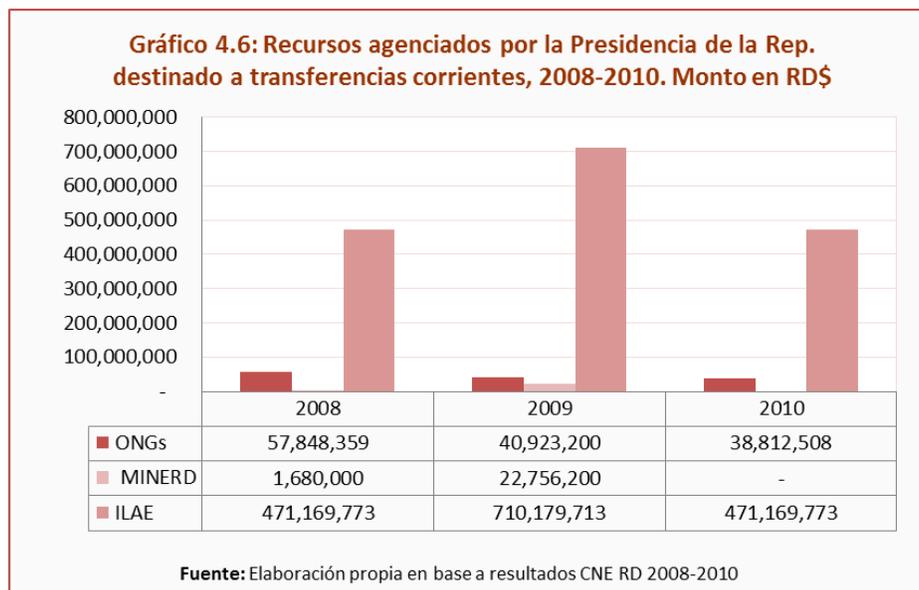
**Tabla 4.10: Gasto en Nómina y Nivel Salario por cargo docente (En RD\$). Período 2009**

Cargo	Mensual por concepto de Sueldo Base	Gasto Total Mensual por concepto de Sueldo Bruto	Tarjetas	Personas	Promedio Tarjeta/Persona	Sueldo base promedio mensual	Incentivos Promedio	Sueldo bruto promedio mensual
Técnico Regional	11,498,517	15,445,825	476	476	1.00	24,157	8,293	32,449
Técnico Distrital	45,696,664	59,925,784	2,050	2,050	1.00	22,291	6,941	29,232
Técnico Docente	9,847,581	12,803,839	378	378	1.00	26,052	7,821	33,873
Director Media	8,012,538	13,061,321	803	710	1.13	9,978	6,287	16,266
Director Básica	70,388,116	112,886,390	8,059	4,431	1.82	8,734	5,273	14,007
Director Politécnico	2,435,453	3,118,615	81	81	1.00	30,067	8,434	38,501
Maestros Básica	449,201,360	664,857,706	57,596	38,183	1.51	7,799	3,744	11,543
Maestros Media	90,491,860	131,718,923	11,081	9,407	1.18	8,166	3,721	11,887
Maestros Politécnico	27,921,410	40,850,014	2,521	2,240	1.13	11,076	5,128	16,204
<b>Total General</b>	<b>715,493,498</b>	<b>1,054,668,417</b>	<b>83,045</b>	<b>57,956</b>				

**Nota:** Dato al 20 de mayo del 2009. Estas 57,959 personas representan el 60.69 del total de personas de la SEE a mayo del 2009.

**Fuente:** MINERD. Departamento de Planificación, Estadísticas – Reporte 4.1 Evolución de la Contratación de Personal SEE 2004-2009

- ✓ En 2010 igualmente las transferencias corrientes, con un 12%, fueron la segunda en orden de relevancia. El MINERD abarcó el 75%, la Presidencia de la República el 18% y el Ministerio de Hacienda el 7% restante. En lo que respecta a la Presidencia, es importante señalar que el 95% de este objeto de gasto está destinado al subsidio que maneja el Gabinete de Política Social para otorgar a las familias dominicanas el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE); el restante 5% lo transfiere a ONGs del sector educativo.



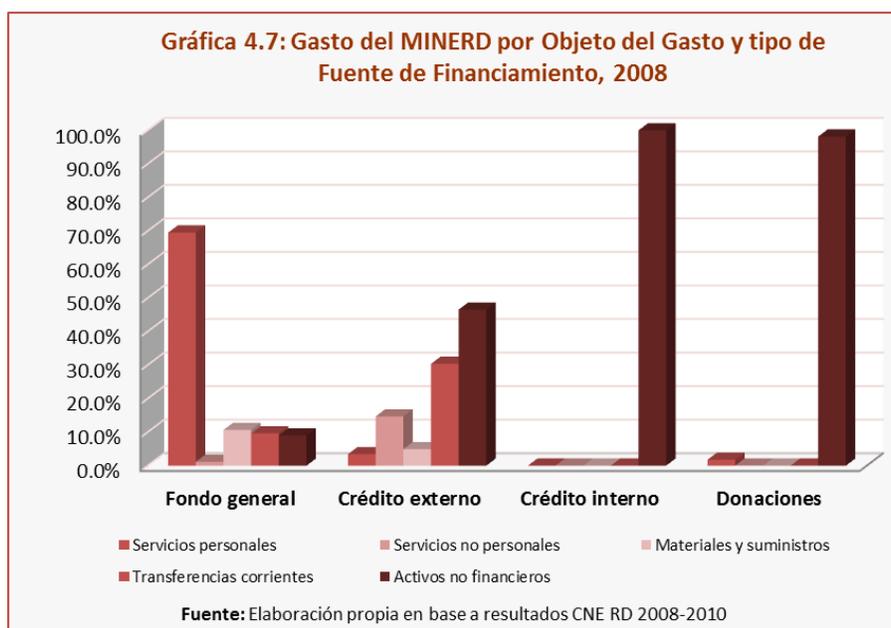
- **Agentes Privados (APr):** en la tabla 4.4 se mostró que las transferencias corrientes constituye el primer rubro de los recursos administrados por el sector. Esto se debe, principalmente, a que en esta matriz, se concibe a los hogares como agentes de financiamiento, es decir, como entidades que deciden dónde asignar los recursos que

poseen para la educación de sus hijos. En tal sentido, cuando inscriben sus hijos en un colegio, compran los servicios a un proveedor (el colegio) y pagan el costo de la matriculación. El colegio (que es el proveedor) debe asignar estos fondos a pagar servicios personales, no personales, activos financieros y no financieros, etc. Un análisis detallado de esta distribución tendría que ser levantado in situ en cada uno de los centros e instituciones educativas del país y presentados en una matriz diferente. En vista de que ese estudio estaba fuera del alcance de la presente investigación, se procedió a estimarlo en base a la encuesta de hogares, tal como se indicó en el capítulo de aspectos metodológicos.

La partida de materiales y suministros es el segundo rubro de gasto de mayor importancia, con más de un 25%. Aquí también predomina el gasto ejecutado por los hogares, quienes son los que administran los recursos para adquirir los libros escolares, material gastable, uniformes escolares, entre otros.

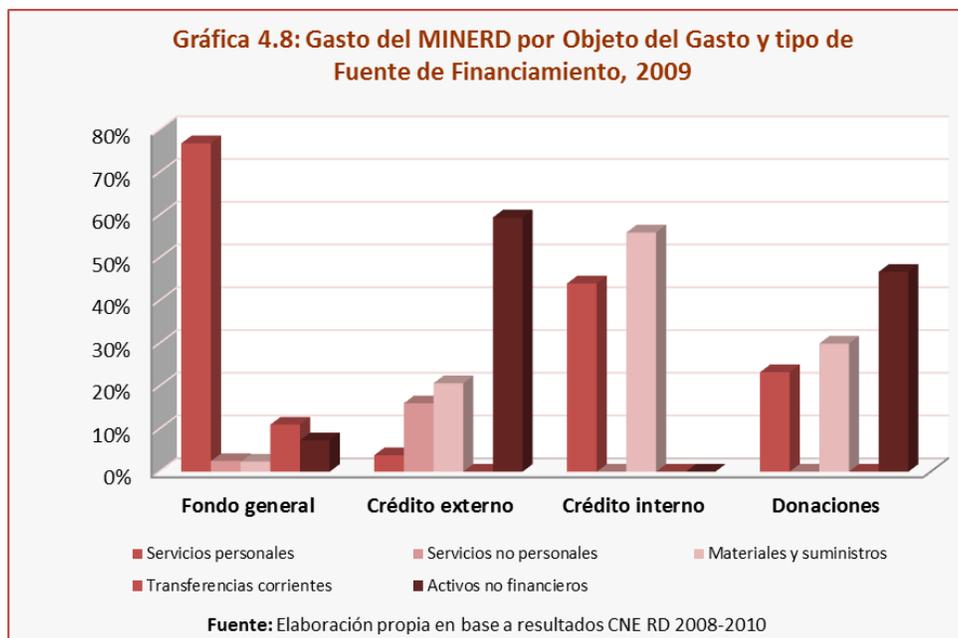
#### 4.2.4 Gasto de los principales agentes públicos, por fuente de financiamiento y objeto del gasto

En este acápite analizamos el gasto de los diferentes agentes públicos por tipo de fuentes financiamientos y la utilización de los recursos para cada año, clasificada por objeto del gasto (o por recursos económicos).



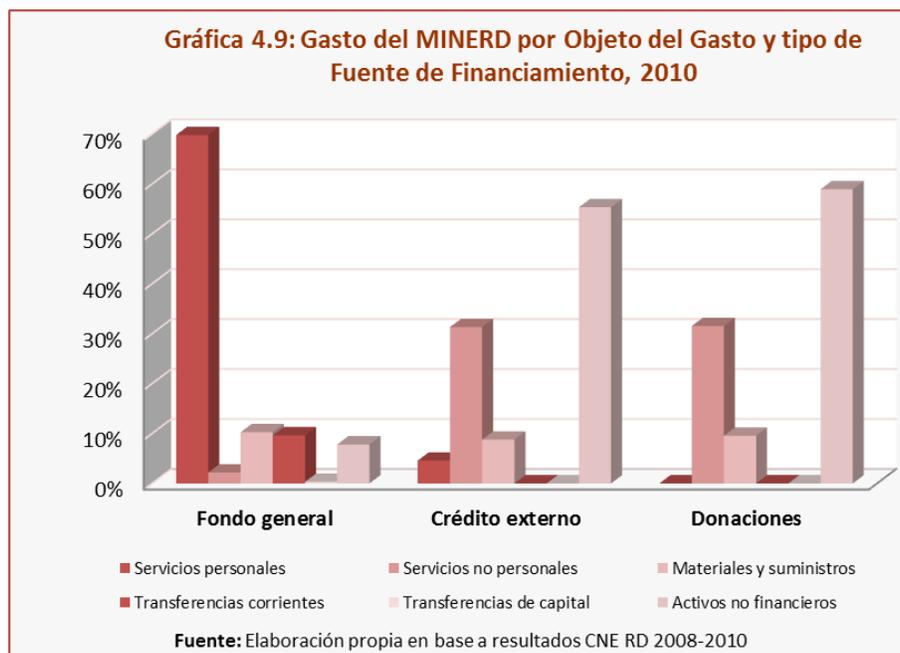
- En la gráfica que precede se observa que durante el 2008 el MINERD concentró los recursos provenientes por fuentes de crédito interno y externo, así como las donaciones a la partida de Activos No Financieros, la cual abarca las construcciones y mejoras, las reparaciones de los centros educativos, así como de los distritos y regionales educativos. Esta partida, en su conjunto, con todas las fuentes, representó el 16% del gasto total. En tanto, la correspondiente a materiales y suministros, al igual que la de transferencias corrientes fue de un 10%. La mayor proporción del gasto del Ministerio fue para servicios personales con un 63% del total.

- Para el año 2008 la partida con más peso en los fondos provenientes del tesoro nacional fue la de servicios personales (salarios, honorarios y compensaciones) con un 70%, mientras que con los recursos de los préstamos reembolsables se financiaron mayormente transferencias corrientes, en un 30% y activos no financieros en un 47%, donde la mayor parte se invirtió en construcción de aulas nuevas. En efecto, en la tabla 4.8 pudimos notar que se construyeron 1124 aulas nuevas, representando el 45% de las 2521 terminadas, en proceso y por iniciar. El 100% de los recursos de crédito interno se utilizaron para activos no financieros, ya que correspondían a los bonos emitidos para la reconstrucción de las escuelas devastadas por la tormenta Noel. En el reporte estadístico 4.14 se presenta el detalle de los gastos cubiertos por tipo de fondos.
- Durante el 2009, el MINERD destinó un 70% de todos los recursos agenciados a Servicios Personales, esta partida fue la de mayor relevancia en el gasto con fondos del estado dominicano, destinándose a la misma un 78% de los recursos presupuestarios; con préstamos externos se financió el 63% de los activos no financieros adquiridos. Aunque la partida de Activo Financiero sólo representó un 8% del gasto total, su fuente de financiamiento principal correspondió a préstamos reembolsables, con una representación del 59% en el crédito interno y un 90% en crédito externo. De las donaciones se destinó el 47% a dicha partida y el 40% a materiales y suministros, distribuyendo el gasto diferente al año 2008, donde el 98% de las donaciones se concentró en activos financieros. En el reporte estadístico 4.15 se presenta el detalle de los gastos cubiertos por tipo de fondos.



- En el 2010, el 70% de los fondos del tesoro nacional se utilizó en cubrir servicios personales; el 55% del crédito externo cubrió la adquisición de activos no financieros, al igual que el 59% de las donaciones. Como se aprecia, la composición del gasto del MINERD para el 2010 no incluye financiamiento proveniente de crédito interno y la

distribución del gasto fue relativamente similar a la de los años anteriores. En el reporte estadístico 4.16 se presenta el detalle de los gastos cubiertos por tipo de fondos.



En el reporte estadístico 4.17 se presentan en detalle las partidas cubiertas con fondos de la renta nacional, así como de contrapartida, donaciones y préstamos interno y externo. Un análisis porcentual de los recursos invertidos en promedio por el MINERD, durante el trienio en estudio, nos indica que:

- El 67% de los recursos se invirtieron en servicios personales, donde la partida de sueldos fijos es la más representativa. Para 2008, esta partida representó el 80% de la categoría, segregados en un 2% para cubrir los sueldos del personal de gestión y administración del sistema educativo, 6% erogados en personal que otorgan servicios de educación inicial, 62% servicios de educación básica, 16% servicios de educación media, 4% servicios de educación de adultos y 1% para servicios de bienestar estudiantil. Para 2009, la distribución del gasto por tipo de personal se ve reflejada en la tabla siguiente:

**Tabla 4.9: Gasto en Nómina y Nivel Salario por cargo docente (En RD\$). Período 2009**

Cargo	Mensual por concepto de Sueldo Base	Gasto Total Mensual por concepto de Sueldo Bruto	Tarjetas	Personas	Promedio Tarjeta/Persona	Sueldo base promedio mensual	Incentivos Promedio	Sueldo bruto promedio mensual
Técnico Regional	11,498,517	15,445,825	476	476	1.00	24,157	8,293	32,449
Técnico Distrital	45,696,664	59,925,784	2,050	2,050	1.00	22,291	6,941	29,232
Técnico Docente	9,847,581	12,803,839	378	378	1.00	26,052	7,821	33,873
Director Media	8,012,538	13,061,321	803	710	1.13	9,978	6,287	16,266
Director Básica	70,388,116	112,886,390	8,059	4,431	1.82	8,734	5,273	14,007
Director Politécnico	2,435,453	3,118,615	81	81	1.00	30,067	8,434	38,501
Maestros Básica	449,201,360	664,857,706	57,596	38,183	1.51	7,799	3,744	11,543
Maestros Media	90,491,860	131,718,923	11,081	9,407	1.18	8,166	3,721	11,887
Maestros Politécnico	27,921,410	40,850,014	2,521	2,240	1.13	11,076	5,128	16,204
<b>Total General</b>	<b>715,493,498</b>	<b>1,054,668,417</b>	<b>83,045</b>	<b>57,956</b>				

**Nota:** Dato al 20 de mayo del 2009. Estas 57,959 personas representan el 60.69 del total de personas de la SEE a mayo del 2009.

**Fuente:** MINERD. Departamento de Planificación, Estadísticas – Reporte 4.1 Evolución de la Contratación de Personal SEE 2004-2009

- El rubro de servicios no personales representó el 3% del gasto total en el trienio, siendo la de obras menores (reparación y adecuación de aulas) la más relevante de esta clasificación por objeto del gasto.
- El 10% del gasto total fue desembolsados para materiales y suministros, siendo la partida de alimentos y bebidas la más elevada. Esta partida representó en 2008 el 76% del grupo y abarca los insumos alimenticios adquiridos para el desayuno escolar que se entrega en los centros educativos públicos, como un programa de soporte fundamental para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y para disminuir los niveles de desnutrición, contribuyendo a la consecución del Objetivo 1 de los ODM, meta C. La memoria institucional del MINERD 2008-2009 indica los montos pagados por este rubro, así como la cantidad de centros y número de beneficiarios por zona geográfica, estos datos nos permiten valorar el alcance del programa.

**Tabla 4.10: Datos del Programa de Alimentación Escolar del MINERD 2009**

Modalidades	No. De Centros	No. De Beneficiarios	Inversión / Día	Días / Año	Distribución Anual *	Inversión Anual *
Urbano Marginal	3,870	1,387,168	16,215,988	147	2,381,477,623	203,913,622
Fronterizo	499	49,800	661,959	107	69,981,178	5,328,547
Real	680	82,215	1,535.455	140	215,046,188	11,510,030
<b>Total</b>	<b>5,049</b>	<b>1,519,182</b>	<b>18,413,402</b>		<b>2,666,504,990</b>	<b>220,752,199</b>

\* Agosto 2008 - 2009

**Fuente:** MINERD, Memoria Educativa 2008-2009: "1000x1000 hacia Escuelas Efectivas", 2009.

- En el renglón de transferencias corrientes, que representa el 9% del gasto total, dos partidas se destacan: una con el 40% de este renglón y la otra con el 38.6%, correspondientes a pensiones y jubilaciones y transferencias corrientes a otras instituciones públicas, respectivamente. La partida de pensiones y jubilaciones se encuentra catalogada como prestaciones a la seguridad social.
- El detalle de los beneficiarios de las transferencias de capital se presenta en la tabla 4.8, aunque el porcentaje del gasto total no es representativo.
- El renglón de activos no financieros fue de un 11% del gasto total, siendo la de mayor importancia la partida de edificaciones que concentró más del 80% del gasto de dicho renglón.

En el caso de los recursos invertidos por el MEPyD en el sector educación, una proporción provino de la Unión Europea para el programa de reconstrucción de escuelas, tal como se dijo anteriormente, las mismas correspondían al nivel básico. La tabla siguiente muestra las actividades programáticas financiadas por esta entidad por fuente de financiamiento:

**Tabla 4.11: Gasto del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEEPd) en educación, año 2009-2010, por actividad y fuente de financiamiento.**  
Monto en RD\$

Descripción	2009		2010	Total
	F101-Contrapartida	343-Unión Europea	F100-Tesoro Nacional	
<b>0797- Segundo programa de reconstrucción de escuelas en la Región Este, destruidas con el Huracán George</b>	<b>8,819,961.24</b>	<b>19,575,391.51</b>	<b>15,615,188.00</b>	<b>44,010,540.75</b>
Activos no Financieros / Construcción y Mejoras	8,819,961.24	19,575,391.51	15,615,188.00	44,010,540.75
<b>0807 Segundo roc. De Microrealizaciones Escuela Verde (PMR II)</b>	<b>5,922,094.54</b>	<b>4,923,346.65</b>	-	<b>10,845,441.19</b>
Activos no Financieros / Construcción y Mejoras	5,922,094.54	4,923,346.65	-	10,845,441.19
<b>Total</b>	<b>14,742,055.78</b>	<b>24,498,738.16</b>	<b>15,615,188.00</b>	<b>54,855,981.94</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del SIGEF 2009, de Informes de Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2009 y 2010, publicado por DIGECOG y de informaciones provistas por dicha entidad en oficio 577 d/f 30-03-11

La tabla siguiente muestra las partidas de gasto y las fuentes de financiamiento del MIFFAA que como se indicó en la sección de aspectos metodológicos beneficia a los hijos/as de su personal en un colegio de carácter público.

**Tabla 4.12: Gasto en Educación media y primaria del Ministerio de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en educación, 2008-2010, por actividad y fuente de financiamiento**

Descripción	2008	2009			2010	Total 2008-2010
	F100-Tesoro Nacional	F101-Contrapartida	115- Apoyo presupuestario - Crédito Interno	Total 2009	F100-Tesoro Nacional	
<b>Servicios personales</b>	<b>8,735,173.30</b>	<b>7,727,551.15</b>	<b>1,343,720.82</b>	<b>9,071,271.97</b>	<b>8,412,159.24</b>	<b>26,218,604.51</b>
Sueldos fijos	7,600,922.30	7,255,419.15	650,604.45	7,906,023.60	7,285,210.90	22,792,156.80
Especialismos	511,444.00	472,132.00	42,512.00	514,644.00	532,144.00	1,558,232.00
Regalía pascual	622,807.00	-	650,604.37	650,604.37	594,804.34	1,868,215.71
<b>Servicios no personales</b>	<b>5,000,000.00</b>	-	-	-	-	<b>5,000,000.00</b>
Obras menores	5,000,000.00	-	-	-	-	5,000,000.00
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,170,000.00</b>	-	-	-	-	<b>1,170,000.00</b>
Alimentos y bebidas para personas	1,170,000.00	-	-	-	-	1,170,000.00
<b>Total</b>	<b>14,905,173.30</b>	<b>7,727,551.15</b>	<b>1,343,720.82</b>	<b>9,071,271.97</b>	<b>8,412,159.24</b>	<b>32,388,604.51</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2008-2010

#### 4.2.5 Agentes financieros a proveedores

El MINERD como agente financiero maneja la mayor parte de los recursos en forma centralizada, es decir, cubre las necesidades de las instalaciones educativas, efectuando pagos directos a los proveedores de servicios diversos. En este acápite se analizan los rubros cubiertos:

- En la categoría de *Proveedores de Servicios Educativos – Escuelas Públicas* se incluyen los gastos en servicios personales que efectúa el Ministerio para cubrir el personal docente y no docente del sistema.
- En la categoría de *Proveedores de Servicios de Gestión y Administración – Ministerio de Educación* se incluye los gastos en servicios personales que efectúa el Ministerio para cubrir el personal de dirección y administración de las actividades catalogadas como de *Rectoría*.
- En la categoría de servicios de *Proveedores de Servicios No Personales – Comunicaciones*, se contempla el gasto en telefonía a larga distancia y local, del cual el 84% es consumido a nivel de rectoría y el 16% restante en servicios de educación básica.

## 4.2.6 Gasto total de los agentes de financiamiento por nivel educativo

Tabla 4.13: Gasto en educación pre-universitaria, años 2008-2010. Matriz de Agentes de Financiamiento x Nivel Educativo. Montos en RD\$

Código	Nivel Educativo / Tipo de Agentes	NE.1 Nivel Inicial		NE.2 Nivel Básico		NE.3 Nivel Medio		Nivel Rectoría y Soporte Sistema		Nivel Adultos y S.C.O. Nivel		Total por AF
AF.1	Agentes Públicos	5,996,212,778	51.13%	54,945,099,638	71.07%	13,115,480,586	60.22%	16,528,916,098	100.00%	7,817,602,241	28.77%	98,403,311,340
AF.1.1	Gobierno Central	5,996,212,778	100.00%	54,945,099,638	100.00%	13,115,480,586	100.00%	16,528,916,098	100.00%	7,717,405,233	98.72%	98,303,114,332
AF.1.1.1	MINERD	5,983,686,164	99.79%	52,915,910,971	96.31%	12,836,804,793	97.88%	15,918,385,727	96.31%	7,373,641,698	95.55%	95,028,429,354
AF.1.1.2	Presidencia	12,526,614	0.21%	1,985,178,126	3.61%	22,031,113	0.17%	0	0.00%	300,529,489	3.89%	2,320,265,341
AF.1.1.3	MIH	0	0.00%	0	0.00%	256,644,680	1.96%	610,530,370	3.69%	0	0.00%	867,175,050
AF.1.1.4	MEPYD	0	0.00%	44,010,541	0.08%	0	0.00%	0	0.00%	10,845,441	0.14%	54,855,982
AF.1.1.5	MIFFAA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	32,388,605	0.42%	32,388,605
AF.1.2	Autónomas y Descentralizadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	100,197,008	1.28%	100,197,008
AF.1.2.1	Lotería Nacional	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	80,000	0.08%	80,000
AF.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	100,117,008	99.92%	100,117,008
AF.2	Agentes Privados	5,731,054,143	48.87%	22,361,019,782	28.93%	8,662,309,281	39.78%	0	0.00%	19,350,685,483	71.23%	56,105,068,689
AF.2.1	Hogares	5,527,860,907	96.45%	22,229,554,353	99.41%	8,641,768,898	99.76%	0	0.00%	19,008,572,603	98.23%	55,407,756,761
AF.2.1	ONGs	203,193,236	3.55%	131,465,429	0.59%	20,540,383	0.24%	0	0.00%	342,112,880	1.77%	697,311,928
AF.2.2.1	Locales	167,416,748	82.39%	128,710,256	97.90%	20,540,383	100.00%	0	0.00%	294,787,213	86.17%	611,454,600
AF.2.2.2	Internacionales	35,776,489	17.61%	2,755,173	2.10%	0	0.00%	0	0.00%	47,325,667	13.83%	85,857,328
<b>Total por nivel educativo</b>		<b>11,727,266,922</b>	<b>100.00%</b>	<b>77,306,119,420</b>	<b>100.00%</b>	<b>21,777,789,866</b>	<b>100.00%</b>	<b>16,528,916,098</b>	<b>100.00%</b>	<b>27,168,287,724</b>	<b>100.00%</b>	<b>154,508,380,029</b>
		7.59%		50.03%		14.09%		10.70%		17.58%		100.00%

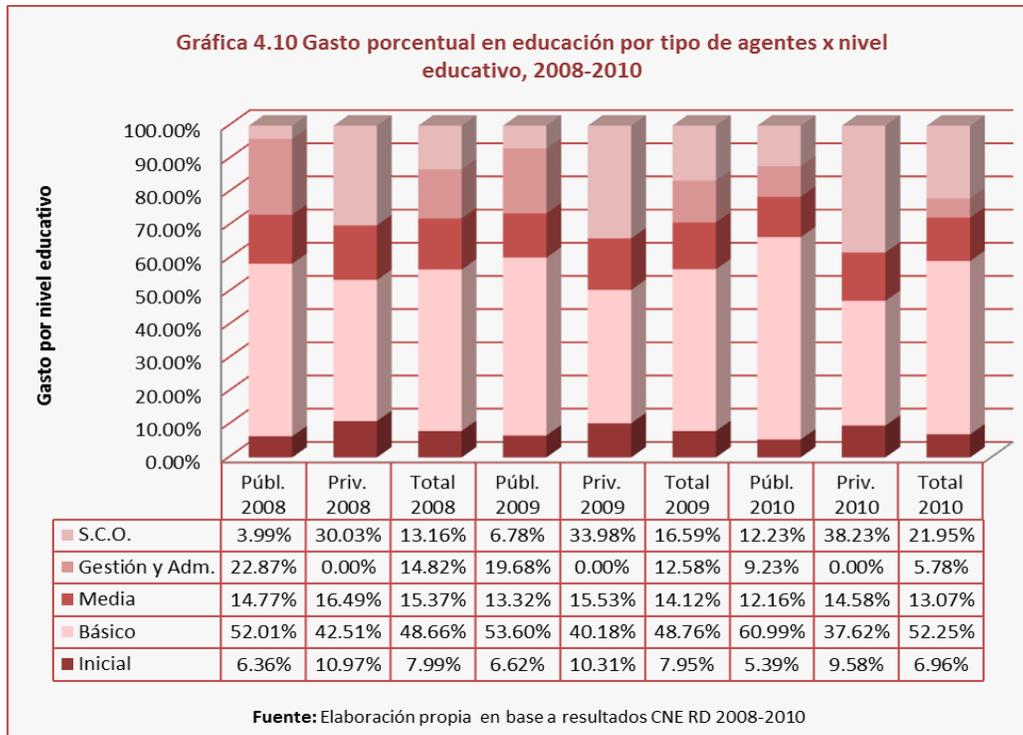
Fuente: elaboración propia con base a datos de las CNE 2008-2010

Tal como se aprecia en la tabla que antecede, la sociedad dominicana realiza una mayor inversión en el nivel básico, en el cual se invierten por todas las fuentes el 48% del total del gasto para el trienio 2008-2010, ascendente a RD\$77.0 MM. En tanto, los niveles de media e inicial muestran una menor inversión, que se refleja mejor en la tabla por año que se presenta en el reporte estadístico 4.18. En el gasto realizado por los agentes, tanto públicos como privados, en el nivel inicial es cuasi equitativo en términos porcentuales, mientras que en el nivel básico predomina la inversión pública con el 74%.

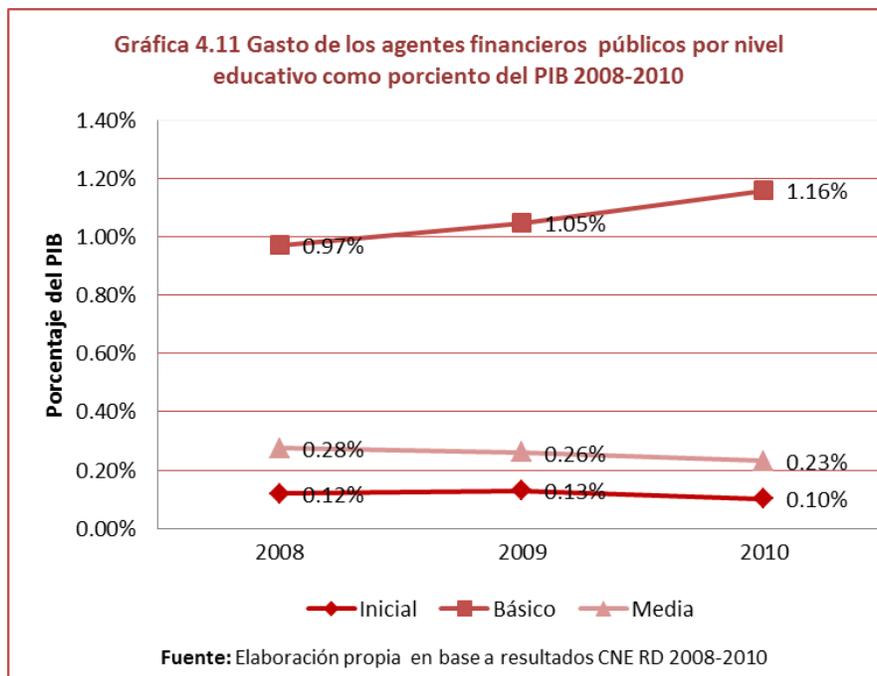
Es importante destacar que dentro de la clasificación del MINERD, para fines de la CNE, cuando se mencionan los gastos por nivel educativo se ha realizado una reestructuración, incorporando los gastos realizados de gestión y administración, así como de apoyo técnico (servicios técnicos pedagógicos) como gastos de rectoría del sistema educativo. También se consideraron dentro de este nivel las transferencias corrientes a los organismos regionales y distritales y el aporte patronal que realiza el Ministerio para cubrir los gastos de pensión y jubilación de sus empleados.

Se aclara que para efectos de estimación de indicadores de inversión del gobierno por niveles educativos, desde las CNE, se ha realizado un esfuerzo por incorporar los gastos que apoyan la atención de programas o estrategias correspondientes a los diferentes niveles educativos, tales como bienestar estudiantil e infraestructura. La sistematización de información en materia de inversión educativa a través de CNE, consiste precisamente en el poder revisar los gastos ejecutados y su correspondencia con los niveles educativos, ya sea porque están directamente asignados debido a la estructura presupuestaria, o porque forman parte de los programas educativos, tales como el ILAE, el desayuno escolar, etc.

La gráfica 4.10 evidencia la tendencia porcentual de los datos que se presentan en la tabla estadística, observándose que los agentes privados, principalmente de los hogares, destinan una mayor proporción que los agentes del sector público a los niveles de inicial y media. Los ciclos correspondientes al nivel básico tienen una inversión mayoritaria que es realizada por el Estado (gobierno central y municipios), aunque las familias soportan un peso relativamente alto en este nivel.



Como se puede observar en el caso de los agentes privados, la partida sin clasificar en otra categoría (s.c.o.) representa un alto porcentaje del gasto administrado por los agentes privados, principalmente porque en ésta se incluye el transporte escolar, materiales y suministros y uniformes escolares que no pudieron ser desagregados con base a los datos de la ENIGH 2007. La inversión en educación básica o primaria es análoga con los compromisos internacionales asumidos por el país en los ODM relacionados con este punto.



En la gráfica 4.11 se pudo apreciar que el gasto de los agentes públicos en educación básica, como porcentaje del PIB, ha ido incrementando en los últimos tres años, mientras que en los niveles de inicial y media ha habido una tendencia a la baja. La educación básica (primero a octavo grado) es el nivel que cuenta con mayor ejecución presupuestaria, lo cual es lógico debido a que es el que atiende mayor cantidad de estudiantes.

#### 4.2.7 Gasto del MINERD como agente de financiamiento por nivel educativo

En la tabla 4.14 se presenta el gasto en educación para el trienio 2008-2010 por cada nivel, incluyendo el de educación de adultos en forma separada. Interesa conocer la distribución del gasto de este subsistema debido a que el grueso del mismo correspondió a Dirección y Coordinación en un 95%.

El gasto no distribuido que se presenta en corresponde a actividades centrales, proyectos centrales, transferencias corrientes (administración de contribuciones especiales), servicios de bienestar estudiantil y transferencias de capital.

Tabla 4.14: Distribución del Gasto del MINERD por niveles educativos y objeto del gasto, 2008-2010. Montos en RD\$							
Niveles Educativos / Objeto del Gasto	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total por niveles
<b>Año 2008</b>							
Rectoría del sistema educativo	4,022,834,305	126,240,905	26,579,944	-	-	16,373,612	<b>4,192,028,766</b>
Apoyo al sistema educativo	-	83,075,784	436,622,758	-	-	151,149,682	<b>670,848,224</b>
Servicios de nivel inicial	983,663,040	65,013,810	233,416,631	-	-	580,076,549	<b>1,862,170,030</b>
Servicios de nivel básico	10,092,245,516	138,017,472	2,072,443,026	-	-	2,512,839,221	<b>14,815,545,235</b>
Servicios de nivel medio	2,840,470,966	55,913,890	3,176,221	-	-	1,266,371,270	<b>4,165,932,347</b>
Servicios de adultos	-	6,655,020	-	-	-	8,164,012	<b>14,819,032</b>
No distribuido	-	100,340	24,477,056	2,829,230,528	-	-	<b>2,853,807,924</b>
<b>Totoal por objeto del gasto</b>	<b>17,939,213,827</b>	<b>475,017,220</b>	<b>2,796,715,637</b>	<b>2,829,230,528</b>	<b>-</b>	<b>4,534,974,346</b>	<b>28,575,151,558</b>
	<b>63%</b>	<b>2%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>
<b>Año 2009</b>							
Rectoría del sistema educativo	3,705,712,752	252,461,897	158,297,659	-	-	3,221,718	<b>4,119,694,026</b>
Apoyo al sistema educativo	298,702,445	2,375,000	65,674,451	-	-	-	<b>366,751,896</b>
Servicios de nivel inicial	1,171,740,262	85,198,283	387,534,076	-	-	478,713,311	<b>2,123,185,932</b>
Servicios de nivel básico	12,714,513,745	384,464,473	2,330,040,129	-	-	1,379,959,750	<b>16,808,978,097</b>
Servicios de nivel medio	3,305,054,231	32,954,654	116,545,870	-	-	696,224,997	<b>4,150,779,752</b>
Servicios de adultos	795,277,743	-	8,173,655	-	-	-	<b>2,829,230,528</b>
No distribuido	229,028,479	-	17,564,124	2,915,775,359	-	-	<b>3,162,367,962</b>
<b>Totoal por objeto del gasto</b>	<b>22,220,029,658</b>	<b>757,454,307</b>	<b>3,083,829,963</b>	<b>2,915,775,359</b>	<b>-</b>	<b>2,558,119,776</b>	<b>31,535,209,063</b>
	<b>70%</b>	<b>2%</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>
<b>Año 2010</b>							
Rectoría del sistema educativo	2,301,498,906	258,655,415	70,696,420	-	-	2,985,840	<b>2,633,836,580</b>
Apoyo al sistema educativo	274,561,150	2,121,670	170,149,140	-	-	22,488,000	<b>469,319,960</b>
Servicios de nivel inicial	88,581,203	66,876,856	436,617,105	-	-	1,345,153,438	<b>1,937,228,601</b>
Servicios de nivel básico	16,195,996,119	625,575,238	2,684,386,510	-	-	1,785,429,772	<b>21,291,387,639</b>
Servicios de nivel medio	3,700,875,040	225,768,056	92,789,985	-	-	281,799,742	<b>4,301,232,824</b>
Servicios de adultos	810,844,663	-	34,442,298	-	-	-	<b>845,286,961</b>
No distribuido	28,157,852	245,010	81,059,540	3,227,861,636	102,452,130	-	<b>3,439,776,167</b>
<b>Totoal por objeto del gasto</b>	<b>23,400,514,933</b>	<b>1,179,242,245</b>	<b>3,570,140,998</b>	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	<b>3,437,856,792</b>	<b>34,918,068,733</b>
	<b>67%</b>	<b>3%</b>	<b>10%</b>	<b>9%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la CNE 2008-2010

El análisis horizontal del cuadro nos permite obtener los porcentajes más relevantes por niveles, encontrándose que:

- **Rectoría:** para 2008 concentró el 15% del gasto por nivel, de los cuales los servicios personales representaron el 96% del gasto, mientras que el 3% lo destinó a servicios no personales y el 1% restante a materiales y suministros. En 2009 la proporción fue similar, de un 90% en SP
- **Apoyo al sistema educativo:** abarca la actividad programática de servicio técnico pedagógico y en 2008 representó un 2% que se utilizó mayoritariamente en servicios y suministros, representando un 65%. Para 2009, con los recursos de este nivel se cubrió un 81% de gasto en servicios personales y un 18% en materiales y suministros.
- **Nivel inicial:** en 2008 el 53% de su gasto correspondió a servicios personales, mientras que los activos no financieros representaron un 31%.
- **Nivel Básico:** en 2008 abarco el 52% del gasto, destinando El 68% del gasto a servicios personales. En 2009 se incrementó el porcentaje de gasto en este rubro en un 8% pasando a 76%
- **Nivel Medio:** con una concentración del 15% en este nivel se cubrió en un 68% del gasto a servicios personales del 2008, que aumenta en 2009 a un 80%.
- **Adultos:** en 2008 importa mas en este nivel la cobertura de servicios no personales (45%) y activos financieros (55%), estos porcentajes varían en 2009 ya que se cubren servicios personales en un 99%.
- **Gasto No Distribuido:** en este rubro que representó un 10% para todos los años del gasto total se concentra en las transferencias corrientes.

En los reportes estadísticos 4.19 al 4.21 se presenta en detalle, por objeto del gasto y nivel educativo el gasto realizado por el MINERD. Del análisis cuadro que precede se puede apreciar que existe una diferencia significativa entre los recursos destinados a cada nivel escolar. No obstante, estas brechas de los recursos se pueden explicar parcialmente por la cantidad de alumnos en las distintas cohortes demográficos.

### 4.3 MATRICES Y TABLAS AUXILIARES DE LAS CUENTAS NACIONALES DE EDUCACION PRE-UNIVERSITARIA 2008-2010

Reporte estadístico 4.1: Detalle del gasto en educación pre-universitaria por fuentes de financiamiento, 2008-2010. Montos en RD\$									
Código	Descripción	2008		2009		2010		Total	
		Montos en RD\$	%	Montos en RD\$	%	Montos en RD\$	%	Montos en RD\$	%
<b>FF.1.</b>	<b>Fondos Públicos</b>	<b>28,070,721,119</b>	<b>62%</b>	<b>32,280,951,550</b>	<b>63%</b>	<b>35,091,007,850</b>	<b>61%</b>	<b>95,442,680,519</b>	<b>62%</b>
<b>FF.1.1.</b>	<b>Rentas del Gobierno Central</b>	<b>26,429,895,544</b>	<b>94%</b>	<b>27,018,391,696</b>	<b>84%</b>	<b>34,230,629,396</b>	<b>98%</b>	<b>87,678,916,636</b>	<b>92%</b>
<b>FF.1.1.1.</b>	<b>Fondo General de la Nación (F10)</b>	<b>26,424,238,536</b>	<b>100%</b>	<b>26,972,751,696</b>	<b>100%</b>	<b>34,181,729,396</b>	<b>100%</b>	<b>87,578,719,627</b>	<b>100%</b>
FF.1.1.1.1	Tesoro Nacional (F100)	26,204,961,985	99%	26,736,916,459	99%	34,039,080,346	100%	86,980,958,789	99%
FF.1.1.1.2	Fondo de Contrapartida (F101)	176,077,992	1%	172,155,837	1%	121,725,851	0%	469,959,679	1%
FF.1.1.1.3	Recursos de las Apropiaaciones del 5% del Presidente (F104)	43,198,559	0%	63,679,400	0%	20,923,200	0%	127,801,159	0%
<b>FF.1.1.2.</b>	<b>Recursos de instituciones autónomas y descentralizadas</b>	<b>5,657,008</b>	<b>0%</b>	<b>45,640,000</b>	<b>0%</b>	<b>48,900,000</b>	<b>0%</b>	<b>100,197,008</b>	<b>0%</b>
<b>FF.1.2.</b>	<b>Préstamos Reembolsables</b>	<b>1,640,825,576</b>	<b>6%</b>	<b>5,262,559,854</b>	<b>16%</b>	<b>860,378,453</b>	<b>2%</b>	<b>7,763,763,883</b>	<b>8%</b>
<b>FF.1.2.1.</b>	<b>Préstamos Externos</b>	<b>1,309,175,591</b>	<b>80%</b>	<b>1,381,984,841</b>	<b>26%</b>	<b>374,073,297</b>	<b>43%</b>	<b>3,065,233,729</b>	<b>39%</b>
<b>FF.1.2.1.1.</b>	<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>812,380,104</b>	<b>62%</b>	<b>1,381,984,841</b>	<b>100%</b>	<b>374,073,297</b>	<b>100%</b>	<b>2,568,438,242</b>	<b>84%</b>
FF.1.2.1.1.1	BM - Banco Mundial	212,293,862	26%	899,693,124	65%	219,450,885	59%	1,331,437,871	52%
FF.1.2.1.1.2	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	600,086,242	74%	482,291,717	35%	154,622,412	41%	1,237,000,371	48%
<b>FF.1.2.1.2.</b>	<b>Organismos Bilaterales</b>	<b>496,795,487</b>	<b>38%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>496,795,487</b>	<b>16%</b>
FF.1.2.1.2.1	Gobierno de Venezuela	496,795,487	100%	0	0%	0	0%	496,795,487	100%
<b>FF.1.2.2.</b>	<b>Crédito interno</b>	<b>331,649,985</b>	<b>20%</b>	<b>3,880,575,013</b>	<b>74%</b>	<b>464,730,157</b>	<b>54%</b>	<b>4,676,955,154</b>	<b>60%</b>
FF.1.2.2.1	Instituciones Financieras Domésticas	331,649,985	100%	3,880,575,013	100%	464,730,157	100%	4,676,955,154	100%
<b>FF.1.2.3.</b>	<b>Crédito externo</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>21,575,000</b>	<b>3%</b>	<b>21,575,000</b>	<b>0%</b>
FF.1.2.3.1	Bonos globales externos	0	0%	0	0%	21,575,000	3%	21,575,000	0%
<b>FF.2.</b>	<b>Fondos Privados</b>	<b>15,852,070,083</b>	<b>35%</b>	<b>18,347,721,273</b>	<b>36%</b>	<b>21,384,359,523</b>	<b>37%</b>	<b>55,584,150,880</b>	<b>36%</b>
<b>FF.2.1.</b>	<b>Fundaciones, Asociaciones y Firms Empresariales, etc.</b>	<b>57,227,206</b>	<b>0%</b>	<b>70,141,178</b>	<b>0%</b>	<b>47,586,979</b>	<b>0%</b>	<b>174,955,362</b>	<b>0%</b>
FF.2.1.1	Organizaciones No Gubernamentales	29,986,449	52%	37,921,377	54%	12,850,643	27%	80,758,469	46%
FF.2.1.2	Instituciones Privadas con fines de lucro	20,505,035	36%	19,125,194	27%	22,879,799	48%	62,510,027	36%
FF.2.1.3	Otras donaciones particulares s.c.o.	6,735,722	12%	13,094,607	19%	11,856,537	25%	31,686,866	18%
<b>FF.2.2.</b>	<b>Fondos de los Hogares Dominicanos</b>	<b>15,794,389,378</b>	<b>100%</b>	<b>18,277,528,399</b>	<b>100%</b>	<b>21,335,838,985</b>	<b>100%</b>	<b>55,407,756,761</b>	<b>100%</b>
<b>FF.2.3.</b>	<b>Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)</b>	<b>453,500</b>	<b>0%</b>	<b>51,696</b>	<b>0%</b>	<b>933,560</b>	<b>0%</b>	<b>1,438,756</b>	<b>0%</b>
<b>FF.3.</b>	<b>Fondos Internacionales</b>	<b>1,511,538,035</b>	<b>3%</b>	<b>712,334,012</b>	<b>1%</b>	<b>1,257,676,584</b>	<b>2%</b>	<b>3,481,548,631</b>	<b>2%</b>
<b>FF.3.1.</b>	<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>1,373,442,492</b>	<b>91%</b>	<b>539,523,737</b>	<b>76%</b>	<b>1,049,240,798</b>	<b>83%</b>	<b>2,962,207,027</b>	<b>85%</b>
FF.3.1.1	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	2,349,688	0%	0	0%	0	0%	2,349,688	0%
FF.3.1.2	UE - Unión Europea	1,371,092,804	100%	539,523,737	100%	1,046,846,174	100%	2,957,462,715	100%
FF.3.1.3	CAF - Corporación Andina de Fomento	0	0%	0	0%	2,394,624	0%	2,394,624	0%
<b>FF.3.2.</b>	<b>Contribuciones Bilaterales</b>	<b>40,199,021</b>	<b>3%</b>	<b>45,854,068</b>	<b>6%</b>	<b>58,444,102</b>	<b>5%</b>	<b>144,497,190</b>	<b>4%</b>
FF.3.2.1	Gobierno de Alemania	2,513,309	6%	587,102	1%	0	0%	3,100,411	2%
FF.3.2.2	Gobierno de España	37,685,712	94%	34,112,965	74%	56,644,102	97%	128,442,779	89%
FF.3.2.3	Gobierno de Estados Unidos	0	0%	11,154,000	24%	1,800,000	3%	12,954,000	9%
<b>FF.3.3.</b>	<b>Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro</b>	<b>7,674,318</b>	<b>1%</b>	<b>11,534,025</b>	<b>2%</b>	<b>16,399,920</b>	<b>1%</b>	<b>35,608,264</b>	<b>1%</b>
<b>FF.3.4.</b>	<b>Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la fé</b>	<b>1,562,573</b>	<b>0%</b>	<b>309,238</b>	<b>0%</b>	<b>1,034,060</b>	<b>0%</b>	<b>2,905,872</b>	<b>0%</b>
<b>FF.3.5.</b>	<b>Entidades internacionales con fines de lucro</b>	<b>302,516</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10,343,845</b>	<b>1%</b>	<b>10,646,361</b>	<b>0%</b>
<b>FF.3.6.</b>	<b>Otros fondos internacionales s.c.o.</b>	<b>88,357,114</b>	<b>6%</b>	<b>115,112,944</b>	<b>16%</b>	<b>122,213,858</b>	<b>10%</b>	<b>325,683,916</b>	<b>9%</b>
<b>FF.TSP</b>	<b>Total financiamiento educación pre-universitaria</b>	<b>45,434,329,238</b>	<b>100%</b>	<b>51,341,006,835</b>	<b>100%</b>	<b>57,733,043,957</b>	<b>100%</b>	<b>154,508,380,029</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

**Tabla 7.7.3: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$**

Código	Descripción	Instituciones del Gobierno Central				Subtotal Instituciones Gob. Central	Organismos descentralizados		Subtotal Instituciones Descentralizadas	Hogares	ONGs		Subtotal ONGs	Total
		MINERD	Presidencia	MIH	MIFFAA		Lotería Nacional	Ayuntamientos municipales			Locales	Internacionales		
<b>FF.1.</b>	<b>Fondos Públicos</b>	<b>27,201,477,750</b>	<b>595,672,843</b>	<b>253,008,344</b>	<b>14,905,173</b>	<b>28,065,064,111</b>	<b>40,000</b>	<b>5,617,008</b>	<b>5,657,008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28,070,721,119</b>
<b>FF.1.1</b>	<b>Rentas del Gobierno Central</b>	<b>25,702,982,134</b>	<b>453,342,884</b>	<b>253,008,344</b>	<b>14,905,173</b>	<b>26,424,238,536</b>	<b>40,000</b>	<b>5,617,008</b>	<b>5,657,008</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,429,895,544</b>
<b>FF.1.1.1</b>	<b>Fondo General de la Nación (F10)</b>	<b>25,702,982,134</b>	<b>453,342,884</b>	<b>253,008,344</b>	<b>14,905,173</b>	<b>26,424,238,536</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,424,238,536</b>
FF.1.1.1.1	Tesoro Nacional (F100)	25,526,904,142	410,144,325	253,008,344	14,905,173	26,204,961,985	0	0	0	0	0	0	0	26,204,961,985
FF.1.1.1.2	Fondo de Contrapartida (F101)	176,077,992	0	0	0	176,077,992	0	0	0	0	0	0	0	176,077,992
FF.1.1.1.3	Recursos de las Apropiaciones del 5% del Presidente	0	43,198,559	0	0	43,198,559	0	0	0	0	0	0	0	43,198,559
FF.1.1.2	Recursos de instituciones descentralizadas	0	0	0	0	0	40,000	5,617,008	5,657,008	0	0	0	0	5,657,008
<b>FF.1.2</b>	<b>Préstamos Reembolsables</b>	<b>1,498,495,617</b>	<b>142,329,959</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,640,825,576</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,640,825,576</b>
<b>FF.1.2.1</b>	<b>Préstamos Externos</b>	<b>1,166,845,632</b>	<b>142,329,959</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,309,175,591</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,309,175,591</b>
<b>FF.1.2.1.1</b>	<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>812,380,104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>812,380,104</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>812,380,104</b>
FF.1.2.1.1.1	BM - Banco Mundial	212,293,862	0	0	0	212,293,862	0	0	0	0	0	0	0	212,293,862
FF.1.2.1.1.2	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	600,086,242	0	0	0	600,086,242	0	0	0	0	0	0	0	600,086,242
<b>FF.1.2.1.2</b>	<b>Organismos Bilaterales</b>	<b>354,465,528</b>	<b>142,329,959</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>496,795,487</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>496,795,487</b>
FF.1.2.1.2.1	Gobierno de Venezuela	354,465,528	142,329,959	0	0	496,795,487	0	0	0	0	0	0	0	496,795,487
<b>FF.1.2.2</b>	<b>Crédito interno</b>	<b>331,649,985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>331,649,985</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>331,649,985</b>
FF.1.2.2.1	Instituciones Financieras Domésticas	331,649,985	0	0	0	331,649,985	0	0	0	0	0	0	0	331,649,985
<b>FF.2.</b>	<b>Fondos Privados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,794,389,378</b>	<b>57,680,706</b>	<b>0</b>	<b>57,680,706</b>	<b>15,852,070,083</b>
<b>FF.2.1</b>	<b>Fundaciones, Asociaciones y Firmas Empresariales, etc.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,227,206</b>	<b>0</b>	<b>57,227,206</b>	<b>57,227,206</b>
FF.2.1.1	Organizaciones No Gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,986,449	0	29,986,449	29,986,449
FF.2.1.2	Instituciones Privadas con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,505,035	0	20,505,035	20,505,035
FF.2.1.3	Otras donaciones particulares s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,735,722	0	6,735,722	6,735,722
<b>FF.2.2</b>	<b>Fondos de los Hogares Dominicanos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,794,389,378</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,794,389,378</b>
<b>FF.2.3</b>	<b>Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>453,500</b>	<b>0</b>	<b>453,500</b>	<b>453,500</b>
<b>FF.3.</b>	<b>Fondos Internacionales</b>	<b>1,373,673,808</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,373,673,808</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,073,419</b>	<b>37,790,808</b>	<b>137,864,227</b>	<b>1,511,538,035</b>
<b>FF.3.1</b>	<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>1,371,160,499</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,371,160,499</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,281,993</b>	<b>0</b>	<b>2,281,993</b>	<b>1,373,442,492</b>
FF.3.1.1	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	67,695	0	0	0	67,695	0	0	0	0	2,281,993	0	2,281,993	2,349,688
FF.3.1.2	UE - Unión Europea	1,371,092,804	0	0	0	1,371,092,804	0	0	0	0	0	0	0	1,371,092,804
<b>FF.3.2</b>	<b>Contribuciones Bilaterales</b>	<b>2,513,309</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,513,309</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,573,110</b>	<b>32,112,602</b>	<b>37,685,712</b>	<b>40,199,021</b>
FF.3.2.1	Gobierno de Alemania	2,513,309	0	0	0	2,513,309	0	0	0	0	0	0	0	2,513,309
FF.3.2.2	Gobierno de España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,573,110	32,112,602	37,685,712	37,685,712
<b>FF.3.3</b>	<b>Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,996,113</b>	<b>5,678,206</b>	<b>7,674,318</b>	<b>7,674,318</b>
<b>FF.3.4</b>	<b>Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la fé</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,562,573</b>	<b>0</b>	<b>1,562,573</b>	<b>1,562,573</b>
<b>FF.3.5</b>	<b>Entidades internacionales con fines de lucro</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>302,516</b>	<b>0</b>	<b>302,516</b>	<b>302,516</b>
<b>FF.3.5</b>	<b>Otros fondos internacionales s.c.o.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88,357,114</b>	<b>0</b>	<b>88,357,114</b>	<b>88,357,114</b>
<b>FF.TSP</b>	<b>Total financiamiento por agente educación pre-universitaria</b>	<b>28,575,151,558</b>	<b>595,672,843</b>	<b>253,008,344</b>	<b>14,905,173</b>	<b>29,438,737,919</b>	<b>40,000</b>	<b>5,617,008</b>	<b>5,657,008</b>	<b>15,794,389,378</b>	<b>157,754,125</b>	<b>37,790,808</b>	<b>195,544,933</b>	<b>45,434,329,238</b>

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.2: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$														
Código	Descripción	Instituciones del Gobierno Central				Subtotal Instituciones Gob. Central	Organismos descentralizados		Subtotal Instituciones Descentralizadas	Hogares	ONGs		Subtotal ONGs	Total
		MINERD	Presidencia	MIH	MIFFAA		Lotería Nacional	Ayuntamientos municipales			Locales	Internacionales		
FF.1.	Fondos Públicos	27,201,477,750	595,672,843	253,008,344	14,905,173	28,065,064,111	40,000	5,617,008	5,657,008	0	0	0	0	28,070,721,119
FF.1.1	Rentas del Gobierno Central	25,702,982,134	453,342,884	253,008,344	14,905,173	26,424,238,536	40,000	5,617,008	5,657,008	0	0	0	0	26,429,895,544
FF.1.1.1	Fondo General de la Nación (F10)	25,702,982,134	453,342,884	253,008,344	14,905,173	26,424,238,536	0	0	0	0	0	0	0	26,424,238,536
FF.1.1.1.1	Tesoro Nacional (F100)	25,526,904,142	410,144,325	253,008,344	14,905,173	26,204,961,985	0	0	0	0	0	0	0	26,204,961,985
FF.1.1.1.2	Fondo de Contrapartida (F101)	176,077,992	0	0	0	176,077,992	0	0	0	0	0	0	0	176,077,992
FF.1.1.1.3	Recursos de las Apropiaciones del 5% del Presidente	0	43,198,559	0	0	43,198,559	0	0	0	0	0	0	0	43,198,559
FF.1.1.2	Recursos de instituciones descentralizadas	0	0	0	0	0	40,000	5,617,008	5,657,008	0	0	0	0	5,657,008
FF.1.2	Préstamos Reembolsables	1,498,495,617	142,329,959	0	0	1,640,825,576	0	0	0	0	0	0	0	1,640,825,576
FF.1.2.1	Préstamos Externos	1,166,845,632	142,329,959	0	0	1,309,175,591	0	0	0	0	0	0	0	1,309,175,591
FF.1.2.1.1	Organismos Multilaterales	812,380,104	0	0	0	812,380,104	0	0	0	0	0	0	0	812,380,104
FF.1.2.1.1.1	BM - Banco Mundial	212,293,862	0	0	0	212,293,862	0	0	0	0	0	0	0	212,293,862
FF.1.2.1.1.2	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	600,086,242	0	0	0	600,086,242	0	0	0	0	0	0	0	600,086,242
FF.1.2.1.2	Organismos Bilaterales	354,465,528	142,329,959	0	0	496,795,487	0	0	0	0	0	0	0	496,795,487
FF.1.2.1.2.1	Gobierno de Venezuela	354,465,528	142,329,959	0	0	496,795,487	0	0	0	0	0	0	0	496,795,487
FF.1.2.2	Crédito interno	331,649,985	0	0	0	331,649,985	0	0	0	0	0	0	0	331,649,985
FF.1.2.2.1	Instituciones Financieras Domésticas	331,649,985	0	0	0	331,649,985	0	0	0	0	0	0	0	331,649,985
FF.2.	Fondos Privados	0	0	0	0	0	0	0	0	15,794,389,378	57,680,706	0	57,680,706	15,852,070,083
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firms Empresariales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57,227,206	0	57,227,206	57,227,206
FF.2.1.1	Organizaciones No Gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,986,449	0	29,986,449	29,986,449
FF.2.1.2	Instituciones Privadas con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,505,035	0	20,505,035	20,505,035
FF.2.1.3	Otras donaciones particulares s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,735,722	0	6,735,722	6,735,722
FF.2.2	Fondos de los Hogares Dominicanos	0	0	0	0	0	0	0	0	15,794,389,378	0	0	0	15,794,389,378
FF.2.3	Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	453,500	0	453,500	453,500
FF.3.	Fondos Internacionales	1,373,673,808	0	0	0	1,373,673,808	0	0	0	0	100,073,419	37,790,808	137,864,227	1,511,538,035
FF.3.1	Organismos Multilaterales	1,371,160,499	0	0	0	1,371,160,499	0	0	0	0	2,281,993	0	2,281,993	1,373,442,492
FF.3.1.1	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	67,695	0	0	0	67,695	0	0	0	0	2,281,993	0	2,281,993	2,349,688
FF.3.1.2	UE - Unión Europea	1,371,092,804	0	0	0	1,371,092,804	0	0	0	0	0	0	0	1,371,092,804
FF.3.2	Contribuciones Bilaterales	2,513,309	0	0	0	2,513,309	0	0	0	0	5,573,110	32,112,602	37,685,712	40,199,021
FF.3.2.1	Gobierno de Alemania	2,513,309	0	0	0	2,513,309	0	0	0	0	0	0	0	2,513,309
FF.3.2.2	Gobierno de España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,573,110	32,112,602	37,685,712	37,685,712
FF.3.3	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,996,113	5,678,206	7,674,318	7,674,318
FF.3.4	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la fé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,562,573	0	1,562,573	1,562,573
FF.3.5	Entidades internacionales con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	302,516	0	302,516	302,516
FF.3.5	Otros fondos internacionales s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88,357,114	0	88,357,114	88,357,114
FF-TSP	Total financiamiento por agente educación pre-universitaria	28,575,151,558	595,672,843	253,008,344	14,905,173	29,438,737,919	40,000	5,617,008	5,657,008	15,794,389,378	157,754,125	37,790,808	195,544,933	45,434,329,238

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.3: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$															
Código	Descripción	Instituciones del Gobierno Central					Subtotal Instituciones Gob. Central	Organismos descentralizados		Subtotal Instituciones Descentralizadas	Hogares	ONGs		Subtotal ONGs	Total
		MINERD	Presidencia	MIH	MEPyD	MIFFAA		Lotería Nacional	Ayuntamientos municipales			Locales	Internacionales		
FF.1.	Fondos Públicos	31,019,596,962	898,267,633	293,633,627	14,742,056	9,071,272	32,235,311,550	40,000	45,600,000	45,640,000	0	0	0	0	32,280,951,550
FF.1.1	Rentas del Gobierno Central	25,800,447,053	856,201,408	293,633,627	14,742,056	7,727,551	26,972,751,696	40,000	45,600,000	45,640,000	0	0	0	0	27,018,391,696
FF.1.1.1	Fondo General de la Nación (F10)	25,800,447,053	856,201,408	293,633,627	14,742,056	7,727,551	26,972,751,696	0	0	0	0	0	0	0	26,972,751,696
FF.1.1.1.1	Tesoro Nacional (F100)	25,650,760,824	792,522,008	293,633,627	0	0	26,736,916,459	0	0	0	0	0	0	0	26,736,916,459
FF.1.1.1.2	Fondo de Contrapartida (F101)	149,686,230	0	0	14,742,056	7,727,551	172,155,837	0	0	0	0	0	0	0	172,155,837
FF.1.1.1.3	Recursos de las Apropiações del 5% del Presidente	0	63,679,400	0	0	0	63,679,400	0	0	0	0	0	0	0	63,679,400
FF.1.1.2	Recursos de instituciones descentralizadas	0	0	0	0	0	0	40,000	45,600,000	45,640,000	0	0	0	0	45,640,000
FF.1.2	Préstamos Reembolsables	5,219,149,908	42,066,225	0	0	1,343,721	5,262,559,854	0	0	0	0	0	0	0	5,262,559,854
FF.1.2.1	Préstamos Externos	1,339,918,616	42,066,225	0	0	0	1,381,984,841	0	0	0	0	0	0	0	1,381,984,841
FF.1.2.1.1	Organismos Multilaterales	1,339,918,616	42,066,225	0	0	0	1,381,984,841	0	0	0	0	0	0	0	1,381,984,841
FF.1.2.1.1.1	BM - Banco Mundial	899,693,124	0	0	0	0	899,693,124	0	0	0	0	0	0	0	899,693,124
FF.1.2.1.1.2	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	440,225,492	42,066,225	0	0	0	482,291,717	0	0	0	0	0	0	0	482,291,717
FF.1.2.2	Crédito interno	3,879,231,292	0	0	0	1,343,721	3,880,575,013	0	0	0	0	0	0	0	3,880,575,013
FF.1.2.2.1	Instituciones Financieras Domésticas	3,879,231,292	0	0	0	1,343,721	3,880,575,013	0	0	0	0	0	0	0	3,880,575,013
FF.2.	Fondos Privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,277,528,399	70,192,874	0	70,192,874	18,347,721,273
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firmas Empresariales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,141,178	0	70,141,178	70,141,178
FF.2.1.1	Organizaciones No Gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,921,377	0	37,921,377	37,921,377
FF.2.1.2	Instituciones Privadas con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,125,194	0	19,125,194	19,125,194
FF.2.1.3	Otras donaciones particulares s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,094,607	0	13,094,607	13,094,607
FF.2.2	Fondos de los Hogares Dominicanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,277,528,399	0	0	0	18,277,528,399
FF.2.3	Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51,696	0	51,696	51,696
FF.3.	Fondos Internacionales	515,612,101	0	0	24,498,738	0	540,110,839	0	0	0	0	154,244,372	17,978,801	172,223,173	712,334,012
FF.3.1	Organismos Multilaterales	515,024,999	0	0	24,498,738	0	539,523,737	0	0	0	0	0	0	0	539,523,737
FF.3.1.2	UE - Unión Europea	515,024,999	0	0	24,498,738	0	539,523,737	0	0	0	0	0	0	0	539,523,737
FF.3.2	Contribuciones Bilaterales	587,102	0	0	0	0	587,102	0	0	0	0	28,774,717	16,492,248	45,266,965	45,854,068
FF.3.2.1	Gobierno de Alemania	587,102	0	0	0	0	587,102	0	0	0	0	0	0	0	587,102
FF.3.2.2	Gobierno de España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,620,717	16,492,248	34,112,965	34,112,965
FF.3.2.3	Gobierno de Estados Unidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,154,000	0	11,154,000	11,154,000
FF.3.3	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,047,473	1,486,553	11,534,025	11,534,025
FF.3.4	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	309,238	0	309,238	309,238
FF.3.5	Otros fondos internacionales s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115,112,944	0	115,112,944	115,112,944
FF.TSP	Total financiamiento por agente educación pre-universitaria	31,535,209,063	898,267,633	293,633,627	39,240,794	9,071,272	32,775,422,389	40,000	45,600,000	45,640,000	18,277,528,399	224,437,246	17,978,801	242,416,047	51,341,006,835

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.4: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento.

Código	Descripción	Montos en RD\$													
		Instituciones del Gobierno Central					Subtotal Instituciones Gob. Central	Organismos descentralizados		Subtotal Instituciones Descentralizadas	Hogares	ONGs		Subtotal ONGs	Total
		MINERD	Presidencia	Hacienda	MEPyD	Ministerio FF.AA.		Lotería Nacional	Ayuntamientos municipales			Locales	Internacionales		
FF.1.	Fondos Públicos	33,871,222,559	826,324,865	320,533,079	15,615,188	8,412,159	35,042,107,850	0	48,900,000	48,900,000	0	0	0	0	35,091,007,850
FF.1.1	Rentas del Gobierno Central	33,032,419,105	804,749,865	320,533,079	15,615,188	8,412,159	34,181,729,396	0	48,900,000	48,900,000	0	0	0	0	34,230,629,396
FF.1.1.1	Fondo General de la Nación (F10)	33,032,419,105	804,749,865	320,533,079	15,615,188	8,412,159	34,181,729,396	0	0	0	0	0	0	0	34,181,729,396
FF.1.1.1.1	Tesoro Nacional (F100)	32,910,693,255	783,826,665	320,533,079	15,615,188	8,412,159	34,039,080,346	0	0	0	0	0	0	0	34,039,080,346
FF.1.1.1.2	Fondo de Contrapartida (F101)	121,725,851	0	0	0	0	121,725,851	0	0	0	0	0	0	0	121,725,851
FF.1.1.1.3	Recursos de las Apropiaaciones del 5% del Presidente	0	20,923,200	0	0	0	20,923,200	0	0	0	0	0	0	0	20,923,200
FF.1.1.2	Recursos de instituciones descentralizadas	0	0	0	0	0	0	48,900,000	48,900,000	0	0	0	0	0	48,900,000
FF.1.2	Préstamos Reembolsables	838,803,453	21,575,000	0	0	0	860,378,453	0	0	0	0	0	0	0	860,378,453
FF.1.2.1	Préstamos Externos	374,073,297	0	0	0	0	374,073,297	0	0	0	0	0	0	0	374,073,297
FF.1.2.1.1	Organismos Multilaterales	374,073,297	0	0	0	0	374,073,297	0	0	0	0	0	0	0	374,073,297
FF.1.2.1.1.1	BM - Banco Mundial	219,450,885	0	0	0	0	219,450,885	0	0	0	0	0	0	0	219,450,885
FF.1.2.1.1.2	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	154,622,412	0	0	0	0	154,622,412	0	0	0	0	0	0	0	154,622,412
FF.1.2.1.2	Organismos Bilaterales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FF.1.2.1.2.1	Gobierno de Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FF.1.2.2	Crédito interno	464,730,157	0	0	0	0	464,730,157	0	0	0	0	0	0	0	464,730,157
FF.1.2.2.1	Instituciones Financieras Domésticas	464,730,157	0	0	0	0	464,730,157	0	0	0	0	0	0	0	464,730,157
FF.1.2.3	Crédito externo	0	21,575,000	0	0	0	21,575,000	0	0	0	0	0	0	0	21,575,000
FF.1.2.3.1	Bonos globales externos	0	21,575,000	0	0	0	21,575,000	0	0	0	0	0	0	0	21,575,000
FF.2.	Fondos Privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,335,838,985	48,520,539	0	48,520,539	21,384,359,523
FF.2.1	Fundaciones, Asociaciones y Firms Empresariales, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,586,979	0	0	47,586,979	
FF.2.1.1	Organizaciones No Gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,850,643	0	0	12,850,643	
FF.2.1.2	Instituciones Privadas con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,879,799	0	0	22,879,799	
FF.2.1.3	Otras donaciones particulares s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,856,537	0	0	11,856,537	
FF.2.2	Fondos de los Hogares Dominicanos	0	0	0	0	0	0	0	0	21,335,838,985	0	0	0	21,335,838,985	
FF.2.3	Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	933,560	0	0	933,560	
FF.3.	Fondos Internacionales	1,046,846,174	0	0	0	0	1,046,846,174	0	0	0	180,742,690	30,087,720	210,830,410	1,257,676,584	
FF.3.1	Organismos Multilaterales	1,046,846,174	0	0	0	0	1,046,846,174	0	0	0	2,394,624	0	2,394,624	1,049,240,798	
FF.3.1.1	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FF.3.1.2	UE - Unión Europea	1,046,846,174	0	0	0	0	1,046,846,174	0	0	0	0	0	0	1,046,846,174	
FF.3.1.3	CAF - Corporación Andina de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,394,624	0	2,394,624	2,394,624	
FF.3.2	Contribuciones Bilaterales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,159,136	23,284,966	58,444,102	58,444,102	
FF.3.2.1	Gobierno de Alemania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FF.3.2.2	Gobierno de España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,359,136	23,284,966	56,644,102	56,644,102	
FF.3.2.3	Gobierno de Estados Unidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,800,000	0	1,800,000	1,800,000	
FF.3.3	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,844,459	555,461	16,399,920	16,399,920	
FF.3.4	Organizaciones y fundaciones sin fines de lucro basadas en la fé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,034,060	0	1,034,060	1,034,060	
FF.3.5	Entidades internacionales con fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,096,553	6,247,293	10,343,845	10,343,845	
FF.3.5	Otros fondos internacionales s.c.o.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122,213,858	0	122,213,858	122,213,858	
FF.TSP	Total financiamiento por agente educación pre-universitaria	34,918,068,733	826,324,865	320,533,079	15,615,188	8,412,159	36,088,954,023	0	48,900,000	48,900,000	21,335,838,985	229,263,229	30,087,720	259,350,948	57,733,043,957

Fuente: Construido en base a datos del SIGEF 2008-2010, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.5: Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación de la Rep. Dominicana, 2008. Datos por actividades y fuentes de financiamiento. Montos en RD\$										
Descripción	Fondo General		Crédito interno 003-Emisión de bonos	Crédito externo			Donaciones			Total
	F100-Tesoro Nacional	F101-Contrapartida		Banco Mundial	BID	Venezuela	Unión Europea	BID	Kredit-FUR-wiederaufbau	
<b>Actividades centrales</b>	<b>4,192,028,766</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>4,192,028,766</b>
Dirección y Coordinación Superior	3,955,917,575	-	-	-	-	-	-	-	-	3,955,917,575
Planificación educativa	613,930	-	-	-	-	-	-	-	-	613,930
Gestión Administrativa y Financiera	143,183,761	-	-	-	-	-	-	-	-	143,183,761
Gestión y Administración de los Recursos Humanos	3,430,732	-	-	-	-	-	-	-	-	3,430,732
Gestión y Desarrollo Tecnológico	14,408,042	-	-	-	-	-	-	-	-	14,408,042
Dirección y Coordinación de Cultura	1,734,719	-	-	-	-	-	-	-	-	1,734,719
Gestión y Descentralización	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500,000
Servicios de Seguridad Escolar	71,240,008	-	-	-	-	-	-	-	-	71,240,008
Coordinación de la Infraestructura Escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyectos centrales</b>	-	-	-	-	-	-	1,371,092,804	-	-	<b>1,371,092,804</b>
Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	-	-	-	-	-	-	1,371,092,804	-	-	1,371,092,804
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>670,848,224</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>670,848,224</b>
Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	239,421,106	-	-	-	-	-	-	-	-	239,421,106
Desarrollo y refuerzo del currículo	19,336,891	-	-	-	-	-	-	-	-	19,336,891
Medios didácticos y de apoyo educativo	360,772,395	-	-	-	-	-	-	-	-	360,772,395
Apoyo psicológico	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000
Investigación e innovación educativa	44,717,832	-	-	-	-	-	-	-	-	44,717,832
Educación Ambiental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo centros de recursos, infotecas y bibliotecas ele	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600,000
Evaluación de la calidad de los centros educativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>1,322,829,276</b>	<b>52,823,400</b>	-	<b>212,293,862</b>	-	-	-	-	-	<b>1,587,946,538</b>
Dirección y coordinación	367,552	-	-	-	-	-	-	-	-	367,552
Educación Inicial	1,322,461,724	-	-	-	-	-	-	-	-	1,322,461,724
Programa de Fortalecimiento de la Ed. Inicial	-	52,823,400	-	212,293,862	-	-	-	-	-	265,117,262
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>10,956,254,419</b>	<b>88,038,996</b>	<b>331,649,985</b>	-	<b>458,908,907</b>	-	-	<b>2,513,309</b>	-	<b>11,837,365,615</b>
Dirección y coordinación	17,915,963	-	-	-	-	-	-	-	-	17,915,963
Enseñanza básica	10,938,338,456	-	331,649,985	-	-	-	-	-	-	11,269,988,441
Educación Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I	-	88,038,996	-	-	458,908,907	-	-	2,513,309	-	549,461,212
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>3,686,048,694</b>	<b>35,215,596</b>	-	-	<b>141,177,335</b>	-	-	<b>67,695</b>	-	<b>3,862,509,320</b>
Dirección y coordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Media General	3,547,245,987	-	-	-	-	-	-	-	-	3,547,245,987
Educación Media de Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Técnica Profesional	138,802,707	-	-	-	-	-	-	-	-	138,802,707
Programa Multifase P/L Modernización de la Educ. Media	-	35,215,596	-	-	141,177,335	-	-	67,695	-	176,460,626
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>14,819,032</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>14,819,032</b>
Dirección y coordinación	173,500	-	-	-	-	-	-	-	-	173,500
Alfabetización de adultos	3,286,138	-	-	-	-	-	-	-	-	3,286,138
Educación Básica	5,436,881	-	-	-	-	-	-	-	-	5,436,881
Educación Media	2,402,760	-	-	-	-	-	-	-	-	2,402,760
Educación Laboral	3,519,753	-	-	-	-	-	-	-	-	3,519,753
Prog. De Desarrollo Juvenil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>2,209,310,731</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2,209,310,731</b>
Dirección y Coordinación	2,184,833,675	-	-	-	-	-	-	-	-	2,184,833,675
Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad	23,577,056	-	-	-	-	-	-	-	-	23,577,056
Servicios de Salud Escolar	900,000	-	-	-	-	-	-	-	-	900,000
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	<b>2,474,765,000</b>	-	-	-	-	<b>354,465,528</b>	-	-	-	<b>2,829,230,528</b>
Pensiones y jubilaciones	761,957,013	-	-	-	-	342,953,949	-	-	-	1,104,910,962
Seguro Médico de los Maestros	29,593,183	-	-	-	-	2,466,099	-	-	-	32,059,282
Instituto Nacional de Educación Física	46,731,125	-	-	-	-	3,873,050	-	-	-	50,604,175
Politécnico Educativo	90,053,333	-	-	-	-	-	-	-	-	90,053,333
Centro Infantil Hainamosa	10,354,961	-	-	-	-	846,425	-	-	-	11,201,386
Instituto Nacional de Capacitación y Formación Magisterial	200,000,004	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,004
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	30,999,996	-	-	-	-	2,711,135	-	-	-	33,711,131
Instituto Salome Ureña	94,325,000	-	-	-	-	-	-	-	-	94,325,000
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	6,500,004	-	-	-	-	-	-	-	-	6,500,004
Instituto Politécnico de Dajabón	12,000,000	-	-	-	-	1,614,870	-	-	-	13,614,870
Regional No.1 (Barahona)	17,397,019	-	-	-	-	-	-	-	-	17,397,019
Regional No.2 (San Juan de la Maguana)	27,782,973	-	-	-	-	-	-	-	-	27,782,973
Regional No.3 (Azua)	35,524,437	-	-	-	-	-	-	-	-	35,524,437
REGIONAL No.4 (San Cristóbal)	38,205,358	-	-	-	-	-	-	-	-	38,205,358
REGIONAL No.5 (San Pedro de Macorís)	40,327,579	-	-	-	-	-	-	-	-	40,327,579
Regional No.6 (La Vega)	47,585,892	-	-	-	-	-	-	-	-	47,585,892
Regional No.7 (San Francisco de Macorís)	29,396,363	-	-	-	-	-	-	-	-	29,396,363
Regional No.8 (Santiago)	56,782,782	-	-	-	-	-	-	-	-	56,782,782
Regional No.9(Mao)	16,244,976	-	-	-	-	-	-	-	-	16,244,976
Regional No.10 (Santo Domingo II)	75,123,707	-	-	-	-	-	-	-	-	75,123,707
Regional No.11 (Puerto Plata)	21,263,719	-	-	-	-	-	-	-	-	21,263,719
Regional No.12 (Higüey)	19,703,482	-	-	-	-	-	-	-	-	19,703,482
Regional No.13 (San Cristóbal)	14,731,326	-	-	-	-	-	-	-	-	14,731,326
Regional No.14 (Nagua)	19,552,087	-	-	-	-	-	-	-	-	19,552,087
Regional No.15 (Santo Domingo III)	73,736,962	-	-	-	-	-	-	-	-	73,736,962
Regional No.16 (Cotuí)	26,212,882	-	-	-	-	-	-	-	-	26,212,882
Regional No.17 (Monte Plata)	16,427,432	-	-	-	-	-	-	-	-	16,427,432
Regional No.18 (Neyba)	16,010,274	-	-	-	-	-	-	-	-	16,010,274
Programa de Reducción de la Repetencia	472,049,996	-	-	-	-	-	-	-	-	472,049,996
Organizaciones No Gubernamentales de Educación	128,191,134	-	-	-	-	-	-	-	-	128,191,134
<b>Total</b>	<b>25,526,904,142</b>	<b>176,077,992</b>	<b>331,649,985</b>	<b>212,293,862</b>	<b>600,086,242</b>	<b>354,465,528</b>	<b>1,371,092,804</b>	<b>67,695</b>	<b>2,513,309</b>	<b>28,575,151,558</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2008

Reporte estadístico 4.6: Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación de la Rep. Dominicana, 2009. Datos por actividades y fuentes de financiamiento										
Descripción	Fondo General				Crédito externo			Donaciones		Total
	F100-Tesoro Nacional	F101-Contrapartida	F107-Apoyo Presup. BM	F113-Instituciones Financieras Domésticas	F115-Apoyo Presupuestario	F301-Banco Mundial	F300-BID	Unión Europea	F-216 Kredit-FUR-wiederaufbau	
<b>Actividades centrales</b>	<b>2,639,986,791.10</b>	-	-	-	<b>1,479,707,235.29</b>	-	-	-	-	<b>4,119,694,026.39</b>
Dirección y Coordinación Superior	2,063,237,886.84	-	-	-	1,479,707,235.29	-	-	-	-	3,542,945,122.13
Planificación educativa	52,726,102.05	-	-	-	-	-	-	-	-	52,726,102.05
Gestión de los Recursos Educativos	318,779,455.75	-	-	-	-	-	-	-	-	318,779,455.75
Gestión y Desarrollo Tecnológico	205,243,346.46	-	-	-	-	-	-	-	-	205,243,346.46
<b>Proyectos centrales</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>515,024,999.00</b>	-	<b>515,024,999.00</b>
Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	-	-	-	-	-	-	-	515,024,999.00	-	515,024,999.00
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>366,751,895.54</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>366,751,895.54</b>
Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	2,787,188.57	-	-	-	-	-	-	-	-	2,787,188.57
Desarrollo del currículo y medios educativos de apoyo y complemento	287,744,271.13	-	-	-	-	-	-	-	-	287,744,271.13
Apoyo y orientación psicológica	11,647,934.21	-	-	-	-	-	-	-	-	11,647,934.21
Gestión de la Calidad	64,572,501.63	-	-	-	-	-	-	-	-	64,572,501.63
Evaluación de la calidad de los centros educativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>1,628,775,101.48</b>	<b>64,003,400.86</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,692,778,502.34</b>
Dirección y coordinación	4,673,510.30	-	-	-	-	-	-	-	-	4,673,510.30
Educación Inicial	1,624,101,591.18	-	-	-	-	-	-	-	-	1,624,101,591.18
Fortalecimiento de la Ed. Inicial	-	64,003,400.86	-	-	-	-	-	-	-	64,003,400.86
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>13,948,992,089.66</b>	-	-	-	-	-	<b>439,763,397.47</b>	-	-	<b>14,388,755,487.13</b>
Dirección y coordinación	30,014,964.57	-	-	-	-	-	-	-	-	30,014,964.57
Enseñanza básica	13,889,205,756.52	-	-	-	-	-	-	-	-	13,889,205,756.52
Educación Especial	29,771,368.57	-	-	-	-	-	-	-	-	29,771,368.57
Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I	-	-	-	-	-	-	439,763,397.47	-	-	439,763,397.47
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>3,329,464,064.62</b>	<b>85,682,828.78</b>	<b>710,210,034.78</b>	-	-	<b>189,483,089.68</b>	<b>462,094.43</b>	-	<b>587,102.23</b>	<b>4,315,889,214.52</b>
Dirección y coordinación	44,847,197.54	-	-	-	-	-	-	-	-	44,847,197.54
Educación Media General	2,968,066,881.67	-	710,210,034.78	-	-	-	-	-	-	3,678,276,916.45
Educación Media de Artes	316,549,985.41	-	-	-	-	-	-	-	-	316,549,985.41
Educación Técnica Profesional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa Multifase P/L Modernización de la Educ. Media Fase I	-	85,682,828.78	-	-	-	189,483,089.68	462,094.43	-	587,102.23	276,215,115.12
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>803,451,398.77</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>803,451,398.77</b>
Dirección y coordinación	795,277,743.29	-	-	-	-	-	-	-	-	795,277,743.29
Alfabetización de adultos	8,173,655.48	-	-	-	-	-	-	-	-	8,173,655.48
Educación Básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación Media	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>17,564,124.00</b>	-	-	<b>2,399,524,056.66</b>	-	-	-	-	-	<b>2,417,088,180.66</b>
Dirección y Coordinación	17,564,124.00	-	-	2,399,524,056.66	-	-	-	-	-	2,417,088,180.66
Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	<b>2,915,775,358.57</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2,915,775,358.57</b>
Seguros Médico de los Maestros	32,059,282.00	-	-	-	-	-	-	-	-	32,059,282.00
Instituto Nacional de Educación Física	50,212,055.79	-	-	-	-	-	-	-	-	50,212,055.79
Politécnico educativo	93,525,000.16	-	-	-	-	-	-	-	-	93,525,000.16
Centro Infantil Hainamosa	14,083,329.00	-	-	-	-	-	-	-	-	14,083,329.00
Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	199,500,003.00	-	-	-	-	-	-	-	-	199,500,003.00
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	35,816,886.00	-	-	-	-	-	-	-	-	35,816,886.00
Instituto Salomé Ureña	102,900,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	102,900,000.00
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	6,428,109.00	-	-	-	-	-	-	-	-	6,428,109.00
Instituto Politécnico de Dajabón	21,666,667.00	-	-	-	-	-	-	-	-	21,666,667.00
Programa de Reducción a la Repitencia	472,050,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	472,050,000.00
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Edu	22,200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	22,200,000.00
Juntas Distritales de Educación	555,459,027.00	-	-	-	-	-	-	-	-	555,459,027.00
Organizaciones no gubernamentales de educación	96,347,963.66	-	-	-	-	-	-	-	-	96,347,963.66
Pensiones y Jubilaciones	1,213,527,035.96	-	-	-	-	-	-	-	-	1,213,527,035.96
<b>Total</b>	<b>25,650,760,823.74</b>	<b>149,686,229.64</b>	<b>710,210,034.78</b>	<b>2,399,524,056.66</b>	<b>1,479,707,235.29</b>	<b>189,483,089.68</b>	<b>440,225,491.90</b>	<b>515,024,999.00</b>	<b>587,102.23</b>	<b>31,535,209,062.92</b>

Reporte estadístico 4.7: Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación de la Rep. Dominicana, 2010. Datos por actividades y fuentes de financiamiento. Monto en RD\$							
Descripción	Fondo General		Crédito interno	Crédito externo		Donaciones	Total
	F100-Tesoro Nacional	F101-Contrapartida	F113-Apoyo Presup. BR	300-BID	301-Banco Mundial	343-Unión Europea	
<b>Actividades centrales</b>	<b>2,633,836,580</b>	-	-	-	-	-	<b>2,633,836,580</b>
Dirección y Coordinación Superior	2,287,422,585	-	-	-	-	-	2,287,422,585
Planificación educativa	4,447,799	-	-	-	-	-	4,447,799
Gestión de los Recursos Educativos	309,845,442	-	-	-	-	-	309,845,442
Gestión y Desarrollo Tecnológico	2,985,840	-	-	-	-	-	2,985,840
Participación comunitaria	29,134,914	-	-	-	-	-	29,134,914
<b>Proyectos centrales</b>	-	-	-	-	-	1,046,846,174	<b>1,046,846,174</b>
Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	-	-	-	-	-	1,046,846,174	1,046,846,174
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>469,319,960</b>	-	-	-	-	-	<b>469,319,960</b>
Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	274,561,150	-	-	-	-	-	274,561,150
Desarrollo del Currículo y Medios Educativos de Apoyo y	154,758,810	-	-	-	-	-	154,758,810
Apoyo y Orientación Psicológica	10,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000
Supervisión educativa	15,000,000	-	-	-	-	-	15,000,000
Gestión de la Calidad	15,000,000	-	-	-	-	-	15,000,000
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>1,390,352,782</b>	<b>68,626,839</b>	<b>7,972,455</b>	-	<b>191,665,070</b>	-	<b>1,658,617,146</b>
Dirección y Coordinación	268,502,357	-	-	-	-	-	268,502,357
Educación inicial	1,121,850,425	-	-	-	-	-	1,121,850,425
Programa para el fortalecimiento de la educación inicial	-	2,997,016	-	-	191,665,070	-	194,662,086
Construcción de 18 centros modelo y 258 aulas para el f	-	65,629,823	-	-	-	-	65,629,823
Construcción de 28 aulas para el nivel inicial de la serie	-	-	7,972,455	-	-	-	7,972,455
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>17,873,322,797</b>	<b>47,895,047</b>	<b>360,185,893</b>	<b>154,622,412</b>	-	-	<b>18,436,026,149</b>
Dirección y coordinación	16,172,509,924	-	-	-	-	-	16,172,509,924
Enseñanza básica	1,691,588,211	-	-	-	-	-	1,691,588,211
Educación Especial	9,224,663	-	-	-	-	-	9,224,663
Programa multifase para la educación básica Fase 1	-	-	-	154,622,412	-	-	154,622,412
Construcción y rehabilitación de 1337 aulas para la equi	-	47,895,047	-	-	-	-	47,895,047
Construcción de 11 planteles educativos con 174 aulas p	-	-	360,185,893	-	-	-	360,185,893
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>3,764,380,926</b>	-	<b>96,571,809</b>	-	-	-	<b>3,860,952,735</b>
Dirección y coordinación	3,714,380,874	-	-	-	-	-	3,714,380,874
Educación Media General	47,500,053	-	-	-	-	-	47,500,053
Educación Técnica Profesional	2,500,000	-	-	-	-	-	2,500,000
Construcción de 5 planteles educativos y 80 aulas nueva	-	-	96,571,809	-	-	-	96,571,809
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>845,286,961</b>	<b>5,203,964</b>	-	-	<b>27,785,815</b>	-	<b>878,276,740</b>
Dirección y coordinación	810,844,663	-	-	-	-	-	810,844,663
Alfabetización de adultos	24,442,298	-	-	-	-	-	24,442,298
Educación Básica / Media / Laboral	10,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000
Prog. De Desarrollo Juvenil	-	5,203,964	-	-	27,785,815	-	32,989,779
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>2,603,879,483</b>	-	-	-	-	-	<b>2,603,879,483</b>
Dirección y Coordinación	2,522,819,943	-	-	-	-	-	2,522,819,943
Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad	81,059,540	-	-	-	-	-	81,059,540
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	<b>3,330,313,765</b>	-	-	-	-	-	<b>3,330,313,765</b>
Pensiones y Jubilaciones	1,446,023,811	-	-	-	-	-	1,446,023,811
Seguros Médico de los Maestros	32,059,287	-	-	-	-	-	32,059,287
Instituto Nacional de Educación Física	53,135,758	-	-	-	-	-	53,135,758
Politécnico educativo	114,089,200	-	-	-	-	-	114,089,200
Centro Infantil Hainamosa	23,697,915	-	-	-	-	-	23,697,915
Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magister	200,000,000	-	-	-	-	-	200,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	199,471,478	-	-	-	-	-	199,471,478
Instituto Salomé Ureña	102,900,000	-	-	-	-	-	102,900,000
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	7,377,500	-	-	-	-	-	7,377,500
Instituto Politécnico de Dajabón	34,899,999	-	-	-	-	-	34,899,999
Programa de Reducción a la Repitencia	472,050,000	-	-	-	-	-	472,050,000
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de l	30,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000
Juntas Distritales de Educación	506,563,350	-	-	-	-	-	506,563,350
Organizaciones no gubernamentales de educación	108,045,468	-	-	-	-	-	108,045,468
<b>Total</b>	<b>32,910,693,255</b>	<b>121,725,851</b>	<b>464,730,157</b>	<b>154,622,412</b>	<b>219,450,885</b>	<b>1,046,846,174</b>	<b>34,918,068,733</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2010

<b>Reporte estadístico 4.8: Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República 2008. Datos por unidad ejecutora, programas y actividades. Montos en RD\$</b>				
Descripción	Organismo Financiador			Total
	F104 -5% Presidente	F100 - Tesoro Nacional	F622 - Venezuela **	
<b>0001-Secretaría Administrativa</b>	<b>43,198,559</b>	<b>16,329,800</b>		<b>59,528,359</b>
<b>0010-Asistencia en el Área de Educación</b>	<b>42,951,359</b>	-		<b>42,951,359</b>
Transferencias corrientes a ONGs del área de educación	70,267			70,267
Transferencias corrientes al MINERD	1,680,000	-		1,680,000
Transferencias corrientes a ONGs del área de educación	6,201,092	-		6,201,092
Transferencias de capital a ONGs del área de educación del sector privado	15,000,000	-		15,000,000
Transferencias de capital a ONGs del área de educación del sector público	20,000,000	-		20,000,000
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	<b>247,200</b>	<b>16,329,800</b>		<b>16,577,000</b>
Transferencias corrientes a ONGs de educación	247,200	16,329,800		16,577,000
<b>0011-Fondo de promoción de las iniciativas comunitarias</b>	-	<b>8,311,283</b>		<b>8,311,283</b>
<b>02-Terminación y rehabilitación de escuelas</b>	-	<b>8,311,283</b>		<b>8,311,283</b>
<b>Construcción de Escuela El Maizal, Laguna Salada, Valverde</b>	-	<b>1,440,939</b>		<b>1,440,939</b>
Edificaciones	-	1,440,939		1,440,939
<b>Rehabilitación de Escuela Alvaro Olivero, Cabral, Barahona</b>	-	<b>686,757</b>		<b>686,757</b>
Edificaciones	-	686,757		686,757
<b>Construcción de Escuela Las Auyamas, Vicente Noble</b>	-	<b>4,013,753</b>		<b>4,013,753</b>
Edificaciones	-	4,013,753		4,013,753
<b>Construcción de Escuela Divina Providencia, Ingenio Consuelo, San Pedro de Macorís</b>	-	<b>895,353</b>		<b>895,353</b>
Edificaciones	-	895,353		895,353
<b>Rehabilitación de Escuela La Guama, Tenares, Hermanas Mirabal</b>	-	<b>1,274,481</b>		<b>1,274,481</b>
Edificaciones	-	1,274,481		1,274,481
<b>05-Oficina Supervisora de Obras del Estado</b>	-	<b>19,000,000</b>		<b>19,000,000</b>
<b>Construcción y reconstrucción de centros primarios y secundarios en Región Valdesia</b>	-	<b>19,000,000</b>		<b>19,000,000</b>
Construcción de Primer y Segundo Modulo de la Escuela de Doce Aulas en Villa Altigracia	-	19,000,000		19,000,000
Edificaciones	-	19,000,000		19,000,000
<b>02-Gabinete de políticas sociales</b>	-	<b>328,839,814</b>	<b>142,329,959</b>	<b>471,169,773</b>
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)		328,839,814	142,329,959	471,169,773
Ayuda y donaciones a personas		328,839,814	142,329,959	471,169,773
<b>Total</b>	<b>43,198,559</b>	<b>372,480,897</b>	<b>142,329,959</b>	<b>558,009,415</b>

Nota: \* Recursos de las Apropiações del 5% del Presidente  
Nota: \*\* Fte. Específica 0417-Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2008

Reporte estadístico 4.9: Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República 2009. Datos por unidad ejecutora, programas y actividades				
Descripción	Organismo Financiador			Total
	F100 - Tesoro Nacional	F104 - 5% Presidente *	F106 - Apoyo Presupuestario BID	
<b>01-Presidencia de la República</b>	<b>15,802,333</b>	<b>63,679,400</b>	-	<b>79,481,733</b>
<b>0001-Secretaría Administrativa</b>	<b>15,802,333</b>	<b>63,679,400</b>	-	<b>79,481,733</b>
<b>0010-Asistencia en el Área de Educación</b>	-	<b>63,679,400</b>	-	<b>63,679,400</b>
0206-Sec. De Estado De Educación		22,756,200		22,756,200
9992-Organización No Gubernamental En El Área De Educación		40,923,200		40,923,200
<b>0000-Administración De Contribuciones Especiales</b>	<b>15,802,333</b>	-	-	<b>15,802,333</b>
9992-Organización No Gubernamental En El Área De Educación	15,802,333	-	-	15,802,333
<b>02-Gabinete de políticas sociales</b>	<b>716,665,056</b>	-	-	<b>716,665,056</b>
<b>0001-Gabinete de políticas sociales</b>	<b>710,179,713</b>	-	-	<b>710,179,713</b>
0000-Administración De Contribuciones Especiales	<b>710,179,713</b>	-	-	<b>710,179,713</b>
4005-Incentivo a la Asistencia Escolar (IAE)	710,179,713			710,179,713
<b>0011-Fondo de promoción de las iniciativas comunitarias</b>	<b>6,485,342</b>	-	-	<b>6,485,342</b>
<b>02-Terminación y rehabilitación de escuelas</b>	<b>6,485,342</b>	-	-	<b>6,485,342</b>
0051-Rehabilitación Escuela La Guama, Tenares, Hermanas Mirabal	1,907,238			1,907,238
0052-Construcción Escuela El Maizal, Laguna Salada, Valverde	2,865,184			2,865,184
0054-Rehabilitación Escuela Álvaro Olivero Cabral Barahona	311,969			311,969
0055-Construcción Escuela Casa De Dios, Las Auyamas Vicente Noble, Barahona	771,529			771,529
0056-Construcción Escuela Divina Providencia Ingenio Consuelo SPM	629,422			629,422
<b>05-Oficina Supervisora de Obras del Estado</b>	<b>12,356,000</b>	-	<b>42,066,225</b>	<b>54,422,225</b>
<b>0001-Oficina Supervisora de Obras del Estado</b>	<b>12,356,000</b>	-	<b>42,066,225</b>	<b>54,422,225</b>
<b>16-Construcción Y Reconstrucción De Obras Para Centros Educativos</b>	<b>12,356,000</b>	-	<b>42,066,225</b>	<b>54,422,225</b>
01-Construcción Y Reconst. De Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Valdesia	<b>9,056,000</b>	-	<b>29,100,000</b>	<b>38,156,000</b>
0051-Construcción Primer Y Segundo Modulo De La Escuela De Doce (12) Aulas En Villa Altigracia, San Cristóbal	9,000,000	-	29,100,000	38,100,000
0052-Construcción Salón De Informática De La Escuela Los Rincones Rio Seco, Los Martines, La Vega	56,000	-	-	56,000
04-Construcción Y Reconst. Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Norcentral	-	-	<b>898,725</b>	<b>898,725</b>
0052-Convenio De Cooperación Interinstitucional Const. Verja Perimetral Liceo Secundario Padre Fantino, Cotuí			898,725	898,725
06-Construcción Y Reconst. Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Del Valle	<b>3,300,000</b>	-	<b>12,067,500</b>	<b>15,367,500</b>
0051-Remodelación Del Liceo Pedro Henríquez Ureña, Prov. San Juan De La Maguana	3,000,000	-	8,950,000	11,950,000
0052-Construcción Verja Perimetral Escuela Normal Superior Salome Ureña Recinto Urania Montas, San Juan	-	-	117,500	117,500
0053-Terminación Escuela De Doce (12) Aulas De Punta Caña, Prov. San Juan De La Maguana	300,000	-	300,000	600,000
0054-Construcción Liceo Municipio De Vallejuelo, Prov. San Juan De La Maguana	-	-	2,700,000	2,700,000
<b>Total</b>	<b>744,823,389</b>	<b>63,679,400</b>	<b>42,066,225</b>	<b>850,569,014</b>

Nota: \* Recursos de las Apropriaciones del 5% del Presidente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2009

Reporte estadístico 4.10: Ejecución Presupuestaria de la Presidencia de la República 2010. Datos por unidad ejecutora, programas y actividades. Monto en RD\$				
Descripción	Organismo Financiador			Total
	F100 - Tesoro Nacional	F104 - 5% Presidente *	F6025 - Bonos Globales Externos, Ley 48-10	
<b>01-Presidencia De La Republica</b>	<b>17,889,308.23</b>	<b>20,923,200.00</b>	-	<b>38,812,508.23</b>
<b>0001-Secretaria Administrativa</b>	<b>17,889,308.23</b>	<b>20,923,200.00</b>	-	<b>38,812,508.23</b>
<b>0010-Asistencia En El Área De Educación</b>	-	<b>20,923,200.00</b>	-	<b>20,923,200.00</b>
9992-Organizacion No Gubernamental En El Área De Educación	-	20,923,200.00	-	20,923,200.00
<b>0000-Administracion De Contribuciones Especiales</b>	<b>17,889,308.23</b>	-	-	<b>17,889,308.23</b>
9992-Organizacion No Gubernamental En El Área De Educación	17,889,308.23	-	-	17,889,308.23
<b>02-Gabinete De La Política Social</b>	<b>728,088,158.72</b>	-	-	<b>728,088,158.72</b>
<b>0001-Gabinete De La Política Social</b>	<b>720,807,594.17</b>	-	-	<b>720,807,594.17</b>
0000-Administracion De Contribuciones Especiales	720,807,594.17	-	-	720,807,594.17
4005-Incentivo A La Asistencia Escolar (ILAE)	720,807,594.17	-	-	720,807,594.17
<b>0011-Fondo De Promoción De Inicativas Comunitarias</b>	<b>7,280,564.55</b>	-	-	<b>7,280,564.55</b>
01-Rehabilitacion, Construcción Y Ampliación De Escuelas	7,280,564.55	-	-	7,280,564.55
0051-Proyecto Construcción Escuela Villa En Bisonó, Navarrete, Prov. Santiago	2,032,939.88	-	-	2,032,939.88
0053-Construcción Escuela El Maizal, Laguna Salada, Valverde	270,528.10	-	-	270,528.10
0054-Rehabilitación Escuela En La Guama, Tenares, Hermanas Mirabal	189,862.88	-	-	189,862.88
0057-Rehabilitación Escuela De 4 Aulas + Preescolar + Dirección + Cocina; Jaime Molina, Palmarito, Salcedo	2,306,660.60	-	-	2,306,660.60
0058-Construcción Escuela Divina De 2 Aulas El Hático, Juma, Bejucal, Monseñor Nouel	2,480,573.09	-	-	2,480,573.09
<b>05-Oficina Supervisora De Obras Del Estado</b>	<b>504,357.34</b>	-	<b>21,575,000.00</b>	<b>22,079,357.34</b>
<b>0001-Oficina Supervisora De Obras Del Estado</b>	<b>504,357.34</b>	-	<b>21,575,000.00</b>	<b>22,079,357.34</b>
16-Construccion Y Reconstrucción De Obras Para Centros Educativos	504,357.34	-	21,575,000.00	22,079,357.34
<b>01-Construccion Y Reconst. De Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Valdesia</b>	-	-	<b>11,000,000.00</b>	<b>11,000,000.00</b>
0051-Construccion Primer Y Segundo Modulo De La Escuela De Doce (12) Aulas En Villa Altagracia, San Crist	-	-	11,000,000.00	11,000,000.00
<b>03-Construccion Y Reconst. Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Cibao Central</b>	-	-	<b>347,000.00</b>	<b>347,000.00</b>
0051-Construccion Reparación Y Ampliación Escuela Laboral Palmarito, La Vega	-	-	347,000.00	347,000.00
<b>04-Construcción Y Reconst. Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Norcentral</b>	<b>500,000.00</b>	-	-	<b>500,000.00</b>
0052-Remozamiento Y Sum. Muebles Y Equipos P/Escuela Nuestra Sra. De La Luz De Caritas Dom. Santiago	500,000.00	-	-	500,000.00
<b>06-Construccion Y Reconst. Obras Para Centros De Educación Primaria Y Secundaria Región Del Valle</b>	<b>4,357.34</b>	-	<b>10,228,000.00</b>	<b>10,232,357.34</b>
0053-Terminación De La Escuela De Punta Caña, San Juan De La Maguana	4,357.34	-	4,528,000.00	4,532,357.34
0056-Construccion Escuela De Un Aula Y Baño Anexo En El Barrio La Rubia, Juan De Herrera S. J. M.	-	-	5,700,000.00	5,700,000.00
<b>Total</b>	<b>746,481,824.29</b>	<b>20,923,200.00</b>	<b>21,575,000.00</b>	<b>788,980,024.29</b>

Nota: \* Recursos de las Apropiações del 5% del Presidente

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la Dirección General de Presupuesto del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) 2010

Reporte estadístico 4.11: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2008. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$												
Código	Descriptor	OB.1. Servicios Personales	OB.2. Servicios No Personales	OB.3. Materiales y Suministros	OB.4. Transferencias Corrientes	OB.5. Transferencias Capital	OB.6. Activos No Financieros	OB.7. Activos Financieros	OB.8. Pasivos Financieros	OB.9. Gastos Financieros	OB.10. No distribuidos	Total
<b>Total Agentes Públicos y Privados</b>		<b>17,999,121,780</b>	<b>2,672,139,476</b>	<b>6,684,462,774</b>	<b>13,331,706,986</b>	<b>35,066,091</b>	<b>4,614,177,522</b>	<b>3,312,881</b>	<b>114,771</b>	<b>270,629</b>	<b>93,956,329</b>	<b>45,434,329,238</b>
AF.1	<b>Agentes Públicos</b>	<b>17,947,949,000</b>	<b>480,017,220</b>	<b>2,797,885,637</b>	<b>3,577,937,004</b>	<b>35,040,000</b>	<b>4,594,829,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,736,884</b>	<b>29,444,394,927</b>
AF.1.1	<b>Gobierno Central</b>	<b>17,947,949,000</b>	<b>480,017,220</b>	<b>2,797,885,637</b>	<b>3,577,937,004</b>	<b>35,000,000</b>	<b>4,594,829,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,119,876</b>	<b>29,438,737,919</b>
AF.1.1.1	MINERD	17,939,213,827	475,017,220	2,796,715,637	2,829,230,528	0	4,534,974,346	0	0	0	0	28,575,151,558
AF.1.1.2	Presidencia de la República	0	0	0	495,698,132	35,000,000	59,854,835	0	0	0	5,119,876	590,552,967
AF.1.1.3	Ministerio de Hacienda	0	0	0	253,008,344	0	0	0	0	0	0	253,008,344
AF.1.1.4	Ministerio de Economía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AF.1.1.5	Ministerio de las Fuerzas Armadas	8,735,173	5,000,000	1,170,000	0	0	0	0	0	0	0	14,905,173
AF.1.2	<b>Autonomas y Descentralizadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,617,008</b>	<b>5,657,008</b>
AF.1.2.1	Lotería Nacional	0	0	0	0	40,000	0	0	0	0	0	40,000
AF.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,617,008	5,617,008
AF.2	<b>Agentes Privados</b>	<b>51,172,780</b>	<b>2,192,122,256</b>	<b>3,886,577,136</b>	<b>9,753,769,982</b>	<b>26,091</b>	<b>19,348,340</b>	<b>3,312,881</b>	<b>114,771</b>	<b>270,629</b>	<b>83,219,445</b>	<b>15,989,934,310</b>
AF.2.1	<b>Hogares</b>	<b>0</b>	<b>2,174,907,489</b>	<b>3,868,347,756</b>	<b>9,751,134,132</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,794,389,378</b>
AF.2.2	<b>Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)</b>	<b>51,172,780</b>	<b>17,214,767</b>	<b>18,229,380</b>	<b>2,635,850</b>	<b>26,091</b>	<b>19,348,340</b>	<b>3,312,881</b>	<b>114,771</b>	<b>270,629</b>	<b>83,219,445</b>	<b>195,544,933</b>
AF.2.2.1	Locales	50,827,150	17,214,767	16,970,835	2,635,850	26,091	14,657,648	3,312,881	114,771	270,629	51,723,504	157,754,125
AF.2.2.2	Internacionales	345,630	0	1,258,545	0	0	4,690,692	0	0	0	31,495,941	37,790,808

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEF 2008, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.12: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2009. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$												
Código	Descriptor	OB.1. Servicios Personales	OB.2. Servicios No Personales	OB.3. Materiales y Suministros	OB.4. Transferencias Corrientes	OB.5. Transferencias Capital	OB.6. Activos No Financieros	OB.7. Activos Financieros	OB.8. Pasivos Financieros	OB.9. Gastos Financieros	OB.10. No distribuidos	Total
<b>Total Agentes Públicos y Privados</b>		<b>22,304,921,506</b>	<b>3,786,491,917</b>	<b>7,730,992,511</b>	<b>14,646,277,455</b>	<b>84,480</b>	<b>2,724,992,487</b>	<b>2,868,173</b>	<b>10,251</b>	<b>701,653</b>	<b>143,666,402</b>	<b>51,341,006,835</b>
AF.1	<b>Agentes Públicos</b>	<b>22,229,100,930</b>	<b>757,454,307</b>	<b>3,083,829,963</b>	<b>3,999,070,432</b>	<b>40,000</b>	<b>2,699,421,398</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,145,359</b>	<b>32,821,062,389</b>
AF.1.1	<b>Gobierno Central</b>	<b>22,229,100,930</b>	<b>757,454,307</b>	<b>3,083,829,963</b>	<b>3,999,070,432</b>	<b>0</b>	<b>2,699,421,398</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,545,359</b>	<b>32,775,422,389</b>
AF.1.1.1	MINERD	22,220,029,658	757,454,307	3,083,829,963	2,915,775,359	0	2,558,119,776	0	0	0	0	31,535,209,063
AF.1.1.2	Presidencia de la República	0	0	0	789,661,446	0	102,060,828	0	0	0	6,545,359	898,267,633
AF.1.1.3	Ministerio de Hacienda	0	0	0	293,633,627	0	0	0	0	0	0	293,633,627
AF.1.1.4	Ministerio de Economía	0	0	0	0	0	39,240,794	0	0	0	0	39,240,794
AF.1.1.5	Ministerio de las Fuerzas Armadas	9,071,272	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,071,272
AF.1.2	<b>Autonomas y Descentralizadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,600,000</b>	<b>45,640,000</b>
AF.1.2.1	Lotería Nacional	0	0	0	0	40,000	0	0	0	0	0	40,000
AF.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,600,000	45,600,000
AF.2	<b>Agentes Privados</b>	<b>75,820,576</b>	<b>3,029,037,609</b>	<b>4,647,162,548</b>	<b>10,647,207,023</b>	<b>44,480</b>	<b>25,571,089</b>	<b>2,868,173</b>	<b>10,251</b>	<b>701,653</b>	<b>91,521,044</b>	<b>18,519,944,446</b>
AF.2.1	<b>Hogares</b>	<b>0</b>	<b>3,001,794,607</b>	<b>4,630,380,311</b>	<b>10,645,353,481</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18,277,528,399</b>
AF.2.2	<b>Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)</b>	<b>75,820,576</b>	<b>27,243,002</b>	<b>16,782,237</b>	<b>1,853,541</b>	<b>44,480</b>	<b>25,571,089</b>	<b>2,868,173</b>	<b>10,251</b>	<b>701,653</b>	<b>91,521,044</b>	<b>242,416,047</b>
AF.2.2.1	Locales	75,820,576	27,243,002	15,295,685	1,853,541	44,480	25,571,089	2,868,173	10,251	701,653	75,028,796	224,437,246
AF.2.2.2	Internacionales	0	0	1,486,553	0	0	0	0	0	0	16,492,248	17,978,801

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEF 2009, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.13: Detalle del gasto en educación pre-universitaria, por tipo de fondos, año 2009. Matriz de Fuentes de Financiamiento x Agente de Financiamiento. Montos en RD\$												
Código	Descriptor	OB.1. Servicios Personales	OB.2. Servicios No Personales	OB.3. Materiales y Suministros	OB.4. Transferencias Corrientes	OB.5. Transferencias Capital	OB.6. Activos No Financieros	OB.7. Activos Financieros	OB.8. Pasivos Financieros	OB.9. Gastos Financieros	OB.10. No distribuidos	Total
	<b>Total Agentes Públicos y Privados</b>	<b>23,480,209,907</b>	<b>5,340,371,324</b>	<b>9,159,858,383</b>	<b>15,932,372,786</b>	<b>102,682,162</b>	<b>3,535,185,697</b>	<b>1,412,791</b>	<b>282,216</b>	<b>1,969,338</b>	<b>178,699,351</b>	<b>57,733,043,957</b>
<b>AF.1</b>	<b>Agentes Públicos</b>	<b>23,408,927,092</b>	<b>1,179,242,245</b>	<b>3,570,140,998</b>	<b>4,308,014,817</b>	<b>102,452,130</b>	<b>3,485,864,861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>83,211,882</b>	<b>36,137,854,023</b>
<b>AF.1.1</b>	<b>Gobierno Central</b>	<b>23,408,927,092</b>	<b>1,179,242,245</b>	<b>3,570,140,998</b>	<b>4,308,014,817</b>	<b>102,452,130</b>	<b>3,485,864,861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,311,882</b>	<b>36,088,954,023</b>
AF.1.1.1	MINERD	23,400,514,933	1,179,242,245	3,570,140,998	3,227,861,636	102,452,130	3,437,856,792	0	0	0	0	34,918,068,733
AF.1.1.2	Presidencia de la República	0	0	0	759,620,102	0	32,392,881	0	0	0	34,311,882	826,324,865
AF.1.1.3	Ministerio de Hacienda	0	0	0	320,533,079	0	0	0	0	0	0	320,533,079
AF.1.1.4	Ministerio de Economía	0	0	0	0	0	15,615,188	0	0	0	0	15,615,188
AF.1.1.5	Ministerio de las Fuerzas Armadas	8,412,159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,412,159
<b>AF.1.2</b>	<b>Autonomas y Descentralizadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48,900,000</b>	<b>48,900,000</b>
AF.1.2.1	Lotería Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AF.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48,900,000	48,900,000
<b>AF.2</b>	<b>Agentes Privados</b>	<b>71,282,815</b>	<b>4,161,129,080</b>	<b>5,589,717,385</b>	<b>11,624,357,970</b>	<b>230,033</b>	<b>49,320,837</b>	<b>1,412,791</b>	<b>282,216</b>	<b>1,969,338</b>	<b>95,487,469</b>	<b>21,595,189,933</b>
<b>AF.2.1</b>	<b>Hogares</b>	<b>0</b>	<b>4,143,059,375</b>	<b>5,571,203,165</b>	<b>11,621,576,444</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,335,838,985</b>
<b>AF.2.2</b>	<b>Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)</b>	<b>71,282,815</b>	<b>18,069,705</b>	<b>18,514,220</b>	<b>2,781,525</b>	<b>230,033</b>	<b>49,320,837</b>	<b>1,412,791</b>	<b>282,216</b>	<b>1,969,338</b>	<b>95,487,469</b>	<b>259,350,948</b>
AF.2.2.1	Locales	71,282,815	18,069,705	17,958,758	2,781,525	230,033	49,320,837	1,412,791	282,216	1,969,338	65,955,211	229,263,229
AF.2.2.2	Internacionales	0	0	555,461	0	0	0	0	0	0	29,532,258	30,087,720

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEF 2009, informes institucionales, publicaciones en páginas web y estimaciones encuestas de hogares.

Reporte estadístico 4.14: Ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública por estructura programática, organismo financiador y objeto del gasto, 2008. Monto en RD\$							
Programa - Organismo financiador	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
<b>Total general</b>	<b>17,939,213,826.67</b>	<b>475,017,219.97</b>	<b>2,796,715,637.45</b>	<b>2,829,230,527.87</b>	<b>-</b>	<b>4,534,974,346.22</b>	<b>28,575,151,558.18</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>4,022,834,305.34</b>	<b>126,240,904.79</b>	<b>26,579,944.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,373,612.21</b>	<b>4,192,028,766.34</b>
<b>Fondo general</b>	<b>4,022,834,305.34</b>	<b>126,240,904.79</b>	<b>26,579,944.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,373,612.21</b>	<b>4,192,028,766.34</b>
Tesoro Nacional	4,022,834,305.34	126,240,904.79	26,579,944.00	-	-	16,373,612.21	4,192,028,766.34
<b>Proyectos centrales</b>	<b>24,415,400.00</b>	<b>550,354.04</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,346,127,050.41</b>	<b>1,371,092,804.45</b>
<b>Donaciones</b>	<b>24,415,400.00</b>	<b>550,354.04</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,346,127,050.41</b>	<b>1,371,092,804.45</b>
Unión Europea	24,415,400.00	550,354.04	-	-	-	1,346,127,050.41	1,371,092,804.45
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>-</b>	<b>83,075,783.52</b>	<b>436,622,758.42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>151,149,682.09</b>	<b>670,848,224.03</b>
<b>Fondo General</b>	<b>-</b>	<b>83,075,783.52</b>	<b>436,622,758.42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>151,149,682.09</b>	<b>670,848,224.03</b>
Tesoro Nacional	-	83,075,783.52	436,622,758.42	-	-	151,149,682.09	670,848,224.03
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>982,315,811.57</b>	<b>64,983,441.58</b>	<b>34,849,275.27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>505,798,009.14</b>	<b>1,587,946,537.56</b>
<b>Fondo general</b>	<b>975,422,516.47</b>	<b>1,473,600.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>398,756,559.54</b>	<b>1,375,652,676.01</b>
Tesoro Nacional	922,599,116.47	1,473,600.00	-	-	-	398,756,559.54	1,322,829,276.01
Contrapartida	52,823,400.00	-	-	-	-	-	52,823,400.00
<b>Crédito externo</b>	<b>6,893,295.10</b>	<b>63,509,841.58</b>	<b>34,849,275.27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107,041,449.60</b>	<b>212,293,861.55</b>
Banco Mundial	6,893,295.10	63,509,841.58	34,849,275.27	-	-	107,041,449.60	212,293,861.55
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>10,074,580,475.07</b>	<b>137,619,279.83</b>	<b>86,277,047.50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,538,888,812.90</b>	<b>11,837,365,615.30</b>
<b>Fondo general</b>	<b>10,061,528,633.69</b>	<b>49,330,511.69</b>	<b>64,218,800.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>869,215,469.36</b>	<b>11,044,293,414.74</b>
Tesoro Nacional	9,973,489,637.69	49,330,511.69	64,218,800.00	-	-	869,215,469.36	10,956,254,418.74
Contrapartida	88,038,996.00	-	-	-	-	-	88,038,996.00
<b>Crédito externo</b>	<b>13,051,841.38</b>	<b>88,285,003.82</b>	<b>22,058,247.50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>335,513,814.35</b>	<b>458,908,907.05</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	13,051,841.38	88,285,003.82	22,058,247.50	-	-	335,513,814.35	458,908,907.05
<b>Crédito interno</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>331,649,984.75</b>	<b>331,649,984.75</b>
Instituciones Financieras Domésticas	-	-	-	-	-	331,649,984.75	331,649,984.75
<b>Donaciones</b>	<b>-</b>	<b>3,764.32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,509,544.44</b>	<b>2,513,308.76</b>
KFW - Kredit-FUR- wiederaufbau	-	3,764.32	-	-	-	2,509,544.44	2,513,308.76
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>2,835,067,834.69</b>	<b>55,792,096.21</b>	<b>3,176,221.16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>968,473,167.86</b>	<b>3,862,509,319.92</b>
<b>Fondo general</b>	<b>2,814,797,023.01</b>	<b>36,113,202.01</b>	<b>2,462,248.48</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>867,891,816.49</b>	<b>3,721,264,289.99</b>
Tesoro Nacional	2,779,581,427.01	36,113,202.01	2,462,248.48	-	-	867,891,816.49	3,686,048,693.99
Contrapartida	35,215,596.00	-	-	-	-	-	35,215,596.00
<b>Crédito externo</b>	<b>20,203,116.88</b>	<b>19,678,894.20</b>	<b>713,972.68</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100,581,351.37</b>	<b>141,177,335.13</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	20,203,116.88	19,678,894.20	713,972.68	-	-	100,581,351.37	141,177,335.13
<b>Donaciones</b>	<b>67,694.80</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>67,694.80</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	67,694.80	0.00	-	-	-	-	67,694.80
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>-</b>	<b>6,655,020.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,164,011.61</b>	<b>14,819,031.61</b>
<b>Fondo general</b>	<b>-</b>	<b>6,655,020.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,164,011.61</b>	<b>14,819,031.61</b>
Tesoro Nacional	-	6,655,020.00	-	-	-	8,164,011.61	14,819,031.61
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>-</b>	<b>100,340.00</b>	<b>2,209,210,391.10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,209,310,731.10</b>
<b>Fondo general</b>	<b>-</b>	<b>100,340.00</b>	<b>2,209,210,391.10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,209,310,731.10</b>
Tesoro Nacional	-	100,340.00	2,209,210,391.10	-	-	-	2,209,310,731.10
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,829,230,527.87</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,829,230,527.87</b>
<b>Fondo general</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,474,764,999.84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,474,764,999.84</b>
Tesoro Nacional	-	-	-	2,474,764,999.84	-	-	2,474,764,999.84
<b>Crédito externo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>354,465,528.03</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>354,465,528.03</b>
Venezuela	-	-	-	354,465,528.03	-	-	354,465,528.03

Fuente: Elaboración propia Plenitud en base a datos del SIGEF 2008, suministrados por el MINERD

Reporte estadístico 4.15: Ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública por estructura programática, organismo financiador y objeto del gasto, 2009. Monto en RD\$							
Programa - Organismo financiador	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
<b>Total general</b>	<b>22,220,029,658</b>	<b>757,454,307</b>	<b>3,083,829,963</b>	<b>2,915,775,359</b>	-	<b>2,558,119,776</b>	<b>31,535,209,063</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>3,825,712,752</b>	<b>252,461,897</b>	<b>312,805,159</b>	-	-	<b>243,739,217</b>	<b>4,634,719,025</b>
<b>Fondo general</b>	<b>3,705,712,752</b>	<b>252,461,897</b>	<b>158,297,659</b>	-	-	<b>3,221,718</b>	<b>4,119,694,026</b>
Tesoro Nacional	2,226,005,517	252,461,897	158,297,659			3,221,718	2,639,986,791
Apoyo presupuestario - Crédito interno 115	1,479,707,235						1,479,707,235
<b>Donaciones</b>	<b>120,000,000</b>	-	<b>154,507,500</b>	-	-	<b>240,517,499</b>	<b>515,024,999</b>
Unión Europea	120,000,000		154,507,500			240,517,499	515,024,999
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>298,702,445</b>	<b>2,375,000</b>	<b>65,674,451</b>	-	-	-	<b>366,751,896</b>
<b>Fondo General</b>	<b>298,702,445</b>	<b>2,375,000</b>	<b>65,674,451</b>	-	-	-	<b>366,751,896</b>
Tesoro Nacional	298,702,445	2,375,000	65,674,451				366,751,896
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>1,164,982,980</b>	<b>85,198,283</b>	<b>164,859,508</b>	-	-	<b>465,169,607</b>	<b>1,880,210,379</b>
<b>Fondo general</b>	<b>1,159,859,323</b>	<b>16,685,441</b>	<b>138,455,049</b>	-	-	<b>377,778,690</b>	<b>1,692,778,502</b>
Tesoro Nacional	1,134,221,970	90,000	138,060,680			356,402,452	1,628,775,101
Contrapartida	25,637,353	16,595,441	394,369			21,376,238	64,003,401
<b>Crédito externo</b>	<b>5,123,657</b>	<b>68,512,842</b>	<b>26,404,459</b>	-	-	<b>87,390,918</b>	<b>187,431,876</b>
Banco Mundial	5,123,657	68,512,842	26,404,459			87,390,918	187,431,876
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>12,626,436,076</b>	<b>384,464,473</b>	<b>260,113,192</b>	-	-	<b>1,203,424,576</b>	<b>14,474,438,316</b>
<b>Fondo general</b>	<b>12,607,866,734</b>	<b>352,195,988</b>	<b>156,284,993</b>	-	-	<b>918,327,203</b>	<b>14,034,674,918</b>
Tesoro Nacional	12,551,652,818	342,752,073	148,421,795			906,165,403	13,948,992,090
Contrapartida	56,213,916	9,443,915	7,863,197			12,161,800	85,682,829
<b>Crédito externo</b>	<b>18,569,341</b>	<b>32,268,485</b>	<b>103,828,199</b>	-	-	<b>285,097,372</b>	<b>439,763,397</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	18,569,341	32,268,485	103,828,199			285,097,372	439,763,397
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>3,279,889,182</b>	<b>32,954,654</b>	<b>84,144,297</b>	-	-	<b>645,786,376</b>	<b>4,042,774,509</b>
<b>Fondo general</b>	<b>3,279,428,379</b>	<b>32,891,389</b>	<b>84,144,297</b>	-	-	<b>643,210,034</b>	<b>4,039,674,099</b>
Tesoro Nacional	3,279,428,379	32,891,389	6,144,297			10,999,999	3,329,464,065
Contrapartida			78,000,000			632,210,035	710,210,035
<b>Crédito externo</b>	<b>460,803</b>	<b>1,291</b>	-	-	-	<b>2,051,213</b>	<b>2,513,308</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	460,803	1,291					462,094
Banco Mundial						2,051,213	2,051,213
<b>Donaciones</b>	-	<b>61,974</b>	-	-	-	<b>525,128</b>	<b>587,102</b>
KFW - Kredit-FUR- wiederaufbau		61,974				525,128	587,102
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>795,277,743</b>	-	<b>8,173,655</b>	-	-	-	<b>803,451,399</b>
<b>Fondo general</b>	<b>795,277,743</b>	-	<b>8,173,655</b>	-	-	-	<b>803,451,399</b>
Tesoro Nacional	795,277,743		8,173,655				803,451,399
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>229,028,479</b>	-	<b>2,188,059,702</b>	-	-	-	<b>2,417,088,181</b>
<b>Fondo general</b>	-	-	<b>17,564,124</b>	-	-	-	<b>17,564,124</b>
Tesoro Nacional			17,564,124				17,564,124
<b>Crédito interno</b>	<b>229,028,479</b>	-	<b>2,170,495,578</b>	-	-	-	<b>2,399,524,057</b>
Instituciones Financieras Domésticas	229,028,479		2,170,495,578				2,399,524,057
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	-	-	-	<b>2,915,775,359</b>	-	-	<b>2,915,775,359</b>
<b>Fondo general</b>	-	-	-	<b>2,915,775,359</b>	-	-	<b>2,915,775,359</b>
Tesoro Nacional				2,915,775,359			2,915,775,359

Fuente: Elaboración propia Plenitud en base a datos del SIGEF 2009, suministrados por el MINERD

Reporte estadístico 4.16: Ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública por estructura programática, organismo financiador y objeto del gasto, 2010. RD\$							
Programa - Organismo financiador	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
<b>Total general</b>	<b>23,400,514,933</b>	<b>1,179,242,245</b>	<b>3,570,140,998</b>	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	<b>3,437,856,792</b>	<b>34,918,068,733</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>2,301,498,906</b>	<b>258,655,415</b>	<b>70,696,420</b>	-	-	<b>2,985,840</b>	<b>2,633,836,580</b>
<b>Fondo general</b>	<b>2,301,498,906</b>	<b>258,655,415</b>	<b>70,696,420</b>	-	-	<b>2,985,840</b>	<b>2,633,836,580</b>
Tesoro Nacional	2,301,498,906	258,655,415	70,696,420	-	-	2,985,840	2,633,836,580
<b>Proyectos centrales</b>	-	<b>330,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	-	-	<b>616,846,174</b>	<b>1,046,846,174</b>
<b>Donaciones</b>	-	<b>330,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	-	-	<b>616,846,174</b>	<b>1,046,846,174</b>
Unión Europea	-	330,000,000	100,000,000	-	-	616,846,174	1,046,846,174
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>274,561,150</b>	<b>2,121,670</b>	<b>170,149,140</b>	-	-	<b>22,488,000</b>	<b>469,319,960</b>
<b>Fondo general</b>	<b>274,561,150</b>	<b>2,121,670</b>	<b>170,149,140</b>	-	-	<b>22,488,000</b>	<b>469,319,960</b>
Tesoro Nacional	274,561,150	2,121,670	170,149,140	-	-	22,488,000	469,319,960
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>88,581,203</b>	<b>48,958,875</b>	<b>209,416,473</b>	-	-	<b>1,311,660,595</b>	<b>1,658,617,146</b>
<b>Fondo general</b>	<b>78,429,623</b>	<b>26,424,510</b>	<b>195,200,159</b>	-	-	<b>1,166,897,784</b>	<b>1,466,952,076</b>
Tesoro Nacional	68,564,884	10,345,265	192,258,783	-	-	1,119,183,850	1,390,352,782
Contrapartida	9,864,739	16,079,245	2,176,821	-	-	40,506,035	68,626,839
Apoyo Presupuestario BR	-	-	764,556	-	-	7,207,899	7,972,455
<b>Crédito externo</b>	<b>10,151,580</b>	<b>22,534,365</b>	<b>14,216,314</b>	-	-	<b>144,762,811</b>	<b>191,665,070</b>
Banco Mundial	10,151,580	22,534,365	14,216,314	-	-	144,762,811	191,665,070
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>16,195,996,119</b>	<b>441,884,386</b>	<b>356,076,475</b>	-	-	<b>1,442,069,169</b>	<b>18,436,026,149</b>
<b>Fondo general</b>	<b>16,190,010,829</b>	<b>361,553,144</b>	<b>348,216,792</b>	-	-	<b>1,381,622,972</b>	<b>18,281,403,737</b>
Tesoro Nacional	16,172,509,924	277,605,488	288,150,678	-	-	1,135,056,708	17,873,322,797
Contrapartida	17,500,905	10,158,351	19,788,447	-	-	447,344	47,895,047
Apoyo Presupuestario BR	-	73,789,305	40,277,667	-	-	246,118,920	360,185,893
<b>Crédito externo</b>	<b>5,985,290</b>	<b>80,331,242</b>	<b>7,859,683</b>	-	-	<b>60,446,198</b>	<b>154,622,412</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	5,985,290	80,331,242	7,859,683	-	-	60,446,198	154,622,412
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>3,699,874,145</b>	<b>77,945,259</b>	<b>43,054,816</b>	-	-	<b>40,078,516</b>	<b>3,860,952,735</b>
<b>Fondo general</b>	<b>3,699,874,145</b>	<b>77,945,259</b>	<b>43,054,816</b>	-	-	<b>40,078,516</b>	<b>3,860,952,735</b>
Tesoro Nacional	3,699,874,145	36,977,743	27,529,039	-	-	-	3,764,380,926
Apoyo Presupuestario BR	-	40,967,516	15,525,777	-	-	40,078,516	96,571,809
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>811,845,559</b>	<b>19,431,630</b>	<b>45,271,053</b>	-	-	<b>1,728,497</b>	<b>878,276,740</b>
<b>Fondo general</b>	<b>810,844,663</b>	<b>5,203,964</b>	<b>34,442,298</b>	-	-	-	<b>850,490,925</b>
Tesoro Nacional	810,844,663	-	34,442,298	-	-	-	845,286,961
Contrapartida	-	5,203,964	-	-	-	-	5,203,964
<b>Crédito externo</b>	<b>1,000,896</b>	<b>14,227,667</b>	<b>10,828,755</b>	-	-	<b>1,728,497</b>	<b>27,785,815</b>
Banco Mundial	1,000,896	14,227,667	10,828,755	-	-	1,728,497	27,785,815
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>28,157,852</b>	<b>245,010</b>	<b>2,575,476,621</b>	-	-	-	<b>2,603,879,483</b>
<b>Fondo general</b>	<b>28,157,852</b>	<b>245,010</b>	<b>2,575,476,621</b>	-	-	-	<b>2,603,879,483</b>
Tesoro Nacional	28,157,852	245,010	2,575,476,621	-	-	-	2,603,879,483
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	-	-	-	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	-	<b>3,330,313,765</b>
<b>Fondo general</b>	-	-	-	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	-	<b>3,330,313,765</b>
Tesoro Nacional	-	-	-	3,227,861,636	102,452,130	-	3,330,313,765

Fuente: Elaboración propia Plenitud en base a datos del SIGEF 2010, suministrados por el MINERD

Reporte estadístico 4.17: Ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública por estructura programática, organismo financiador y objeto del gasto, 2008-2010							
Programa - Organismo financiador	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
<b>Total general</b>	<b>63,559,758,417</b>	<b>2,411,713,772</b>	<b>9,450,686,599</b>	<b>8,972,867,522</b>	<b>102,452,130</b>	<b>10,530,950,914</b>	<b>95,028,429,354</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>10,030,045,963</b>	<b>637,358,216</b>	<b>255,574,022</b>	-	-	<b>22,581,171</b>	<b>10,945,559,373</b>
<b>Fondo general</b>	<b>10,030,045,963</b>	<b>637,358,216</b>	<b>255,574,022</b>	-	-	<b>22,581,171</b>	<b>10,945,559,373</b>
Tesoro Nacional	8,550,338,728	637,358,216	255,574,022	-	-	22,581,171	9,465,852,137
Apoyo presupuestario - Crédito interno 115	1,479,707,235	-	-	-	-	-	1,479,707,235
<b>Proyectos centrales</b>	<b>144,415,400</b>	<b>330,550,354</b>	<b>254,507,500</b>	-	-	<b>2,203,490,723</b>	<b>2,932,963,977</b>
<b>Donaciones</b>	<b>144,415,400</b>	<b>330,550,354</b>	<b>254,507,500</b>	-	-	<b>2,203,490,723</b>	<b>2,932,963,977</b>
Unión Europea	144,415,400	330,550,354	254,507,500	-	-	2,203,490,723	2,932,963,977
<b>Servicios técnicos pedagógicos</b>	<b>573,263,594</b>	<b>87,572,454</b>	<b>672,446,350</b>	-	-	<b>173,637,682</b>	<b>1,506,920,079</b>
<b>Fondo general</b>	<b>573,263,594</b>	<b>87,572,454</b>	<b>672,446,350</b>	-	-	<b>173,637,682</b>	<b>1,506,920,079</b>
Tesoro Nacional	573,263,594	87,572,454	672,446,350	-	-	173,637,682	1,506,920,079
<b>Servicios de educación inicial</b>	<b>2,235,879,994</b>	<b>199,140,600</b>	<b>409,125,257</b>	-	-	<b>2,282,628,212</b>	<b>5,126,774,062</b>
<b>Fondo general</b>	<b>2,213,711,463</b>	<b>44,583,551</b>	<b>333,655,208</b>	-	-	<b>1,943,433,034</b>	<b>4,535,383,255</b>
Tesoro Nacional	2,125,385,970	11,908,865	330,319,463	-	-	1,874,342,862	4,341,957,159
Contrapartida	88,325,493	32,674,686	2,571,190	-	-	61,882,273	185,453,640
Apoyo Presupuestario BR	-	-	764,556	-	-	7,207,899	7,972,455
<b>Crédito externo</b>	<b>22,168,532</b>	<b>154,557,049</b>	<b>75,470,049</b>	-	-	<b>339,195,178</b>	<b>591,390,808</b>
Banco Mundial	22,168,532	154,557,049	75,470,049	-	-	339,195,178	591,390,808
<b>Servicios de educación básica</b>	<b>38,897,012,670</b>	<b>963,968,139</b>	<b>702,466,714</b>	-	-	<b>4,184,382,558</b>	<b>44,747,830,080</b>
<b>Fondo general</b>	<b>38,859,406,197</b>	<b>763,079,644</b>	<b>568,720,585</b>	-	-	<b>3,169,165,645</b>	<b>43,360,372,070</b>
Tesoro Nacional	38,697,652,380	669,688,073	500,791,273	-	-	2,910,437,580	42,778,569,306
Contrapartida	161,753,818	19,602,266	27,651,645	-	-	12,609,144	221,616,872
Apoyo Presupuestario BR	-	73,789,305	40,277,667	-	-	246,118,920	360,185,893
<b>Crédito externo</b>	<b>37,606,473</b>	<b>200,884,730</b>	<b>133,746,129</b>	-	-	<b>681,057,384</b>	<b>1,053,294,717</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	37,606,473	200,884,730	133,746,129	-	-	681,057,384	1,053,294,717
<b>Crédito interno</b>	-	-	-	-	-	<b>331,649,985</b>	<b>331,649,985</b>
Instituciones Financieras Domésticas	-	-	-	-	-	331,649,985	331,649,985
<b>Donaciones</b>	-	<b>3,764</b>	-	-	-	<b>2,509,544</b>	<b>2,513,309</b>
KFW - Kredit-FUR- wiederaufbau	-	3,764	-	-	-	2,509,544	2,513,309
<b>Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional</b>	<b>9,814,831,162</b>	<b>166,692,009</b>	<b>130,375,334</b>	-	-	<b>1,654,338,060</b>	<b>11,766,236,565</b>
<b>Fondo general</b>	<b>9,794,099,547</b>	<b>146,949,850</b>	<b>129,661,361</b>	-	-	<b>1,551,180,367</b>	<b>11,621,891,125</b>
Tesoro Nacional	9,758,883,951	105,982,334	36,135,584	-	-	878,891,816	10,779,893,685
Apoyo Presupuestario BR	-	40,967,516	15,525,777	-	-	40,078,516	96,571,809
Contrapartida	35,215,596	-	78,000,000	-	-	632,210,035	745,425,631
<b>Crédito externo</b>	<b>20,663,920</b>	<b>19,680,185</b>	<b>713,973</b>	-	-	<b>102,632,565</b>	<b>143,690,643</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	20,663,920	19,680,185	713,973	-	-	100,581,351	141,639,430
Banco Mundial	-	-	-	-	-	2,051,213	2,051,213
<b>Donaciones</b>	<b>67,695</b>	<b>61,974</b>	-	-	-	<b>525,128</b>	<b>654,797</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	67,695	-	-	-	-	-	67,695
KFW - Kredit-FUR- wiederaufbau	-	61,974	-	-	-	525,128	587,102
<b>Servicios de Educación de Adultos</b>	<b>1,607,123,302</b>	<b>26,086,650</b>	<b>53,444,709</b>	-	-	<b>9,892,509</b>	<b>1,696,547,171</b>
<b>Fondo general</b>	<b>1,606,122,407</b>	<b>11,858,984</b>	<b>42,615,954</b>	-	-	<b>8,164,012</b>	<b>1,668,761,356</b>
Tesoro Nacional	1,606,122,407	6,655,020	42,615,954	-	-	8,164,012	1,663,557,392
Contrapartida	-	5,203,964	-	-	-	-	5,203,964
<b>Crédito externo</b>	<b>1,000,896</b>	<b>14,227,667</b>	<b>10,828,755</b>	-	-	<b>1,728,497</b>	<b>27,785,815</b>
Banco Mundial	1,000,896	14,227,667	10,828,755	-	-	1,728,497	27,785,815
<b>Servicios de bienestar estudiantil</b>	<b>257,186,331</b>	<b>345,350</b>	<b>6,972,746,714</b>	-	-	-	<b>7,230,278,395</b>
<b>Fondo general</b>	<b>28,157,852</b>	<b>345,350</b>	<b>4,802,251,136</b>	-	-	-	<b>4,830,754,338</b>
Tesoro Nacional	28,157,852	345,350	4,802,251,136	-	-	-	4,830,754,338
<b>Crédito interno</b>	<b>229,028,479</b>	-	<b>2,170,495,578</b>	-	-	-	<b>2,399,524,057</b>
Instituciones Financieras Domésticas	229,028,479	-	2,170,495,578	-	-	-	2,399,524,057
<b>Administración de contribuciones especiales</b>	-	-	-	<b>8,972,867,522</b>	<b>102,452,130</b>	-	<b>9,075,319,652</b>
<b>Fondo general</b>	-	-	-	<b>8,618,401,994</b>	<b>102,452,130</b>	-	<b>8,720,854,124</b>
Tesoro Nacional	-	-	-	8,618,401,994	102,452,130	-	8,720,854,124
<b>Crédito externo</b>	-	-	-	<b>354,465,528</b>	-	-	<b>354,465,528</b>
Venezuela	-	-	-	354,465,528	-	-	354,465,528

Fuente: Elaboración propia Plenitud en base a datos del SIGEF 2008-2010, suministrados por el MINERD

Reporte estadístico 4.1.8: Gasto en educación pre-universitaria, años 2008-2010. Matriz de Agentes de Financiamiento x Nivel Educativo. Montos en RDS							
Código	Nivel Educativo / Tipo de Agente	NE1 Nivel Inicial	NE2 Nivel Básico	NE3 Nivel Medio	Nivel Reactiva y Soporte Sistema	Nivel Adultos y S.C.O. Nivel	Total por AF
<b>Año 2008</b>							
AP.1	Agentes Públicos	1,874,117,825 51.66%	15,313,006,092 69.26%	4,348,062,278 62.26%	6,734,617,609 100.00%	1,174,595,123 19.65%	29,444,394,927
AP.1.1	Gobierno Central	1,874,117,825 100.00%	15,313,006,092 100.00%	4,348,062,278 100.00%	6,734,617,609 100.00%	1,168,934,115 99.52%	29,438,737,919
AP.1.1.1	MINEDU	1,873,571,416 99.96%	14,815,548,255 96.75%	4,289,800,551 96.20%	6,559,797,205 97.40%	1,056,637,154 90.41%	28,578,351,558
AP.1.1.2	Presidencia	748,409 0.04%	497,460,837 3.25%	273,789 0.01%	0 0.00%	97,191,767 8.31%	986,872,845
AP.1.1.3	MIH	0 0.00%	0 0.00%	78,187,936 1.80%	174,820,407 2.60%	0 0.00%	253,008,344
AP.1.1.4	MSPYD	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0
AP.1.1.5	MIFFAA	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	14,908,175 1.28%	14,908,175
AP.1.2	Autonomas y Descentralizadas	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	5,637,008 0.48%	5,637,008
AP.1.2.1	Letanía Nacional	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	40,000 0.71%	40,000
AP.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	5,617,008 99.29%	5,617,008
AP.2	Agentes Privados	1,753,939,276 48.34%	6,797,448,746 30.74%	2,636,004,671 37.74%	0 0.00%	4,802,541,617 80.35%	15,989,984,310
AP.2.1	Hogares	1,683,515,689 95.98%	6,773,724,365 99.65%	2,633,210,274 99.59%	0 0.00%	4,704,038,460 97.95%	15,794,389,378
AP.2.2	ONGs	70,423,587 4.02%	23,723,791 0.35%	2,894,398 0.11%	0 0.00%	98,503,157 2.05%	128,544,933
AP.2.2.1	Locales	60,498,587 85.90%	21,578,161 90.54%	2,894,398 100.00%	0 0.00%	70,984,979 72.06%	137,754,115
AP.2.2.2	Informacionales	9,927,000 14.10%	548,850 1.46%	0 0.00%	0 0.00%	27,518,178 27.94%	37,790,808
<b>Total por nivel educativo</b>		<b>3,628,057,101 100.00%</b>	<b>22,110,454,838 100.00%</b>	<b>6,984,066,949 100.00%</b>	<b>6,734,617,609 100.00%</b>	<b>5,977,132,740 100.00%</b>	<b>45,434,329,238</b>
		7.99%	48.66%	15.37%	14.82%	13.16%	100.00%
<b>Año 2009</b>							
AP.1	Agentes Públicos	2,173,502,221 53.24%	17,591,738,061 70.28%	4,373,090,535 60.32%	6,458,253,091 100.00%	2,224,478,481 26.12%	32,821,062,389
AP.1.1	Gobierno Central	2,173,502,221 100.00%	17,591,738,061 100.00%	4,373,090,535 100.00%	6,458,253,091 100.00%	2,178,838,481 97.95%	32,778,422,389
AP.1.1.1	MINEDU	2,173,056,147 99.96%	16,808,976,097 95.55%	4,285,971,419 97.55%	6,235,451,965 96.86%	2,051,741,415 93.25%	31,535,209,063
AP.1.1.2	Presidencia	416,074 0.02%	754,564,811 4.29%	16,206,595 0.37%	0 0.00%	127,180,565 5.64%	296,267,835
AP.1.1.3	MIH	0 0.00%	0 0.00%	90,812,521 2.06%	203,821,107 3.14%	0 0.00%	294,633,627
AP.1.1.4	MSPYD	0 0.00%	28,598,353 0.16%	0 0.00%	0 0.00%	10,848,441 0.50%	39,446,794
AP.1.1.5	MIFFAA	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	9,071,272 0.42%	9,071,272
AP.1.2	Autonomas y Descentralizadas	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	48,640,000 2.05%	48,640,000
AP.1.2.1	Letanía Nacional	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	40,000 0.09%	40,000
AP.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	48,600,000 99.91%	48,600,000
AP.2	Agentes Privados	1,909,338,875 46.76%	7,440,402,866 29.72%	2,876,933,494 39.68%	0 0.00%	6,293,269,141 73.88%	18,519,944,446
AP.2.1	Hogares	1,837,901,044 96.26%	7,391,091,480 99.34%	2,873,283,778 99.57%	0 0.00%	6,173,250,128 98.12%	18,277,528,399
AP.2.2	ONGs	71,437,831 3.74%	49,311,486 0.66%	3,647,716 0.13%	0 0.00%	1,120,019,014 1.88%	242,416,047
AP.2.2.1	Locales	64,123,540 89.76%	49,511,466 100.00%	3,647,716 100.00%	0 0.00%	107,534,504 90.96%	234,457,246
AP.2.2.2	Informacionales	7,314,291 10.24%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	10,684,509 9.04%	17,991,801
<b>Total por nivel educativo</b>		<b>4,082,841,096 100.00%</b>	<b>25,032,140,995 100.00%</b>	<b>7,250,024,029 100.00%</b>	<b>6,458,253,091 100.00%</b>	<b>8,517,747,622 100.00%</b>	<b>51,341,066,835</b>
		7.35%	48.76%	14.12%	12.59%	16.59%	100.00%
<b>Año 2010</b>							
AP.1	Agentes Públicos	1,948,592,732 48.52%	22,040,355,483 73.07%	4,394,327,774 58.25%	3,336,043,397 100.00%	4,418,532,637 34.86%	36,137,854,023
AP.1.1	Gobierno Central	1,948,592,732 100.00%	22,040,355,483 100.00%	4,394,327,774 100.00%	3,336,043,397 100.00%	4,369,632,637 98.89%	36,088,954,023
AP.1.1.1	MINEDU	1,937,218,603 99.42%	21,291,587,859 96.60%	4,301,252,624 97.85%	3,105,156,540 93.02%	4,285,088,129 98.06%	34,916,068,733
AP.1.1.2	Presidencia	11,364,130 0.58%	735,552,887 3.33%	5,450,726 0.12%	0 0.00%	78,137,549 1.74%	85,354,865
AP.1.1.3	MIH	0 0.00%	0 0.00%	87,644,231 1.99%	232,888,857 6.98%	0 0.00%	320,533,079
AP.1.1.4	MSPYD	0 0.00%	15,615,185 0.07%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	15,615,185
AP.1.1.5	MIFFAA	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	5,411,159 0.19%	5,411,159
AP.1.2	Autonomas y Descentralizadas	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	48,900,000 1.11%	48,900,000
AP.1.2.2	Ayuntamientos municipales	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	0 0.00%	48,900,000 100.00%	48,900,000
AP.2	Agentes Privados	2,067,773,999 51.48%	8,123,168,100 26.93%	3,149,371,115 41.75%	0 0.00%	8,254,874,725 65.14%	21,595,189,933
AP.2.1	Hogares	2,006,444,175 97.03%	8,064,737,949 99.28%	3,135,372,846 99.56%	0 0.00%	8,123,284,016 98.48%	21,338,838,983
AP.2.2	ONGs	61,331,818 2.97%	58,430,152 0.72%	13,998,269 0.44%	0 0.00%	1,125,590,709 1.22%	229,350,948
AP.2.2.1	Locales	42,798,621 69.76%	58,020,809 99.88%	13,998,269 100.00%	0 0.00%	1,125,447,719 92.72%	229,285,219
AP.2.2.2	Informacionales	18,533,197 30.24%	2,409,343 4.12%	0 0.00%	0 0.00%	9,142,990 7.28%	50,065,729
<b>Total por nivel educativo</b>		<b>4,016,366,731 100.00%</b>	<b>30,163,523,583 100.00%</b>	<b>7,543,698,889 100.00%</b>	<b>3,336,043,397 100.00%</b>	<b>12,673,407,362 100.00%</b>	<b>57,733,043,957</b>
		6.96%	52.25%	19.07%	5.78%	21.93%	100.00%

Fuente: elaboración propia con base de datos de los CNE 2008-2010

Reporte estadístico 4.19: Detalle del gasto del MINERD por actividad, nivel y objeto del gasto, 2008. Montos en RD\$							
Nueva distribución	Actividades	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Activos no financieros	Total
	<b>Total rectoría del sistema educativo</b>	<b>4,022,834,305</b>	<b>126,240,905</b>	<b>26,579,944</b>	<b>-</b>	<b>16,373,612</b>	<b>4,192,028,766</b>
	Dirección y Coordinación Superior	3,951,594,297	3,107,094	1,216,184			3,955,917,575
	Planificación educativa	-	245,050			368,880	613,930
	Gestión Administrativa y Financiera	-	119,108,761	24,075,000			143,183,761
	Gestión y Administración de los Recursos Humanos	-	2,280,000			1,150,732	3,430,732
	Gestión y Desarrollo Tecnológico	-				14,408,042	14,408,042
	Dirección y Coordinación de Cultura	-		1,288,760		445,959	1,734,719
	Gestión y Descentralización	-	1,500,000				1,500,000
	Servicios de Seguridad Escolar	71,240,008					71,240,008
	<b>Total apoyo al sistema educativo</b>	<b>-</b>	<b>83,075,784</b>	<b>436,622,758</b>	<b>-</b>	<b>151,149,682</b>	<b>670,848,224</b>
	Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	-	79,260,107	58,448,208		101,712,791	239,421,106
	Desarrollo y refuerzo del currículo	-				19,336,891	19,336,891
	Medios didácticos y de apoyo educativo	-		341,272,395		19,500,000	360,772,395
	Apoyo psicológico	-				1,000,000	1,000,000
	Investigación e innovación educativa	-	1,815,676	36,902,156		6,000,000	44,717,832
	Desarrollo centros de recursos, infotecas y bibliotecas electrónicas	-	2,000,000			3,600,000	5,600,000
	<b>Total servicios de nivel inicial</b>	<b>983,663,040</b>	<b>65,013,810</b>	<b>233,416,631</b>	<b>-</b>	<b>580,076,549</b>	<b>1,862,170,030</b>
	Dirección y coordinación Educación Inicial	922,599,116	1,473,600			367,552	367,552
	Programa de Fortalecimiento de la Ed. Inicial	59,716,695	63,509,842	34,849,275		398,389,008	1,322,461,724
	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	1,347,228	30,368	-	-	107,041,450	265,117,262
	Desayuno escolar			198,567,356		74,278,540	75,656,136
	<b>Total servicios de nivel primario</b>	<b>10,092,245,516</b>	<b>138,017,472</b>	<b>2,072,443,026</b>	<b>-</b>	<b>2,512,839,221</b>	<b>14,815,545,235</b>
	Dirección y coordinación Enseñanza básica	9,973,489,638	49,330,512	55,484,500		9,181,663	17,915,963
	Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I	101,090,837	88,288,768	22,058,248		1,191,683,791	11,269,988,441
	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	17,665,040	398,192	-	-	338,023,359	549,461,212
	Desayuno escolar para nivel primario			1,986,165,979		973,950,408	992,013,641
	<b>Total servicios de nivel medio</b>	<b>2,840,470,966</b>	<b>55,913,890</b>	<b>3,176,221</b>	<b>-</b>	<b>1,266,371,270</b>	<b>4,165,932,347</b>
	Educación Media General	2,779,581,427	36,113,202	2,462,248		729,089,109	3,547,245,987
	Programa Multifase P/L Modernización de la Educ. Media Fase I	55,486,408	19,678,894	713,973		100,581,351	176,460,626
	Educación Técnica Profesional					138,802,707	138,802,707
	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	5,403,131	121,793	-	-	297,898,102	303,423,027
	<b>Total servicios de adultos</b>	<b>-</b>	<b>6,655,020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,164,012</b>	<b>14,819,032</b>
	Dirección de educación para adultos		173,500				173,500
	Alfabetización de adultos		129,500			3,156,638	3,286,138
	Educación Básica		3,949,260			1,487,621	5,436,881
	Educación Media		2,402,760				2,402,760
	Educación Laboral					3,519,753	3,519,753
	<b>Total gastos no distribuidos</b>	<b>-</b>	<b>100,340</b>	<b>24,477,056</b>	<b>2,829,230,528</b>	<b>-</b>	<b>2,853,807,924</b>
	Dirección y Coordinación		100,340				100,340
	Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad			23,577,056			23,577,056
	Servicios de Salud Escolar			900,000			900,000
	Administración de contribuciones especiales				2,829,230,528		2,829,230,528
	<b>Total por objeto del gasto</b>	<b>17,939,213,827</b>	<b>475,017,220</b>	<b>2,796,715,637</b>	<b>2,829,230,528</b>	<b>4,534,974,346</b>	<b>28,575,151,558</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos del SIGEF

Reporte estadístico 4.20: Detalle del gasto del MINERD por actividad, nivel y objeto del gasto, 2008. Montos en RD\$									
Nueva distribución	Actividades	Programa original	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
Rectoría del sistema educativo	<b>Total rectoría del sistema educativo</b>		<b>3,705,712,752</b>	<b>252,461,897</b>	<b>158,297,659</b>	-	-	<b>3,221,718</b>	<b>4,119,694,026</b>
	Dirección y Coordinación Superior	Actividades centrales	3,541,945,429	999,693					3,542,945,122
	Planificación educativa		33,216,619		19,509,483				52,726,102
	Gestión de los Recursos Educativos		130,550,705	152,398,491	35,830,260				318,779,456
	Gestión y Desarrollo Tecnológico			99,063,713	102,957,915			3,221,718	205,243,346
	<b>Total apoyo al sistema educativo</b>		<b>298,702,445</b>	<b>2,375,000</b>	<b>65,674,451</b>	-	-	-	<b>366,751,896</b>
	Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	Servicios técnicos pedagógicos	2,787,189						2,787,189
	Desarrollo del currículo y medios educativos de apoyo y complemento		219,694,820	2,375,000	65,674,451				287,744,271
	Gestión de la Calidad		64,572,502						64,572,502
	Apoyo y orientación psicológica		11,647,934						11,647,934
Servicios de nivel inicial	<b>Total servicios de nivel inicial</b>		<b>1,171,740,262</b>	<b>85,198,283</b>	<b>387,534,076</b>	-	-	<b>478,713,311</b>	<b>2,123,185,932</b>
	Dirección y coordinación	Servicios de educación inicial	4,673,510						4,673,510
	Educación Inicial		1,129,548,459	90,000	138,060,680			356,402,452	1,624,101,591
	Programa de Fortalecimiento de la Ed. Inicial		30,761,011	85,108,283	26,798,828			108,767,155	251,435,277
	Infraestructura para nivel inicial	Actividades centrales	6,757,282	-	8,700,422			13,543,704	29,001,408
Desayuno escolar para nivel inicial	Bienestar estudiantil			213,974,145				213,974,145	
Servicios de nivel básico	<b>Total servicios de nivel primario</b>		<b>12,714,513,745</b>	<b>384,464,473</b>	<b>2,330,040,129</b>	-	-	<b>1,379,959,750</b>	<b>16,808,978,097</b>
	Dirección y coordinación	Servicios de educación básica	20,107,788	9,907,176					30,014,965
	Enseñanza básica		12,501,773,661	332,844,897	148,421,795			906,165,403	13,889,205,757
	Educación Especial		29,771,369						29,771,369
	Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I		74,783,257	41,712,400	111,691,397			297,259,172	525,446,226
	Infraestructura para nivel básico	Actividades centrales	88,077,670	-	113,405,505			176,535,174	378,018,349
	Desayuno escolar para nivel primario	Bienestar estudiantil			1,956,521,432				1,956,521,432
Servicios de nivel medio	<b>Total servicios de nivel medio</b>		<b>3,305,054,231</b>	<b>32,954,654</b>	<b>116,545,870</b>	-	-	<b>696,224,997</b>	<b>4,150,779,752</b>
	Educación Media General	Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional	2,933,793,892	32,891,389	79,381,600			634,261,248	3,680,328,130
	Dirección y coordinación		40,084,501		4,762,697				44,847,198
	Educación Media de Artes		305,549,986					10,999,999	316,549,985
	Desarrollo Juvenil		460,803	1,291					462,094
	Infraestructura para nivel medio	Actividades centrales	25,165,049	-	32,401,573			50,438,621	108,005,243
Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial (PAPSE)	Proyectos centrales		61,974				525,128	587,102	
Servicios de adultos	<b>Total servicios de adultos</b>		<b>795,277,743</b>	-	<b>8,173,655</b>	-	-	-	<b>803,451,399</b>
	Dirección de educación para adultos	Adultos	795,277,743						795,277,743
	Alfabetización de adultos	Adultos			8,173,655				8,173,655
Gastos no distribuidos	<b>Total gastos no distribuidos</b>		<b>229,028,479</b>	-	<b>17,564,124</b>	<b>2,915,775,359</b>	-	-	<b>3,162,367,962</b>
	Dirección y coordinación	Bienestar estudiantil	229,028,479						229,028,479
	Apoyo socio educativo y a la vulnerabilidad				17,564,124				17,564,124
	Administración de contribuciones especiales	Financiamiento a instituciones				2,915,775,359			2,915,775,359
<b>Total por objeto del gasto</b>			<b>22,220,029,658</b>	<b>757,454,307</b>	<b>3,083,829,963</b>	<b>2,915,775,359</b>	-	<b>2,558,119,776</b>	<b>31,535,209,063</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos del SIGEF

Reporte estadístico 4.21: Detalle del gasto del MINERD por actividad, nivel y objeto del gasto, 2010. Montos en RD\$									
Nueva distribución	Actividades	Programa original	Servicios personales	Servicios no personales	Materiales y suministros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Activos no financieros	Total
	<b>Total rectoría del sistema educativo</b>		<b>2,301,498,906</b>	<b>258,655,415</b>	<b>70,696,420</b>	-	-	<b>2,985,840</b>	<b>2,633,836,580</b>
Rectoría del sistema educativo	Dirección y Coordinación Superior	Actividades centrales	2,276,455,940	651,322	10,315,322				2,287,422,585
	Planificación educativa			213,850	4,233,949				4,447,799
	Gestión de los Recursos Educativos			256,698,294	53,147,148				309,845,442
	Gestión y Desarrollo Tecnológico							2,985,840	2,985,840
	Participación comunitaria			25,042,965	1,091,948	3,000,000			29,134,914
	<b>Total apoyo al sistema educativo</b>		<b>274,561,150</b>	<b>2,121,670</b>	<b>170,149,140</b>	-	-	<b>22,488,000</b>	<b>469,319,960</b>
	Dirección y coordinación técnica del Sistema Educativo	Servicios técnicos pedagógicos	274,561,150						274,561,150
	Desarrollo del currículo y medios educativos de apoyo y complemento			2,121,670	130,149,140			22,488,000	154,758,810
	Gestión de la Calidad				15,000,000				15,000,000
	Apoyo y orientación psicológica				10,000,000				10,000,000
Supervisión educativa				15,000,000				15,000,000	
<b>Total servicios de nivel inicial</b>		<b>88,581,203</b>	<b>66,876,856</b>	<b>436,617,105</b>	-	-	<b>1,345,153,438</b>	<b>1,937,228,601</b>	
Servicios de nivel inicial	Dirección y coordinación	Servicios de educación inicial	68,564,884	10,345,265	189,592,208				268,502,357
	Educación Inicial				2,666,575		1,119,183,850	1,121,850,425	
	Programa de Fortalecimiento de la Ed. Inicial		11,779,244	23,665,032	14,455,000	-	-	144,762,811	194,662,086
	Construcción de 18 centros modelos y 258 aulas		8,237,075	14,948,578	1,938,135			40,506,035	65,629,823
	Construcción de 28 aulas, serie DPL/BM				764,556			7,207,899	7,972,455
	Infraestructura para nivel inicial	Actividades centrales		17,917,981	5,429,691	-	-	33,492,843	56,840,515
	Desayuno escolar para nivel inicial	Bienestar estudiantil			221,770,940				221,770,940
<b>Total servicios de nivel básico</b>		<b>16,195,996,119</b>	<b>625,575,238</b>	<b>2,684,386,510</b>	-	-	<b>1,785,429,772</b>	<b>21,291,387,639</b>	
Servicios de nivel básico	Dirección y coordinación	Servicios de educación básica	16,172,509,924						16,172,509,924
	Enseñanza básica			277,605,488	288,150,678		1,125,832,045	1,691,588,211	
	Educación Especial						9,224,663	9,224,663	
	Programa Multifase P/L Equidad D/L Educ. Básica Fase I		5,985,290	80,331,242	7,859,683		60,446,198	154,622,412	
	Construcción de 11 planteles educativos con 174 aulas, serie DPL/BM			73,789,305	40,277,667		246,118,920	360,185,893	
	Construcción y rehabilitación de 1337 aulas			17,500,905	10,158,351	19,788,447		447,344	47,895,047
	Desayuno escolar para nivel primario		Bienestar estudiantil			2,272,646,141			2,272,646,141
	Infraestructura para nivel básico	Proyectos centrales		183,690,852	55,663,894	-	-	343,360,603	582,715,349
<b>Total servicios de nivel medio</b>		<b>3,700,875,040</b>	<b>225,768,056</b>	<b>92,789,985</b>	-	-	<b>281,799,742</b>	<b>4,301,232,824</b>	
Servicios de nivel medio	Educación Media General	Servicios de Educación Media, Artes y Técnica Profesional		32,480,053	15,020,000				47,500,053
	Dirección y coordinación		3,699,874,145	4,497,690	10,009,039				3,714,380,874
	Enseñanza Técnico Profesional				2,500,000				2,500,000
	Construcción de 5 planteles educativos y 80 aulas nuevas, serie DPL/BM			40,967,516	15,525,777			40,078,516	96,571,809
	Infraestructura para nivel medio		Actividades centrales		128,391,167	38,906,414	-	-	239,992,728
	Desarrollo juvenil	Actividades centrales	1,000,896	19,431,630	10,828,755	-	-	1,728,497	32,989,779
<b>Total servicios de adultos</b>		<b>810,844,663</b>	-	<b>34,442,298</b>	-	-	-	<b>845,286,961</b>	
Servicios de adultos	Dirección de educación para adultos	Adultos	810,844,663						810,844,663
	Alfabetización de adultos	Adultos			24,442,298				24,442,298
	Educación básica/media/laboral	Adultos			10,000,000				10,000,000
<b>Total gastos no distribuidos</b>		<b>28,157,852</b>	<b>245,010</b>	<b>81,059,540</b>	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	-	<b>3,439,776,167</b>	
No distribuido	Dirección y coordinación	Bienestar estudiantil	28,157,852	245,010					28,402,862
	Apoyo socio educativo y la vulnerabilidad	Bienestar estudiantil			81,059,540				81,059,540
	Administración de contribuciones especiales	Financiamiento a instituciones				3,227,861,636	102,452,130		3,330,313,765
	<b>Total por objeto del gasto</b>		<b>23,400,514,933</b>	<b>1,179,242,245</b>	<b>3,570,140,998</b>	<b>3,227,861,636</b>	<b>102,452,130</b>	<b>3,437,856,792</b>	<b>34,918,068,733</b>

Fuente: Elaboración propia con base a datos del SIGEF

## V. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La presente investigación, dirigida a producir por primera vez en el país, las Cuentas Nacionales de Educación, puede considerarse una iniciativa pionera en muchos aspectos. En primer lugar, existen pocos antecedentes a nivel internacional. No es el caso de las cuentas de salud, que son de amplio uso en el mundo entero y cuentan con lineamientos metodológicos y clasificaciones estandarizadas. En educación se han hecho esfuerzos aislados, que fueron tomados en cuenta para este estudio, además de que organismos internacionales como la UNESCO y la OECD, están comenzando a proponer lineamientos en este sentido, que no tienen aún un gran desarrollo, los cuales también fueron tomados en cuenta. Debido a la amplia experiencia de las autoras en la producción de cuentas de salud, fue posible abordar este trabajo tomando como base dicha experiencia y trasladándola al análisis del sector educación.

La producción de los datos en sí, también fue un reto importante, pues consistió en una ardua y minuciosa tarea de recopilación y revisión de estadísticas, cuentas fiscales, informes y estados financieros, memorias institucionales, consultas en bases de datos nacionales e internacionales. Las CNE procuran estimar el gasto educativo a todos los niveles de la sociedad, en vez de circunscribirse al sector público (lo que generalmente se hace en base a la clasificación funcional de las cuentas gubernamentales) o, más específicamente, el Ministerio de Educación, principal agente que es el que generalmente se analiza en la mayoría de los estudios. Las CNE abordan el gasto de las empresas, las ONG, los hogares, la cooperación externa. La identificación y análisis de estas fuentes de datos depende de la facilidad o dificultad del acceso a los mismos.

Las CNE no se limitan a tomar el dato global suministrado por los organismos involucrados. Limita su ámbito en base a una definición del gasto en educación y luego rastrea los recursos, analizando las ejecuciones presupuestarias programa por programa, para asegurarse de que se corresponden con la definición. En este proceso, se identifican nuevas fuentes de información y nuevas entidades y gastos, que son consultados directamente. Asimismo, se eliminan partidas que no se corresponden a la definición o se reclasifican otras, de acuerdo a la función de la entidad que participa en el sistema (su función como financiador, como agente o como proveedor).

El esfuerzo realizado ha sido exitoso y bastante completo, sobre todo para ser la primera vez que se intenta. A medida que se vayan realizando otros ejercicios, las informaciones serán más completas y las estimaciones más precisas. Asimismo, al unirse estos datos con informaciones no financieras, podrán realizarse análisis con una mayor riqueza. A continuación se mencionan algunos obstáculos y lecciones aprendidas en el proceso de levantamiento y procesamiento de la información.

En primer lugar, es importante mencionar la dificultad para lograr que las instituciones (ya sean públicas, privadas o sin fines de lucro) respondan a las solicitudes de los investigadores para conseguir un mayor detalle de los montos globales que ellos mismos publican. Esta dificultad fue mucho mayor en las entidades privadas, inclusive en aquellas que manejan fondos públicos.

En el sector público, muchas entidades respondieron al llamado, fundamentalmente cuando apelamos a la ley de acceso a la información pública. A esto puede añadirse los problemas en las cargas de los datos en las páginas web de diferentes instituciones, las cuales al efectuar modificaciones y reubicación de datos no modifican la dirección URL para que los mismos estén accesibles. Otra dificultad importante es la falta de depuración de la data que se entrega a través de las oficinas de acceso a la información, que generalmente no se corresponden con lo solicitado y obliga a reiniciar el proceso.

Algunos de los temas principales de la contabilidad del gobierno que interesa resaltar aquí, con miras a mejorar la calidad de la información, son los siguientes:

- No hay continuidad en el patrón seguido para la publicación de los reportes de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, lo que dificulta la construcción de series de tiempo.
- Hay dificultades para desagregar las ejecuciones presupuestarias, principalmente en el renglón de transferencias corrientes de algunas instituciones públicas.
- Existen deficiencias en los registros de gastos con función salud en el Gobierno Central dentro de funciones de gasto social educación. Por ejemplo, para 2008, el gasto funcional del sector educativo incluye una partida considerable destinada a la construcción de un centro de formación para personal de salud en las instalaciones de la UASD. Si bien, la educación superior no se ha considerado para fines de este estudio, que se limitó a la educación pre-universitaria, esto incide al momento de comparar la ejecución presupuestaria con respecto a la inversión sectorial pública.
- Hay un detalle limitado del gasto social (educación, salud, deportes y recreación) de los municipios. En efecto, solo se contó con la información provista en los informes de la Cámara de Cuentas, en los cuales se indica que la mayoría de los municipios no rinden cuentas sobre sus operaciones financieras.
- El informe de la Cámara de Cuentas al Congreso Nacional constituye una de las fuentes más importantes a que se tuvo acceso para contabilizar los gastos de los municipios y las ONG que reciben transferencias del estado. Sin embargo, dicho informe no es exhaustivo y no se tiene conocimiento que se dé seguimiento a sus operaciones financieras posteriores. Estas informaciones deberían estar disponibles en su página web.

Se ha señalado previamente que existe poca transparencia en el sector privado. Las empresas prácticamente no publican sus operaciones (o lo hacen de manera demasiado sucinta) y tampoco lo hacen las ONG. En el caso de aquellas entidades que manejan fondos públicos (tales como las instituciones financieras, las instituciones vinculadas a la seguridad social, las entidades sin fines de lucro), deberían dar cuenta de sus operaciones financieras. A pesar de que los organismos internacionales que las financian en algunos casos proponen una mayor transparencia, es muy poco el detalle que es factible encontrar públicamente y se encontró mucha renuencia al buscar los datos directamente. Las ISFL constituyen una fuente primaria de información porque muchas empresas nacionales e internacionales, así como fundaciones

extranjeras financian los proyectos que estas emprenden. Algunos datos se pueden obtener desde los organismos financiadores, pero estos por lo general suelen proporcionar los montos desembolsados y no lo que efectivamente se ha gastado, por lo que las cifras vistas desde diferentes momentos de la cascada del gasto, no coinciden. Para fines de las CNE, lo que interesa es lo que realmente se ha gastado, es decir, lo que se puede traducir en bienes y servicios entregados a la población.

Teniendo en consideración estas limitaciones, a continuación se ofrecen las principales conclusiones que se derivan del análisis realizado.

### **Principales conclusiones del análisis**

El diagnóstico del sector educativo indica que la República Dominicana, en cuanto a *cobertura*, cuenta con una alta tasa, 91% para la población entre 6 y 18 años de edad; sin embargo, la población dominicana, con un promedio de 11.8 *años de escolarización*, sólo completa la cantidad de 8.3 de grados. En el año 2010, la *matrícula estudiantil* era de 2.7 millones. El nivel básico alcanzaba más del 60% del estudiantado dominicano, mientras que el 40% restante estaba distribuido en los demás niveles (inicial, medio), incluyendo alrededor del 7% en el subsistema de adultos. La distribución por centros educativos indicaba que más del 70% asistía al sistema público, el cual contaba al momento con 6,932 centros.

En términos de *eficiencia*, el sector educativo dominicano muestra problemas importantes de repitencia, abandono y sobre-edad, aunque en el último año lectivo estos indicadores mejoraron respecto a años anteriores. En términos de *equidad*, uno de los indicadores que se utiliza en nuestro sistema educativo pre-universitario lo constituye el acceso, el cual es muy desigual, afectando principalmente a las familias pobres, con marcadas diferencias de acuerdo al nivel socioeconómico, lugar de residencia (zonas urbanas y rurales) y de género.

En el aspecto relacionado con la *calidad educativa* hay diagnósticos documentados que toman en cuenta la evaluación de desempeño del estudiantado, a través de pruebas especialmente diseñadas, tanto a nivel internacional (SERCE) como a nivel nacional (pruebas nacionales). En ambas pruebas los resultados para el país revelan los escasos niveles de logros de aprendizaje de los y las estudiantes.

Con relación a la *calidad del personal docente* lo que se ha considerado son medidas indirectas de evaluación, tales como la titulación obtenida y los resultados de las pruebas nacionales. En efecto, al respecto el Informe de la ODH 2010 sobre Políticas Sociales indica que hay una relación negativa entre el porcentaje de personal docente titulado en cada provincia y el resultado en las pruebas nacionales. Otro punto considerado en cuanto a este indicador es el tiempo de docencia, existiendo evidencia de que los estudiantes dominicanos reciben entre el 50% - 60% de las horas programadas.

Los resultados de las CNE pueden servir para incitar el debate sobre eficiencia y eficacia del gasto público y sobre oportunidades para priorizar y dirigir recursos hacia áreas de cobertura y calidad. A través de las Cuentas Nacionales de Educación se muestra que es posible identificar la inversión que se realiza en el sector educativo por parte de todos los actores (financiadores,

agentes y proveedores) de la sociedad dominicana, de carácter público y privado. En esencia, la CNE permiten conocer la estructura completa del financiamiento del sector.

En el caso concreto de las CNE 2008-2010 de la República Dominicana se evidenció que los grandes financiadores de la educación son el gobierno, particularmente el gobierno central, y las familias dominicanas. Los fondos que aporta la cooperación externa, tanto multilateral como bilateral, son relativamente limitados.

La prioridad de la inversión en el sector educativo, visto por niveles y considerando todas las fuentes de financiamiento es la educación primaria o básica, lo que incide positivamente en el logro del ODM 5 para la universalización de la misma. Aunque los índices de cobertura alcanzados por el país son elevados, se advierte una necesidad de inversión para mejorar la calidad del sistema.

De hecho, uno de los resultados claves obtenidos es que la inversión del sector público en educación, aun con esta metodología que identifica más entidades y recursos que intervienen en el sistema, dista mucho del 4% del PIB consagrado en la Ley de Educación. Inclusive si se suma la inversión aportada por el sector privado, la sociedad como un todo está lejos todavía de la referida meta.

Los resultados de las CNE muestran en qué invierte cada uno de los actores. Importa para el caso del MINERD identificar los grandes rubros de inversión tales como las remuneraciones, que representan un alto porcentaje del gasto total ejecutado por el Ministerio. Para el caso del sector privado, los hogares invierten mayoritariamente en las cuotas mensuales y matrículas en casi dos terceras partes y el grueso del restante se orienta hacia transporte y útiles escolares.

## **Reflexiones finales**

Tal como se ha señalado, es importante destacar aquí los resultados de la evaluación denominada Segundo Estudio Regional, Comparativo y Explicativo (SERCE) de los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe, en la que nuestro país quedó en el último lugar en términos de calidad de la educación, muy lejos de países como Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Paraguay, que poseen ingresos per cápita inferiores a la República Dominicana, muchos de ellos con inmensas poblaciones indígenas con culturas y lenguas diferentes y, por lo tanto, más difíciles de integrar al sistema educativo.

Otro aspecto que es fundamental destacar aquí en lo relativo a la calidad del sistema, son los resultados de la Pruebas Nacionales, los que revelan que las calificaciones promedio caen por debajo del límite inferior establecido por el currículo vigente.

Es probable que la difusión de estas informaciones en la prensa, que hablan muy mal sobre la calidad del sistema educativo dominicano, propiciara el exitoso movimiento del 4% del presupuesto nacional para la educación tal como lo dispone la legislación vigente, lo que llevó a los candidatos presidenciales a comprometerse a respetar esa decisión congresual. De esta manera, puede anticiparse que, a partir del 2012, habrá cambios significativos en el sector, tanto a nivel institucional como en la infraestructura escolar. En cualquier escenario, esto

supondrá un incremento sustancial en el gasto escolar que debe traducirse en un mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Una condición necesaria para garantizar que esos recursos extraordinarios se traduzcan en calidad de la enseñanza, es mantener una vigilancia en los resultados de la calidad la escuela pública, así en como los montos y la distribución de los recursos asignados y sus fuentes de financiamientos.

A esos propósitos, se debe mejorar los sistemas de evaluación de la calidad y simultáneamente crear un sistema de seguimiento del gasto y sus fuentes de financiamiento, mediante un ordenamiento contable de ellos, para lograr una mejor comprensión de su composición y su destino. Esto es precisamente lo que abordan las CNE, al agrupar el gasto en categorías contables que favorecen el análisis de los resultados. Por ello es importante continuar este primer esfuerzo, creando un sistema de información que relacione la composición del gasto con la eficiencia del funcionamiento del sistema y, en consecuencia, con su calidad. De esta forma se tendrá una mejor apreciación de la relación costo beneficios del gasto público en el estratégico sector de la educación.

Por lo tanto, como recomendación final, se propone que se continúe dando seguimiento a la inversión en educación a través de las CNE, a la vez que se vigila la calidad de las escuelas mediante estrategias independientes de evaluación, complementando ambas estrategias.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### Documentos revisados

1. Banco Central de la República Dominicana, 1999. *Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, Octubre 1997 – Septiembre 1998*. Santo Domingo, República Dominicana
2. Banco Interamericano de Desarrollo. *Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica – Fase 1. Propuesta de Préstamo*. Santo Domingo, República Dominicana.
3. Banco Mundial y Ministerio de Educación, 2007. *Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas del Proyecto Fortalecimiento de Educación Inicial*. Santo Domingo, República Dominicana.
4. Congreso Nacional, 2007. *Ley No. 359-07 que autoriza a la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Estado de Hacienda, a emitir bonos para la reconstrucción nacional por los daños causados por la tormenta Noel, por la suma de cinco mil millones de pesos dominicanos*. Santo Domingo, República Dominicana.
5. Dirección General de Contabilidad Gubernamental, 2009. *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
6. Dirección General de Contabilidad Gubernamental, 2010. *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
7. Dirección General de Crédito Público, 2009. *Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana: Trimestre octubre - diciembre 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
8. Dirección General de Crédito Público, 2010. *Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana: Trimestre octubre - diciembre 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
9. Dirección General de Presupuesto, 2007. *Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el Ejercicio Presupuestario 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
10. Dirección General de Presupuesto, 2008. *Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público*. Santo Domingo, República Dominicana.
11. Dirección General de Presupuesto, 2008. *Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el Ejercicio Presupuestario 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
12. Dirección General de Presupuesto, 2009. *Informe de Ejecución Presupuestaria 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
13. Dirección General de Presupuesto, 2009. *Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el Ejercicio Presupuestario 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
14. Interamerican Development Bank, 2002. *Multiphase Program for Modernization of Secondary Education – Phase 1*.
15. Interamerican Development Bank, 2010. *Country Program Evaluation: Dominican Republic (2004 - 2008)*. Washington, United States.
16. KfW Entwicklungsbank, 2004. *The education projects of KfW Entwicklungsbank*. Frankfurt, Deutschland.
17. Ministerio de Educación de la República Dominicana, 2010. *Reporte de Ejecución Acumulada Enero-Diciembre 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
18. Ministerio de Educación de la República Dominicana, 2011. *Reporte de Ejecución Acumulada Enero-Diciembre 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
19. Ministerio de Educación de República Dominicana, 2007. *Directorio de los Proyectos seleccionados en los Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas para Nivel Inicial y Básico (Del Primer al Sexto llamado a Concurso)*. Santo Domingo, República Dominicana
20. Ministerio de Educación de República Dominicana, 2007. *Validación por Programas del Presupuesto 2006*. Santo Domingo, República Dominicana.
21. Ministerio de Educación de República Dominicana, 2008. *Validación por Programas del Presupuesto 2007*. Santo Domingo, República Dominicana.
22. Ministerio de Educación de República Dominicana, 2009. *Validación por Programas del Presupuesto 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.

23. Ministerio de Educación, 2011. *Memoria 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
24. Ministerio de Educación. *Presupuesto Ejecutado por la Secretaría de Estado de Educación en función del presupuesto pagado al final del ejercicio fiscal, 2004-2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
25. Oficina Nacional de Estadística, 2009. *Dominicana en cifras 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
26. Presidencia de la República: Gabinete de Coordinación de la Política Social, 2010. *Informe de Ejecución: Plan Operativo 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
27. República Dominicana. *Ley General de Educación 66-97*.
28. Sistema Integrado de Gestión Financiera, 2008. Reporte de Ejecución del Ministerio de Educación por Fuente de Financiamiento: Pagado Aprobado. Santo Domingo, República Dominicana.
29. Sistema Integrado de Gestión Financiera, 2009. Reporte de Ejecución del Ministerio de Educación por Fuente de Financiamiento: Pagado Aprobado. Santo Domingo, República Dominicana.
30. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por cuenta y subcuenta: Balance aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
31. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática por Fuente de Financiamiento: Pagado aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
32. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática, Cuenta y Subcuenta: Pagado aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
33. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Entidad Receptora de Financiamiento: Pagado aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
34. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Organismo Financiador: Pagado aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
35. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Objeto del Gasto: Pagado aprobado 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.
36. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por cuenta y subcuenta: Balance aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
37. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática por Fuente de Financiamiento: Pagado aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
38. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática, Cuenta y Subcuenta: Pagado aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
39. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Entidad Receptora de Financiamiento: Pagado aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
40. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Organismo Financiador: Pagado aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
41. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Objeto del Gasto: Pagado aprobado 2009*. Santo Domingo, República Dominicana.
42. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por cuenta y subcuenta: Balance aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
43. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática por Fuente de Financiamiento: Pagado aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
44. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática, Cuenta y Subcuenta: Pagado aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
45. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Entidad Receptora de Financiamiento: Pagado aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
46. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Clasificación Programática y Organismo Financiador: Pagado aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
47. Sistema Integrado de Gestión Financiera. *Reporte de ejecución del Ministerio de Educación por Objeto del Gasto: Pagado aprobado 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
48. Dirección General de Crédito Público, 2010. *Plan de Financiamiento Anual 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.

49. *International Bank for Reconstruction and Development, 2002. Loan agreement (Early Childhood Education Project) between Dominican Republic and International Bank for Reconstruction and Development*

**Páginas consultadas**

Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) (<http://www.digecoom.gov.do>)

Banco Interamericano de Desarrollo (<http://www.iadb.org>)

Ministerio de Educación de República Dominicana (<http://see.gob.do>)

Dirección General de Presupuesto (<http://www.digepres.gob.do>)

Dirección General de Contabilidad Gubernamental (<http://www.digecog.gov.do>)

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (<http://www.stp.gov.do>)

Banco Mundial (<http://www.worldbank.org>)

KWF ([www.kfw.de/EN\\_Home/index.jsp](http://www.kfw.de/EN_Home/index.jsp))

Administradora de Subsidios sociales (<http://www.adess.gov.do/v2/>)

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (<http://www.gabsocial.gov.do/>)

Programa Solidaridad (<http://www.solidaridad.gov.do/>)

UNESCO Institute for Statistics (<http://www.uis.unesco.org/>)

Dirección General de Crédito Público; Sección Informe Semestrales (<http://creditopublico.gov.do>)

Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (<http://www.dgdc.gov.do/>)

## ANEXO VII.1: MARCO LEGAL, SITUACIÓN DE LOS DOCENTES, RECURSOS INTITUCIONALES Y DESCENTRALIZACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

### 7.1.1 Marco legal del sistema educativo dominicano

El sistema educativo dominicano se sitúa en la historia nacional desde el primer período de independencia de la República. Acontecimientos fundamentales en el campo educativo constituyen hitos para su conformación, tales como los que se presentan en el cuadro siguiente:

<b>Cuadro 7.1.1: Contexto histórico del marco legal del sistema educativo dominicano pre-universitario</b>
<i>Ley de Instrucción Pública No. 33 del 12 de mayo de 1845:</i> con esta Ley relativa a las escuelas primarias se crea el sistema educativo.
<i>Ley de Instrucción Pública No. 76 del 15 de mayo de 1846:</i> esta Ley sustituye la Ley 33 de 1845 y establece las escuelas públicas en los niveles primario y superior; sus planes de estudios, así como su distribución en las comunas y cabeceras de provincias.
<i>Ley de Instrucción Pública No. 109 de 1847:</i> restablece la Ley 33 de 1845.
<i>Ley para el Reglamento sobre la Educación Pública No. 983 del 31 de diciembre de 1866:</i> es la primera ley que contiene una definición completa del sistema educativo.
<i>Ley General de Estudios No. 2281 del 29 de agosto de 1884:</i> con esta ley se logra la integración de la legislación de los tres niveles, básico, medio y superior y los distintos tipos de centros educativos.
<i>Ley General de Estudios No. 2712 del 22 de febrero de 1889:</i> con esta ley se establecieron las diferencias entre los dos tipos de grados y títulos que emite el Estado Dominicano.
<i>Ley de Instrucción Pública No. 3548 del 25 de junio de 1895:</i> esta ley crea, por primera vez, de los estudios preparatorios o pre-universitarios, con carácter de obligatorios y previos al ingreso a la formación profesional.
<i>Orden Ejecutiva No. 145 del 5 de abril del 1918:</i> sustentó la formulación de una visión colonial de la educación orientada a disminuir al máximo "doctrinas contrarias a la moral y a las tradiciones patrióticas dominicanas"
<i>Ley No. 79 del 28 de enero de 1931:</i> esta ley suprimió la función educativa que desde 1844 estuvo a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
<i>Ley No. 89 del 21 de febrero de 1931:</i> esta ley asignó las atribuciones relacionadas con la Instrucción Pública y las Bellas Artes a la Superintendencia General de Enseñanza.
<i>Ley 786 del 30 de noviembre de 1934:</i> crea la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.
<i>Ley Orgánica de Educación No. 2909 de 1951:</i> el artículo 1 de esta ley en su artículo 1 definía en líneas generales los contenidos y las bases filosóficas de la educación y la cultura dominicana. Esta ley rigió el funcionamiento del sector educativo hasta 1997.
<i>Legislación educativa No. 5893 del 1962:</i> fue expedida por el Consejo de Estado, sustenta una formación basada en un sentido realista, apegada avanzadas normas pedagógicas fundamentada en principios democráticos promoviendo la elevación del nivel cultural de la nación dominicana, la erradicación del analfabetismo ofertando una educación universal y gratuita en el marco del desarrollo de la formación cívica de los educandos.
<i>Decreto No. 16 de fecha 4 de septiembre de 1965:</i> transfiere a la Secretaría de Estado de Educación, las funciones relacionadas con Cultos, anteriormente adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con lo cual asumió el nombre de Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos.
<i>Diversas ordenanzas en el período 1966-78:</i> ordenanzas 2-69 y la 1-70 que establecía un nuevo marco en la estructura curricular de la educación, la 11-75 que establece modificaciones a la 1-70, la ordenanza 1- 1-77 y 2-77 que consagra una nueva concepción curricular de la educación básica con criterios pedagógicos modernizantes con relación a políticas educativas anteriores.
<i>Ley General de Educación No. 66-97 del 9 de abril de 1997:</i> es la pieza legislativa que regula actualmente el sistema educativo dominicano.
<i>Decreto 396-00 del 11 de agosto del 2000:</i> establece el Reglamento Orgánico que traza las pautas para la aplicación de la Ley de Educación 66-97.
<i>Ley No. 451-08 del 23 de octubre del 2008:</i> con esta pieza se introduce modificaciones a la Ley No. 66-97, de en lo concerniente a las pensiones y jubilaciones para maestros.
<b>Fuente:</b> elaboración propia con base

### 7.1.2 Docentes: formación, capacitación y salarios

A partir del Plan Decenal de Educación (1992-2002) se prioriza la formación y actualización de los y las docentes (Mejía, Castillo, et al, 2005) y esto también se expresa en diferentes artículos de la Ley General de Educación 66'97.

La *formación inicial o de pre-grado* de los y las aspirantes a docentes y la formación en servicio se desarrollan en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña<sup>58</sup>. También las universidades públicas y privadas realizan estas ofertas formativas. El requisito para ingresar a estos programas es haber finalizado el nivel medio.

Estas opciones de formación presentan similitudes vinculadas a que “no están definidas claramente sobre lo que deben aprender los maestros para desarrollar las capacidades necesarias para enseñar bien, los planes de estudio no parecen estar acoplados con el currículum que los docentes desarrollan en las escuelas como tampoco existe ningún sistema de acreditación que indique sobre la calidad de los programas reseñados” (PREAL, 2010:19-20).

En el diagnóstico de la educación dominicana del 2008 también se plantean otros factores que impiden formar profesionales de la educación de calidad: desvalorización del tiempo de formación, la escasez de contenido de ésta que tiene como consecuencia que los/las docentes con licenciatura no están preparados/as para enfrentar los desafíos curriculares del aula, se han desarrollado pocos esfuerzos en la formación de docentes en áreas especializadas para el segundo ciclo del nivel básico, así como también, para el nivel medio, entre otros.

En nuestro país tampoco existe un sistema estructurado de iniciación de los docentes que recién comienzan su carrera profesional (OCDE, 2008), pese a que se establece el Sistema Nacional de Formación Docente<sup>59</sup> que concibe tres etapas: Inicial, Orientación Profesional y Desarrollo Profesional.

El Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2008 del PNUD concluye en que “La mitad del profesorado tiene un grado de licenciatura, cerca de la cuarta parte tiene el título de profesorado o técnico, el 6% tiene postgrado, maestría o doctorado. Las diferencias interprovinciales de los docentes con grado de licenciatura es reducida”<sup>60</sup>.

En el citado informe se destaca que las diferencias interprovinciales de los y las docentes con grado de licenciatura es reducida y es la más baja de cualquier grado académico entre el profesorado en las provincias.

Los y las docentes que trabajan en los centros educativos públicos tienen en promedio un mayor nivel de estudio que los privados para todos los niveles educativos. “El 85% de los profesionales del sector público tienen título profesorado, técnico o superior, mientras que en

<sup>58</sup> Los recintos coordinados por el Instituto Superior de Formación Salomé Ureña (ISFODOSU) son: Urania Montás en San Juan de la Maguana, Emilio Prud-Home en Santiago de los Caballeros, Juan Vicente Moscoso en San Pedro de Macorís, Luis Napoleón Núñez Molina en Licey al Medio, Félix Evaristo Mejía y Educación Física, éstos últimos en Santo Domingo.

<sup>59</sup> SEE. INAFOCAM. Ordenanza 8'2004 que establece el Sistema Nacional de Formación Docente. Santo Domingo: Somos Artes Gráficas, págs.219 y 217.

<sup>60</sup>PNUD. 2008. Informe sobre Desarrollo Humano Republica Dominicana 2008. Desarrollo Humana, una cuestión de poder. Santo Domingo: Editora Taller, p. 184-185.

el sector privado sólo el 70% del personal docente tiene estudios del mismo tipo. En contraste, cerca del 17% del cuerpo docente de escuelas privadas son estudiantes, porcentaje que sólo representa el 5% en las escuelas públicas”.

**Tabla 7.1.1: Docentes por sector y grado académico obtenido, todos los niveles, 2005-2006 \***

Grado obtenido	Privado		Público		Semioficial		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Bachiller (no estudiante)	685	2.80%	1,530	2.10%	95	4.30%	2,310	2.30%
Sin título docente	871	3.50%	808	1.10%	1	0.00%	1,763	1.80%
Estudiante de Pedagogía	4,070	16.50%	3,505	4.80%	318	14.40%	7,893	7.90%
Maestro Normal	1,461	5.90%	4,753	6.50%	95	4.30%	6,309	6.30%
Profesorado o técnico	4,731	19.20%	19,542	26.80%	433	19.60%	24,706	24.80%
Licenciado	10,955	44.40%	37,828	51.90%	991	44.80%	49,774	49.90%
Postgrado	791	3.20%	3,173	4.50%	10	0.50%	4,059	4.10%
Maestría	812	3.30%	1,231	1.70%	41	1.90%	2,084	2.10%
Doctorado	66	0.30%	83	0.10%	12	0.50%	161	0.20%
Habilitación Docente	206	0.80%	365	0.50%	49	2.20%	620	0.60%
<b>Totales</b>		<b>24,648</b>		<b>72,818</b>		<b>2,213</b>		<b>99,679</b>

**Fuente:** ODH/PNUD en base al Departamento de Estadística, SEE

Otra de las características que presenta el personal docente es su feminización sobre todo en los niveles inicial y básico y la edad promedio es de 39 años. Por otra parte, los años de servicio promedio son 11.9 (6.8 años para el sector privado y 13.6 para el sector público), la diferencia existente entre ambos sectores “permite inferir que el personal docente en el sector público posee un nivel de experiencia más adecuado. Sin embargo, en el sector público hay un 25% de docentes que tiene más de 20 años de servicio, lo cual podría ser una limitación para incorporar innovaciones y cambios en los métodos y contenidos de la enseñanza, y reorientar el sistema educativo. En el sector privado habría un grupo de docentes más flexible, dado que el 25% posee más de 10 años de experiencia” (ODH-PNUD, 2010: 106).

Con respecto a la integración a la carrera docente la Ley General de Educación 66-97 establece que debe hacerse mediante concursos de oposición, o por oposición y méritos profesionales, pero fue sólo a partir de abril del 2006 que el MINERD lleva a cabo estos Concursos de Oposición<sup>61</sup>.

Según Flores (2008), la oposición asumida en la citada Ley como la aplicación de pruebas y exámenes para determinar si los/las candidatos/as tienen las competencias para desarrollar las funciones y tareas propias de la profesión, constituye en sí una primera certificación “El sistema ya introdujo una forma de certificación. Solo que al no existir reglas de certificación muy claras el que entró por concurso está certificado para el ejercicio indefinido de la docencia dentro del sistema”<sup>62</sup>.

<sup>61</sup> SEE. Secretaría Administrativa. Memorias 2004-2008. Santo Domingo, pág. 52.

<sup>62</sup> Flores, R. 2008. Formación de Maestros y Directores. SEE- Programa de Apoyo a las Políticas Sectoriales en Educación (EU-DR)-EPTISA-. Santo Domingo: mimeo, pág. 90.

Sin embargo, todavía se mantiene la cultura de ingreso por vía de nombramiento directo en todas las áreas administrativas y en los puestos y cargos docentes en la estructura de dirección distrital, regional y de la Sede (Flores y Lapaix 2008). Otros estudios más recientes también dan cuenta de la existencia del clientelismo político en la selección de personal en el sistema educativo. (ODH-PNUD, 2010).

Los resultados de la convocatoria al Concurso Nacional de puestos vacantes del Sistema Educativo realizada en el 2010 dan cuenta de la calidad del personal docente y directivo, y, sobre todo muestran la necesidad de mejorar el nivel de los recursos que ingresan al sistema.

En ese orden, los y las postulantes fueron 8,567: 5,631 para optar por la plaza de docente del Nivel Básico, 861 para el Nivel Inicial, 335 educación física, 653 orientadores, 6 postulantes para coordinador del Nivel Inicial, 391 para subdirectores y 690 para directores de centros educativos.

Los y las que obtuvieron los niveles más bajos de calificación fueron quienes se examinaron para docentes del Nivel Básico, ya que sólo calificó el 38.29%; y para el Nivel Inicial sólo pasó las pruebas el 39.14%. Asimismo, el 43.22% de las personas que aspiraron a cargos de subdirección fueron reprobadas, al igual que el 41.74% de las que se postularon para directores. En cambio, resultados más alentadores fueron los obtenidos por los y las aspirantes a docentes de educación física que calificó el 85.97%, el 83.33% de los postulantes para coordinador del Nivel Inicial, así como para las plazas de orientadores pasó la prueba el 71.36%. (MINERD, 2010:195).

Con relación a las *oportunidades para el desarrollo profesional* del cuerpo docente se han realizado esfuerzos a través de cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc., pero no han tenido impacto en la calidad (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011). Asimismo, se plantea que estas actividades de formación continua son poco evaluadas y que, en general, “no repercuten en una mejora del desempeño docente en el aula y, por lo tanto, en el logro de los aprendizajes de los estudiantes”. Pese a tener uno de los índices más altos de docentes titulados/as en el Continente, la República Dominicana es uno de los países con el peor desempeño estudiantil (Flores, 2008:29).

Se han elaborado Estándares de desempeño para Docentes y Directores de Centros Educativos “para describir lo que se espera que un Docente o un Director haga en el ejercicio cotidiano de su función y, sobre todo, cómo se espera que lo haga.”, lo que constituye avance hacia la construcción del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Dominicana, pero “todavía son muy generales, y debe precisarse como se implementarán y medirán” (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011:22).

La evaluación del desempeño del personal docente se establece en el Reglamento del Estatuto Docente<sup>63</sup>. En el año 2008 se desarrolló una evaluación del desempeño docente a nivel nacional y censal. Los factores evaluados de los y las docentes fueron: planificación y aplicación

---

<sup>63</sup> Este Reglamento es del año 2003.

del currículo, gestión pedagógica en el aula resultado de logros de los estudiantes, interés por el logro de los aprendizajes y el desarrollo de sus alumnos, responsabilidad y cumplimiento de las políticas y normas institucionales. Un factor importante que quedó fuera de esta evaluación es el dominio de los contenidos de su asignatura.

Esta evaluación aunque introduce por primera vez una evaluación de fuente documental, deja fuera la participación de estudiantes y la de padres y madres sólo fue tomada en cuenta para los/las docentes de escuelas unitarias. Otras críticas a esta evaluación se relacionan con su vinculación al otorgamiento de incentivos económicos y no hacia la búsqueda de un mejor desempeño docente en el aula (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011).

El *salario de los y las docentes* se compone de dos partes: una suma fija (remuneración básica, sueldo base o salario básico) y otra variable (incentivos-evaluación del desempeño, años de servicio, titulación (grado académico superior al requerido por el cargo y categoría dentro de la carrera docente).

Ceara-Hatton (2011)<sup>64</sup>, plantea que el salario de base en 2010 para los y las docentes del nivel básico de una tanda (la mañana) es de RD\$6,746 y el salario base de un/a director/a del nivel básico es RD\$7,585. El salario promedio que recibe un/a docente del nivel básico es alrededor de RD\$10,120, el cual no cubre el costo de la canasta básica del 20% de la población más pobre, el llamado primer quintil de ingreso, que cuesta RD\$10,407.

“Para poder cubrir el costo de la canasta del segundo quintil, que es un estrato social menos pobre se necesitan RS\$15,005 o para cubrir el promedio de los cinco quintiles (desde los más pobres a los más ricos) se necesitan RD\$23,042.65, un maestro o maestra tendría que trabajar dos tandas para recibir un salario promedio de RD\$20,240”.

Para los y las docentes del nivel medio el salario base es RD\$8,141 y el de un/a director/a es de RD\$8,684. El salario promedio es de RD\$11,237 y por dos tandas RD\$22,475. Esto significa que con una tanda apenas cubre la canasta básica del primer quintil y con dos tandas (mañana y tarde) cubriría la canasta del segundo quintil.

Según el autor citado, los datos anteriores muestran la poca valoración que hace el Estado Dominicano de la función de los y las docentes de centros educativos públicos al pagar bajos salarios, lo que obliga que este personal tenga que trabajar más de una tanda en detrimento de la calidad de la enseñanza y, por consiguiente, en el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

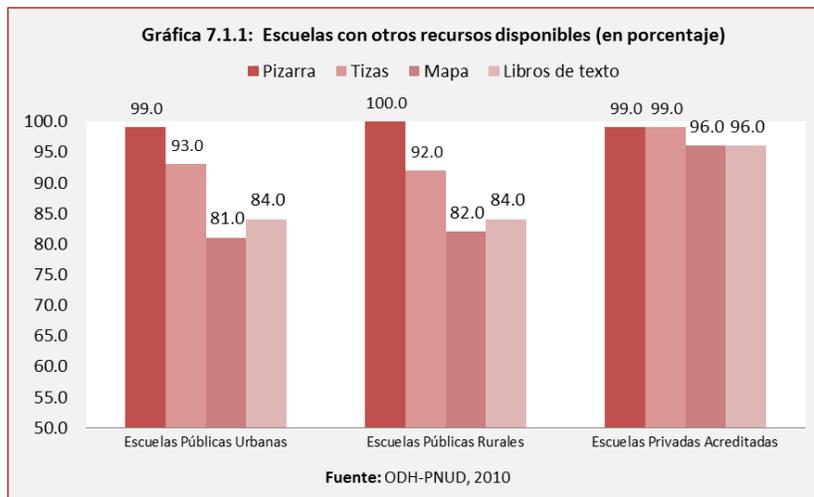
### **7.1.3 Recursos en centros educativos y en las aulas**

Los esfuerzos realizados para dotar a los centros educativos de recursos de aprendizaje que contribuyan a mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje han sido insuficientes, muchas escuelas carecen de recursos didácticos básicos como libros de texto y guías para docentes, equipos audiovisuales básicos y de laboratorio, entre otros (Álvarez, Carola, 2004; BM y BID, 2006; OCDE, 2008).

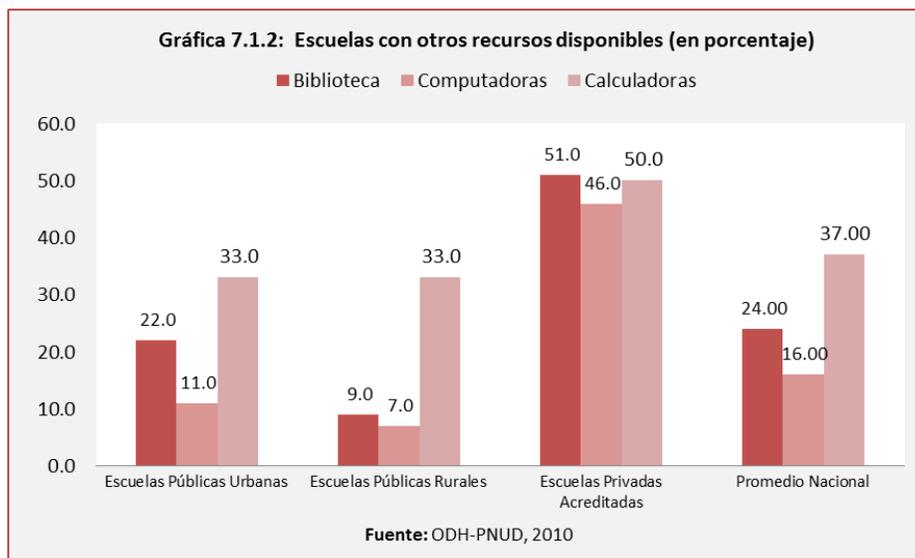
<sup>64</sup> Ceara-Hatton, M. 2011. “Salarios y calidad educativa”. Artículo publicado el 26 de septiembre en Acento.com.

Un estudio más reciente muestra que la disponibilidad de recursos en los centros educativos dominicanos varía en función del sector y de la zona a la que pertenecen, no obstante, los recursos más abundantes en todas las aulas son la tiza y la pizarra. (ODH-PNUD, 2010).

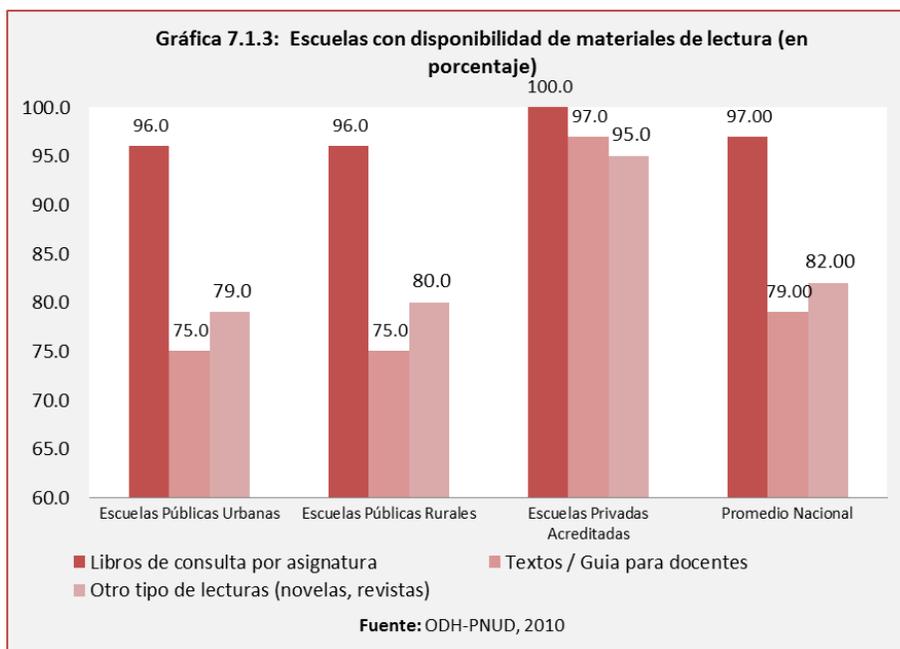
En el informe citado se da cuenta de que el 80% de los centros educativos públicos rurales y urbanos dispone de mapas y un 96% de las escuelas privadas acreditadas, este último porcentaje corresponde a la existencia de libros de texto también en las escuelas privadas que, generalmente, son comprados por las familias, a diferencia de los centros educativos públicos que son distribuidos de manera gratuita por el Ministerio (ver gráfica 7.1.1).



Alrededor del 50% de los centros educativos privados dispone de bibliotecas, calculadoras y computadoras. En el caso de las escuelas públicas, las urbanas cuentan mayor cantidad de bibliotecas que las rurales. Con relación a las computadoras, el 11% y el 7% de centros educativos urbanos y rurales, respectivamente, dispone de este equipo. Existe igual porcentaje (33%) de escuelas urbanas y rurales que disponen de calculadoras (ver gráfica 7.1.2).



La totalidad de los colegios privados y el 96% de las escuelas públicas disponen de libros de consulta por asignatura. Los textos y guías de consultas para docentes, así como otro tipo de lecturas están disponibles en los colegios privados en un 97% y 95%, respectivamente. En cambio, estos recursos se encuentran en un menor porcentaje de las escuelas públicas (ver gráfica 7.1.3).



Los indicadores de infraestructura educativa comparada con América Latina dan cuenta de que la República Dominicana “está por encima del promedio de otros países del área, en relación al porcentaje de escuelas con suficientes baños y al número de computadoras promedio por escuela. En tanto que se encuentra por debajo del promedio de América Latina en cuatro indicadores de infraestructura: porcentaje de escuelas con agua potable, escuelas con biblioteca, libros promedios en bibliotecas escolares y porcentaje de escuelas con sala de computación” (ODH-PNUD, 2010:105), (ver tabla 7.1.2).

**Tabla 7.1.2: Indicadores de infraestructura educativa comparada con América Latina**

Servicios	República Dominicana		Promedio países de AL
	Valor	Posición de 16	
% Escuelas con agua potable	61.3	13	75.8
% Escuela con baños suficientes	73.6	6	65.7
% Escuela con biblioteca	39	11	51.1
Libros promedios en bibliotecas escolares	578.2	10	851.1
% Escuelas con sala de computación	15.7	13	37.1
Computadora promedio por escuela	17.3	7	15.8

Fuente: ODH-PNUD de UNESCO LLECE 2008

#### 7.1.4 Descentralización y participación en el sistema educativo

El sistema educativo dominicano es centralizado. El MINERD es responsable de casi todas las funciones de la educación preuniversitaria, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

En el cuadro 7.1.3 se evidencia que es el nivel central que toma prácticamente todas las decisiones del sistema educativo y que es limitada la transferencia de responsabilidades en los niveles regionales, distritales y locales.

Pese al reconocimiento de que sería razonable de que la SEE mantuviera el control de algunas decisiones como el financiamiento, la planificación, los programas educativos, el control y la evaluación del sistema; no obstante, se debería poner en manos de agentes locales el manejo de la planta física, la contratación de docentes y la administración general de los centros educativos (PNUD, 2008)<sup>65</sup>.

Sin embargo, los antecedentes de la descentralización en la República Dominicana se sitúan en el Plan Decenal de Educación del 1992 y en la Ley General de Educación 66-97<sup>66</sup>. En esta última se plantea que la descentralización de las funciones y servicios de la educación se establece como una estrategia progresiva y gradual del sistema educativo dominicano. Asimismo, se determina que la SEE debe descentralizar la ejecución de sus funciones, servicios, programas y proyectos definidos. También deberá garantizar una mayor democratización del sistema educativo, la participación y el consenso, una mayor equidad en la prestación de los servicios y una mayor eficiencia y calidad en la educación.

Tabla 7.1.3: Nivel de Toma de Decisiones en el Sistema Educativo Dominicano				
Tipo de decisiones	Nivel donde se toman las decisiones			
	Central	Regional	Distrito	Centro Educativo
Política salarial del personal docente	X			
Contratación y despido del personal docente y directores/as	X	X	X	
Promociones de docentes	X			
Presupuesto/ Asignación de Recursos	x	X	X	
Criterios para promoción de los/las estudiantes	x			
Libros de Texto y materiales educativos	x			
Calendario escolar	X			
Currículo	X			
Mantenimiento de la escuela	X	X		X
Uso de recursos financieros y búsqueda de recursos complementarios para el mantenimiento de la escuela				X

**Fuente:** PREAL-EDUCA-PLAN, 2011.

La citada Ley establece la creación de las juntas regionales, distritales y de centros Educativos como órganos descentralizados de gestión educativa que tendrían como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación y de la SEEC en su propio ámbito y competencia, así como también, otros artículos establecen las funciones específicas de cada una de las juntas descentralizadas. También se crean los institutos

<sup>65</sup>PNUD. 2008. Informe sobre Desarrollo Humano Republica Dominicana 2008. Desarrollo Humano, una cuestión de poder. Santo Domingo: Editora Taller. Pág. 188.

<sup>66</sup>Santelises, A. 2003. Descentralización Educativa y autonomía escolar en la gestión educativa dominicana: ¿desafío posible? Cuadernos de Educación Básica para Todos. UNESCO, SEE, FLACSO. Santo Domingo: Editora de Colores, S.A., pág. 11.

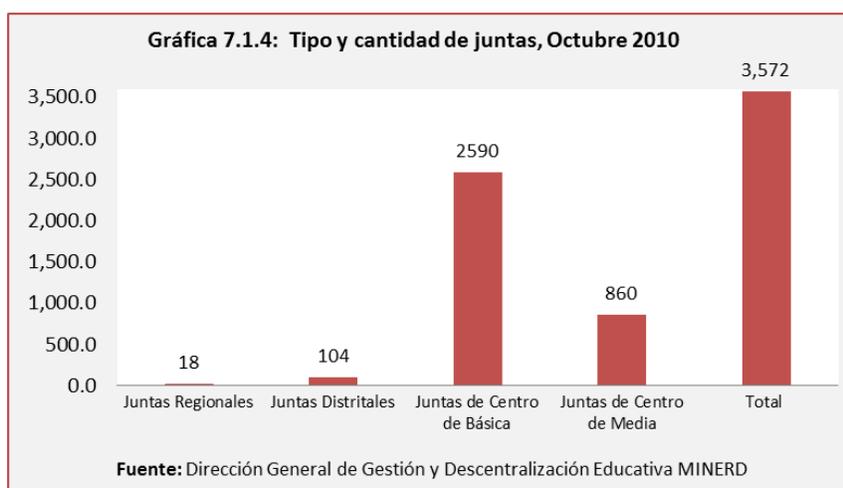
descentralizados adscritos a la SEEC para ejecutar funciones específicas sectoriales de ámbito nacional.

Desde el año 2000 se han elaborado diversas ordenanzas (3-2000, 1-2003 y la 02-2008<sup>67</sup>) que han reglamentado el funcionamiento de las juntas descentralizadas a nivel regional, distrital y local (centros, planteles y redes rurales de gestión educativa). La última ordenanza permitió un proceso de revisión y rediseño de instructivos y manuales existentes para adecuarlos a lo establecido en la misma.

Con relación a los recursos financieros, la citada Ley en su Art. 66 ordena que las juntas descentralizadas “prepararán sus presupuestos para ser sometidos a la dependencia correspondiente de la Secretaria de Estado de Educación a través del Director Regional de Educación, quien a su vez elaborará un presupuesto global consolidado que se ajuste a las posibilidades y disponibilidades presupuestarias del Gobierno. Estos recursos financieros serán consignados por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos”.

Este artículo, tal y como se planteó con anterioridad, evidencia los límites para la toma de decisiones que tienen los niveles regionales, distritales y locales, en este caso específico en lo relativo al acceso a recursos financieros. Además de ser el/a Director/a Regional quien determinará el monto a solicitar, las juntas descentralizadas sólo administrarán el presupuesto asignado por la Sede.

Pese a que se han creado 18 juntas regionales, 104 juntas distritales, 2,590 juntas de centro de básica y 860 juntas de centro de media para un total de 3,572 (ver gráfica 7.1.4) el proceso de avance hacia la descentralización ha sido lento y los esfuerzos realizados se han limitado, fundamentalmente, al manejo desconcentrado de fondos por parte de centros educativos de diferentes niveles a través de programas que se han ejecutado con financiamiento externo (PREAL-EDUCA-PLAN, 2011). Sin embargo, en el año 2009-2010 se realizaron transferencias de recursos a juntas distritales y a la junta de la regional 10 (ver tabla 7.1.4).



<sup>67</sup>SEE. Consejo Nacional de Educación. Ordenanza 02'2008 que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas a nivel Regional, Distrital y Local (centros, planteles y redes rurales de gestión educativa). Aprobada en Santo Domingo el 6 de junio del 2008.

Tabla 7.1.4: Indicadores de infraestructura educativa comparada con América Latina							
Juntas	Cantidad Juntas	Formación Acompañamiento	Capacitación	Canasta Básica	Construcción y Rehabilitación	Proyectos Pedagógicos	Monto Total RD\$
PACE	112			8,660,556.00			8,660,556.00
EMI	135				81,501,526.99		81,501,526.99
RED	35/5			1,346,616.00		720,000.00	2,066,616.00
URB./MARG.	2				4,504,321.00		4,504,321.00
Distritos	104		57,217,050.00				57,217,050.00
Regional 10	1	15,286,172.00					15,286,172.00
<b>Total</b>		<b>15,286,172.00</b>	<b>57,217,050.00</b>	<b>10,007,172.00</b>	<b>86,005,847.99</b>	<b>720,000.00</b>	<b>169,236,241.99</b>

Fuente: MINERD, 2010.

Algunos estudios cualitativos (Ziffer, 2009; Pepén Peguero, 2009) dan cuenta de que las juntas de red y de centros del nivel básico tienen funciones preponderantemente administrativas vinculadas a la ejecución de fondos. Estos resultados coinciden con evaluaciones previas de estos organismos<sup>68</sup>, pero que además concluyen que “el hecho de que las Juntas detengan sus labores cuando los recursos de la SEE se agotan, es indicativo de que las mismas son percibidas más como canales de financiamiento de acciones de mejoramiento en los centros educativos, que como espacios de participación, de creación de alianzas y de búsqueda de alternativas para el logro de una mejor calidad educativa” (SEE-FLACSO: 2004: 50).

La Ley General de Educación 66-97, ordenanzas y reglamentos contemplan *la participación de la comunidad* y la creación de espacios para que ésta se produzca, sin embargo, los esfuerzos realizados son parciales (PREAL- EDUCA-PLAN, 2011).

Muchos de los organismos de participación creados para los niveles nacional, regional, distrital y de centro educativo (ver tabla 7.1.5), no funcionan de acuerdo a lo esperado, como es el caso de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) (Flores, R.; Lapaix, D., 2008; Pepén Peguero, 2009), pese a que se han conformado alrededor de 4,398 APMAES, equivalentes al 71% de un total de 6,050 centros educativos públicos existentes que funcionan en la jornada matutina (MINERD, 2010).

<sup>68</sup> Ver al respecto la Evaluación de la Implementación Piloto de las Juntas Descentralizadas para el Nivel Medio realizada por FLACSO RD para la SEE (Valera, Escala, Ziffer, et al, 2004).

Tabla 7.1.5: Resumen de espacios de Participación con Actores Sociales, contenidos en las leyes y políticas		
Niveles	Espacios	Composición
<b>Nacional</b>	Consejo Nacional de Educación.	- 30 miembros (Partidos, Empresas, Universidades, ONGs, Pte. Federaciones APMAEs, entre otros).
	Consejo Sectorial de Asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	- Ministerio de Educación, ASFL, Sector Privado.
	Comisión Mixta de Habilitación Central.	- Ministerio de Educación, ADP, Agencia de Cooperación Internacional, órganos interasociativos de sociedad civil.
	Mesa Sectorial de Educación	- Ministerio de Educación, Donantes Internacionales, sociedad civil
	Unidades de Coordinación	- Ministerio de Educación, sociedad dominicana, cooperación internacional. (En función de cada política).
	Comisión Nacional de Seguimiento y Vigilancia	Alrededor de 34 miembros (Partidos, ONGs, APMAES, CONEP, Medios de comunicación, gremios representativos del sector educación, entre otros)
<b>Regional</b>	Juntas Regionales	- Director Regional de Educación; organización magisterial; estudiante; docente; APMAE; instituciones culturales; sector empresarial; entidades de ciencia y tecnología; Iglesia Católica; Iglesias Cristianas no Católicas; Directores Distritales; colegios privados; Liga Municipal Dominicana; Un Senador y un Diputado representante de la provincia.
	Comisiones Mixtas de habilitación Descentralizadas	- A decidir en la Comisión Mixta Central.
<b>Distrito</b>	Juntas Distritales	- El Director del Distrito; Directores de centros públicos; director de centro privado; APMAE; representante de educadores; estudiante; Iglesia Católica; Iglesias no Católicas; sector productivo; sala capitular de cada uno de los municipios; instituciones culturales; docentes de los colegios privados.
<b>Centro</b>	Juntas de Centro	- Director del Centro Educativo; profesores; APMAE; representantes de la sociedad civil; Consejo Estudiantil.
	Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)	- Padres, Madres, Tutores con hijos/as en el centro.
	Proyectos de los Fondos Concursables	- En función del diseño de la intervención. No sistemática.

**Fuente:** Elaboración propia para informe CNE 2008-2010

Algunas críticas realizadas a la APMAE giran en torno al proceso de selección sus directivas de las APMAES que, en muchos casos, ha sido un proceso de designación de personas vinculadas al partido de gobierno o familiares de autoridades gubernamentales.

En general, la participación de padres y madres se ha limitado a ofrecer apoyo logístico (alimentación y limpieza) y en la infraestructura, manteniéndose al margen de la gestión institucional y pedagógica de las escuelas del estudio. Las condiciones socioeconómicas y culturales de las comunidades del estudio inciden en esta participación limitada y sobre todo, en su apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A finales del 2009 se desarrolló una consulta nacional sobre las elecciones de la APMAE, lo que permitió “clarificar los elementos fundamentales a tener en cuenta para realizar las reestructuraciones y elecciones de las APMAES de forma democrática y transparente”<sup>69</sup>. y a partir del año 2010 se instruyó a las escuelas para la formación de los Comités de Padres, Madres y Tutores en cada curso de todos los centros educativos para estimular una mayor integración de las familias al proceso formativo de sus hijos e hijas. Se han conformado alrededor de 50,411 comités, equivalentes al 76%, pero no se tiene información sobre su funcionamiento.

<sup>69</sup> Valdez, G. 2010. Informe de Rendición de Cuentas de la Vice Ministra Guadalupe Valdez, Encargada de Participación y Descentralización, Presidenta del Comité de Licitaciones 2008-2010. Santo Domingo, p.12.

La Ordenanza 09-2000 modificada, norma la conformación y funcionamiento de estos Comités y de las APMAES<sup>70</sup>. También se han creado Federaciones Distritales de Asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de los centros educativos, para asesorar, orientar y reforzar el trabajo de la APMAE en su jurisdicción y se conformaron Escuelas de Padres y Madres<sup>71</sup>.

También existe el Programa de Apadrinamiento a Escuelas que es un compromiso entre el sector privado y el sistema educativo nacional que ofrece oportunidades a niños, niñas y jóvenes de acceder a la educación. Este programa *“contribuye con el mejoramiento de la infraestructura física e instalaciones y el funcionamiento de los centros educativos”*. Los 60 convenios de colaboración firmados han beneficiado a 230 centros educativos y existen 19 escuelas apadrinadas (MINERD, 2010).

Los Fondos Concursables para el Desarrollo de Innovaciones Educativas constituyen otra iniciativa que ha posibilitado la articulación del sector público y privado. Estos se crearon con el propósito de *“financiar propuestas innovadoras para el desarrollo infantil integral de niños/as con edades entre 0 y 5 años, y para aumentar la calidad y eficiencia de la Educación Básica para niños y niñas de 6 a 12 años”*<sup>72</sup>. Estas iniciativas son presentadas por organizaciones de la sociedad civil para ser desarrolladas en zonas donde los niveles de ingreso están por debajo de la línea de la pobreza o pobreza extrema.

Estos fondos surgen en 2006 financiados por el BM y el BID, pero a partir del 2008 empezaron a ser financiados con fondos propios del MINERD durante dos años más. *“Una tarea pendiente es evaluar su impacto y pensar en la creación de un fondo permanente que garantice la sostenibilidad de proyectos prometedores que se desarrollaron y que concluyeron cuando el financiamiento concluyó”* (PREAL-EDUCA-PLAN, 2010:26).

La Ley General de Educación 66-97 también contempla la participación de los y las estudiantes a través de los Consejos de curso y Consejos estudiantiles, pero el funcionamiento de estos organismos es poco sistemático y la participación de los y las estudiantes es muy limitada. Las actividades en las que principalmente participan son de limpieza y cuidado de la escuela, asistencia al docente en el manejo de la disciplina, entre otras<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> Los Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores (CCPMT) *“contribuyen al fortalecimiento de los niveles de participación e involucramiento de las familias en las actividades que se desarrollan en la escuela para asegurar un mayor aprovechamiento de los aprendizajes”* la APMAE *“apoya las labores docentes y administrativas del centro educativo, procurando con ello el desarrollo institucional y la mejor educación para sus hijos e hijas”*. (MINERD, 2010:233).

<sup>71</sup> *“Son espacios de reflexión a los fines de que los padres y las madres de los/as niños/as del Nivel Inicial y de los primeros grados de la Educación Básica puedan manifestar sus realidades, necesidades y experiencias, siendo acompañados/as por profesionales que les ayuden a desarrollar estrategias que integren y mejoren sus relaciones familiares y a la vez puedan educar a sus hijos e hijas en un ambiente emocionalmente sano, favoreciendo directamente el fortalecimiento del proceso educativo”*. SEE, Subsecretaría de Participación Comunitaria (SF). Estrategia Integral de Participación 2008-2012. Guía de acciones a emprender en 2009. Santo Domingo: mimeo, pág. 27.

<sup>72</sup> SEE, Subsecretaría de Participación Comunitaria. 2008. Memorias 2004-2008. Gestión 2004-2008. Santo Domingo. Pág. 35.

<sup>73</sup> Pepén Peguero, M. y Ziffer, A.. 2005. Estudio cualitativo sobre centros educativos con resultados notables en las pruebas nacionales. En: Mejía, R. (coord.). 2005. Gestión escolar, práctica pedagógica y calidad educativa: tendencias y estudio de casos. Santo Domingo: Editora Buho, pág. 134.

En el Plan Decenal de Educación 2008-2018 también se contemplaron nuevos espacios de participación de actores de la sociedad dominicana y el MINERD, éstas son las unidades de coordinación para la ejecución de las diez políticas del Plan. También se contempló una Comisión Nacional de Seguimiento y Vigilancia del Plan Decenal de Educación 2008-2018 pero en ninguno de los dos casos se han conformado.

## ANEXO VII.2:

### *CUADROS, GRAFICOS Y TABLAS COMPLEMENTARIAS AL CAPITULO II - DIAGNOSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO DOMINICANO*

**Tabla 7.2.1: Cantidad y porcentaje de estudiantes matriculados/a por sector, 2009-2010**

Sector	Matrícula	Porcentaje
Público	1,943,179	72.72%
Privado	667,304	24.97%
Semioficial	61,606	2.31%
Total	2,672,089	100.00%

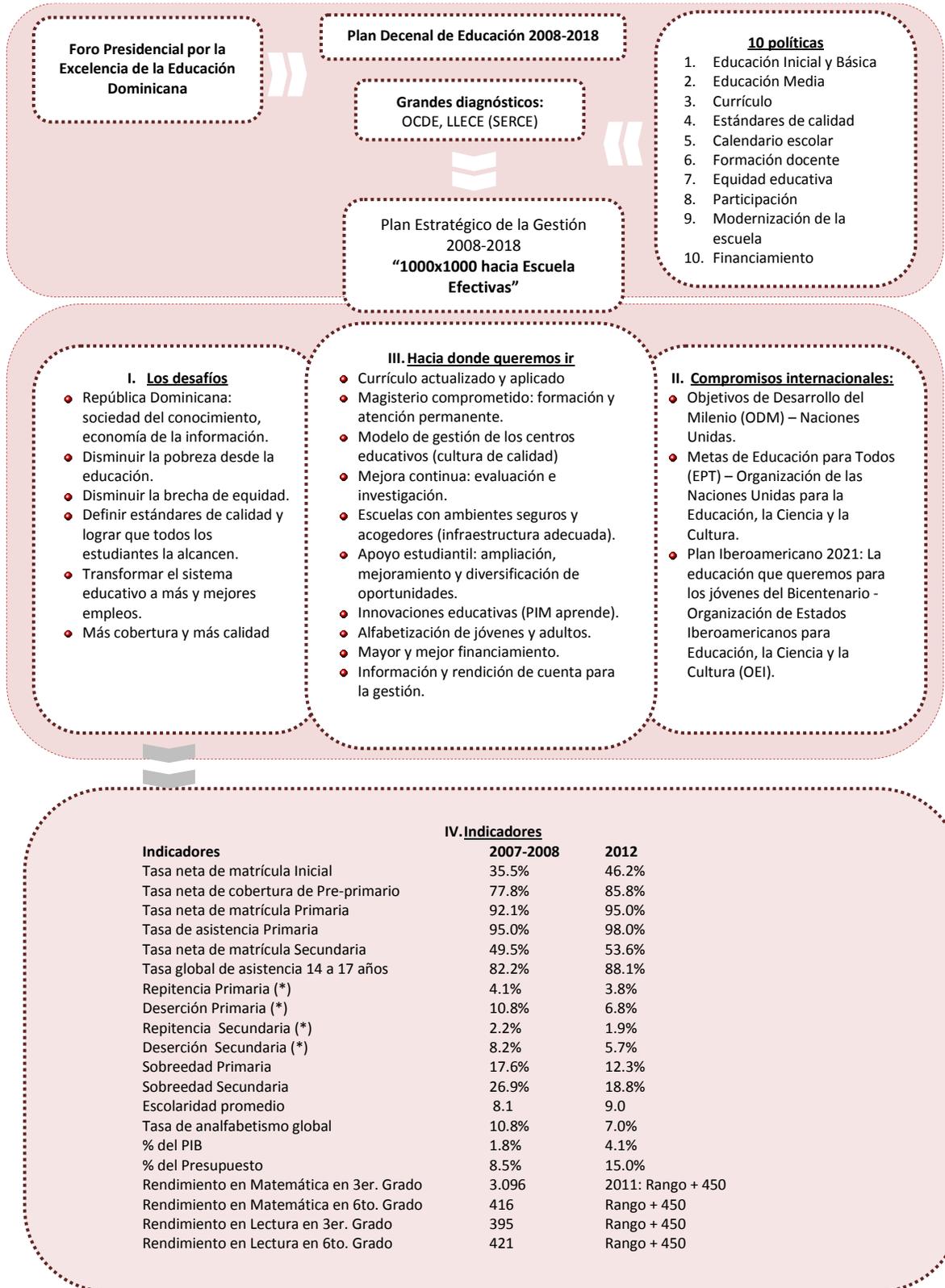
**Fuente:** Elaboración propia en base a Boletín Estadístico Año Lectivo 2009-2010

**Tabla 7.2.2: Cantidad de estudiantes matriculados por sexo, según nivel educativo, todos los sectores, 2009-2010**

Nivel	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Inicial	123,627	118,272	241,899
Básico	895,706	798,556	1,694,262
Medio	253,109	296,536	549,645
Adultos	86,559	99,724	186,283
Total	1,359,001	1,313,088	2,672,089

**Fuente:** Elaboración propia en base a Boletín Estadístico Año Lectivo 2009-2010

Figura 7.1. Modelo analítico del Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012

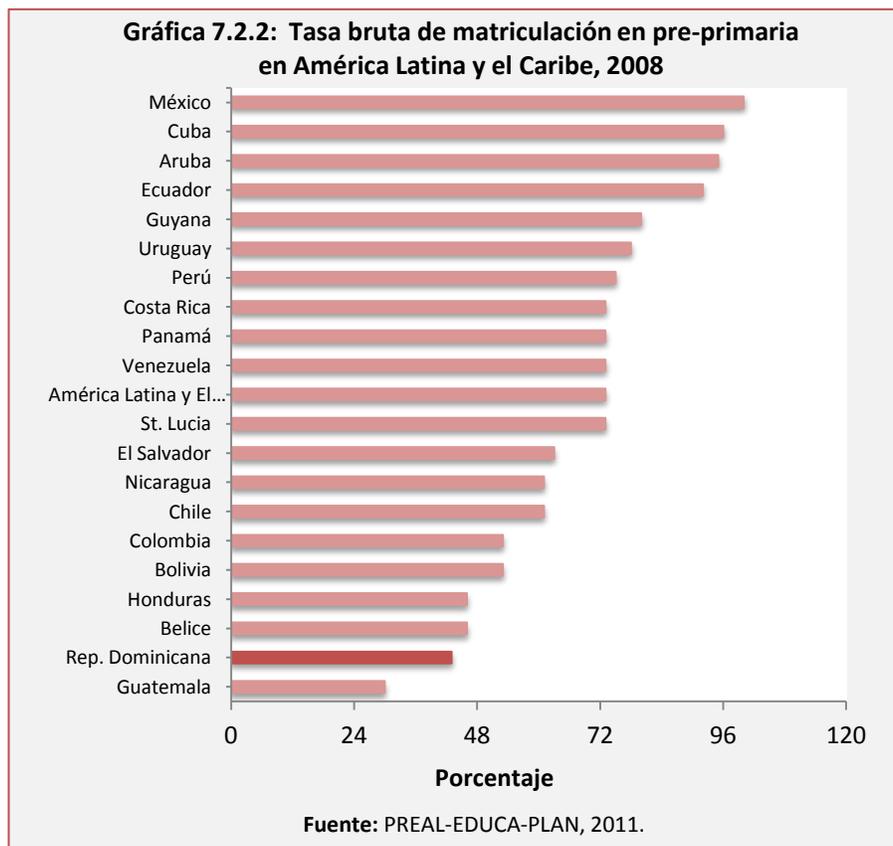
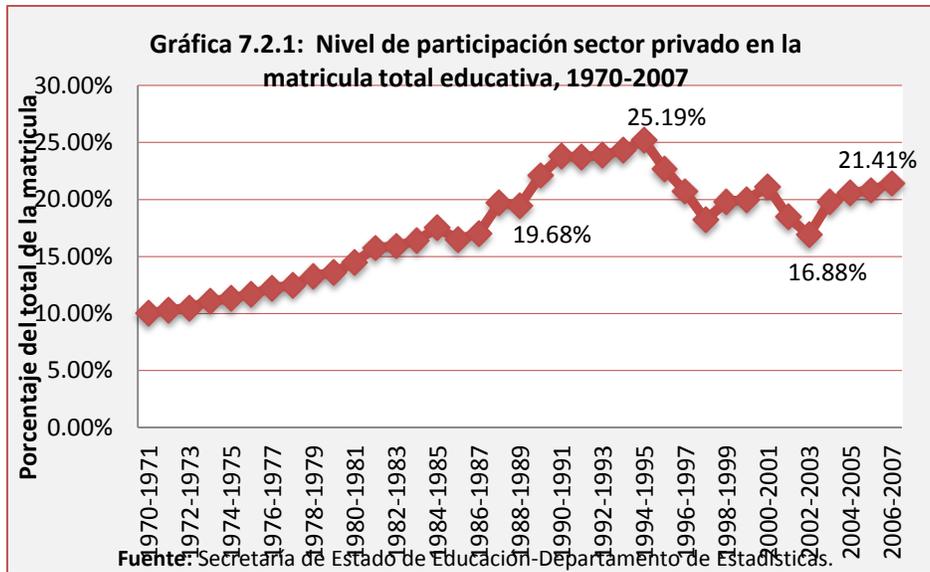


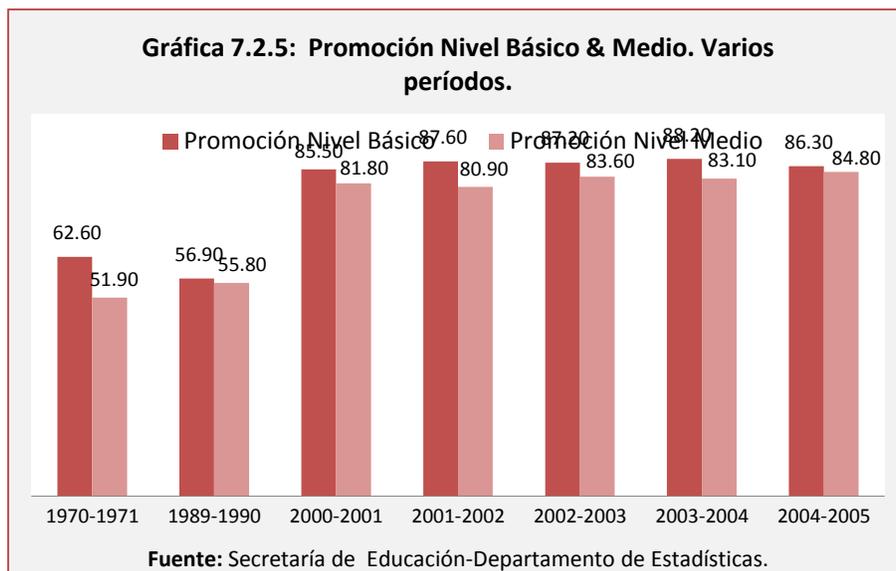
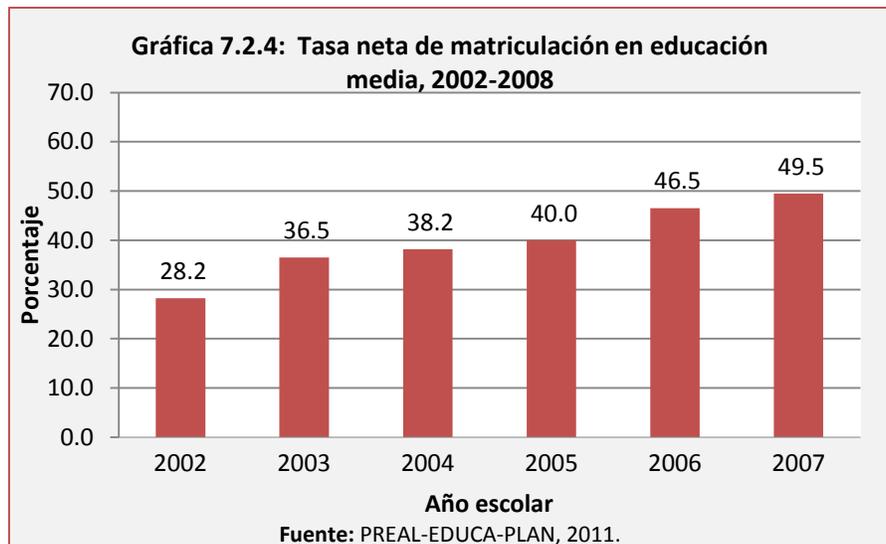
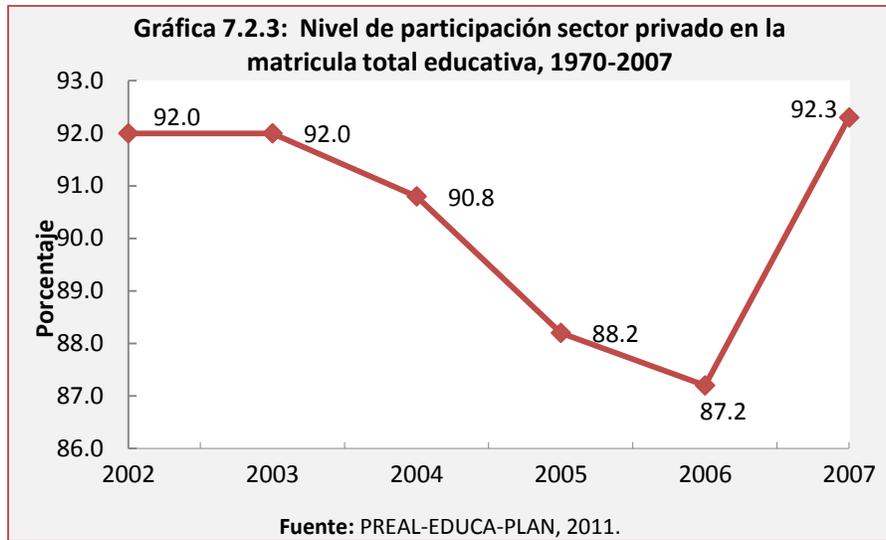
Fuente: SEE. 2009. Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012. Santo Domingo: pág. 8

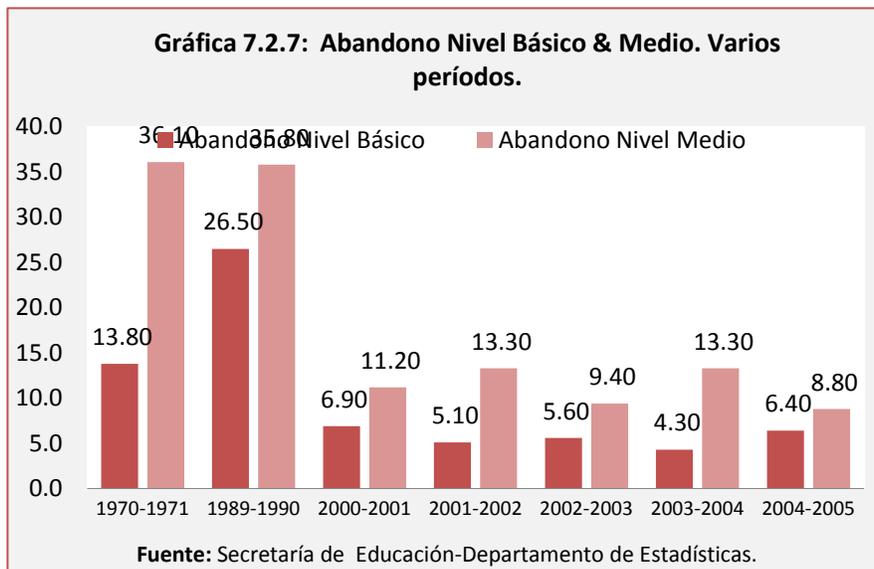
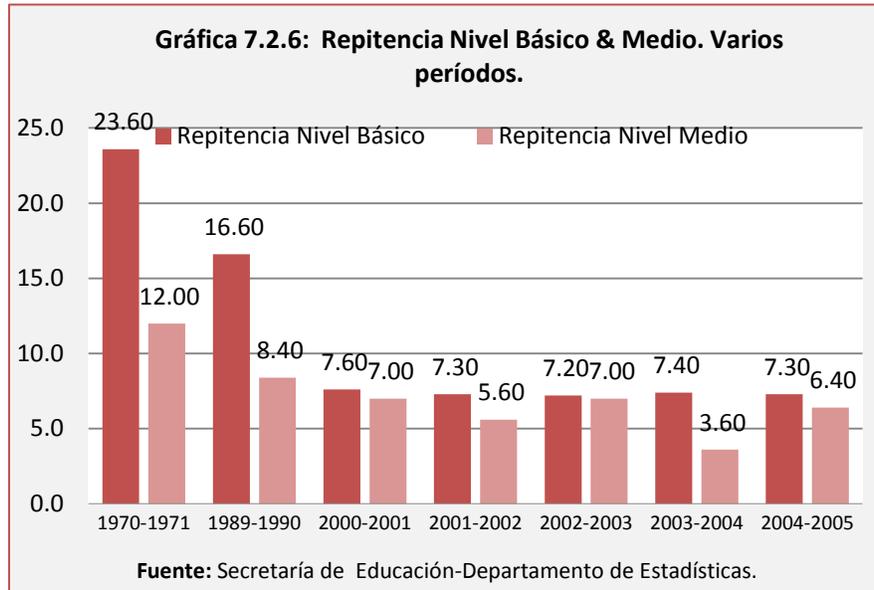
Cuadro 7.2.1: Plan Decenal de Educación 2008-1028

Políticas	Objetivos Estratégicos	Resultados Esperados	Principales Resultados Logrados
1. Toda la población de 5 años recibe un año de educación inicial y ocho de educación básica inclusiva y de calidad.	Educación inicial para toda la población de 5 años. Menores de 15 años con una educación básica de calidad.	100% de cobertura de población de 5 años en educación inicial. Incremento de la cobertura neta de 6-15 años en un 93.35% (2012).	Al 2010 la tasa neta de educación inicial es del 35.89% y la del nivel básico alcanzó un 89.50% (2010, MINERD). La tasa de culminación del nivel básico es del 88.4%. Casi todos los niños asisten a la escuela pero los indicadores de eficiencia interna y la permanencia son todavía bajos (2010, OEI).
2. Consolidar el nivel Medio y de Adultos.	Consolidación del nivel medio y articulación del técnico profesional y adultos.	Universalización de programas de bachilleratos acelerados. Consolidación de centros de excelencia. (2008) Cobertura neta de 49.38% de 14-17.	La cobertura neta medio es del 49.70% (2010, MINERD). La tasa de culminación del nivel es del 65.6% (2010, OEI).
3. Revisión del currículo. Integración de la TIC a los procesos educativos.	Currículo nacional actualizado y aplicado en todos los centros educativos de forma eficiente.	Diseño, capacitación de docentes para la aplicación del currículo y recursos de aprendizaje asociados.	Pendiente la tarea de capacitar los maestros en las modificaciones curriculares definidas y organizar el cumplimiento de las metas propuestas.
4. Estándares de calidad y sistema de evaluación para monitorear el sistema educativo.	Sistema de evaluación del desempeño con indicadores, instrumentos y procedimientos establecidos.	Implementación del sistema de supervisión y seguimiento. Integración de las pruebas PISA al sistema de evaluación nacional.	Rediseño de pruebas nacionales para garantizar su comparabilidad (2010, MINERD). El país ocupó el último lugar entre los 16 países que participaron en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo SERCE (2010, OEI).
5. Garantizar el estricto cumplimiento del horario y calendario escolar.	Condiciones necesarias para cumplimiento del horario y calendario que permita el aprendizaje de los estudiantes.	Diagnostico de necesidades de aulas, rehabilitación de planteles escolares, mobiliario escolar y su mantenimiento. Participación comunitaria para el cumplimiento del calendario y horario escolar.	En el 2010 sólo se construyeron 539 aulas nuevas que representa el 17.12% de la meta al 2012. Sólo el 58% de los centros escolares de todos los niveles cumplieron con el horario y calendario escolar establecido (2010, MINERD).
6. Priorizar la formación de RRHH de alta calificación y promoción profesional del docente en servicios.	Desarrollo de un sistema de formación de RRHH con profesionales idóneos.	Sistema de formación de RRHH del MINERD. Concursos para cubrir vacantes de personal docente. Certificación docente del personal de básica y media.	El 80% de los maestros participa principalmente en cursos de formación continua. En programas graduados sólo participan el 5% de los docentes (2010, MINERD). Los becarios son menos del 10% de los maestros. Inicio de concursos para cubrir las vacantes docentes.
7. Equidad educativa con apoyo a los estudiantes sociales vulnerables.	Apoyo a los estudiantes de sectores vulnerables para ayudar a su progreso en educación.	Registro de los estudiantes mas vulnerables y distribución de ayudas. Desayuno escolar para los niveles inicial y básico.	Los niveles de pobreza actuales (49% Endesa 2007) está afectando las posibilidades de permanencia escolar. No hay registro en las escuelas de la población vulnerable que permita mejorar el apoyo y la asistencia necesaria.
8. Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de las políticas, programas y proyectos educativos.	Padres y madres de familia comprometidos con una educación de calidad en la escuela.	Organización y funcionamiento de las APMAES en cada escuela del país. Participación de los padres y madres de familia en la elaboración y ejecución del proyecto educativo del centro (2012).	Se conformaron solamente 105 juntas descentralizadas de centros de nivel básico en todas las regionales. Se restauraron 18 juntas distritales (de 108 distritos existentes) y 5 juntas regionales (8 regionales) (2010, MINERD).
9. Promover el mejoramiento continuo del sistema educativo.	Mejoramiento de la educación dominicana mediante el fortalecimiento de la escuela.	Integración de los centros educativos en una sola dirección docente y administrativa. Aplicación en un 100% de concursos de directores y maestros. Formulación y ejecución presupuestaria en un 100% para los distritos. Implementación del sistema de información al 2012.	Propuesta de reorganización del MINERD. Establecimiento del sistema de Gestión de Centros Educativos (SGCE) como sistema de información del MINERD (72% de los planteles registrados) para ayuda a la organización de la escuela y el sistema educativo.
10. Movilizar todos los sectores sociales para alcanzar los objetivos de cobertura, calidad y equidad educativa del siglo XXI.	Pacto Social de apoyo al Plan Decenal. Incremento sostenido y progresivo del financiamiento público del 4% para el 2012 y 4.75% para el 2018.	Pacto con todos los sectores para cumplimiento del plan decenal.  Capacitación de cooperación internacional para programas. Relación Año/PIB 2010/2.85% 2011/3.2%, 2012/3.60%	

**Fuente:** Elaboración propia en base al Plan Decenal de Educación 2008-2018; Plan Estratégico de Educación 2008-2012; Memoria MINERD 2010.







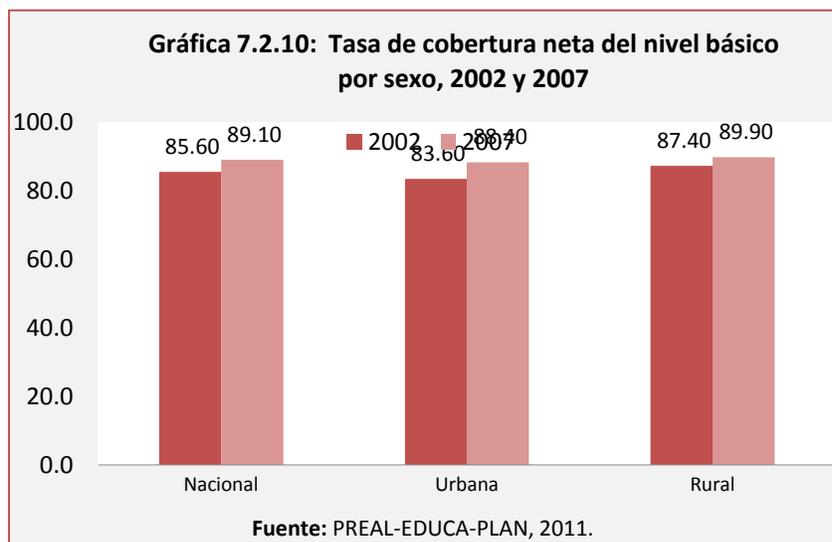
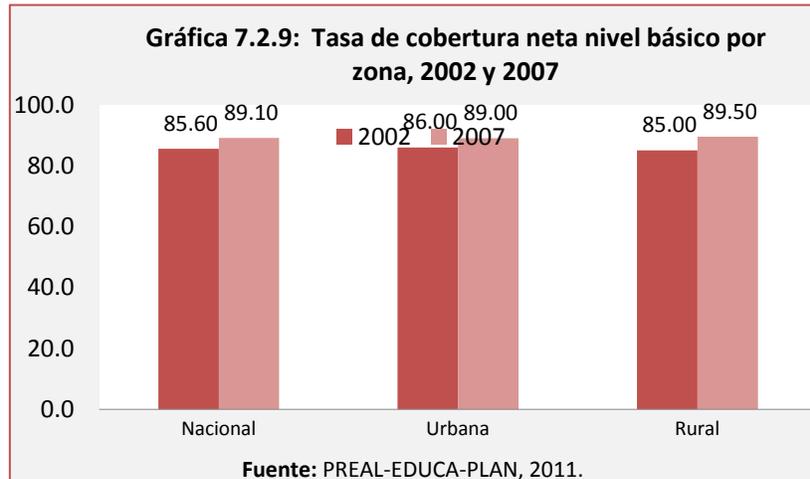
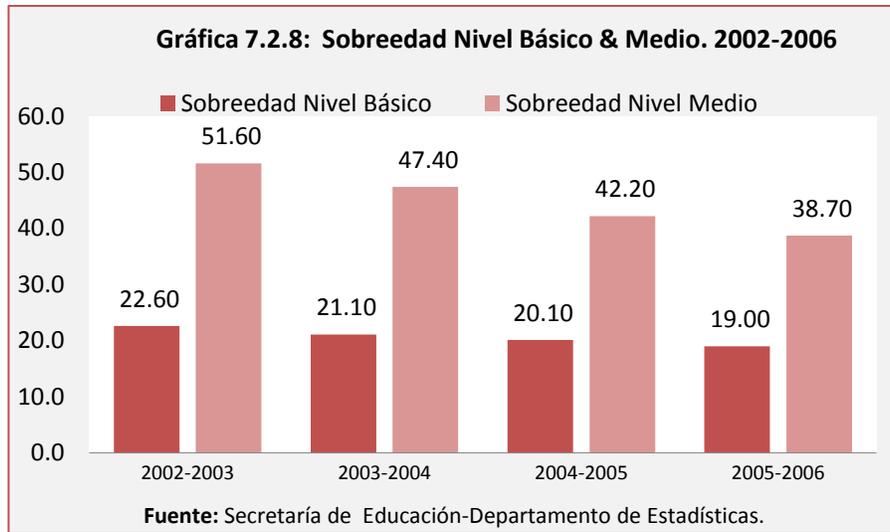


Tabla 7.2.3: Promedio de años de escolaridad población 15-24 años de edad, por sexo y zona de residencia			
Años / dominio	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nacional</b>			
1991	8.9	8.7	8.8
1996	8.6	8.4	8.5
2002	8.9	9.7	9.6
2007	9.4	10.1	9.7
<b>Urbana</b>			
1991	9.8	9.7	9.7
1996	9.8	9.5	9.6
2002	10.4	10.1	10.2
2007	9.8	10.5	10.2
<b>Rural</b>			
1991	7.4	6.7	7.1
1996	6.7	6.3	6.5
2002	8.3	8.7	8.5
2007	8.6	8.8	8.7

Fuente: PREAL-EDUCA-PLAN, 2011.

Tabla 7.2.4: Resultados de evaluación de dominios del SERCE por grado y área (SERCE, 2008)					
País	3er grado		6to grado		
	Matemática 3°	Lectura 3°	Matemática 6°	Lectura 6°	Ciencia 6°
Argentina	III	II	II	III	IV
Brasil	III	III	III	II	
Chile	II	II	II	II	
Colombia	III	II	III	II	III
Costa Rica	II	II	II	II	
Cuba	I	I	I	II	I
Ecuador	IV	IV	IV	IV	
El Salvador	IV	III	IV	IV	IV
Guatemala	IV	IV	IV	IV	
México	II	II	II	II	
Nicaragua	IV	IV	IV	IV	
Panamá	IV	IV	IV	IV	IV
Paraguay	IV	IV	IV	IV	IV
Perú	IV	IV	III	IV	IV
<b>Rep. Dominicana</b>	<b>IV</b>	<b>IV</b>	<b>IV</b>	<b>IV</b>	<b>IV</b>
Uruguay	II	II	II	II	II
Nuevo León	II	II	II	II	II

Fuente: LLECE/SERCE, 2009

**Nota:** Los valores corresponden a:

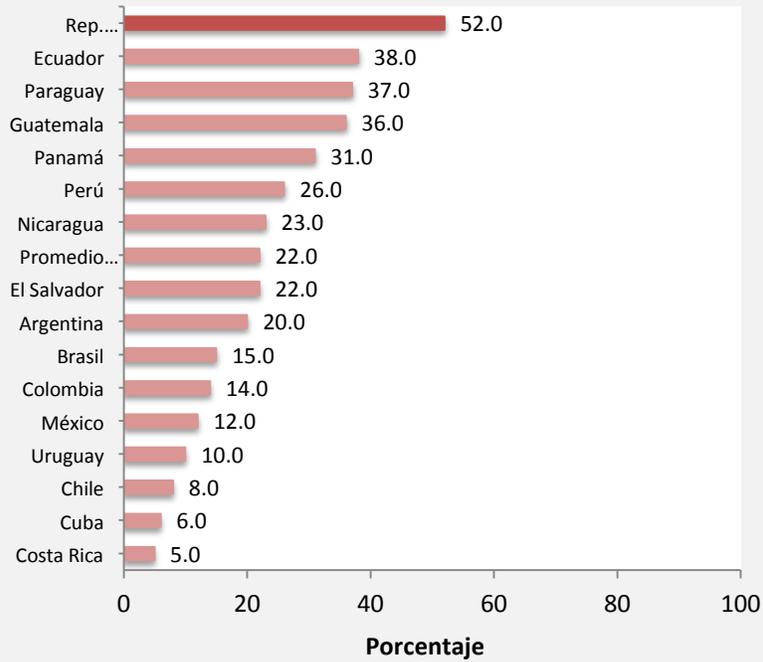
I Mayor que la medida regional, a más de una desviación estándar de distancia de ésta.

II Mayor que la media regional, a menos de una desviación estándar de distancia de ésta.

III Igual a la medida regional.

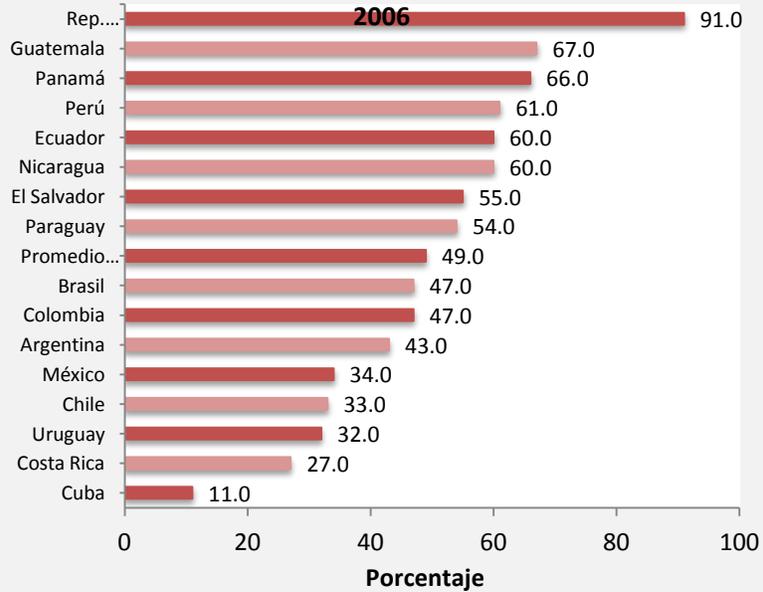
IV Menor que la medida regional a menos de una desviación estándar de distancia de ésta.

**Gráfica 7.2.11: Porcentaje de estudiantes del sexto grado de primaria con los peores niveles de desempeño en lectura en SERCE, por países, 2006**



Fuente: PREAL-EDUCA-PLAN, 2011.

**Gráfica 7.2.12: Porcentaje de estudiantes del tercer grado de primaria con los peores niveles de desempeño en matemáticas en SERCE, por países, 2006**



Fuente: PREAL-EDUCA-PLAN, 2011.

## ANEXO VII.3:

### REVISIÓN DE LA LITERATURA NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE GASTO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

#### 7.4.1 Literatura internacional sobre CNE y gasto y financiamiento a la educación:

El antecedente más importante que se ha podido encontrar relacionado con el desarrollo de CNE es el las Cuentas Nacionales de Educación de Marruecos<sup>74</sup>, consistente en un marco de referencia para realizar las CNE. Es preciso indicar que en Guatemala se realizó una primera aproximación, de mucho menor alcance<sup>75</sup>.

Existen referencias<sup>76</sup> de que la CNE ha sido utilizada en diferentes países, y se ha convertido en una herramienta reconocida a nivel internacional. Otros países que han elaborado CNE son Filipinas y Turquía. En América Latina, El Salvador, ha incursionado en la conformación de este sistema de registro de inversión en educación.

La UNESCO y la OECD son las organizaciones que compilan la más completa información internacional disponible sobre el sector educación, dentro del programa UIS/OECD/EUROSTAT (UOE). Actualmente están desarrollando los “Indicadores Mundiales de Educación”, tarea en la que participan los países miembros de la OECD más un conjunto de quince países en desarrollo. La recolección y procesamiento de datos del UOE utiliza la Clasificación Internacional Estándar de Educación (ISCED, por sus siglas en inglés), la cual refleja el esfuerzo de unificación de definiciones y criterios de los países miembros.

La literatura internacional más reciente sobre cuentas nacionales de educación reflejan el interés de los países de conocer cuánto ha invertido en educación para de esta manera poder apoyar el desarrollo nacional y establecimiento de políticas que lleven a obtener la calidad educativa que, a partir de la Declaración del Milenio y del Marco de Acción de Dakar aprobadas en el año 2000 donde, además de reafirmarse el compromiso de universalizar la enseñanza primaria para el 2015, se enfatiza la importancia de la calidad.

Es así que el desarrollo de cuentas nacionales de educación, como el análisis de gasto y financiamiento del sector a nivel internacional, se apoya en el conocimiento de una serie de factores o condiciones que favorecen la *calidad de la educación*; en tal sentido, numerosos estudios, investigaciones y diferentes diagnósticos nacionales o internacionales, identifican y priorizan algunos de éstos. Es a través de los estudios internacionales de CNE que se puede evaluar desde que fuentes y hacia qué factores se ha orientado el gasto en educación.

Algunos de los estudios de gasto y financiamiento encontrados se listan el cuadro 3.1:

<sup>74</sup>Chawla, D., Fairbank, A., Forbes, P., National Education Accounts in Morocco: Context and Framework, Abt Associates / Creative Associates, Washington, DC, 2004.

<sup>75</sup>Chawla, D., Fairbank, A., opus cit (2004).

<sup>76</sup>Ministerio de Educación de El Salvador. Cuentas Nacionales de Educación: Inversión Municipal. 1ra. Edición, 2009.

**Cuadro 7.3.1: Listado de estudios disponibles de gasto y financiamiento en educación a nivel internacional**

1. Financiamiento de la Educación en América Latina. PREAL. 1998
2. ¿Hacia dónde va el gasto público en educación? Logros y desafíos. PREAL. Chile. 2000
3. Cuantificación del Gasto Educativo en Uruguay. Carlos Grau. Universidad de la República. 2001
4. Cuenta de la Educación de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Instituto Vasco de Estadística. 2001
5. ¿Cómo se financia la educación en Chile?. Ministerio de Hacienda. 2005
6. El gasto público y privado en Educación: su distribución entre los hogares del país, 1998 – 2005. Cámara de Diputados de México. 2005.
7. How Much Does Turkey Spend on Education? Development of National Education Accounts to Measure and Evaluate Education Expenditures. Banco Mundial. 2005.
8. Transformación, gasto y financiamiento de la Educación. Basualdo, Marcelo. Universidad de Buenos Aires, Argentina, Hologramática – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año II, Número 2 V 1 (2005), pp.95-111.
9. Project of updating the UOE collection (education accounts). OECD. 2006.
10. Measuring Health and Education Output. OECD. 2006.
11. Morocco National Education Accounts (NEA) Task Order. Final Report. Creative Associates International. USAID. 2006.
12. Satellite Account for Education for Portugal: Implementation process and links with the National Accounts and Questionnaire UOE. OECD. 2007.
13. Satellite Account for Education for Portugal: Implementation process and links with the National Accounts and Questionnaire UOE. OECD. 2008.
14. Health and Education Volume Output in Brazil. OECD. 2008.
15. Cuentas Nacionales de Educación. Visión General 2009. Ministerio de Educación de El Salvador. 2009
16. Cuentas Nacionales de Educación – Inversión Municipal. Ministerio de Educación de El Salvador. 2009
17. Cuentas Nacionales de Educación – Inversión educativa de empresas, ONG y Organismos Internacionales (2006 – 2008). Ministerio de Educación de El Salvador. 2009
<b>Fuente:</b> Elaboración propia para el informe de Inversión en Educación para el desarrollo: CNE 2008-2010

**7.4.2 Literatura internacional que compara asignación de recursos e inversión en educación**

Algunos de los documentos revisados indican que el presupuesto de educación de un solo país como Alemania, Francia, Italia o el Reino Unido, supera con creces el gasto en educación de la totalidad de los países que componen la región del África Subsahariana, según un informe publicado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).

En el Compendio Mundial de la Educación 2007 se presentan las últimas estadísticas de educación correspondientes a más de 200 países, desde la enseñanza primaria hasta la superior. La edición se centra en la financiación de los sistemas educativos y proporciona una serie de indicadores que permiten comparar la composición del gasto en educación no sólo entre los diferentes países, sino también entre los distintos niveles de enseñanza.

En este caso, sólo se encontraron dos documentos relacionados con el tema, tal como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7.3.2: Listado de estudios comparativos de asignación de recursos e inversión en educación**

1. Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. Banco Central del Perú. 2004.
2. Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. CEPAL - División de Desarrollo Social / UNESCO - Oficina de OREALC-Santiago de Chile. 2005
<b>Fuente:</b> Elaboración propia para el informe de Inversión en Educación para el desarrollo: CNE 2008-2010

### 7.4.3 Literatura nacional y estudios previos realizados sobre financiamiento a la educación

La revisión de la literatura nacional sobre los estudios de gasto y financiamiento de la educación arrojaron interesantes resultados sobre las investigaciones en la materia realizadas en el país, cuyo enfoque principal es el análisis sectorial del gasto, en el marco de la inversión social del estado dominicano, así como lo relacionado al financiamiento público o privado del gasto por niveles educativos, algunos de los cuales se presentan en el cuadro 3.3, con un breve resumen de los documentos revisados.

<b>Cuadro 7.3.3: Relación de estudios disponibles de gasto y financiamiento en educación de la Rep. Dominicana</b>	
<b>Publicación</b>	<b>Temas claves</b>
La educación en la República Dominicana: Logros y desafíos pendientes. Álvarez C. BID. 2004	En este documento se analiza la situación de la educación básica y media, el descenso del financiamiento público y las consecuencias a corto y largo plazo.
El Gasto Social en la República Dominicana 1995-2005: Tendencias y Desafíos. Lizardo J. Unidad de Análisis Económico del Secretariado Técnico de la Presidencia. 2005	Análisis del gasto social, aumento del volumen de recursos en el sector educación; prioridad del gasto social dentro del presupuesto nacional y a la mejora de la efectividad y eficiencia del mismo
El gasto de educación 1996-2005. Peano S., Da Costa I., Ozuna M., Balcácer G. IIPE / SEE. UNESCO, 2007.	Análisis del gasto en educación a través de una cuenta económica que sirva como herramienta de observación de los costos del sistema educativo.
Evaluación de costos de la educación básica en la República Dominicana: Insumos para una canasta de costos mínimos para una educación de calidad. Lizardo J. Santo Domingo, D.N. FLACSO. Agosto 2009.	Análisis del financiamiento y la estructura de costo por alumno, con base a los resultados de las pruebas nacionales 2004-2007, utilizando un modelo cuasi-experimental de comparación de colegios y escuelas de nivel básico.
La regulación económica de la escolaridad privada en Santo Domingo. Montás Betances MM. PUCCM-RSTA. Noviembre 2010.	En este documento se presentan los resultados de un sondeo realizado entre las instituciones educativas del Distrito Escolar 15-03 sobre precios y tarifas en instituciones del nivel básico y de media.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia para el informe de Inversión en Educación para el desarrollo: CNE 2008-2010	

**ANEXO VII.4:**  
**CARTA, FORMULARIO y GUIA DE LLENADO REMITIDO A LAS ONGS**  
**PARA LA RECOPIACION DE DATOS PARA CONSTRUIR LA CNE 2008-**  
**2010**

**7.5.1 Modelo de carta remitida a las ONGs**

**Señores:** \_\_\_\_\_

**Atención:** \_\_\_\_\_

Distinguidos señores:

Luego de saludarles, tenemos a bien informarles que la entidad que representamos, FLACSO RD, está desarrollando el Estudio de Cuentas Nacionales del Educación (CNE) en la República Dominicana para los años 2008, 2009 y 2010. Este proyecto fue seleccionado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el marco del concurso que lleva a cabo para promover la investigación económica y social del país, mediante el Fondo de Investigación Económica y Social (FIES).

Este estudio persigue obtener informaciones precisas sobre el financiamiento y el gasto en educación en la República Dominicana, a fin de contribuir con el fortalecimiento de las políticas y toma de decisiones en materia educativa. De manera particular, el estudio arrojará informaciones sobre el origen y destino de los recursos, así como sobre las instituciones participantes y los programas específicos desarrollados.

En ese sentido, queremos solicitar la cooperación de su institución en el suministro de informaciones en cuanto al financiamiento de los programas que desarrollan y/o apoyan. Las mismas serán utilizadas para la elaboración de las matrices con los resultados consolidados de todo el sector educativo, que incluye los sectores oficiales y privados. Las informaciones particulares de cada institución no serán dadas a conocer ya que se manejarán de forma estrictamente confidencial.

La recopilación de las informaciones está a cargo de Dania Guzmán y Julio Mieses, quienes pueden ser contactados a los teléfonos 809-847-2731 y 829-292'7248 o los correos electrónicos personales [jimenez@gmail.com](mailto:jimenez@gmail.com) y [guzman.dania@gmail.com](mailto:guzman.dania@gmail.com)

Esperando contar con su colaboración, se despide,

Muy atentamente,

**Dr. Cesar Cuello Nieto**  
Director  
FLACSO-Programa RD

### 7.5.2 Guía de llenado y formulario remitido a las ONGs

“Inversión en Educación para el Desarrollo” es un proyecto de investigación de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) en representación del Foro Socioeducativo y Fundación Plenitud que se está desarrollando para el Fondo de Investigación Económica y Social (FIES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la Rep. Dominicana

El objetivo de producir Cuenta Nacional de Educación (CNE) es ofrecer una visión sectorial del gasto en educación, tomando en consideración todas las fuentes de financiamiento y los agentes que intervienen en el proceso, dentro de un contexto internacional y con un enfoque de equidad.

El propósito de la investigación es la elaboración de la CNE para el período 2008 – 2010, que permita identificar y analizar el flujo de los recursos para el sector educativo dominicano, tanto para el sector público como para el sector privado.

El estudio no pretende limitarse al financiamiento del sector público a la educación, sino que busca abordar el esfuerzo de los organismos de cooperación, empresas y organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales para la inversión en materia educativa.

Algunas de las preguntas a la que se buscan responder con este estudio son:

- ¿Quién financia los servicios de educación?
- ¿Cuáles son los servicios a los que se asigna mayor prioridad desde el punto de vista financiero? ¿Qué prioridades tiene el Gobierno nacional y cuáles tienen los hogares?
- ¿Existe relación entre la inversión en educación y la calidad del sistema?
- ¿Quién se beneficia de los aportes públicos en educación?

La metodología que se está utilizando para desarrollar la investigación es la de Cuentas Nacionales de Salud, probada en más de 130 países, y que está siendo adaptada para el sector educativo. También se basa en el Marco de Referencia para la Elaboración de las CNE de Nicaragua, preparado dentro de una consultoría nacional realizada por Fundación Plenitud para la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard.

Participar en el desarrollo de esta investigación, como provisos de información veraz, oportuna y de calidad, no sólo favorece la inclusión de todas las fuentes, agentes y proveedores de servicios de educación, sino que le hace partícipe de un proyecto innovador que resaltará el aporte individual y colectivo de la sociedad dominicana a su educación.

#### Guía de llenado del formulario para recopilar data

El formulario de recopilación de data ha sido diseñado en Excel con la finalidad de que se pueda rellenar fácilmente, ya que es una herramienta simple. Contiene una hoja de información **General**, donde se asentarán datos acumulados por nivel. Adicionalmente tiene dos hojas: una de financiamiento y otro de gastos que serán llenados según aplique a su organización.

La hoja de información general requiere datos de la organización y persona de contacto responsable del llenado del formulario. En la sección 2 se requiere indicar el monto de los recursos recibidos o desembolsados por su entidad para educación pre-universitaria.

En la sección 3 se requiere información sobre matrícula (cantidad y costo) para cada año solicitado.

1. INFORMACION GENERAL						
NOMBRE INSTITUCION						
DIRECCION						
TELEFONO		FAX		E-MAIL		
CONTACTO		POSICION				
TIPO DE INSTITUCION: Marcar con una X						
GOBIERNO		PRIVADO		INSTITUCION U ORGANISMO INTERNACIONAL		ONG
2. MONTO TOTAL GASTADO EN ACTIVIDADES DE EDUCACION PRE-UNIVERSITARIA						
MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO A EDUCACION EN RD\$					2008	
					2009	
					2010	
3. MATRICULA EDUCATIVA PRE-UNIVERSITARIA						
NIVELES	AÑOS	CANTIDAD ESTUDIANTES		COSTO POR MARICULA POR NIVEL POR ESTUDIANTE		OBSERVACIONES
INICIAL	2008					
BASICO						
MEDIA						
INICIAL	2009					
BASICO						
MEDIA						
INICIAL	2010					
BASICO						
MEDIA						
Nota: El punto (3) aplica en el caso de que su organización sea el que administre directamente uno o más centros educativos. También puede ser rellenado si dispone de la información de aquellos que financia.						

### Hoja de información de financiamiento de proyectos

Este formulario tiene la intención de recopilar datos sobre financiamiento de proyectos relacionados con la educación pre-universitaria y el origen de los fondos, así como conocer los beneficiarios de los fondos captados.

Para una mayor comprensión de la data a proporcionar, detallados lo que se requiere en cada fila y columna de la hoja de financiamiento y anexamos un ejemplo de llenado.

**Nombre del Proyecto:** escriba el nombre oficial del proyecto por el cual su organización ha recibido financiamiento o el cual ha financiando para cada año indicado. Tome en cuenta que el proyecto deberá listarse por cada fuente de financiamiento para una mayor claridad.

**Financiado:** en este punto debe señalar el origen de los fondos con los cuales se financian los proyectos antes indicados, señalando la organización nacional o internacional pública o privada (empresas), así como el país o individuo que aporta los recursos. Recuerde que un mismo proyecto puede tener varias fuentes de financiamiento, por tanto, le reiteramos que lo enumere tantas veces financiadores hayan. En el caso de que usted sea financiador directo de algún proyecto, inclúyase como parte del conjunto que contribuye a que el mismo se desarrolle.

**Monto Ejecutado:** en esta categoría debe indicar los montos desembolsados para la ejecución del proyecto para cada año en específico. Si un proyecto tuvo una duración de más de un año, debe señalar el monto entregado en cada año requerido por cada fuente de financiamiento.

**Nivel Educativo:** en este renglón indicar el nivel educativo al que está focalizado el proyecto (inicial, básica, media). Si un proyecto financia más de un nivel educativo, los montos desembolsados deben ser presentados separados para cada nivel específico.

 **Beneficiarios del Proyecto:** en este renglón debe indicar que escuela, entidad u organización, de carácter público, privado o mixto ha sido el beneficiario del proyecto y ha ejecutado los montos desembolsados por su organización. De ser posible indicar la localidad beneficiada.

**Ejecutor del proyecto:** en este punto debe señalar la entidad u organización que está administrando y ejecutando los fondos, que pueda indicarse como "propietaria del proyecto".

**Tipo de Entidad:** indicarse si la entidad "propietaria del proyecto", es una ONG, entidad pública, organización privada, OCI (organismo de cooperación internacional), entre otros.

A fin de facilitar el llenado de algunas casillas, hemos introducido un catálogo desplegable en las columnas de nivel educativo, tipo de entidad, donde podrá seleccionar la opción que se ajusta a su descripción. Hemos introducido suficientes líneas, a fin de que los catálogos desplegables, disponibles bajo las columnas que aparecen con letra roja funcionen correctamente. Si introduce nuevas líneas este formato dejará de funcionar. Para activarlo, al introducir nuevas líneas, copie la anterior y luego seleccione la opción que le convenga.

**Ejemplo:** Una entidad que recibe financiamiento por un monto de RD\$1,755,000.00 para un proyecto de educación inicial para tres (3) años y éste inició en el 2008, debe indicar el monto recibido y ejecutado para cada año. Si a su vez, los recursos recibidos provinieron de dos fuentes de financiamiento diferentes utilizará una línea para cada fuente, repitiendo el proyecto para cada una de ellas. Finalmente, indica quien ejecuta el proyecto y la condición de esta entidad.

"Inversión en Educación para el Desarrollo 2008 - 2010" - FLACSO - Foro Socioeducativo - Fundación Plenitud									
Formulario de Financiamiento de Proyectos de Educación									
No.	Nombre del Proyecto	Financiador	Monto ejecutado por año			Nivel Educativo	Beneficiarios del Proyecto	Ejecutor del Proyecto	Tipo de entidad
			2008	2009	2010				
1	Proyecto de Educación Inicial, Nutrición y Salud	Gobierno Dominicano - MINERD	575,000.00	580,000.00	-	NE.1. Inicial	Los Tres Brazos, Colegio Mis Chiquitiines	Fundación Plenitud	2.3 ONG
2	Proyecto de Educación Inicial, Nutrición y Salud	Hope International / EE.UU.	-	-	600,000.00	NE.1. Inicial	Los Tres Brazos, Colegio Mis Chiquitiines	Fundación Plenitud	2.3 ONG
3									
4									
5									
6									

Nota: Hemos introducido suficientes líneas, a fin de que los catálogos desplegables, disponibles bajo las columnas que aparecen con letra roja funcionen. Si usted introduce nuevas líneas este formato dejará de funcionar. Para activarlo, al introducir nuevas líneas, copie la anterior y luego seleccione la opción que le convenga.

**Descripción de categorías del formulario**

**Nombre del Proyecto:** escriba el nombre oficial del proyecto por el cual su organización ha recibido financiamiento o el cual ha financiando para cada año indicado. Tome en cuenta que el proyecto deberá listarse por cada fuente de financiamiento para una mayor claridad.

**Financiador:** en este punto debe señalar el origen de los fondos con los cuales se financian los proyectos antes indicados, señalando la organización nacional o internacional pública o privada (empresas), así como el país o individuo que aporta los recursos. Recuerde que un mismo proyecto puede tener varias fuentes de financiamiento, por tanto, le reiteramos que lo enumere tantas veces financiadores hayan. En el caso de que usted sea financiador directo de algún proyecto, incluyase como parte del conjunto que contribuye a que el mismo se desarrolle.

**Monto Ejecutado:** en esta categoría debe indicar los montos desembolsados para la ejecución del proyecto para cada año en específico. Si un proyecto tuvo una duración de más de un año, debe señalar el monto entregado en cada año requerido por cada fuente de financiamiento.

**Nivel Educativo:** en este renglón indicar el nivel educativo al que está focalizado el proyecto (inicial, básica, media). Si un proyecto financia más de un nivel educativo, los montos desembolsados deben ser presentados separados para cada nivel específico.

**Beneficiarios del Proyecto:** en este renglón debe indicar que escuela, entidad u organización, de carácter público, privado o mixto ha sido el beneficiario del proyecto y ha ejecutado los montos desembolsados por su organización. De ser posible indicar la localidad beneficiada.

**Ejecutor del proyecto:** en este punto debe señalar la entidad u organización que está administrando y ejecutando los fondos, que pueda indicarse como "propietaria del proyecto"

**Tipo de Entidad:** indicarse si la entidad "propietaria del proyecto", es una ONG, entidad pública, organización privada, OCI,

### **Hoja de información de provisión de servicios de educación**

Este formulario tiene la intención de desagregar en actividades o factores productivos los fondos obtenidos por las diferentes vías (fuentes de financiamiento), de tal manera que podamos conciliarlos con la utilización de los recursos.

Es imprescindible registrar todos los gastos de Actividades realizados en cada año solicitado. No siempre están disponibles todos los datos pero se requiere el mayor esfuerzo posible en colocar la mayor cantidad de datos, con el mayor grado de confiabilidad.



Es posible que usted haya recibido donaciones en especie para algún proyecto, eso también es importante contemplarlo dentro del desglose de actividades ejecutadas, asignándole su equivalencia en pesos dominicanos. En caso de que no tenga una estimación del valor de la donación no deje de notificarla en el formulario.

La utilidad final de las CNE dependerá de la cantidad de detalles con que se alimenten las tablas. Ambas hojas cuentan con un detalle adjunto de los datos que se requieren en cada fila y/o columna.

**Proyecto No.:** en este renglón debe poner el nombre del proyecto indicado en el formulario de financiamiento.

**Financiado por:** en este renglón debe indicar la fuente de financiamiento común para todos los años en que detalla los gastos.

**Actividades (factores de producción):** indique la actividad o productos de educación cubiertos por cada proyecto, según el catálogo provisto.

**Monto Ejecutado:** en esta categoría debe indicar los montos desembolsados para el desarrollo de la actividad indicada. La sumatoria de los fondos destinados a las actividades debe coincidir con los recursos indicados en el formulario de financiamiento para cada proyecto.

**Proveedor de Servicios:** en este renglón indicar el grupo de individuos o tipo de empresa que le proporcionó el servicio (según catálogo).

**Observación:** en este renglón puede escribir detalles adicionales que consideren aclaran aún más el desglose provisto.

**Ejemplo:** La entidad que recibió los RD\$1,755,000.00 tuvo dos fuentes de financiamiento. Para detallar el gasto lo haremos en la hoja correspondiente por cada una de los financiadores, tal como se indica en el ejemplo.

"Inversión en Educación para el Desarrollo 2008 - 2010" - FLACSO - Foro Socioeducativo - Fundación Plenitud						
Formulario de gasto en educación						
Proyecto No.:			Financiado por:			
No.	Actividades (factores producción)	Monto ejecutado por año			Proveedor de Servicios	Observación
		2008	2009	2010		
1	Salarios de personal docente	300,000.00	300,000.00		Escuelas Privadas - Inicial	Docencia matutina y vespertina
2	Salarios de personal no docente	120,000.00	120,000.00		Escuelas Privadas - Inicial	Apoyo administrativo
3	Materiales educativos y pedagógicos (libros)	25,000.00	35,000.00		Productores de material escolar	Libros
4	Servicios básicos (agua, luz, basura)	30,000.00	35,000.00		Otros proveedores de Servicios s.c.o.	Luz, basura y agua
5	Servicios de consultorías	-	25,000.00		Proveedores de Educación (facilitadores y capacitadores)	Capacitación docente
6	Servicios de comunicación (teléfono, fax e internet)	15,000.00	20,000.00		Otros proveedores de Servicios s.c.o.	Central, fax, internet, etc.
7	Mobiliario escolar	75,000.00	-		Proveedores de mobiliarios y equipos escolares	Sillas, mesas para aulas
8	Computadoras (hardware, software)	-	45,000.00		Proveedores de equipos de computadora y software	Computadora completa
9	Servicios de mantenimiento y reparaciones menores	10,000.00	-		Mano de obra calificada en infraestructura	Servicio plomería y electricidad
10						
<b>Total</b>		<b>575,000.00</b>	<b>580,000.00</b>	<b>-</b>		

Nota: Agregue tantas líneas requiera para proporcionar la información. Copie el cuadro completo para detallar los gastos de cada partida financiada en cada uno de los proyectos.

Descripción de categorías del formulario	
<b>Proyecto No.:</b>	en este renglón debe poner el nombre del proyecto indicado en el formulario de financiamiento.
<b>Financiado por:</b>	en este renglón debe indicar la fuente de financiamiento común para todos los años en que detalla los gastos
<b>Actividades (factores de producción):</b>	indique la actividad o productos de educación cubiertos por cada proyecto, según el catálogo provisto.
<b>Monto Ejecutado:</b>	en esta categoría debe indicar los montos desembolsados para el desarrollo de la actividad indicada. La sumatoria de los fondos destinados a las actividades debe coincidir con los recursos indicados en el formulario de financiamiento para cada proyecto.
<b>Proveedor de Servicios:</b>	en este renglón indicar el grupo de individuos o tipo de empresa que le provisionó el servicio (según catálogo).
<b>Observación:</b>	en este renglón puede escribir detalles adicionales que consideren aclaran aún más el desglose provisto.

Para mayor información o aclaración al respecto, puede comunicarse con **Dania Guzmán y/o Julio Mieses** en la Fundación Plenitud a los teléfonos **809-563-1805 y 809-563-6587**. También a los correos electrónicos [dguzman@fundacionplenitud.org](mailto:dguzman@fundacionplenitud.org), [guzman.dania@gmail.com](mailto:guzman.dania@gmail.com) y/o [jmieses@gmail.com](mailto:jmieses@gmail.com).

## ANEXO VII.5: LISTA DE INSTITUCIONES CONTACTADAS

**Cuadro 7.5.1: Lista de entidades que financian y/o ejecutan proyectos de educación para ser contactadas para las CNE 2008-2010**

1.	Sur Futuro
2.	Fe y Alegría
3.	Muchachos y muchachas con Don Bosco
4.	Fundación Punta Cana (Politécnico Ann y Ted Kheel)
5.	UJEDO
6.	Fundación HHS
7.	ENDA Dominicana.
8.	Educación Sin Fronteras
9.	Justalegría
10.	Casa Cultural del Niño
11.	Dream Project
12.	Barrick Gold
13.	Plan International
14.	Japan International Cooperation Agency
15.	Aldeas infantiles SOS
16.	Fundación Falconbridge
17.	Fundación Orange
18.	Aid et action
19.	Fundación Mundo Nuevo
20.	Fundación AES Dominicana
21.	Fundación León Jimenes
22.	Fundación Progressio
23.	Fundación SOS Educativa
24.	Fundación Nuevo Renacer Ing.
25.	La Fundación Miguel Batista
26.	Fundación Cisneros
27.	Junior Achievement Dominicana
28.	Fundación para el Avance de las Matemáticas
29.	Fundación parque Cibernético de Santo Domingo
30.	Instituto Tecnológico de las Américas
31.	Fundación Iginio Giordani
32.	Fundación Nacional de Desarrollo Integral
33.	Fundación Dominicana San Valero
34.	Fundación Dominicana San Valero
35.	Fundación Color de Vida
36.	Escuela Infantil Cristo Te Ama
37.	Yspaniola
38.	Rica
39.	Fundación Dominicana Pro Pedagogía Waldorf. Fundación Waldorf
40.	Centro Poveda
41.	Fundación Corazones Anaranjados
42.	Fundación ADEMI
43.	Pricesmart

**Fuente:** Elaboración propia para informe de CNE 2008-2010

## ANEXO VII.6:

Tabla 7.7.1: Datos sobre bonos emitidos por el Gobierno Dominicano y Tenedores 2008 y 2009							
Fuentes financieras internas del Gobierno Central							
Fuentes Financieras Internas	en US\$	en Pesos	Acreedor				
<b>Total de Nuevas Contrataciones de Deuda Interna</b>	<b>270,000,000.0</b>	<b>25,329,978,773.10</b>					
PREST APOYO LEY No. 490-08		1,177,051,830.10	BANRESERVAS				
PREST APOYO LEY No. 490-08		2,275,000,000.00	BANRESERVAS				
PREST APOYO LEY No. 490-08		462,326,747.00	BANRESERVAS				
PREST APOYO LEY No. 490-08	20,000,000.00		BANRESERVAS				
PREST APOYO SINDICADO RD\$2,950M		2,950,000,000.00	BCO.POPULAR				
APOYO PRESUPUESTO 2008 RD\$593M		593,583,396.00	BANRESERVAS				
BONOS CDEEE	250,000,000.00		CDEEE				
BONOS RECONSTR. DAÑOS TORMENTA NOEL		5,000,000,000.00	BANCOS MULTIPLES				
CONVERSION LINEAS CREDITO PESOS		2,500,000,000.00	BANRESERVAS				
CONVERSION LINEAS CREDITO DOLARES		4,372,016,800.00	BANRESERVAS				
PRESTAMO APOYO PRESUPUESTARIO		6,000,000,000.00	BANRESERVAS				
Relación de tenedores de bonos según residencia							
Situación al 31 de diciembre de 2009							
Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)							
Leyes de Bonos	No. 172-03	No. 120-05	No. 121-05	No. 167-07	No. 359-07	No. 490-08 *	Subastas SEH
Monto Autorizado	5,140.0	1,888.0	3,825.0	320,000.0	5,000.0	250.0	19,013.0
Total en Circulación	4,687.20	1,626.70	3,825.0	82,740.90	3,333.30	250.0	19,013.0
Residencia Doméstica	4,027.60	1,623.80	3,825.0	82,740.90	3,333.30	250.0	19,013.0
Personas Físicas	761.6	122.9	-	-	-	-	
Personas Jurídicas	3,266.0	1,500.80	3,825.0	82,740.90	3,333.30	250.0	19,013.0
Residencia Extranjera	659.6	2.9	-	-	-	-	
Personas Físicas	40.1	2.9	-	-	-	-	
Personas Jurídicas	619.5	-	-	-	-	-	
Nota: La Ley No. 490-08 se encuentra denominada en millones de Dólares Americanos (US\$).							
Fuente: Banco de Reservas de la República Dominicana y Dirección General de Crédito Público.							

